

32  
2ej



# Universidad Nacional Autónoma de México.

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
ACATLAN

"RESTRUCTURACION DEL APARATO ELECTORAL EN MEXICO CON M.M.H."  
EL CODIGO FEDERAL ELECTORAL



**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA

P R E S E N T A N:

RUBEN VAZQUEZ HERNANDEZ  
CESAR BAHENA VALLE

ASESOR: FRANCISCO QUEVEDO

SANTA CRUZ ACATLAN, EDO. DE MEX,

1991

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

INTRODUCCION .....	
I. MARCO TEORICO.	
1.- Estado y Bloque Histórico .....	3-5
A) Superestructura del Bloque Histórico .....	5-10
B) Relación y vínculo orgánico entre estructura y super- estructura .....	10-16
C) El Estado ampliado y las clases sociales .....	16-20
2.- Hegemonía y Bloque Histórico.....	21
A) Hegemonía, Ideología, Poder y Dictadura .....	21-25
B) Aparatos de Hegemonía .....	25-27
C) El papel de los intelectuales en la Hegemonía del Blo- que Histórico.....	27-30
3.- La formación del nuevo Bloque Histórico y el Imperialis- mo Hegemónico .....	31-36
II. DESARROLLO Y RECLAMACION DE LAS REFORMAS ELECTORALES.	
1.- Semblanza histórica de las reformas electorales hasta -- 1940 .....	39-43
2.- Dinámica de la reforma electoral y la necesidad de hon- dar .....	44-47
3.- Partidos políticos y elecciones en México a partir de -- 1917 .....	48-56
4.- Contemplación constitucional en materia electoral .....	57-61
5.- Finalidad y contenido del derecho electoral.....	62-63
6.- La actualización y el proceso de constitucionalización -- del derecho electoral.....	64-66
7.- La L.P.O.P.E., trascendencias y alcances.....	67-70
8.- Vinculación de la L.P.O.P.E. y el C.F.E.....	71-74

III.- UBICACION Y REVELACION DEL AFARA SOCIAL Y LA SU  
ESTRUCTURA.

- 1.- Características de un país democrático..... 77-80
- 2.- Las elecciones como expresión de la vida democrática..... 80-83
- 3.- Sistema político mexicano, sus elementos y la educación del Estado..... 83-86
- 4.- Principales aspectos de la legitimidad del Sistema Político Mexicano..... 86-89
- 5.- Restructuramiento y perfeccionamiento de las instituciones democráticas..... 89-93
- 6.- Características del proceso electoral..... 94-98
- 7.- Las reformas electorales como elemento sustancial de las reformas políticas..... 98-104

IV.- CONDICIONES GENERALES QUE ENVUELVEN EL DESDREQUILIBRIO DEL  
BLOQUE HISTORICO.

- 1.- Los nuevos modelos económicos y políticos..... 107-112
- 2.- La definición del nuevo proyecto de desarrollo y "colibré" nacional..... 113-121
- 3.- Nexos con el exterior y deuda externa..... 122-129
- 4.- Los costos sociales de recuperación económica..... 130-135
- 5.- El estado y su relación con los sectores económicos dominantes..... 136-145

V.- RAZONES ECONOMICAS QUE DETERMINAN EL SURGIMIENTO DE LA  
RESTRUCTURACION ELECTORAL.

- 1.- Razones formales del cambio electoral y razones políticas reales..... 148-154
- 2.- Las demandas públicas y la violencia electoral..... 155-161
- 3.- El caso Chileno en las elecciones de 1963..... 162-176
- 4.- Guatemalistas de E.U., del Clero y la clase obrera..... 177-190

5.- Pluralismo y participación política.....	191-195
6.- La representación proporcional.....	196-200
7.- El abstencionismo electoral.....	201-207
8.- La crisis de credibilidad política y la necesidad de -- preparar el terreno de la sucesión presidencial.....	208-215
9.- Los problemas estructurales de la economía y los índices de debilidad, como antecede del reajuste de las -- estructuras del sistema político.....	216-221
VI.- LA ADAPTACION DEL REGIMEN POLITICO EN EL PERIODO ACTUAL Y EL CONTENIDO DEL C.P.E.	
1.- Fundamentos del pensamiento político de F.M.H.....	227-237
2.- La política económica de F.M.H.....	238-249
3.- La política social.....	250-259
4.- La política exterior.....	260-265
5.- El discurso Oficial y la necesidad de un nuevo lenguaje.....	266-272
6.- La mediación estatal.....	273-281
7.- El C.P.E.; propósitos, lineamientos, orientación y con- secuencias a corto plazo, trasfondo de su cumplimiento y la realidad.....	282-292
VII.- PROBLEMAS PROPIOS DE LA DEMOCRACIA Y SU SISTEMA ELECTO- RAL EN MEXICO.	
1.- El Presidencialismo.....	295-303
2.- Gobernación de grupo o de individuos.....	304-306
3.- El sistema de partido hegemónico.....	307-312
4.- La relación Estado-PRM.....	313-319
5.- La necesidad de adaptar el P.M. a la realidad políti- ca.....	320-331
6.- El Corporativismo y otras características de la políti- ca en México.....	332-338

7.- El problema de la legitimidad política en México.....	339-342
8.- La situación, desarrollo y tendencias de los partidos po- líticos.....	343-347
9.- La restructuración del aparato electoral, fortalecimiento de la democracia o fundamento de debilidad.....	348-350
CONCLUSION.	354-358
PANORAMA GENERAL DE LA COYUNTURA CAPITALISTA MEXICANA Y PERSPECTIVAS POLITICAS.	359-364
LAS EXIGENCIAS DE LA HEGEMONIA ESTATAL.	365-371
POSIBLES ALTERNATIVAS O ENMIENDAS DE LA RESTRUCTURA- CION ELECTORAL.	372-376

## I N T R O D U C C I O N

La coyuntura que se vivió con el régimen de Miguel de la Madrid, resulta de gran interés por la complejidad que entrañó y porque representó un nuevo punto de partida hacia una nueva forma de integración de la sociedad mexicana. En términos más específicos, resalten la reconformación de la gestión pública; de las relaciones de poder; del sistema político, de la organización civil; de las relaciones de producción, comercialización y distribución, en el desarrollo del país.

Aprovechando la trascendencia de esta situación, nos propusimos a efectuar un trabajo que recorriera un panorama general y explícito de lo que estaba sucediendo en este tiempo. Para ello -- centramos nuestra investigación en uno de los puntos cruciales de la "integración" de todo sistema social capitalista, que es el sistema político de organización, selección y representación de la sociedad; democracia en sentido integral; sistema que recoge las aspiraciones e intereses principales que hegemonizan las relaciones sociales. Lo anterior en México, recae en esencia en su sistema electoral (Aparato electoral).

De ahí que nuestro estudio se centraliza en el Código Federal Electoral y las circunstancias que lo rodean en el régimen de Miguel de la Madrid.

Este trabajo tiene la intención de identificar el papel que tiene la reforma electoral en los desajustes del Sistema Político Mexicano, así como su estrecha relación con la estructura económica en crisis en el período 82-83, y consecuentemente describir las condiciones propias que la generan, el peso que tiene como indicador de una problemática total de desajuste y crisis del bloque histórico, y por último mostrar su ingerencia y ligazones a fondo con otros problemas que ponen en crisis la hegemonía del Estado Mexicano.

Se tiene como objetivo principal, conocer las condiciones específicas de la coyuntura que envuelven la reestructuración del aparato electoral (el C.F.E.), a fin de ubicarlas históricamente, con lo cual se obtendrán los criterios para analizar su trascendencia, sus fines y el resultado de su acoplamiento a la exigencia social. Otros objetivos son: determinar las causas del C.F.E.; ubicar la problemática dentro de la superestructura y su relación con la base económica; ubicar el marco legal en que se mueve, así como su legitimidad y, establecer elementos de juicio para fundamentar políticas estratégicas, acciones en la búsqueda del equilibrio del aparato político.

El programa de investigación establece una vinculación en su capitulado que define un estilo particular de investigación: El capítulo primero plantea la base teórica del estudio, tratando de abarcar una rica y adecuada conceptualización reconocida; el capítulo segundo funciona como un marco histórico específico del aparato electoral, con una cierta amplitud que da un antecedente sólido. El tercer capítulo ubica la problemática de estudio y su enlace con otros aspectos en la superestructura, creando las condiciones para el engranaje con la estructura; el cuarto capítulo establece el vínculo estructura-superestructura, escenificando las macrocondiciones en que se desenvuelve el tema de investigación; la intención principal es presentar a grandes rasgos (o prioritariamente) un panorama de las circunstancias de peso dentro del capitalismo mexicano; el quinto capítulo brinda una especificidad circunstancial de los hechos que dieron pauta en lo particular a la reestructuración electoral; el capítulo sexto manifiesta la actuación del régimen de Miguel de la Madrid con la intención de vislumbrar la coyuntura que envuelve la decisión de la reforma electoral. El capítulo séptimo tiene el objeto de enlazar en un sentido general la problemática del sistema electoral con los problemas propios de la democracia en México, abrien



de la opción de una respuesta integral a ambas situaciones históricas. Los apartados últimos llevan la intención de usufructar la investigación, partiendo primero de unas conclusiones, enseguida enlazando los momentos históricos: diagnostican, presentan perspectivas y exigencias, y por último se proponen posibles alternativas (se parte de lo general a lo particular).

## C A P I T U L O # 1

### I. MARCO TEORICO.

#### 1.- ESTADO Y BLOQUE HISTORICO.

Estado y Bloque Histórico son categorías esenciales para comprender la teoría Gramsciana; por lo cual, se tratará de comprender su contenido, con el fin de establecer un ayo sólido a nuestro estudio. Según hemos aprendido y con base a una bibliografía reconocida. Interpretamos el concepto de Bloque histórico, como la afirmación sumaria que trata por lo general la unidad orgánica entre la estructura socioeconómica y la superestructura política e ideológica; manifestándose como una forma histórica de como la sociedad se integra, articulada a un tipo y forma de dominación; he aquí, la relación con el concepto de Estado, pues la dominación implica una forma de Estado (entendido éste como el producto de la correlación de fuerzas sociales, las cuales, sientan las bases de los modelos de dirección).

Para identificar una forma social es necesario comprender la integración de una sociedad en general; es identificar una estructura social; por ello es necesario comprender la instancia unificadora, así como sus características propias, su historia, su período de existencia, su sustancialidad medida en el tiempo y el espacio; de esta manera, se hace necesario reconocer conceptualmente esta realidad con el nombre de Bloque Histórico, que no es más que delimitar teóricamente el estudio de los momentos históricos que tienen una identidad propia, que justifican un modo, un tipo y una forma de realizar determinados fines que arrastra una estructura de producción.

Para comprender lo anterior, es necesario valorar el gran significado que representa el Estado en el estudio del Bloque Histórico, pues, para Gramsci el Estado no es sólo el aparato

de Gobierno, o el conjunto de instituciones públicas encargadas de dictar leyes; se trata del Estado Hegemónico, este quiere decir, el producto de determinadas relaciones de fuerzas sociales.

"El complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio, sino también logra obtener el consenso activo de los gobernados." (1)

De acuerdo con Gramsci Américo Saldívar dice: "Estado en sentido integral, se entiende como la amalgama dialéctica de dominación y hegemonía, dictadura y consenso, sociedad política y sociedad civil." (2)

Para realizar un estudio de coyuntura, es recomendable abordar conceptos Gramscianos por la profundidad que demuestran es necesario además, recordar que éste escribió esencialmente dentro del capitalismo; por lo cual, su teoría está plenamente enfocada al estudio del capitalismo y su transformación. De aquí partimos para introducirnos en sus estudios.

Estado y Bloque Histórico. La interpretación del Estado tiene una connotación más profunda y explicativa, que no sólo explica su contenido sino sus múltiples interacciones que tiene en una sociedad compleja; el Bloque Histórico generaliza un período o una situación de una sociedad, en que prevalece un modo de producción específico, el cual, determina e sirve como límite de variación de la superestructura política e ideológica necesaria para su sostenimiento.

Gramsci identifica el Bloque Histórico Capitalista, en el que está determinado un tipo de Estado, en torno al cual gira lo esencial de la superestructura, pero a la vez, vislumbra que la estructura de capitalismo está sujeta a leyes dinámicas de transformación, lo que le ocasionará transformaciones en -

la superestructura, y por consiguiente, en el Estado. Este no quiere decir que la superestructura esté sujeta mecánicamente a la estructura económica; pues la superestructura puede modificarse a sí misma, manejar racionalmente e modificar incluso, la irracionalidad del capitalismo, (hasta cambiar esa irracionalidad bajo otro contexto).

Con lo anterior formamos un marco general, procedamos ahora a una explicación más a fondo a través de los apartados siguientes:

#### A) SUPERESTRUCTURA DEL BLOQUE HISTORICO.

En el concepto de Bloque Histórico juega un papel primordial el estudio de la superestructura, pues demuestra lo que significa socialmente el vínculo orgánico que une sus diferentes momentos (elementos). Gramsci, puede limitar el análisis estructural inmediato de cualquier situación política al estudio de la superestructura y de la función de los intelectuales; sólo a posterioridad será posible el análisis económico serio. En este sentido se le ha podido calificar como el teórico de las superestructuras.

Abordando ahora la explicación de la superestructura, encontramos que se haya dividido en sociedad política y sociedad civil: la primera, significa en sentido estricto el Aparato de Estado; la segunda, que forma la mayor parte de la superestructura significa la Hegemonía Cultural y Política de un grupo sobre el conjunto, y viene siendo la base y el contenido ético del Estado capitalista actual.

A continuación expondremos los rasgos esenciales de estos conceptos para entender su profundidad.

SOCIEDAD POLITICA. Dentro de sus numerosas definiciones - encontramos:

"Es la función de dominio directo o de comando que se expresa en el Estado y en el gobierno jurídico". (3)

"Sociedad política o Dictadura, o Aparato Coercitivo para conformar a las masas del pueblo de acuerdo al tipo de producción y de economía de un momento dado. Gobierno Político, es decir, Aparato de Coerción Estatal que asegura legalmente la disciplina de aquellos grupos que no consienten ni activa, ni pasivamente, pero que está preparado para toda la sociedad en previsión de los momentos de crisis en el comando y en la dirección, casos en que no se da el consenso espontáneo." (4)

Sociedad Política, se puede generalizar como el conjunto de caracteres que dan la función de coerción, de violencia, de fuerza, que se manifiestan a través de la represión militar, represión jurídica, la represión burocrática. De tal manera que si se transmiten de una manera directa y autónoma, es una Dictadura y si se da de una manera indirecta (como una segunda instancia), dependiendo de la sociedad civil es una hegemonía de sociedad política. Por otro lado, existen dos momentos de su utilización; para el control de grupos sociales que no consienten con la dirección de la clase fundamental -- cuando sus relaciones económicas y políticas entran en contradicción, o de una manera más excepcional y transitoria en los períodos de crisis orgánica, cuando se pierde el control de la sociedad civil y se apoya sobre la sociedad política para intentar mantener su dominación.

SOCIEDAD CIVIL., ésta forma la mayor parte de la superestructura y se refiere en términos generales a:

"La hegemonía cultural y política de un grupo sobre el conjunto, como contenido ético del Estado." (5)

En términos más específicos, su función se manifiesta como la dirección intelectual y moral de la sociedad; ahora, cuando Gramsci trataba de identificar su connotación material, se refería al conjunto de organismos vulgarmente llamados privados,

que corresponden a la función hegemónica que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad. Con lo anterior se demuestra la amplitud del concepto de sociedad civil y como las diferentes -- acepciones que da Gramsci son todas ellas concordantes. Por -- otro lado, el contenido de sociedad civil se puede abordar bajo tres aspectos esenciales: el primero, como la ideología de la clase dirigente, que se da en todas las ramas de su ser social y se manifiesta en sus múltiples relaciones, como grupo social definido; segundo, como concepción del mundo difundida en todas las capas sociales, de tal manera que las liga a la clase dirigente, esto se da, en tanto ésta se adapta a todos los grupos, de ahí se explica la existencia de los diferentes grados cualitativos de las ramas del saber humano, como son filosofía, religión, sentido común, folklore...; como tercer aspecto, está la dirección ideológica de la sociedad, que para su mayor entendimiento se divide en tres niveles: en el primer mo está la ideología propiamente dicha, aquí se remarca que el campo de la sociedad civil es la ideología, pues se da en la ciencia, en el arte y en general en todas las manifestaciones de la vida intelectual y colectiva; dentro de este campo sólo las ideologías orgánicas son esenciales, porque están ligadas a una clase fundamental, y limitadas en una primera instancia al nivel económico de esa clase. —

— Lo anterior se explica de la siguiente manera, con el desarrollo de la hegemonía, la ideología se extiende a todas las actividades del grupo dirigente, y crea capas de intelectuales especializados en cada uno de sus aspectos. La ideología no es homogénea en todos sus niveles, sino que posee diferentes gradaciones, pues mientras que es más elevada en las capas sociales dirigentes, no puede ser lo mismo en trozos sueltos de cultura popular. Polarizando este contenido nos damos cuenta que

el lugar más elevado de homogenidad lo tiene la filosofía y el menos elevado lo ocupa el folklóre, entre ellos encontramos el sentido común y la religión, que son elementos que hacen que - no se note abiertamente esta disparidad.

Justificando lo anterior demostramos que la filosofía tiene mayor coherencia ideológica, porque tiene una sistemática lógica, conoce la historia del pensamiento, es decir, sabe determinar el sentido del desarrollo que el pensamiento ha tenido hasta él y se halla en condición de tomar los problemas - hasta el punto en que se hallan; esto demuestra la importancia de los creadores de la ideología que son los grandes intelectuales y que a la vez son la piedra angular de la hegemonía.

Lo anterior justifica también, que el movimiento cultural, de las creencias es por conservar la unidad ideológica del Bloque Social que de alguna manera va cambiando sus condiciones - materiales.

Por otro lado debemos destacar que: "La concepción del mundo se presenta bajo una multiplicidad de formas en las clases subalternas (incluso en cada cerebro) por lo cual, es disgregada, incongruente, conforme a la posición social y cultural de las multitudes cuya filosofía es. Esta situación explica que - sólo autoritariamente, por medio de la política, que pueda lograrse cierta coherencia." (6)

Esto último reafirma la verdadera conexión entre filosofía superior y sentido común, que está asegurada por la política, y que asegura la unidad ideológica del bloque histórico, del grupo dominante y los grupos subalternos.

El segundo nivel, está conformado por la estructura ideológica, organizaciones que crean y difunden ideología, para lo - cual, se tiene que organizar la clase dirigente, organizar su

material; de tal manera que le permita mantener, defender y desarrollar el frente teórico ideológico. Lo anterior debe estar sustentado por la articulación compleja de la sociedad civil y la disposición de aspectos como: el campo de acción, la gradación, la estructura orgánica y difusión de ideología. Como ejemplos citamos: la iglesia, la organización escolar, las organizaciones de prensa, bibliotecas, círculos de estudio, los clubes, etc.

El tercer nivel, lo forma el material ideológico, que cuenta con instrumentos como: sistema escolar, medios de comunicación (prensa, televisión, radio, bibliografías, revistas, videos, cuentos, cine...), en fin, todo aquel instrumento o vehículo que pueda influir sobre la opinión pública; los medios técnicos, materiales, datos con que se cuenta para transmitir ideología.

La sociedad civil, con la explicación anterior demuestra que tiene un campo de acción muy amplio, una totalidad compleja y su vocación por dirigir el Bloque histórico, implica una adaptación de sus contenidos en función de las categorías sociales que alcanza.

RELACION ENTRE SOCIEDAD POLITICA Y SOCIEDAD CIVIL. En términos generales aunque presenta una división funcional debe ubicarse en el marco de una unidad dialéctica, donde el consenso y la coerción son utilizados alternativamente y donde el papel de las organizaciones es menos exacto de lo que parece. No existe sistema social donde el consenso sirva de única base de la hegemonía; ni Estado donde un mismo grupo social pueda mantener duraderamente su dominación sobre la base de la pure cohesión.

Entre Sociedad Civil y Sociedad Política; entre el consenso y la fuerza no existe de hecho una separación (totalmente) orgánica. Uno y otro colaboren estrechamente. Esta combinación



tiende a ceder un lugar a una creciente ambivalencia de los órganos de la superestructura. En teoría, son las organizaciones llamadas privadas las que dirigen la sociedad civil y es el aparato coercitivo del Estado quien administra la sociedad política. En los hechos, la evolución histórica tiene consecuencias perturbadoras, sobre este reparto.

#### B) RELACION Y VINCULO ORGANICO ENTRE ESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA.

Antes de entrar de lleno a este tema, vamos a aclarar el concepto de Estructura, el cual, definido a la manera clásica, es el conjunto de las fuerzas materiales y del mundo de la producción. Continuando, Gramsci especifica:

"Sobre la base del grado de desarrollo de las fuerzas materiales de producción se dan los grupos sociales, cada uno de los cuales representa una función y tiene una posición determinada en la misma producción." (7), él mismo juzga delicado el análisis inmediato de la estructura como una imagen fotográficamente instantánea, su análisis exacto es posible sólo una vez consumado el período histórico considerado.

De lo anterior, se afirma que una fase estructural sólo puede ser analizada y estudiada concretamente después que ha superado todo su proceso de desarrollo, no durante el período mismo, a no ser que se trate de una hipótesis; puesto que la estructura no puede ser analizada con precisión en el presente; la solución será entonces volverse hacia el pasado, que representa las condiciones materiales objetivas, continuación y desarrollo constituye el presente.

"La estructura es pasado real, precisamente porque es el testimonio, el documento incontrovertible de lo que se ha hecho y de lo que continúa subsistiendo como condición del presente y del porvenir." (8)

Gramsci explica la importancia del Bloque histórico a la vez que el peso acordado a la superestructura; en la medida en que ésta es, el reflejo del conjunto de las relaciones de producción; el análisis de su evolución permitirá el estudio indirecto de la estructura misma. Una aproximación de este tipo, - tiene por otra parte, la ventaja de enfocar la dinámica de la estructura y no su fotografía y de subrayar la influencia de - la superestructura sobre su evolución.

El problema de las relaciones entre estructura y superestructura es el problema del vínculo orgánico. Para que se forme el Bloque histórico es necesario que estos dos momentos estén orgánicamente ligados.

Gramsci define abstractamente esta organicidad como la necesidad, para el movimiento superestructural del Bloque histórico, de evolucionar en los límites del desarrollo de la estructura, pero también más concretamente como la obra de los grupos sociales encargados de administrar las actividades superestructurales.

"En todo análisis de Bloque histórico es preciso moverse - en el ámbito de dos principios:

1) Ninguna sociedad se propone tareas para cuya solución - no existan ya las condiciones necesarias y suficientes, o no - estén al menos, en vías de aparición y desarrollo.

2) Ninguna sociedad desaparece y puede ser sustituida si - antes no desarrolló todas las formas de vida que están implícitas en sus relaciones." ( 9 )

Una vez fijadas las condiciones estructurales de la evolución de la superestructura, Gramsci estudia los caracteres esenciales de todo movimiento superestructural orgánico, y señala dos aspectos:

"1) Todo acto o ideología orgánica debe ser necesaria a -

la estructura; esto significa que las ideologías deben organizar los grupos sociales y dirigirlos en conformidad con las condiciones socio-económicas; 2) los movimientos superestructurales orgánicos tienen un carácter permanente, representan la ideología, la política de distintos grupos sociales, y en este sentido, dan lugar a la crítica histórica social que se dirige a los grandes agrupamientos más allá de las personas inmediatamente responsables y del personal dirigente; sólo en la medida en que los movimientos superestructurales respondan a estas condiciones orgánicas, serán el reflejo de la estructura y formarán con ella un Bloque Histórico" (10)

Lo interesante de lo anterior es ver como se traduce el vínculo orgánico, como en cada grupo social, al nacer en el terreno originario de la producción, se crea conjunta y orgánicamente uno o más rangos de intelectuales que le dan homogeneidad y conciencia de la propia función, no sólo en el campo económico, sino también en el social y en el político. Resumidamente se puede decir que el vínculo orgánico se concretiza en el estudio de los intelectuales y que se llega a conocer contenido y forma cuando se toma conciencia de la relación estructura - superestructura.

Se debe reconocer también, que no todos los movimientos superestructurales son orgánicos, Gramsci opone cuatro que interpretemos de la siguiente manera: los primeros son los movimientos coyunturales; aunque ligados a la estructura muestran su diferencia esencial en su duración, éstos se presentan como ocasionales inmediatos, casi accidentales, en cambio los movimientos orgánicos son relativamente permanentes, los movimientos de coyuntura dependen también de movimientos orgánicos pero su significado no es de gran importancia histórica; por consiguiente, su crítica no apunta a la política en gene-

ral de la clase dirigente sino a la de sus representantes; dan lugar a crítica política mezquina, cotidiana, que dirige a los pequeños grupos dirigentes y a las personalidades que tienen la responsabilidad inmediata del poder.

El segundo tipo de movimiento, es el que no tiene ninguna vinculación orgánica directa con la estructura; consiste en -- los errores políticos de los representantes de la clase dirigente, que se pueden manifestar de varias formas en el personal político, puede ser error individual, o como consecuencia de las luchas entre los distintos grupos con la tentativa de -- asumir la hegemonía en el interior del agrupamiento dirigente (tentativas que pueden fracasar); estos errores se corrigen y superan en el transcurso inmediato del desarrollo histórico; -- el análisis inmediato de esta situación, amenaza con conducir a sus protagonistas a graves errores estratégicos, especialmente si se considera como una crisis orgánica del Bloque histórico, lo que no es más que una crisis interna al sistema hegemónico.

El tercer caso, son actos que sin estar orgánicamente vinculados a la estructura no por eso son irracionales, son actos que tienen por objeto la ordenación interna de la superestructura y por lo tanto, del personal intelectual de la clase dirigente; no se tiene en cuenta suficientemente que muchos actos políticos son debido a necesidades internas de carácter organizativo, esto es, ligadas a la necesidad de dar coherencia a un partido, a un grupo, a una sociedad.

El cuarto caso, está formado por las ideologías arbitrarias, sin vinculación orgánica, ni siquiera indirecta con la estructura, sin importancia histórica, son la antítesis de las ideologías; en cuanto arbitrarias no crean más que movimientos individuales, polémicas, etc., tampoco son inútiles, son como

el error que se contraponen a la verdad y la afirmación.

Tomando en cuenta lo anterior, se hace necesario remitirse al análisis de las iniciativas de los intelectuales orgánicos, para poder apreciar el carácter estructural o no de sus actos; esto no discrimina totalmente a los movimientos estructurales no orgánicos, pues éstos no tienen importancia. Cuando Gramsci analiza las relaciones de fuerza que operan en una situación histórica dada, estudia básicamente las relaciones estructura-superestructura y distingue varios grados.

"El más primario es aquel donde las relaciones de fuerza están estrictamente ligadas a la estructura y donde las superestructuras son su prolongación directa; en segundo grado se sitúan las relaciones de fuerzas políticas, que Gramsci define como la valoración del grado de homogeneidad, autoconciencia y organización alcanzada por los diferentes grupos sociales. Este nivel se divide a su vez en varias etapas que van desde la toma de conciencia negativa, -la fase económico-corporativa, - donde el grupo toma conciencia de homogeneidad y de sus intereses propios sólo en el plano de las estructuras económicas sin poner en cuestión el sistema hegemónico establecido- a la toma de conciencia positiva: esta fase es la del neto pasaje de la estructura a la esfera de las superestructuras complejas, es decir, el momento de catarsis: éste se define prácticamente como la fase, en la cual, las ideologías ya existentes se transforman en partidos, se confrontan y entran en lucha hasta que uno solo de ellos o al menos una sola combinación de ellos -- tiende a prevalecer, a imponerse, a difundirse por toda el -- área social, determinando además de la unidad de los fines económicos y políticos, la unidad intelectual y moral, planteando las cuestiones en torno a las cuales hierve la lucha, no sobre un plano corporativo sino sobre un plano universal y creando -

así la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados." ( 11 )

En el Bloque histórico, Gramsci da una importancia igual a la relación de sus dos elementos: la superestructura ético política tiene un papel tan importante como su base económica, pues reconoce límites fijados a la estructura; a la vez se reconocen como elementos igualmente determinantes. El momento estructural es la base que engendra directamente la superestructura, que no es en una primera instancia más que su reflejo; en el curso del período considerado, la superestructura sólo podrá desarrollarse y actuar entre límites bien precisos (capitalismo); la estructura por lo tanto, influye constantemente sobre la actividad superestructural. En función de esta base, el momento político juega sin embargo un rol motor, en tanto desarrolla la conciencia de clase de los grupos sociales, los organiza política e ideológicamente; lo esencial del movimiento histórico se desarrolla por lo tanto en el seno de la superestructura y la estructura se convierte en el instrumento de la actividad superestructural; la debilidad o importancia de esta última puede -- incluso limitar la evolución de la estructura. La relación de los dos elementos del Bloque Histórico es dialéctica y a la vez orgánica; las fuerzas materiales son el contenido y las ideologías de la forma, siendo esta distinción puramente dialéctica, puesto que las fuerzas materiales no serían concebibles históricamente sin forma y las ideologías serían caprichos individuales sin la fuerza material. Para terminar con este tema queremos dejar claro, que la política, es de hecho, (especialmente en el capitalismo) en cada ocasión, el reflejo de las tendencias de desarrollo de la estructura, tendencias que no tienen -- porqué realizarse necesariamente. Además, este reflejo no es inmediato, ya que los intelectuales son los intermediarios neces

rios entre los dos momentos del Bloque histórico (dependerá de la orientación de éstos el acolamiento de Bloque histórico), esta concepción evade el mecanicismo que conlleva al determinismo económico.

### C) EL ESTADO AMPLIADO Y LAS CLASES SOCIALES.

Antes de abordar este tema queremos aclarar que el Estado toma el adjetivo de ampliado por la extensión y la nueva modalidad que ha asumido en la sociedad moderna; la cual, es tá ponderada por la complejidad que el desarrollo del capitalismo ha alcanzado, dejando atrás el aspecto restringido del Estado liberal.

El Estado ampliado es aquel que surge de la relación directa entre sociedad y estado, cuyo fin es la correlación de fuerzas, cimentadas en una estructura de clases sociales y limitadas por la estructura económica. En términos Gramscianos, es la relación entre sociedad política y sociedad civil, involucando una acción recíproca; dentro de la sociedad política encontramos la ingerencia de un grupo hegemónico que -- constituye al Aparato de Estado y por consiguiente la administración pública y el Aparato Burocrático; dentro de la sociiedad civil, se encuentra la erupción de las masas políticas, las cuales, se agrupan en un conjunto de agrupaciones -- llamadas privadas. Precisando diremos que el Estado Moderno, se creó como consecuencia de las nuevas condiciones de scumulación capitalista, con la intención de adecuar la sociedad civil a la estructura económica; para lograr lo anterior, el Estado tuvo que penetrar a la sociedad, a la estructura (económica) y los conflictos de clase, esto generó que las masas participaran en lo político, y que el Estado tuviera la necesidad de absorber para sí una parte de la sociedad para ejercer sus funciones y conservar su legitimidad; es por eso que

se dice que la sociedad se estatiza, que se socializa la política. El Estado liberal es para garantizar las condiciones externas, puesto que se mantiene al margen de los conflictos de la estructura y la sociedad no participa dentro de él, se le mantiene como ungendarmen en la etapa del liberalismo económico. El Estado social (ampliado) es para favorecer las condiciones internas y externas, porque los conflictos de la estructura económica lo han penetrado, consecuencia de esto, es el Estado Benefactor, el Estado de masas, el Estado interventor, el Estado organizador de la economía, el Estado rector de la economía; con lo cual, surge también, la categorización de administración pública, planificación, sistema político, democratización, burocracia (especialización funcional), racionalización..., todos los anteriores son conseguidos por la lucha de grupos sociales, una vez que se les da cabida en la política, y se domina y dirige para toda la sociedad en su conjunto. Las posiciones de poder de los grupos dependerá de las relaciones de fuerza que se den en el seno del Bloque Histórico.

Por otro lado el Estado actual es también la suma o conexión orgánica de Régimen y Sistema político: entendemos por régimen como todo aquel conjunto de instituciones (jurídicas) que están articuladas, que van a regular las actividades políticas, mostrando un modo de gobernarse o regirse. Por sistema político se entiende el conjunto de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, refiriéndose a instancias estrictamente fuera y dentro del aparato de estado y que constituyen la base de su gobierno. En cuanto a Gobierno, podemos decir que es un conjunto de personas y órganos revestidos de poder para expresar la voluntad de Estado y hacer que se cumpla en un período de tiempo determinado.



Una vez aclarados los puntos generales básicos de este tema, abordaremos ahora puntos más específicos haciendo referencia a estudios sobre México; dentro de este contexto Américo Saldívar enriquece nuestro marco teórico con el concepto de -- "Bloque de Poder o Bloque Dominante que constituye una categoría analítica útil, ya que nos permite observar los fenómenos sociales, privilegiando el nivel de la superestructura, y de las prácticas políticas de las distintas clases y fracciones que constituyen el Bloque de dominación, así como de aquellos que dirigen el Estado en una formación social determinada." (12)

Con lo anterior cabe resaltar que la clase o fracción hegemónica no realiza las funciones de dominio político directamente; esta labor la realiza un grupo especial o fracción de funcionarios encargados del suministro de cuadros políticos del Estado (de la dirección burocrático-político-militar), que además tienen la misión del mantenimiento y la reproducción del consenso ideológico hacia el poder del Estado.

"Américo Saldívar llama a este grupo especial "Burocracia Política", poder político real, que no sólo se encarga de las funciones técnicas de la administración, sino de las fundamentales de dirección política y de la mediación entre bloque dominante y la sociedad entera; en México la burocracia política misma, constituye el parlamento, el poder ejecutivo y el poder judicial." (13)

Es además la personalización del poder estatal. Continuando con México citamos a Lorenzo Meyer, que nos dice "Desde la llamada etapa de institucionalización del país, el núcleo gobernante llega a conformar una capa o categoría cuya relación con el poder político y la dirección gubernamental lo vinculan y estrechan de manera orgánica con el poder económico y la clase dominante, en el sentido de identificación y afini-

dad con el proyecto histórico de desarrollo capitalista." (14)

Ahora nosotros hacemos una interpretación de Américo Seldi var respecto al Estado; en la cual, se rescatan como elementos centrales de la autonomía estatal en México: su sector parastatal de la economía, la legitimidad y el consenso que logra con la difusión de ideología, y el uso legítimo de la violencia.

Lo anterior está aunado al control sindical y político de las principales organizaciones de trabajadores. También se rescata la división del trabajo de la Burocracia Política en el Estado, la cual, se divide en Dirección Política, Administración Pública y Dirección de Paraestatales; por último se reconocen tres facciones de la Burocracia Política que son: Gobierno, Dirección de empresas y Partido político; en estos tres campos se da la movilidad y la rotación de personal.

Una de las funciones básicas del Estado y su Burocracia política es liberar a la burguesía de sus preocupaciones políticas e ideológicas a men de haberlas impulsado en su desarrollo y crecimiento; se postula que la legitimidad de la burocracia política es al mismo tiempo una fuente imprescriptible de la legitimidad de la burguesía misma; si ésta pierde legitimidad las funciones autónomas del Estado se convierten en prácticas políticas, alianzas, nexos con las distintas facciones de la clase dominante, pues como vehículo de mediación una de sus principales funciones es lograr el consentimiento de los subordinados activo o pasivo al proyecto económico y político del Bloque dominante.

"Si bien pensamos que el Estado se preocuparía por lograr una cierta interacción y equilibrio entre las clases, objetivamente el modelo de acumulación y crecimiento estaría a su vez determinando formas específicas de alianzas y condiciones de -

acuerdo con intereses muchas veces discrepantes con la idea y planteamientos hechos originalmente." ( 15)

El Estado se legitima a través de sus aparatos político - ideológicos, los que realizan las funciones de hegemonía, dirección intelectual y política de la sociedad; a su vez el aparato político puede tomar la representatividad de una fracción de clase y gobernar en nombre del bloque dominante, si bien, privilegiando los intereses específicos de la fracción dominante. El Estado no se puede considerar como un agente manipulado a voluntad por la clase dirigente o dominante; la estructura del aparato estatal necesariamente está determinada por las decisiones políticas, producto de la correlación de - fuerzas. El estado es la capacidad de una clase para hacer prevalecer sus intereses particulares sobre otros, es también el escenario de la lucha de clases y la manifestación que la sociedad se reproduce por el interés de la clase dominante traducido en interés común. El Estado tiene un margen relativo - de autonomía, capacidad mas o menos independiente de evolu- ción, innovación e influencia sobre el sistema económico so- cial, a cuyas modificaciones puede incluso sobrevivir; como - parte de la función de consenso debe tener un mínimo de levi- timidad dentro de una sociedad desigual, y por eso es necesari- o que en parte pretenda aparecer como instancia relativamen- te autónoma, independiente y superior a todos los grupos que conforman esa sociedad.

## 2.- HEGEMONIA Y BLOQUE HISTORICO.

Para el mantenimiento y desarrollo de un Bloque Histórico es determinante su unidad con un sistema Hegemónico, capaz de darle integridad y homogeneidad en su tiempo de existencia.

La sociedad civil tiene una gran importancia en el Bloque Histórico, y se encuentra como traducción política de la Hegemonía; como dice Américo Saldivar: "Es el campo de la sociedad civil donde se define la Hegemonía, entendida ésta como - la dirección de una clase que crea consenso en los sectores - subalternos y que es la base de la construcción orgánica de - un bloque histórico y del bloque de poder." (16)

Lo anterior demuestra que la hegemonía presupone no sólo el predominio en el terreno económico, sino de manera fundamental en el terreno cultural y político; de esta manera se comprende que en el capitalismo la hegemonía tiene un carácter de clase, lo cual da pauta para clasificar tres grupos sociales en el interior del Bloque Histórico respecto a hegemonía: 1) la clase fundamental que dirige el sistema hegemónico, 2) los grupos auxiliares, base social de la hegemonía y semi-llero de personal, y por último 3) las clases subalternas excluidas del sistema hegemónico.

La Hegemonía debe entenderse como la supremacía cultural y política de una clase, que no sólo logra imponer su ideología, sino que además se sirve de ésta para legitimar su posición fundamental y dirigir a la sociedad en el período que corresponde al Bloque Histórico Capitalista.

### a) HEGEMONIA, IDEOLOGIA, PODER Y DICTADURA.

Este tema enfoca la importancia sobresaliente de la superestructura, campo en el cual se desarrolló la mayor y más importante concepción Gramsciana; se reflejan también los elementos básicos en los que recae la organicidad del bloque his

tórico.

La Hegemonía en términos generales es el ejercicio de la - dirección y dominación con el consentimiento social; esto justifica la paz, la tranquilidad, la aceptación consciente o no, la oposición irrelevante, la armonía social... "Hegemonía, la creación de una unidad superior en donde se fusionan quienes - pertenecen al bloque de poder y esta fusión es realizada a través de la ideología, que constituye además, un principio organizador o visión del mundo que se encargan de difundir los aparatos ideológicos y de socialización en cada área de la vida social-cotidiana." ( 17)

Lo anterior muestra que la ideología juega un papel muy importante en la superestructura; pues es el campo donde se desenvuelve la hegemonía de la estructura social, la sociedad civil y la dirección moral e intelectual de la social. Este campo corresponde a la ideología de la clase dirigente, en tanto ha sabido imponerse y abarcado todas las ramas de la ideología, desde el arte hasta las ciencias; como una concepción del mundo difundida en todas las capas sociales, en diferentes niveles y con diferentes grados de dificultad, ejemplo: filosofía, religión, sentido común (variado), folklore, etcétera.

La ideología de la clase dominante no se encuentra en estado puro, ya que por un lado la ideología dominante vernea a la ideología de los grupos y las clases subalternas, garantizando su fidelidad ideológica y oscureciendo las expresiones ideológicas propias de otras clases, y por otro lado, la ideología dominante debe recoger elementos y aspiraciones de las clases dominadas y presentarlos como preocupaciones propias con fines de control y manipulación. Esto último es lo que hace que la ideología en su discurso general se presente defendiendo el interés común. Por otro lado, debe también reconocerse que la --

ideología tiene una existencia material y se da nivel correspondiente de la formación social; éstas reciben el nombre de ideologías orgánicas, es decir, que están sistematizadas hegemónicamente para forjar las condiciones y relaciones de subordinación, de tal manera, que ligadas a una clase y limitadas por el nivel económico reproduzcan el Bloque Histórico.

Otro de los elementos que consideramos importante remarcar en la superestructura y centralizado en la Hegemonía, es la -- constitución del poder, para nosotros, el Poder es la capacidad de dominio, el cual, se manifiesta como la facultad de acción apoyada en la jurisdicción del aparato estatal. Ahora para complementar decimos: que el Poder se crea de la facultad de un grupo de individuos o una sociedad en general dan a otros individuos, para que en lugar suyo y representándoles puedan ejecutar lo relacionado a sus intereses; debemos añadir -- además, que esta facultad tiene expeditados los adjetivos de fuerza, vigor, capacidad y potencia entre otros.

Con respecto a la Hegemonía el poder juega un papel muy importante y es precisamente en él donde recae la ambivalencia de dirección y dominación como productos centralizados de la imposición de un tipo de ideología. Esto se da generalmente -- cuando en una sociedad desigual en su estructura se logra la Hegemonía de una clase; es decir el dominio a través de ideas, lo cual rezaga a segundo plano la dominación que es la esencia del poder y lo presenta como elemento de la dirección del interés general; como si dominación fuera dirección, lo que es imposible mientras existan clases; más bien sería la dirección -- como expresión de la dominación. Para complementar lo anterior recordemos a "Nicos Poulantzas", cuando dice que el poder del Estado es el poder de una clase; esto quiere decir que el Estado concentre poder, pero no tiene poder en sí, obligándonos a

pensar que éste es un instrumento de poder, sin embargo, no quiere decir que sea de una manera mecánica, pues estamos hablando en términos de Hegemonía y con la base económica como límite de variación.

"El bloque en el poder constituye una unidad contradictoria de elementos (sectores sociales) desiguales entre sí, dentro del cual, generalmente, se puede destacar el predominio de una clase o fracción de clase. De aquí se deriva también la importancia de utilizar el concepto de Hegemonía, con el cual, se destaca que dentro del bloque dominante existe una fracción de clase o grupo social con poder mayor que las demás fracciones que integran el Bloque." (18)

Profundizando aún más, establecemos que el poder se refiere a las relaciones de fuerza en las que el conflicto, la lucha y la contradicción constituyen sus características principales, y cuyo precio de hegemonía viene siendo el equilibrio de compromisos para salvaguardar el poder político, particularmente amenazado en los períodos de crisis. Por otro lado queremos dejar claro que quien tiene el dominio de las ideas (ideología) controla las conciencias de los individuos, facilitándose la labor de consenso y legitimación que constituyen al poder; por ello es que la Hegemonía tiene la especial responsabilidad del mantenimiento y reproducción del consenso hacia el poder del Estado.

Como última parte de este tema consideramos necesario aclarar el papel que juega la Dictadura en la superestructura y su relación con la Hegemonía según Gramsci; "Utiliza el término Dictadura o dominación para definir la situación de un grupo social no hegemónico que domina a la sociedad por la coersión, gracias a que detenta el aparato de Estado. Este grupo no tiene o ha dejado de tener la dirección ideológica; encontramos -

esta situación en dos casos que son casos de crisis del Bloque Histórico: primero cuando una clase detentaba la Hegemonía en el seno del Bloque Histórico y la pierde y logra mantenerse sólo por la fuerza (es el fenómeno fascista); el segundo caso es cuando una clase que aspira a la Hegemonía se apodera del Estado (caso de la Revolución Rusa de 1917)." (19)

Para Gramsci estas situaciones sólo son intermedias de un sistema hegemónico; lo considera como un período de transición entre dos períodos hegemónicos, en el que tiene la primacía la sociedad política. En la práctica las relaciones entre Hegemonía y Dictadura no son esquemáticas, pues no están totalmente separadas, en su desempeño tienen diferentes matices de ambivalencia: ejemplo de esto es que la Hegemonía jamás es total, un mismo grupo puede ser simultáneamente dirigente y dominante, - la única diferencia que la distingue es que teniendo el control ideológico debilita el papel de la sociedad política, y por tanto de la coersión, reduciéndolo a un rol de apoyo, el cual, tiende incluso a integrarse a la sociedad civil. En este sentido es que Gramsci califica de democrática a la sociedad civil.

"Aunque la Hegemonía y la Dictadura pueden estar combinados, su carácter permanente sin embargo bien delimitado: frente a la Hegemonía, donde domina la sociedad civil, la Dictadura presenta la utilización de la sociedad política." (20)

#### b) APARATOS DE HEGEMONIA.

La Hegemonía se ejerce en el seno de la sociedad civil a través del desarrollo de organizaciones privadas; como bien lo remarca Saldívar: "Es a través de la sociedad civil y del conjunto de instituciones privadas: familia, iglesia, sindicatos, Partidos, escuela, medios de comunicación, etcétera; como el Estado y el Bloque dominante realizan y defienden su hegemonía: tales organizaciones son al mismo tiempo los vehículos más idó



neos para la difusión y transmisión de las ideas y valores del grupo dominante. Por su parte la Hegemonía tiene como espacio - de constitución a la política." ( 21 )

Cada una de estas organizaciones constituyen el aparato ideológico de hegemonía, es decir, sistemas sociales que se encuentran relacionados de tal manera, que su funcionalidad es -- producir un tipo de ideas.

Especificando aún más reconocemos que en tanto una ideología es hegemónica se instrumenta de aparatos ideológicos, por -- tal motivo, la naturaleza material e institucional de las prácticas ideológicas, su elaboración y difusión está conformada -- por los aparatos hegemónicos. Estas instituciones privadas de -- la sociedad civil forman la estructura ideológica de la clase -- dominante, con esto comprendemos como es que un sistema de valores culturales se expande e integra un sistema social, a la vez que genera diferentes grados o matices de hegemonía.

Gramsci da un concepto muy amplio de Aparatos de Hegemonía, es por esta razón que se puede hablar del Estado en general como un aparato, o parte de él como el aparato político del Estado o inclusive cada una de las organizaciones privadas de la sociedad civil; sin embargo, lo que va a identificar este concepto es que se le considera como todo aquel instrumento cerrado o delimitado que tiene como fin crear Hegemonía. Como ejemplos notables de Aparatos políticos o ideológicos en México encontramos: las instituciones del Estado, el partido, en los cuales se elaboran los proyectos básicos de la ideología de los intereses dominantes socialmente; también tenemos los sindicatos corporativizados, como "aparatos de Estado" con todo y su fenómeno de -- charrismo...

Ahora sí podemos comprender como es que la clase dominante condiciona y constituye una determinada visión y percepción del

mundo de la realidad acorde a sus intereses económicos y políticos; cómo es que crean un proceso de socialización que mueve a la integración, en el cual, los sujetos no son los originalmente dados, sino que son producto de la ideología en un campo socialmente determinado, de modo que la "subjetividad" es siempre el producto de la práctica social. Esto explica que la ideología tiene una existencia material y que lejos de ser un conjunto de realidades espirituales se encuentran siempre materializados en prácticas.

Los Aparatos hegemónicos han logrado que la aceptación social lleve el filtro del sistema de valores y la ideología que legitima el sistema de dominación, tomándose en cuenta para tal efecto, los diversos niveles de racionalización y motivación.

c) EL PAPEL DE LOS INTELLECTUALES EN LA HEGEMONIA DEL BLOQUE HISTORICO.

Los intelectuales son pieza clave del Bloque Histórico, en tanto, son los agentes de la superestructura que tienen a su encargo la articulación orgánica; para esto, distinguimos diferentes capas o categorías que tienen en común el vínculo más o menos estrecho que las une a una clase determinada. Los intelectuales son grupos ligados a diferentes clases, sin embargo las categorías más importantes, con elaboraciones más extensas y complejas se constituyen a partir de las clases fundamentales en el nivel económico. Detallando más, consideramos que la concepción orgánica del intelectual supone la lucha de grupos, la expresión de un proceso dialéctico, por lo cual, cada grupo elabora su propia categoría de intelectuales; mismos que demuestran su vínculo orgánico con respecto a la clase social que representan mediante y esencialmente en la actividad que desarrollan en el seno de la superestructura, para volver homo

génes y hegemónica a la clase.

"Los intelectuales son los empleados del grupo dominante - para el ejercicio de las funciones subalternas de la hegemonía social y el gobierno político. En ese sentido Gramsci los califica como los funcionarios de la superestructura. Los intelectuales son las células vivas de la sociedad civil y de la sociedad política, ellos son quienes elaboran la ideología de la clase dominante, dándole conciencia de su rol y transformándola en una concepción del mundo que impregna todo el cuerpo social. En el nivel de la difusión de la ideología, los intelectuales son los encargados de animar y administrar la estructura ideológica de la clase dominante en el seno de las organizaciones de la sociedad civil (iglesia, sistema escolar, sindicatos, partidos, etcétera) y en su material de difusión. Funcionarios de la sociedad civil, los intelectuales son también los agentes de la sociedad política, encargados de la gestión del aparato de Estado y de las fuerzas armadas (políticos, funcionarios, cuadros de las fuerzas armadas, etcétera)." (22 )

Siendo más precisos consideramos que el papel de los intelectuales en la hegemonía del Bloque Histórico, es precisamente ser el instrumento, el medio, la sustancialidad objetiva o personificación de la hegemonía; lo cual está dedicado a una clase social diferenciada que mantiene su posición principal desde el dominio que ejerce en la base económica. Ahora - para comprender la hegemonía se podría decir que funciona como dirección de la sociedad; pero para nosotros resulta más claro considerarlo como una supremacía de ideas que dominan; como un dominio a través de ideas que genera no sólo consenso, sino acuerdos y resoluciones de aceptación de dominio bajo la forma de dirección, con esto no queremos distorsionar - el tratamiento especial que da Gramsci a la función de domi-

nio en determinadas circunstancias, sino únicamente justificamos su ambivalencia metodológica, a la cual es muy difícil escapar.

En el dominio a través de ideas se necesita quien las elabore, les dé coherencia y las distribuya; es entonces cuando - en una sociedad cada vez más compleja irrumpen los intelectuales, como un cuerpo especializado de control y dirección, a la que se le encarga la hegemonía social adherida a las circunstancias necesarias a la estructura económica.

Aunque la hegemonía tiene una amplitud tan grande como la superestructura, centra su esencia en el Estado, en el que converge generalmente el carácter orgánico de la unidad estructura-superestructura. Es pues, en este campo en que se desenvuelven principalmente los intelectuales especializados adquiriendo también la categoría de orgánicos (son éstos el puente de unión e integración de la formación social).

La autonomía de los intelectuales aparece como uno de los aspectos esenciales de la organicidad respecto al vínculo que los liga a la clase dominante, como el aspecto necesario de dirección; en este sentido, la misión central del intelectual orgánico es la de vincular al Estado con la sociedad; eslabonar, servir de puente y comunicación entre el todo social y el ente particular del Estado. En esta capa descansa la responsabilidad de eslabonar y difundir las ideologías orgánicas, creando todo un sistema de valores y creencias que de una u otra forma contribuyen a sostener la legitimidad del orden establecido y los intereses sobresalientes. Es a través de este personal especializado que se da el núcleo racional y teórico sobre el Estado. Para complementar creemos que la burocracia política es definida como aquel grupo especial encargado de la Dirección y Administración directa del Estado y del Gobierno.

Para terminar esclarecemos que siempre que emerge un grupo o clase en el terreno de la producción, se crea una o más capas de intelectuales que se especializan en cada uno de los aspectos de la ideología (la economía, las ciencias, el arte).

"La jerarquía cualitativa de los intelectuales en el seno de la superestructura excluye a aquellos que no ejercen la función intelectual, es decir, los agentes subalternos que no tienen una función de dirección. En el aparato de dirección social y estatal existe toda una serie de empleos de carácter manual e instrumental. Fuera de estos agentes, aquellos que participan de la hegemonía se ubican según el valor cualitativo de su función, desde el gran intelectual al intelectual subalterno: en la cúspide, los creadores de la nueva concepción del mundo en sus diversas ramas; ciencia, filosofía, arte, derecho, etcétera; en la escala inferior, los encargados de administrar o divulgar esta ideología. Gramsci distingue al creador, el organizador y el educador. Además esta distinción se combina con la distinción entre los intelectuales de la sociedad civil y sociedad política" (23)

En el seno del bloque intelectual <sup>la dirección</sup> es básicamente el reflejo del sistema hegemónico, que se expresa en la diferencia esencial entre los intelectuales orgánicos de las clases dirigentes y los de las clases subordinadas; reflejo a su vez, de la relación entre estas clases en el nivel superestructural.

### 3.- LA FORMACION DEL NUEVO BLOQUE HISTORICO Y EL IMPERIALISMO HEGEMONICO.

El presente capítulo tiene como objetivo complementar nuestro marco teórico; aportando dos fenómenos especiales relacionados que limitan fundamentalmente la problemática que pretendemos esclarecer. Aunque su tratamiento lo hacemos de una manera muy general, constituye la base de apoyo necesaria a nuestro estudio.

La formación de un nuevo Bloque Histórico es todo un proceso que se va dando paulatinamente incluso dentro del ciclo de vida del Bloque Histórico que va degenerando.

"Como el Bloque Histórico se constituye esencialmente alrededor del sistema hegemónico de la clase fundamental; el problema de la creación de uno nuevo, es entonces en realidad, el de la creación de un nuevo sistema hegemónico, pero es también el problema de la irrupción de una crisis orgánica en el bloque histórico que debe desembocar en una situación favorable para las nuevas fuerzas sociales." (24 )

Para entender como se puede dar la sustitución de sistema hegemónico y Bloque Histórico, es necesario comprender en qué circunstancias se da, partiendo de una crisis orgánica o de hegemonía y finalizando con la consolidación de una nueva clase fundamental antes subalterna; la cual, se encargará mediante un gran esfuerzo y dedicación a la determinación y desenvolvimiento del nuevo bloque histórico, habiendo pasado por una intensa lucha que incumbió su preparación y desarrollo.

"Una crisis orgánica desemboca en un nuevo sistema hegemónico sólo si las clases subalternas, consiguen incluso antes del estallido de la crisis, organizarse y construir su propia dirección política e ideológica." (25 )

El carácter orgánico de la crisis de hegemonía no es un fe

nómeno repentino, sino que refleja la crisis de la estructura y sigue su evolución; por lo tanto, la desaparición del antiguo Bloque Histórico sólo se produce si la crisis de estructura acarrea una crisis orgánica o crisis de hegemonía. La duración de la crisis orgánica es la consecuencia de los esfuerzos de la superestructura por mantener el antiguo sistema.

"La crisis orgánica es una ruptura entre la estructura y la superestructura, es el resultado de las contradicciones -- que se han agravado como consecuencia de la evolución de la estructura y de la ausencia de una evolución paralela de la superestructura: la crisis consiste precisamente en que muere lo viejo sin que pueda nacer lo nuevo.

El final de la crisis orgánica dependerá de los recursos con que cuenten las clases fundamentales, definiéndose así, -- si se mantiene o se crea un nuevo Bloque Histórico. Además no hay que olvidar que cuando una clase dominante pierde su hegemonía aún le queda la sociedad política o dominación coercitiva y violenta, que se caracteriza por ser el último recurso -- para alargar el período de dominio, el cual le puede servir -- incluso para la recomposición de sus fuerzas hegemónicas.

Como ejemplos de indicadores de una crisis hegemónica citamos los siguientes: la pérdida de contacto entre gobierno y clase dominante; si el Aparato político (gobierno) pierde eficacia en el mantenimiento y reproducción del consenso ideológico hacia el poder del Estado; cuando se impone por la fuerza el consenso; cuando hay actividad de las masas y plantean reivindicaciones que en conjunto forman una revolución; cuando se afecta esencialmente a la sociedad civil, ocasionando -- que las clases subordinadas se separen de los intelectuales -- que los representen y buscan ser dominantes.

Por otra parte debemos dejar claro, que la crisis de hege

cias a esta ayuda, adquiere el derecho de intervenir en la economía de los Estados "beneficiarios" para tener una influencia determinante en el mercado mundial." (26)

De acuerdo con el señor Antonio Ruzga se establecen tres niveles básicos en el imperialismo hegemónico: económico, de comunicación y cultural. En el Económico hace referencia a las características a que acudió Lenin para definir el Imperialismo: " i) La concentración de la producción y del capital ha -- llegado a un grado tan elevado de desarrollo, que ha creado -- los monopolios, los cuales desempeñan un papel decisivo en la vida económica; ii) La fusión de capital bancario con el industrial y la creación, sobre la base de este capital financiero de la Oligarquía financiera; iii) La exportación de capitales, a diferencia de la exportación de mercancías, adquiere -- una importancia particularmente grande; iv) La formación de -- asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas, las cuales se reparten el mundo; v) La terminación del reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes. " (27)

En el nivel de Comunicación el Estado hegemónico pone especial cuidado en que los medios de comunicación se pongan a su servicio o se adhieran a él para lograr su penetración ideológica y cultural en los diferentes estratos sociales de los estados periféricos, como ejemplos tenemos: Agencias de prensa, televisión y películas; colaboración en materia educativa, sus libros, revistas... Lo anterior es como resultado de que la información se ha transformado en una necesidad vital para consolidar el control económico.

El nivel cultural se caracteriza por la propensión que se tiene en la mediatización de la cultura de los pueblos periféricos, a través del inculcamiento de nuevos valores y nuevas -



monía orgánica no necesariamente da como salida la revolución; pues los resultados van a depender de la relación política de fuerzas. Generalmente cuando aún no sobresalen la fuerza y los intereses de las clases subalternas lo que se da es una recomposición de Bloque Histórico o sistema hegemónico.

Ahora abordaremos el fenómeno del Imperialismo Hegemónico, para el cual, es importante considerar que toda postura hegemónica o de dominación en el exterior está determinada por motivaciones endógenas de los países desarrollados. Creemos que el Imperialismo es un fenómeno netamente capitalista que vino a sustituir al colonialismo propio del feudalismo, aunque tal delimitación no se da en sentido estricto. Lo que diferencia ambas situaciones, es por un lado, es que el colonialismo incumbe el dominio directo de Estado a Estado (o prolongación de uno), para ejercer el dominio y la explotación del área ocupada; y por otra parte el Imperialismo crea un dominio indirecto de Estado a Estado por medio del control de su economía, facilitándose la explotación y la adhesión del país subordinado.

Haciendo interpretación de Lenin, por Imperialismo se entiende la "fase monopolista del capitalismo" y señala que por la fuerza bruta o por negociaciones desiguales, todo Estado monopolista trata de ampliar sus mercados y elevar sus ganancias.

"En el Imperialismo Hegemónico, el Estado Hegemónico se enriquece como resultado del proceso de integración desigual. Al respecto, es particularmente importante el caso del neo-colonialismo donde se intercambian bienes elaborados por materias primas. El Estado Imperialista cubre su acción de control, entre otras formas, con una aparente ayuda económica que en gran parte se destina a los gastos militares para mantener en el poder a gobiernos incondicionales o para invertir en obras de infraestructura que sirvan básicamente a sus inversiones. Además, gra

pautas de comportamiento, utilizando los medios de comunicación de tal manera que faciliten el control político-económico de los países subordinados. El objetivo es lograr que las culturas nacionales se adapten a modelos preestablecidos del país imperialista. "Gramsci describe de la siguiente manera la influencia cultural del Estado imperialista: Es preciso tener en cuenta que las relaciones internas de un Estado se entrecruzan con las relaciones internacionales, creando nuevas combinaciones originales e históricamente válidas. Una ideología nace en un país desarrollado, se difunde en los países menos desarrollados y tiene incidencia en el juego de combinaciones locales. Esta correlación entre las fuerzas internacionales y las fuerzas nacionales se complica aún más porque en el interior de cada Estado existen divisiones territoriales, con diferentes estructuras y distintas relaciones de fuerza en todos los niveles." (28)

El Imperialismo hegemónico tiene la misma mecánica en el Bloque Histórico Mundial que un sistema hegemónico del Bloque Histórico de un país. Sólo que en la actualidad generalmente es determinante la influencia de las fuerzas internacionales en la constitución, desarrollo y definición de los países principalmente subdesarrollados. Por otra parte, hay que reconocer el Imperialismo como una ley de evolución del capitalismo superior, el cual, en sus relaciones de fuerza guarda profundas desigualdades, en beneficio, disfrute del país más desarrollado y en perjuicio (condición del subdesarrollo y dependencia) de los países menos desarrollados. Se puede decir ahora que el capitalismo no existe fuera del Imperialismo; aunque éste pretenda aparentar la armonía de intereses entre países.

El abordamiento en este capítulo de los fenómenos: formación del nuevo Bloque Histórico y el Imperialismo Hegemónico,

tiene que ver con la muy intrínseca relación que tienen en la actualidad, pues se han convertido en fenómenos secuenciales que no pueden tratarse por separado. Las nuevas reglas del -- juego han traspasado la soberanía y la identidad propia de -- los países, por lo cual, ya no podemos delimitarlos como unidades de estudio independientes del Bloque Histórico internacional. De esta manera cualquier movimiento de formación del nuevo Bloque Histórico de un país tiene que ver con las circunstancias u oportunidades que brinda el Bloque Histórico -- Internacional.

Lo anterior va determinando que la esperanza de solución de los problemas estructurales de un país vaya fincándose en la solución de la problemática (general) de la estructura internacional.

Con esto se comprende que toda intención de cambio estructural en el interior de los países debe ir acompañada de una redefinición su estrategia acoplada a las condiciones internacionales.

C A T A L O G O # 1

C I T A S

- 1.- Portantiero, Juan Carlos. "Gramsci y el Análisis de la Cultura", en Revista Mexicana de Sociología, V. XLI, # 1, México, UNAM, Pág. 37.
- 2.- Saldívar, Américo. "Ideología y Política del Estado Mexicano", 1970-1976, ed. Siglo XXI, México, Pág. 25.
- 3.- Portelli, Hugués. "Gramsci y el Bloque Histórico", ed. Siglo XXI, México, Pág. 27.
- 4.- IBIDEM. Pág. 26.
- 5.- IBIDEM. Pág. 15.
- 6.- IBIDEM. Pág. 22.
- 7.- IBIDEM. Pág. 46.
- 8.- IBIDEM. Pág. 47.
- 9.- IBIDEM. Pág. 48.
- 10.- IBIDEM. Pág. 49.
- 11.- IBIDEM. Pág. 55.
- 12.- Saldívar, Américo. "Ideología y Política del Estado Mexicano", 1970-1976, ed. Siglo XXI, México, Pág. 23.
- 13.- IBIDEM. Pág. 34.
- 14.- IBIDEM. Pág. 35.
- 15.- Saldívar, Américo. "Ideología y Política del Estado Mexicano", 1970-1976, ed. Siglo XXI, México, Pág. 58.
- 16.- IBIDEM. Pág. 23.
- 17.- IBIDEM. Pág. 46.
- 18.- IBIDEM. Pág. 64.
- 19.- Portelli, Hugués. "Gramsci y el Bloque Histórico", ed. Siglo XXI, México, Pág. 74.
- 20.- IBIDEM. Pág. 75.
- 21.- Saldívar, Américo. "Ideología y Política del Estado Mexicano", 1970-1976, ed. Siglo XXI, México, Pág. 52.
- 22.- Portelli, Hugués. "Gramsci y el Bloque Histórico", ed. Siglo XXI, México, Pág. 68.

- 23.- *IBIDEM*. Pág. 113.
- 24.- *IBIDEM*. Pág. 119.
- 25.- *IBIDEM*. Pág. 134.
- 26.- Ruelas Barba, Antonio. "Cuaderno de Investigación 1", ed. UNAM, México, Pág. 97.
- 27.- *IBIDEM*. Págs. 101-102.
- 28.- *IBIDEM*. Pág. 103.

## II.- DESARROLLO Y REGLAMENTACION DE LAS REFORMAS ELECTORALES.

1.- Semblanza histórica de las Reformas Electorales  
hasta 1940.

El derecho del pueblo a elegir a sus gobernantes ha sido — históricamente una de las características en las cuales se ha evolucionado de una manera determinante, ya que los procesos electorales han recogido de forma paralela a las grandes luchas del pueblo mexicano, así como también han contribuido a la conformación de nuestro Estado social de Derecho, lo que nos ha permitido a pesar de que la sociedad es un ente complejo y dinámico, avanzar hacia la comprensión de formas más elaboradas de democracia.

"En efecto, la historia de las elecciones, se inició con el voto a favor de la expedición de la Constitución Política de la Monarquía Española de 1812, la Constitución de Cádiz, formulada con la pretensión fundamental de lograr una apertura democrática que posibilitara la participación de representantes de las Colonias en la dirección gubernamental" (1).

Uno de los momentos fundamentales que apuntaban a la extensión del proceso de la formación de la nación mexicana, fue sin lugar a dudas, la celebración del Plan de Iguala, el 24 de FeBre-ro de 1821, en el que el núcleo independiente negocia con la — fracción conservadora las condiciones que fincarían definitivamente los cimientos de la Independencia de México.

Dentro de estas características del incipiente Estado-Nación, la Constitución de 1824, fue antes que nada un documento político tendiente a conciliar los diferentes intereses que te-

nían por un lado los centros de dominio, herencia de la Colonia y los centros regionales, a los que se les reconoció su demanda política fundamental planteada y ganada en 1812, de las Cortes - de Cádiz: La autonomía política regional, que evolucionó desde - el planteamiento inicial de la Diputación Provincial, que era el órgano elegido en cada región, hasta la culminación, en esta etapa, de un Estado Federal que reconocía la independancia política de las regiones que conformaban al país.

"No es sino hasta 1834, que se inició formalmente el primer padrón para elegir Diputados a nivel nacional, en el que se intentó recuperar una serie de datos de los ciudadanos, que al mismo tiempo serviría de censo de población.

"La base poblacional para la elección de Diputados no se confirmó sino hasta el 30 de Diciembre de 1836, en la que la --- Constitución de la República Mexicana, registraba una base: 180 mil habitantes por cada fracción de 80 mil (como anteriormente - se estipulaba), así como el procedimiento para nombrar Diputados al Congreso General y a las Juntas Departamentales. Se establece en estas Leyes Constitucionales la integración de la Cámara de - Senadores, compuesta de 24 Senadores, elegidos por: la Cámara de Diputados, el Gobierno en Junta de Ministros y la Suprema Corte de Justicia" (2).

De 1836 a 1843 un rasgo característico predominó durante ese lapso que fue la ola de revueltas y enfrentamientos entre las corrientes Federalistas y Centralistas en busca del predominio - político del país. "Asimismo, en la Ley Orgánica Electoral de - 1857 sobresale el hecho de que se establece por primera vez los Distritos Electorales y el territorio nacional a su vez también se divide en distritos.

"Esta Ley fue modificada en 4 ocasiones, cuyo objetivo primordial era el de precisar algunos aspectos del procedimiento en cuya adición del 15 de Diciembre de 1874 se estableció el procedimiento para la elección de Senadores" (3).

El régimen porfirista marca, sin duda alguna, en la Historia de México, una etapa cuyas características detuvieron el proceso democrático iniciado a principios de Siglo. La dictadura de Díaz, mantuvo cerrados los espacios de elección popular, mediante diversos recursos: represión, amenazas, sobornos, engaños, et cetera, tendientes a perpetuarse en el poder.

Es así como desde 1884, hasta Mayo de 1911, el sistema político giraría en torno a la persona de Porfirio Díaz.

La famosa "paz porfiriana" era en apariencia el símbolo de la paz y el orden que habían idealizado los liberales y la materialización de la filosofía positivista.

Así transcurrió el final del Siglo XIX, gestándose al interior de la sociedad mexicana la inconformidad de 30 años de dictadura. "El 18 de Diciembre de 1901, Porfirio Díaz promulga el primer ordenamiento normativo de este Siglo. Con esta Ley Electoral pretendía restaurar su deteriorado sistema político, pero en su contenido jamás se daba margen de participación a otras agrupaciones políticas" (4).

El auge de la etapa revolucionaria 1911-1918, evidenció una serie de transformaciones de la estructura social y política de la sociedad en su conjunto, encaminadas todas ellas a la formación y consolidación definitiva del Estado Social de Derecho que nos rige actualmente, fortaleciéndose de la misma manera el Dere



cho Electoral Mexicano.

En 1908, Madero se proclama como partidario de la Libertad política y la democracia, signo de ello fue la doctrina contenida en su libro "La Sucesión Presidencial de 1910" en el que propone la creación de un partido político que afrontara el fraude electoral y lo antidemocrático de otra reelección por parte de Porfirio Díaz.

De esta manera, Madero crea el Partido "Constitucionalista Progresista", con el que gana las elecciones junto con Pino Suárez. "Para alcanzar una suficiente representatividad en el Congreso, decide reformar la legislación electoral y promulga la Ley Electoral del 19 de Diciembre de 1911, cuyas características básicas son la de continuar el sistema indirecto de elección a partir de elecciones primarias que deben realizarse a partir de partidos políticos inscritos en cada distrito electoral. Sin embargo, el aspecto más relevante de estas reformas es el que se refiere en el Capítulo VIII a los requisitos que deben cumplir los partidos políticos.

"Esta es la primera regulación en materia de partidos políticos en México, que facilita además la formación de los mismos" (5).

"En su carácter de Primer Jefe Constitucionalista, Venustiano Carranza, el 20 de Septiembre de 1916, promulgó la Ley Electoral para la formación del Congreso Constituyente, en el que se conserva el mecanismo de elección directa, contenida ya en las reformas hechas por Madero.

"Lo relevante de esta Ley se contiene en el Artículo 33, en

el que se establece el carácter laico del proceso político por razones coyunturales, ya que el segundo partido político más fuerte era el Partido Nacional Católico, asegurando Carranza la mayoría en el Congreso para efectos de la elaboración de la Constitución" (6).

"En lo correspondiente a los preceptos constitucionales de 1917, los Artículos 51, 52, 54 y 56 se refieren específicamente a los procesos electorales en el que destaca el Artículo 51, ya que se plasma de una manera concreta la elección de Diputados cada dos años por ciudadanos mexicanos, ampliándose el período a tres años en la Iniciativa aprobada el 29 de Abril del año de 1933" (7).

A partir de 1917 en base y apoyo de la nueva Constitución que nos rige hasta nuestros días, existe una evolución en el sufragio; pasa de ser restrictivo a ser universal; esta evolución fue paulatina y a la vez impulsada por el vencimiento o derrota de los innumerables avatares por los que ha atravesado nuestro sistema democrático.

## 2.- Dinámica de la Reforma Electoral y la necesidad de ahondar.

Las reformas y adiciones a nuestra Constitución han aportado un episodio más a la lucha sostenida por la inconformidad del pueblo para alcanzar un grado mayor de participación política en las funciones públicas, dentro de un orden jurídico adecuado a los principios democráticos. Con las reformas y adiciones constitucionales se busca el fortalecimiento del sistema, tratando de garantizar a todos los ciudadanos el derecho a participar en el proceso de integración de la voluntad nacional, para entender de manera eficaz los requerimientos de nuestra cada vez más dinámica y compleja realidad política, económica y social.

Han existido ciertos avances que no han respondido en su totalidad a los requerimientos del momento, los cuales se han llevado a cabo de manera paulatina en el terreno de las reivindicaciones políticas.

Los avances de mayor trascendencia parten de los años cuarenta, pero se han venido presentando de manera más constante en los últimos sexenios gubernamentales, dando lugar con ello a que las reformas presenten mayores dinamismos en intervalos de tiempo más cortos. Así tenemos que:

"La principal característica contenida en el ordenamiento de la Ley Federal Electoral de 1946, consistió en la extensión y profundidad que sobre la participación de partidos en el ámbito político mexicano recogió en su Capítulo III, constituyendo esta Ley los cimientos sobre los cuales se institucionaliza la dinámica y el juego de partidos, por ejemplo: los partidos políticos fueron considerados como asociaciones formadas conforme a la ley

por ciudadanos mexicanos, en pleno ejercicio de sus derechos cívicos, para fines electorales y de orientación política (Artículo 22) y estrictamente nacionales (Art. 23)" (8).

"Al finalizar el sexenio de Miguel Alemán, éste promulgó — una nueva Ley Federal Electoral, en la que consideraba a los partidos políticos, auxiliares de los organismos electorales y los hacía copartícipes en el cumplimiento de los preceptos electorales enmarcados constitucionalmente" (9).

En el año de 1947 se modificó el Artículo 105 Constitucional, dando facilidad de participación a las mujeres en las elecciones municipales, y más tarde, en el año de 1953, se efectúa una reforma al Artículo 34 Constitucional, otorgando de lleno la capacidad activa y pasiva de voto a todas las mexicanas adultas.

En 1964 se reforman los Artículos 54 y 63, dando lugar con ello a modificar el sistema de elección de representantes en la Cámara Baja, y se crea de esta forma el original sistema mixto de "Diputados de Partido", permitiendo de esta manera el acceso fluido de las minorías al Poder Legislativo.

Cinco años más tarde en 1969, se reconoce la ciudadanía a los jóvenes a partir de los 18 años, y en el año de 1972 se reducen las edades para ocupar cargos de representación popular a nivel Diputados y Senadores, siendo para los primeros 21 años mínimo, pues en años anteriores era de 25, y para los segundos es de 30 años en vez de los 35 años que se pedían como requisito.

Surge también una reforma más, solicitándose que el porcentaje mínimo de la votación total nacional requerida para que la oposición acredite diputados sea de 1.5 %.

Se les integra a todos los partidos en organismos electorales y se les da acceso gratuito e igualitario a la Radio y T.V., durante los períodos de campaña; de igual manera, se les concede franquicias postales y telegráficas.

Con la Reforma Política Lópezportillista se reforma el Artículo 41 en el cual se definen las funciones y el rango de interés público de los partidos políticos. También se crea un nuevo sistema mixto mayoritario, representativo y proporcional para elegir 400 Diputados Federales; se facilita el registro a los partidos; se reducen los miembros del Colegio Electoral de la Cámara Baja y se le otorga a este Órgano Legislativo mayores facultades de control sobre el Ejecutivo.

Como se puede advertir, las reformas en materia electoral llevan implícitas reformas políticas, que de una u otra manera, modernizan y enriquecen el actual Derecho Electoral mexicano.

No obstante lo anterior, consideramos la necesidad de ahondar en el ámbito reformativo electoral; creemos que no es suficiente lo que se ha implementado, porque las necesidades político-sociales de la sociedad civil se van acrecentando día tras día, se reclaman mayores servicios de satisfacción social y eso se lograría con cambios de carácter político; la niñez reclama servicios de primera necesidad para un mejor desarrollo; la juventud, participación política y fuentes de empleo; la clase a-

dulta mayores salarios y prestaciones. Por lo tanto, es necesario despertar al pueblo, darle conciencia cívica; esto se logrará mediante un sólido sistema ideológico; dependiendo de lo anterior se podrá dar paso a la instauración de un sólido sistema electoral acorde a nuestra realidad. Como sugerencias y ejemplos de esta situación, que podríamos decir está avanzada dentro del proyecto social-demócrata de reivindicación de las mayorías, podríamos citar las siguientes:

A).- Reestructuración del Gobierno del D.F.

B).- Creación del Tribunal de lo Contencioso Electoral para la calificación de las elecciones, sustituyendo en este caso al Colegio Electoral, creando en esta forma un sistema de auscultación para comprobar la representatividad.

C).- Financiamiento público (es decir, del dinero del Estado) a los partidos políticos. El monto del capital sería de acuerdo al porcentaje de votos que lograse reunir cada partido.

D).- Abrir espacios democráticos en la Cámara Alta, creando Senadores de Partido. (dando un espacio proporcional adicional)

E).- Actualización, con tiempo y de manera minuciosa, del Padrón Electoral.

F).- Exigir oficialmente como documento indispensable y primario para todo trámite de carácter institucional y privado, la Credencial de Elector, debidamente actualizada con la comprobación de haber votado en las pasadas próximas elecciones, tanto de carácter Local como Federal. Aplicando esto estrictamente, se dará lugar a una verdadera participación político-electoral.

### 3.- Partidos Políticos y Elecciones en México a partir de 1917.

Los Partidos Políticos en México, como en muchos otros países del mundo, juegan un importantísimo papel dentro de las elecciones; es decir, son el eje de acción directa en relación con estas últimas.

Entre 1916 y 1917 se empezaron a organizar nuevos Partidos cuyas características quedaron alrededor de los caudillos militares de la Revolución; de esta manera quedaron sujetos a la -- fortuna o desventura del caudillo con el cual se pronunciaron a favor; por lo anterior puede afirmarse que los Partidos Políticos tenían una vida efímera, dependiente y aislada.

"De los Partidos más importantes del surgimiento y desaparición casi de manera inmediata, podemos citar: al Liberal-Constitucional; creado por los Constitucionalistas victoriosos; vivió de 1916 a 1922; el Nacional Cooperativista que se creó en 1918 y que desapareció en 1934; el Laborista Mexicano encabezado por Morones, surgió en 1921 y tuvo la influencia hasta 1928; el Nacional Agrarista creado en 1919, se dividió en 1929; Por--tes Gil organizó el Socialista Fronterizo entre 1924 y 1932, y en el Sureste Carrillo Puerto integró a los Henequeneros en el Socialista del Sureste de 1924 a 1932. Este multipartidismo implicó en la práctica violentas batallas electorales que con frecuencia desembocaban en brotes de rebelión"<sup>10</sup>

Después de los años veinte, Alvaro Obregón consideró formar un Partido con todos los revolucionarios que intervinieron en la lucha armada; pero este nuevo Partido de unidad tuvo que formarse con Plutarco Elías Calles, con el cual se acabó con el Militarismo y se refortaleció la hegemonía del ejército. Con la creación del nuevo Partido denominado Partido Nacional Revolucionario (P.N.R.) destaca el poder civil en la gestación dado -- en un marco de intereses que pugnaron por la creación de dicho organismo y la calidad que los diversos grupos tuvieron en la -- formación de un Partido único.

El poder civil en gestación se encontraba representado por los funcionarios políticos con capacidad técnica e intelectual para dirigir el proceso de desarrollo. Aparecen reclutados de los viejos sectores medios desplazados por la estructura Porfirista y constituyen un grupo que adquiere cohesión a partir del Poder Público y de su función clave en la estructura burocrática. Logran representar los intereses de otras clases y grupos, y mediante su acción trataron de conciliar los diversos intereses. No poseían fuentes de poder propio y autónomo, y el que lograron captar les llegó de otros grupos de sectores populares. El interés fundamental que se propusieron estos elementos y que lograron manifestarlo a nivel institucional fue el de mantener el papel central del Estado y su función económica y política como vía de la movilidad social.

Posteriormente se origina la organización por sectores, dada formalmente por la fundación del Partido de la Revolución Mexicana (P.R.M.) se mantiene en la actualidad con el P.R.I. desde 1946, con la excepción del Sector Militar desaparecido con motivo de la entrada de México en la Segunda Guerra Mundial. -- Desde su consolidación en 1946, el Partido ha sido un instrumento muy importante de control de masas, para asegurar por un lado el apoyo al régimen político con gran crecimiento y popularidad; y por el otro lado la acumulación capitalista, necesitada tanto de la estabilidad social y política, como de organizaciones de masas débiles y subordinadas al Estado.

"En una interpretación Bonapartista de las demandas y soluciones de la sociedad civil: la pacificación la estabilidad y la democracia autoritaria y desde arriba, fueron el sello que habría de marcar el modo de dominación seguido en México después del desgaste del populismo Cardenista; entre 1920 y 1940, aproximadamente, se sentaron las bases de lo que habría de ser el país hasta ahora" <sup>11</sup>.



La institucionalización del Partido del régimen político, - coincidió también con el inicio de reformas a la Ley Electoral y con los intentos exitosos en gran parte, de institucionalizar también a los Partidos de Oposición y, de ser posible; a la oposición en general.

"Antes del cambio de P.R.M. a P.R.I. estuvo vigente la Ley Electoral de 1918 que permitía la formación de Partidos y su registro prácticamente sin ningún trámite. Cien personas podían - constituir un Partido, bajo ese estatuto se fundó el PAN en el año de 1939." 12

Fue modificada dicha Ley, imponiendo el requisito de 30 -- mil miembros para el registro de un Partido, debido a la experiencia que dejó Almazán.

"Para dar más juego político durante las elecciones se optó por dar el registro al Partido Comunista Mexicano (PCM) que no reunía los 30 mil afiliados, y se incluyó un Artículo transitorio en la Ley Electoral; el cual especificaba que para la elección de 1946, y sólo para ella los Partidos podían registrarse con 10 mil miembros. Después de la derrota del candidato de la F.P.P.M., Miguel Henríquez Guzmán y de la matanza de los henríquistas el Gobierno Federal modificó otra vez la Ley Electoral, subió a 75 mil miembros el mínimo para registrar un Partido -- a razón de dos mil quinientos en cada uno de por lo menos -- las dos terceras partes de las Entidades Federativas--, no obstante se le ratificó el registro al Partido de Lombardo que no cumplió ese requisito (El Popular, después de 1960 PPS), al PAN y se le regaló el registro a un nuevo Partido que como el PPS -- nunca reunió las condiciones legales ni fue de oposición: el -- PARM. El sistema de Partidos con esta nueva Ley, estaba formado por el P.R.I., por el PAN, por el PPS y por el PARM; de los cuales sólo el segundo ha sido de oposición intransigente aunque -- clasista respecto al PRI" 13.

Con la apertura democrática de Luis Echeverría nace el PDM el cual tiene sus orígenes en el antiguo Partido Nacionalista - de México Partido de la Corriente Sinarquista. El PDM nace como un partido electoral, el primer intento de registro lo efectuó en 1975 pero no lo logró; sus seguidores o simpatizantes continuaron con el esfuerzo de conseguirle registro y lo llevaron a cabo con la reforma política Lopezportillista en el año de 1978 dicho registro se le entregó de manera condicionada con los resultados de las elecciones del año de 1979.

La historia del PST como proyecto impreciso comenzó en --- 1971, cuando se formó el Comité Nacional de Auscultación y Coordinación (CNAC), más tarde en 1972 sufre una modificación a --- CNAO (Comité Nacional de Auscultación y Organización). En el año de 1978 el PST obtuvo su registro condicionado en relación a al resultado de las elecciones de 1979.

El PMT nace a través de su dirigente Heberto Castillo y -- desde sus inicios señaló que no pretendía formar alianzas sino realizar actos concretos coincidentes con otras organizaciones. Nace en el año de 1977, y en el año de 1981 solicitó su registro ante la Secretaría de Gobernación y ésta se lo negó. En julio de 1984 finalmente, el PMT obtuvo su registro de manera condicionada para partidipar en las elecciones de 1985.

El PCM posteriormente PSUM se da a conocer de manera más - formal en el año de 1960, sus raíces datan de 1919 con el PCM; a raíz de una revisión de su línea, participó en diversas elecciones afiliado con coaliciones izquierdistas, pero no obtenía reconocimiento oficial por falta de registro. Finalmente obtuvo su registro ante la Secretaría de Gobernación el 3 de Mayo de - 1978 condicionado a las elecciones de 1979.

El PRT al igual que el PST y el PMT, sólo existía como corriente muy minoritaria, este partido nace del seno trotskysta.

Posteriormente se le sumaron otras organizaciones; y en el año de 1978 logró su registro como Asociación Política Nacional Finalmente en junio de 1981 obtuvo su registro condicionado a - los resultados de las elecciones de 1982.

Para las elecciones de 1982, el PRI disminuyó proporcionalmente el porcentaje de votación en las cuatro elecciones (Presidente, Senadores, Diputados Uninominales y Diputados Plurinominales), pese a haber aumentado en números absolutos, quedando - en primer lugar en relación con los otros cuatro partidos.

"La oposición, entonces; ocupó los siguientes lugares:

"El PAN obtuvo el primer lugar en las cuatro elecciones; - el PSUM el segundo lugar; tercer lugar el PDM, salvo el cuarto lugar en elecciones para Presidente; el PPS ocupó el cuarto lugar en términos generales, y el quinto lugar en la elección presidencial; el PST ocupó el quinto lugar en términos generales, ocupando el sexto en las elecciones presidenciales; el sexto lugar el PRT, ocupando el tercer lugar en las elecciones presidenciales y el séptimo en las de Diputados Uninominales; el PARM ocupó el séptimo lugar, y en las elecciones de Diputados uninominales el sexto lugar; el octavo lugar lo ocupó en los cuatro niveles electorales el extinto Partido del PSD" 14.

Para las elecciones de 1985 no participó el PSD, puesto - que no cumplió con el requisito del 1.5 % de la votación total, y tuvo que cancelarse el registro. En su lugar lo relevó el - naciente Partido PMT.

Los datos que arrojaron las elecciones pasadas de 1985 fueron los siguientes:

" El PAN disminuyó en números absolutos y relativos respecto a 1982; el PDM logró menos votos que en 1982, pero en porcentaje aumento ligeramente; el PRI disminuyó en términos absolutos y relativos al igual que el PSUM. El PARM y el PST aumentaron en términos absolutos y relativos. El PPS y el PRT sufrieron el mismo fenómeno que el PDM, disminución en términos absolutos pero aumento en números relativos" 15.

Del nuevo Partido PMT no se emite juicio alguno; con respecto a las elecciones de 1985; puesto que hizo su debut y no posee antecedentes que puedan confrontarse.

Como un dato de manera condensada de ~~manera~~ carácter relevante mencionaremos los lugares electorales con votos y porcentajes que ocuparon los candidatos a la Presidencia de la República de 1917 a 1982:

"LOS PRESIDENTES EN LAS URNAS:

1917	Venustiano Carranza	797,305 Votos	98.07%
P. L. C.	Pablo González	11,615 Votos	1.43%
Partido Liberal Constitucionalista	Alvaro Obregón	4,008 Votos	0.49%
	T O T A L	812,928 Votos	100.00%

	Alvaro Obregón	1,131,751 Votos	95.78%
1920	Alfredo Robles D.	47,442 Votos	4.01%
	Otros	2,357 Votos	0.19%
	T O T A L	1,181,550 Votos	100.00%

	Plutarco Elías C.	1,340,634	84.14%
1924	Ángel Flores	252,599	15.86%
	Otros	24	0.00%
	T O T A L	1,593,257	100.00%

1928	Alvaro Obregón	1,670,453	100.00%
	T O T A L	1,670,453	100.00%

	Pascual Ortiz Rubio	1,947,848	93.55%
1929	José Vasconcelos	110,979	5.32%
	Otros	23,279	0.11%
	T O T A L	2,082,106	100.00%

	(PNR)	Lázaro Cárdenas	2,225,000	98.19%
	(CRPI)	Antonio I. Villarreal	24,395	1.07%
1934	(PSI)	Adalberto Tejeda	16,037	0.70%
		T O T A L	2,265,971	100.00%

	(PRM)	Manuel Avila Camacho	2,476,641	93.89%
1940	(PRUN)	Juan A. Almazán	151,101	5.72%
		Rafael Sánchez Tapia	9,840	0.37%
		T O T A L	2,637,582	100.00%

	(PRI)	Miguel Alemán V.	1,786,901	77.90%
1946		Ezequiel Padilla	443,357	19.33%
		Enrique Calderón	33,952	1.48%
		Otros	29,337	1.27%
		T O T A L	2,293,547	100.00%

	(PRI)	Adolfo Ruiz C.	2,713,419	74.31%
1952	(FPRM)	Miguel Enriquez Guzmán	579,745	15.87%
		Efraín González Luna	285,555	7.82%
	(PPS)	Vicente Lombardo T.	72,482	1.98%
		T O T A L	3,651,201	100.00%

		Adolfo López Mateos	6,767,754	90.43%
1958		Luis H. Alvarez (PAN)	705,303	9.42%
		Otros	10,346	0.13%
		T O T A L	7,483,403	100.00 %

	Gustavo Díaz Ordáz (PRI)	8'368,446	88.82%
1964	José González Torres (PAN)	1'034,337	10.98%
	Otros	19,402	0.20%
	T O T A L	9'422,185	100.00%

<u>1970</u>	Votación	Candidato	Porcentaje
P.R.I.	11'708,065	Luis Echeverría	84.13%
P.P.S.	120,493	(P.R.I.)	0.87%
PARM	75,810		0.54%
PERSONALES	66,525		0.48%
P.A.N.	1'945,070	Efraín González Morfín	13.98%
TOTAL	=13'915,963	- - - - -	100.00%

NOTA: Luis Echeverría Álvarez, Candidato Priista, fue postulado también por el P.P.S. y el P.A.R.M. Su votación ascendía - entonces a 11'970,893, el 86.02% sobre el total.

<u>1976</u>	Votación	Candidato	Porcentaje
P. R. I.	15'435,321		92.27%
P.P.S.	648,778	José López Portillo (P.R.I.)	3.88%
PARM	339,922		2.03%
PERSONALES	303,972		1.82%
TOTAL	= 16'727,993		100.00%

NOTA: La candidatura del priista José López Portillo recibió la adhesión de los portillistas y los priistas. El PAN no postuló candidato a la Presidencia de la República. Conspiraron al - aspirante del P.R.I. el 100% de los votos.

1982	Votación	Candidato	Porcentaje
P.A.N.	3'700,045	Pabló E. Madero	15.68 %
P.R.I.	16'748,005	Miguel de la Madrid H. (P.R.I.)	70.99 %
P.A.R.M.			
P.D.M.	433,886	Ignacio González Gollaz	1.85 %
P.S.U.M.	821,995	Arnoldo Martínez Verdugo	3.48 %
P.S.T.	342,005	Cándido Díaz Cerecedo	1.45 %
P.R.T.	416,448	Rosario Ibarra de Piedra	1.76 %
P.S.D.	48,413	Manuel Moreno Sánchez	0.20 %
N.R.	28,474		0.12 %
ANULADOS	1'053,616		4.47 %
TOTAL = 23'592,888			100.00 % (16)

Los Partidos, como Instituciones Políticas intermedias - que son, transforman el proceso electoral de un quehacer individual -de ciudadanos aislados y coaligados laxa y transitoriamente- en un quehacer colectivo; y más o menos permanente; y contribuyen a la articulación sistemática de las ideas y a su difusión así como al reclutamiento y divulgación de los candidatos entre los electores. Los Partidos colaboran no sólo a la formación de la voluntad popular para la integración de los Poderes Políticos sino que concurren también a su funcionamiento, o más claramente son coactores de los titulares del Poder y son a la vez actores en la dinámica del Poder. (17)

#### 4.- Contemplación Constitucional en materia Electoral.

Para hablar de materia electoral, es necesario partir del Derecho Electoral, definir a que rama del Derecho pertenece, su vinculación con la Constitución y su relación con otras ramas del Derecho.

De acuerdo con la definición de MORENO M. MANUEL; el Derecho Electoral es: "El conjunto de principios y reglas que rigen la designación mediante el voto, de los gobernantes conforma a la Ley deben ser promovidos a sus cargos por elección popular" (18).

Ese conjunto de reglas y principios deben regular de modo alguno el sufragio, con el cual el pueblo se manifiesta como interventor en el proceso que conduce a los gobernantes a la toma de decisiones.

Diversos tratadistas en esta materia, han considerado al Derecho Electoral como eje sobre el cual debe girar el funcionamiento del mecanismo electoral, y; la actuación de los electores en el proceso que designa a los funcionarios emanados del pueblo o las mayorías. Dentro de la organización política que envuelve a una Nación, se considera al Derecho Electoral como órgano legitimador del Orden Constitucional y demás instituciones jurídicas

Este Derecho es considerado con carácter resolutivo, desde luego aplicado y manifestado a través del voto ciudadano para resolver asuntos trascendentales; esto conlleva a una relación que emana de este Derecho pero de manera contemporánea llamada elección-participación, la cual se puede apreciar por el grado de intervención de grupos y hombres en la vida política de un país, en el cual se manifiesta a través del voto la voluntad general de la ciudadana.

El Derecho Electoral es tan importante y relevante que en otros países (como Venezuela) es considerado dentro de la división de poderes como un Poder más; dando lugar a un cuarto Poder en países como Bolivia" (19).



"El Derecho Electoral pertenece al ámbito del Derecho Público. En este se encuentra también el Derecho Constitucional y del Derecho Administrativo, los cuales de manera alguna han presentado contienda al Derecho Electoral cuyo objetivo primordial es la creación y renovación electivos de la Nación en general y la resolución de manera directa -por los electores a través del voto- de asuntos relevantes de carácter público" (20).

Este Derecho es de naturaleza política-(jurídica)-constitucional, puesto que establece los requisitos para ser elector y es legible, las características que debe contener un sufragio según sea requerido, ya sea de manera universal o limitada, secreto o público, directo e indirecto.

La vinculación del Derecho Electoral con la Constitución se plasma de la siguiente manera:

"La fuente formal primaria del Derecho Electoral es la Constitución; esta última pone en marcha normas constitucionales de alto rango político puesto que posee una fuerte fundamentación jerárquica. Las fuentes secundarias del Derecho Electoral son: - la Legislación, Jurisprudencia, Usos, Costumbres y en ocasiones también la Doctrina" (21)

Lo anterior se debe a que la Ley Electoral en importancia es considerada como la Segunda después de la Constitución; pues permite una adecuada organización política en las sociedades avanzadas modernas y garantiza un buen quehacer político para los pueblos.

La fuente primaria del Derecho Electoral Mexicano está constituida por una serie de normas emanadas de la Constitución que podríamos citarlas en cuatro apartados, que explican su valor y contenido.

"En el grupo A situamos aquellas a las que enmarcan las decisiones primordiales del Estado Mexicano; tales como el vivir -democráticamente como lo marca el Artículo 3º Constitucional. En el grupo B se establece el marco de libertades para hacer posible la Democracia; estas se refieren a las Garantías Individuales que marca nuestra Constitución y en la cual se establece la desenvolvatura del ciudadano en condiciones óptimas dentro de un Estado Social de Derecho. El grupo C está formado por procedi

mientos para integrar los órganos del Estado, los cuales dan lugar a designar a los gobernantes mediante elecciones y dando lugar con ello a estructurar la forma del Estado Mexicano. El grupo D se refiere a las garantías jurisdiccionales del Proceso Electoral, las cuales hasta la fecha son limitadas por lo que se refiere a la intervención de la Suprema Corte, con lo cual se abren espacios para la creación de un órgano exclusivo que proporcione garantía y eficacia en este proceso" (22)

Hemos mencionado la fuente primaria del Derecho Electoral, ahora nos avocaremos a la fuente real y a la fuente histórica.

La fuente real palpa las aspiraciones de un pueblo que son reflejo de su pasado y se proyectan en el presente y en su porvenir para dar lugar a una idea nacional. Esto da como resultado que la fuente real destaque con carácter primordial para el conocimiento y elaboración de disposiciones electorales.

"Los elementos que la configuran son dos: el primero es el elemento material u objetivo real y se refiere a los factores políticos, económicos y culturales; así como las condiciones sociales de desarrollo de un pueblo. El segundo elemento, es considerado de carácter psicológico y se basa en la motivación para que el Legislador se inspire en producir una Legislación electoral realista que dé como resultado el buen manejo de los elementos materiales para dar pauta al mejor grado de desarrollo de un país." (23).

Lo anterior es de suma importancia en razón de que se debe contar con fuentes reales y con Legisladores que sean producto de la voluntad popular y que posean además capacidad para entender el papel que vienen a cumplir los elementos materiales en el

desenvolvimiento político de una Nación.

"La fuente histórica consiste o se encuentra contenida en documentos, libros, papiros, inscripciones, etc. Los cuales de alguna manera poseen relación con alguna Ley o conjunto de leyes y que refleja continuidad histórica en la forma de ser de un pueblo" (24).

Como se puede apreciar esta fuente histórica es de suma importancia para el Derecho Electoral en materia Constitucional; - si se desconoce esta fuente puede tener como resultado que conduzca a elaborar leyes que no concuerden con el sentido histórico de un pueblo, que al no comprenderlas den paso a la marginación de su cumplimiento.

Esto nos lleva a reflexionar, que para elaborar un sistema electoral debe ser en base a las vivencias y realidades propias de un pueblo para que así sea llevado a la práctica.

La relación que sustenta el Derecho Electoral con otros tipos de Derecho y otras Ciencias y Ramas Jurídicas se pueden apreciar en la vida y en el proceso electoral de una Nación. Así tenemos que la relación con el Derecho Civil se da cuando se piden datos tales como: Domicilio, edad, estado civil, residencia, etc

El Derecho Penal auxilia al Derecho Electoral en aquellas ocasiones que ameritan sanciones aplicables a los participantes - en los comicios por incurrir en faltas; así como elementos que puedan ser considerados como fraude electoral, robo de urnas, intimidación o suplencia de personas en el ejercicio del sufragio.

Con respecto al Derecho Administrativo, se contiene una relación de tipo material que es amparada por el Gobierno; un ejemplo palpable es el financiamiento que el Gobierno está dando a los Partidos Políticos de acuerdo al porcentaje de votos que obtengan en las elecciones; de esta manera los Partidos poseen recursos materiales y a su vez movilizan los recursos humanos.

"El Derecho Electoral se relaciona entre otras ciencias con la Geografía, la Estadística, la Economía Política, la Hacienda Pública, la Historia y la Sociología" (25).

Por toda esta amplia gama de relaciones, es necesario que el Derecho Electoral alcance su propia autonomía y sea considerado de manera científica y bien estructurada como un Derecho más de dominio público, en la Legislación Constitucional; pues sólo es objeto de estudio cuando se aproximan las elecciones.

## 5.- Finalidad y Contenido del Derecho Electoral.

Después de haber definido al Derecho Electoral y vincularlo con la Constitución, así como situarlo en el tipo de Derecho al que corresponde, ahora nos concretaremos a saber cuál es su finalidad y -- contenido.

La finalidad del Derecho Electoral es teórico-práctica y tiene una estrecha relación. Los conocimientos que sirven como plataforma de los cuales se parte para comprender las metas y objetivos que se propone como fin el Derecho Electoral, parte de la importancia de -- los procesos electorales y los marcos de referencia en que cobran va da en una sociedad; tales como: la naturaleza política del hombre, -- el estilo de vida, la democracia como forma de Gobierno, el papel de los Partidos Políticos tanto a nivel nacional, local y municipal de manera contemporánea, etc.

Mencionaremos las finalidades primordiales del Derecho Electoral:

"1.- Asegurar la representación de los electores en la stitu ción y estructuración de los órganos del Gobierno y garantizar que -- los elegidos se desempeñen en el cargo conforme a la voluntad de los ciudadanos.

"2.- Dar lugar a una más amplia participación política, estableciendo normas que garanticen mayor libertad e igualdad entre ciudad nos y Partidos para que la contienda por alcanzar el Poder se efec-- túe en mejores condiciones.

"3.- Otorgar mayor seguridad jurídica para hacer posible la --- transmisión pacífica del Poder". (26)

El contenido del Derecho Electoral ha sido tradicionalmente de carácter electivo. Esto es, toma mayor importancia, como está señala do en páginas anteriores, sólo en vísperas de las elecciones que se van a llevar a cabo; pues durante la época que corresponde a la demo cracia representativa, recoge únicamente las reglas concernientes al régimen de elección de los gobernantes, sin reconocer posteriormente participación ciudadana cuando ya los órganos del Poder han sido integrados. Por estas razones cabe señalar que es necesario actualizar el Derecho Electoral y a su vez darle un contenido más completo de -- participación y control haciendo intervenir al pueblo en la toma de

decisiones de las personas que ejercen el Gobierno. Si lo anterior - es factible, se complementa con la relación que emana de él y que en la actualidad es considerada elección-participación, la cual refleja una demanda popular creciente en esta época.

"No es concordante y aceptable que la ciudadanía elija a sus gobernanantes cada determinado tiempo y no se le haga participe en la toma de decisiones que los elegidos o gobernantes realizan, teniendo -- que soportar, en caso de incumplimiento del mandato, o la desviación del rumbo que el pueblo expresó en las urnas; es decir, soportar un gobierno desagradable debiendo esperar hasta la realización de otro proceso electoral para corregir la falla; ante estas circunstancias paradójicamente es necesario que el ciudadano al votar, dimita al -- mismo tiempo la posibilidad de tener posteriores intervenciones en la toma de decisiones; de ahí el nombre de elección-dimisión." (27).

El contenido del Derecho Electoral en esta época contemporánea debe situarse en darle un giro a la institucionalización y a la idea de las elecciones, pues estas su única función es la representación ciudadana, en la actualidad se debe facilitar la relación de Poder -- entre gobernantes y gobernados, que esto dé como consecuencia el permitir que quienes toman las decisiones den pauta a la comunicación -- con quien las recibe.

## 6.- La actualización y el proceso de constitucionalización del Derecho Electoral.

Al Derecho Electoral se le ha considerado en la actualidad como el elemento vital que pone en movimiento a la democracia debido a que actúa como instrumento normativo de ella. Cualquiera que sea el sistema económico y político de un país, las llamadas democracias orientales y occidentales y que están conscientes de que los procesos electorales conllevan a la legitimación del Poder Político; han consagrado al Derecho Electoral en sus órdenes jurídicos y reglamento fundamentales con la intención de regular la participación y los conflictos de intereses surgidos entre grupos de individuos que luchan por la conquista del Poder; es considerado además como normador de la contienda política.

En nuestro México ha empezado a tener una valiosa aceptación entre los juristas; debido a que ha venido detectando a lo largo de períodos electorales que la práctica del sufragio se ha venido viciando y por lo tanto no existe correspondencia en las disposiciones legales. La evaluación de nuestras disposiciones electorales motivada por el rápido crecimiento de los grupos emergentes y la necesidad de otorgar y ampliar aún más los cauces democráticos que exige nuestra sociedad pluralista ha dado como consecuencia el estudiar a fondo el Derecho Electoral pues sólo de esta manera y con la aplicación rigurosa y estricta de éste se dará una democratización más justa de la sociedad.

El Derecho Electoral debe servir lo mejor posible a la representación popular; y evitar al mismo tiempo el consentimiento de un poder unipersonal que dé paso a la dictadura.

"El Derecho Electoral moderno va más allá del simple contenido electivo con lo que se refiere a la representación por medio del cual recoge las reglas concernientes al régimen de elección de los gobernantes, para ser integrado y complementado con un contenido mayor de participación y control, pues hace intervenir al pueblo en las decisiones de los gobernantes y eventualmente en la supervisión

de sus actos, a través del ejercicio de los distintos medios de democracia semidirecta, el referéndum y el plebiscito entre otras" (28).

"Si se desea tener un Derecho Electoral más eficaz, se debe conceptualizar como un conjunto de normas que regulan el procedimiento por medio del voto de la designación de los gobernantes, que conforme a la ley deben ser electos por el pueblo y que determinen las condiciones de su participación a través del cuerpo electoral en las decisiones gubernativas" (29).

"El origen y constitucionalización del Derecho Electoral parte de fines del Siglo XVII y se extiende hasta los principios del Siglo XX; que es cuando se desarrolla en el mundo con una debilitada base constitucional como consecuencia de la Filosofía Liberal y el racionalismo, el cual restringía la temática y la extensión de las leyes supremas y estimaba que las instituciones políticas distintas a aquellas que formasen parte de la estructura del Estado no tenían por qué tomarse en cuenta en textos de alta jerarquía" (30).

Las Constituciones que rigieron en el Siglo XIX en nuestra Patria (excepto la de Cádiz) han contenido principios en materia electoral muy endebles, dando lugar con ello a seguir la tónica del constitucionalismo liberal,

"La primera Constitución Federal en nuestro país llevada a cabo en 1924, estaba inspirada en la Constitución Norteamericana de 1787, en esta se crea la Vicepresidencia de la República y se estableció el primer sistema de representación proporcional de manera empírica que recuerde el Derecho Mexicano. El puesto de Vicepresidente era obtenido por el Partido que le siguiese en número de votos al Partido triunfador que por lógica era merecedor de la Presidencia de la República, debido a esto se cree que se instituyó la inestabilidad política dentro del Ejecutivo, pues este último estaba asediado por su sucesor" (31).

"La Constitución de 1857 da como resultado que se suprima el cargo de Vicepresidente dando lugar a que el Presidente de la República, electo como aquel por medios indirectos; quede como subplente



para las faltas temporales y absolutas del jefe del Ejecutivo. En cuanto al Poder Legislativo en esta época, se suprime el Senado y se concentra la actividad normativa en la Cámara de Diputados dando lugar con esto a una especie de Asamblea Nacional" (32).

A partir de la constitución de 1917, se considera que ha existido en México un constante creciente proceso de constitucionalización del Derecho Electoral; partiendo en primer lugar por la norma de la No Reección presidencial, abolición del sistema indirecto de elecciones; participación política ciudadana de las mujeres; introducción del sistema de Diputados de Partido, reducción de edad mínima para poder ocupar puestos de representación popular (diputados y senadores) reconocer la ciudadanía a la masa joven a los 18 años, sistema mixto de elección de la cámara de diputados, representación proporcional y elevación a rango constitucional y de interés público para los partidos políticos.

Este proceso de constitucionalización de Derecho Electoral y la evolución cuantitativa que en materia electoral trajo la reforma política debe de ser de manera continua para consolidar la democracia en México y así aspirar a un mayor grado de libertad democrática.

## 7.-La L.O.P.P.E.:Trascendencia y Alcances.

La acción reformadora es una tarea que compromete a todos abarcando las diferentes ideologías por disímiles que estas sean. Las fuerzas actuantes a fines o antagonicas que operan en el seno de la sociedad y la diversidad contraste de elementos étnicos sociales y culturales que dan vida a nuestra compleja expresión social, son patas de suma importancia que enmarcarán las trascendencias y los alcances que contempla la LOPPE para cubrir sus objetivos principales.

La LOPPE surge como una respuesta inmediata para realizar o llevar a cabo el cambio exigido por las peligrosas tensiones sociales que se están generando.

Considera que el mantenimiento de la coexistencia social ase imperativa la necesidad de participación democrática, para tal efecto a puesto en práctica diversas medidas encaminadas a seguir la ingerencia de los partidos políticos que da como resultado la de los ciudadanos através de los mismos partidos, en las funciones comiciales, y en general de los asuntos públicos de la nación.

"La Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales simplifica los requisitos para la constitución de un partido político amplia sus prerrogativas, introduce la modalidad de registro condicionado al resultado de las elecciones, extiende la naturaleza y los efectos de la figura política de la Coalición, moderniza la figura política de la Fusión, introduce la figura de las Asociaciones políticas nacionales, amplia las funciones de los organos electorales fija nuevos mecanismos para la integración y reorganiza al Contencioso Electoral" (33).

En esta Ley Electoral de 1977 (LOPPE):

- Por vez primera se da una constitucionalización de los Partidos Políticos en la Carta Magna y se les define como entidades de interés público (Art. 41).

- Se amplió el margen de prerrogativas de los Partidos: radio, TV, publicaciones, campañas electorales, propaganda, etc. Para esto la propia Comisión Federal Electoral destina una partida de su presupuesto

puesto a los diferentes Partidos.

- La obtención del Registro definitivo de un Partido Político, se establece con base en el registro mínimo de requisito del 1.5% de la votación nacional.

- Se introduce la participación de los diferentes Partidos en la integración de los organismos electorales. Así, desde la propia Comisión Federal Electoral hasta las Mesas Directivas de Casilla, — tienen una representación de los Partidos Políticos. Incluso también el proceso de empadronamiento del Registro Nacional de Electores a través del Comité Técnico y de Vigilancia está integrada por los diversos partidos políticos nacionales.

- Uno de los objetivos de la Reforma Política, plasmados en la LOPPE es el sistema Mixto de Mayoría Relativa y representación proporcional.

Este sistema Mixto implica una nueva división del territorio nacional en circunscripciones, para la elección de los Diputados de Representación Proporcional.

Otro de los elementos innovadores, es un nuevo sistema de recursos y garantías electorales que establece la nueva Ley: Se confiere al Comité Distrital Electoral la facultad de declarar la nulidad de la votación en la Casilla al resolver el recurso de protesta; e introduce a la Suprema Corte de Justicia en el proceso electoral para conocer el recurso de Reclamación contra la calificación del Colegio Electoral. Sin embargo, la resolución de la Corte queda sujeta a una nueva resolución del Colegio Electoral, la cual será inapelable.

Los alcances o logros de mayor importancia que se llegan a obtener como consecuencia de la aplicación de la LOPPE empiezan a fructificar en la renovación Política del sistema de partidos.

En 1977 legalmente 4 partidos estaban en posibilidad de participar en las elecciones presidenciales y legislativas: PRI, PAN, PPS y PARM; para 1978 al entrar en vigencia la LOPPE se abre el abanico político al diversificarse los partidos; en ese año el Partido Socialista de los Trabajadores, PST, el Partido Demócrata Mexicano (PDM), y el Partido Comunista Mexicano (PCM) solicitaron y obtuvieron su registro sin problema alguno, pero condicionado al resultado de las elecciones.

"Por su parte el movimiento de Unidad y Progreso de tendencia liberal, la Organización Acción Comunitaria, cercana al PARM, la Unidad de la Izquierda Comunista, y el Partido Revolucionario de los Trabajadores en el cual se habían reagrupado diversas organizaciones Trotskystas, se convertían en asociaciones políticas." (34).

"Por consiguiente, la quincuagésima primera Legislatura (LI) al Congreso de la Unión (1979-1982) —la primera bajo el régimen de la — Reforma Política— estuvo integrada por 7 partidos políticos. Como — consecuencia de los resultados electorales, el PST, PDM y el PCM obtienen su registro definitivo y 38 de las 100 Diputaciones Proporcio nales: 10, 10, y 18 respectivamente. Por su parte, los 3 partidos o positores tradicionales, a saber, PAN, PPS y PARM, monopolizaron el 62% de las Diputaciones Proporcionales: 39, 11 y 12 Diputados respec tivamente." (35).

"El 10 de Junio de 1981 la Comisión Federal Electoral decide la legalización a título condicional, de dos nuevos partidos políticos: el PSD y el PRT" (36).

"Cinco meses más tarde, el 6 de Noviembre de 1981, es oficialme nte anunciada la unificación de 5 organizaciones políticas de iz— quierda: Partido Comunista Mexicano (PCM), Partido Socialista Revolu cionario (PSR), Partido del Pueblo Mexicano (PPM), Movimiento de Ac ción y Unidad Socialista (MAUS) y el recientemente creado Movimiento de Acción Popular (MAP), fundado en enero de 1981. El Partidosocia lista Unificado de Mexico (PSUM) había nacido. Otras organizaciones políticas se adicionarían más tarde a la plataforma electoral de este Partido, tales como la UIC, la Corriente Socialista y la LOM." — (37).

Por consiguiente, para las elecciones presidenciales y legisla tivas de 1982, contendieron 9 partidos políticos: 7 con registro de finitivo: PRI, PAN, PPS, PARM, PST, PDM, PSUM; y 2 con registro con dicionado: PRT y PSD.

A nivel local, tanto en elecciones estatales (Gobernadores y Diputados Locales) como Municipales, la Reforma Política también produjo nuevos cambios, debido al fortalecimiento de la lucha electoral.

Con la Reforma de 1977 al Artículo 115 Constitucional, se establece que en la elección de Legislaturas Locales se incorporen fórmulas de Diputados de Minoría; así como el principio de la Representación Proporcional en la elección de los Ayuntamientos de aquellos Municipios que contaran con 300 mil o más habitantes. Una Reforma posterior al 115, del 3 de Febrero de 1983, amplió la representación proporcional a todos los Municipios del país. Esta Reforma se establece en la ampliación de la arena electoral tanto a nivel municipal como en las Legislaturas Locales.

Sin embargo, la oposición no puede aspirar a más con la LOPPE, es decir, sólo ocupar cargos de elección popular por la vía de la representación proporcional. De lo anterior se deduce, que la LOPPE actúa como analgésico a las demandas políticas y sociales que clama la ciudadanía; no obstante el propósito que trae impreso es el de afirmar un progreso político y social del país; a través de la actualización del orden jurídico que enmarca la lucha de los contrarios, asegurando de esta forma una más amplia participación popular.

## 8.- Vinculación de la LPOPPE y el C.F.E.

A través del devenir histórico de los años, México ha demostrado una tradición política democrática por medio de reformas electorales; en un principio tales reformas se manifestaron de forma explícita en nuestras Constituciones --aunque de manera restringida--, posteriormente han sido plasmadas de una manera más particular en documentos que han servido como base para las contiendas electorales. La sociedad mexicana ha reclamado mayores oportunidades democráticas en base a su crecimiento y necesidades de carácter económico, político y social.

Frente a estas nuevas situaciones se ha perseguido la necesidad de origen más amplio de democracia electoral, que dé como resultado una demostración más a fondo de relación entre gobernantes y gobernados; dando paso a la elegibilidad, la participación ciudadana, voto secreto, sufragio universal, elección regular, libertad civil y competencia de partidos.

Ante este nuevo reto que comienza a delinearse de manera más cívica al principio de los años setetas, el Gobierno a través de los distintos sexenios ha venido diseñando diversas estrategias que van desde un acercamiento con las nuevas fuerzas sociales hasta la búsqueda de una mayor y más confiable vida electoral. Así tenemos como ejemplos de la década señalada a la fecha se han efectuado cambios y adiciones a diversos artículos constitucionales, que han desembocado en reformas de carácter electoral; tales como las de Noviembre de -- 1971 y Enero de 1973, que en conjunto constituyeron la nueva Ley Federal Electoral; la LOPPE de 1977 y por último lo más reciente hasta nuestros días, el Código Federal Electoral.

Cada reforma naciente se cimenta conforme a los marcos políticos electorales establecidos en la reforma anterior; es decir, se ha tratado de enriquecer a través de los años por medio de documentos y en base a ellos la vida democrática en nuestra Nación.

Tomando como plataformas las referencias anteriores, nos proponemos explicar la vinculación existente entre la LOPPE de 1977 y el actual Código Federal Electoral de 1987.

El propósito fundamental de la LOPPE de 1977, es conducir al Estado por el camino de la ampliación progresiva de los Partidos y el reforzamiento de una nueva legitimidad de los procesos electorales, que pasen a constituirse en mecanismos de consolidación de nuevas opciones políticas. Esta Ley Federal de Organizaciones Políticas se — distingue porque inaugura el sistema de partidos más diversificado — que ha conocido México.

"El objetivo primordial del Código Federal Electoral de Febrero de 1987 es: revitalizar los mecanismos de participación de los partidos definiendo claramente el camino electoral hacia la mayoría; estableciendo nuevos márgenes de credibilidad en los procesos electorales y previniendo — en casos extremos — evitando coyunturas electorales desestabilizadoras" (38).

Así tenemos como ejemplos principales que dan muestra de lo antes mencionado, lo siguiente:

1.— Desaparece la inelegibilidad legal de los Diputados Locales y Presidentes Municipales para ocupar cargos de Diputados Federales y Senadores que se establecía en el Artículo 16 de la LOPPE, a condición de que se separen de su cargo con 6 y 3 meses de anticipación — al día de la elección respectivamente (Artículo 9 del CFE).

2.— Desaparece como facultad de la Comisión Federal Electoral designar el número de candidatos a Diputados Federales por mayoría relativa que a su vez puedan ser incluidos en las listas regionales de candidatos a Diputados por representación Proporcional estableciendo el Artículo 10 del Código Federal Electoral el número máximo de 30 registros simultáneos por Partido de candidatos a Diputados Federales.

3.— Se incrementa de 100 a 200 el número de Diputados electos — según el principio de representación proporcional, mediante listas —

regionales, según lo establece el artículo 14 del CFE. Anteriormente la LFOPPE establecía el número inferior en el Artículo 3º.

4.- Se modifica la renovación de la Cámara de Senadores haciéndose por mitad cada 3 años, en base al Artículo 14 del CFE.

5.- Se cambia la fecha de las elecciones federales ordinarias - del primer domingo de Julio (Art. 6 de la LFOPPE) al primer miércoles de Septiembre del año de la elección (Art. 19 del CFE).

"Conforme al punto anterior es necesario aclarar que en el proceso electoral de 1988, las elecciones ordinarias se efectuarán el - primer miércoles del mes de Julio (día 6) conforme a los Artículos - 3º y 4º Transitorios del CFE" (39).

6.- Desaparece el procedimiento para el registro de los partidos políticos condicionado al resultado de las elecciones, que se regulaba por la LFOPPE en el Artículo 34.

7.- Se establece el derecho de los partidos políticos al financiamiento público de sus actividades; en base a los estudios realizados por la Comisión Federal Electoral y de acuerdo al número de votos válidos y curules que hayan obtenido en las elecciones anteriores ( artículo 61 del CFE). Anteriormente la LFOPPE no lo establecía

8.- Se amplía la duración del proceso electoral hasta el mes de Octubre (Artículo 158 del CFE). En lugar del mes de Agosto (Artículo 75 de la LFOPPE).

9.- Conforme al Artículo 103 del CFE, la estructura del Registro Nacional de Electores contempla un incremento en su integración a través de la creación de los Comités Distritales de Vigilancia. Anteriormente la LFOPPE contemplaba la estructuración en el Artículo 113.

10.- Aumento del número de comisionados de los partidos políticos para la integración de las Comisiones Locales Electorales en razón del 3% de la votación nacional efectiva en las elecciones federales anteriores y hasta el número máximo de 16 comisionados por partido político (Artículo 165 del CFE), anteriormente Artículo 78 de la LFOPPE.



11.- El Notario Público que mencionaba el Artículo 78 de la Ley Derogada para la integración de la Comisión Federal Electoral, es sustituido por un Secretario Técnico (Artículo 165 del CFE).

12.- Se precisa la fórmula electoral para la asignación de curules según el principio de representación proporcional; siendo ésta la denominada de primera proporcionalidad; desapareciendo la fórmula de representatividad mínima (como lo señalaba en primera instancia la LFOPPE en su artículo 157 Inciso A), y con ella la facultad de la Comisión Federal Electoral para elegir la fórmula aplicable (Artículo 209 del CFE).

13.- De acuerdo a las normas para la aplicación de la fórmula electoral se admite la participación del partido mayoritario en el sistema de representación proporcional aunque limitado el máximo número de curules para la mayoría en 350, mismas que representan el 70% del total de la Cámara de Diputados. En tal virtud, a los partidos minoritarios siempre les corresponderá, como mínimo, un 30% de la integración total de la Cámara; esto es, 150 Diputados (Artículo 208 del CFE).

14.- Se establece la obligación para los partidos políticos de registrar la plataforma electoral mínima que sostendrán durante su campaña, de cuyo registro la Comisión Federal Electoral les expedirá la constancia correspondiente (Artículo 222 del CFE).

15.- El Libro Octavo del CFE es totalmente novedoso y por él se crea el Tribunal de lo Contencioso Electoral, organismo autónomo, de carácter administrativo; dotado de plena autonomía para resolver los recursos de apelación y queja (Artículo 352 y sucesivos del CFE).

Este Tribunal se integra por 7 Magistrados Numerarios, 2 Supernumerarios nombrados por la Cámara de Diputados y aprobados por la Cámara de Senadores y a propuesta de los Partidos Políticos (Artículo 353 del CFE).

Como se puede apreciar con los ejemplos anteriores, la vinculación del CFE y la LFOPPE es notoria; se puede afirmar que el Código Federal Electoral nace a la sombra de la Ley Electoral de 1977 en cuanto a libertades y organización política respecta; posee una fuerte influencia de ella reflejada en sus bases teóricas, teniendo como resultado que se convierte en un elemento continuador de la llamada política de cambio social.

## CAPÍTULO 2

### CITAS

- 1.- Revista "La República".- Órgano de Difusión del Partido Revolucionario Institucional. Núm. 450. Julio de 1985. Pág. 10.
- 2.- IBIDEM. Pág. 10.
- 3.- IBIDEM. Págs. 10-11.
- 4.- IBIDEM. Pág. 10.
- 5.- Revista "La República".- Órgano de Difusión del Partido Revolucionario Institucional. Núm. 450. Julio de 1985. Pág. 11.
- 6.- IBIDEM. Pág. 11.
- 7.- IBIDEM. Pág. 11.
- 8.- Revista "La República".- Órgano de Difusión del Partido Revolucionario Institucional. Núm. 460. Julio de 1985. Pág. 11.
- 9.- IBIDEM. Pág. 11.
- 10.- Agencia Política de México. Edición 1988. Edit. Desarrollo de la Comunicación e Investigación Nacional S.A. de C.V. - Pág. 129.
- 11.- Paulina Hernández C. y Octavio Rodríguez A. "Elecciones y Partidos en México. Edit. El Caballito. México. Pág. 20.
- 12.- Paulina Hernández C. y Octavio Rodríguez A. "Elecciones y Partidos en México" Edit. El Caballito. México. Pág. 23.
- 13.- IBIDEM. Págs. 24-25.
- 14.- Paulina Hernández C. y Octavio Rodríguez A. "Elecciones y Partidos en México". Edit. El Caballito. México. Pág. 32.
- 15.- IBIDEM. Págs. 149-150.
- 16.- Agencia Política de México. Edición 1988. Edit. Desarrollo de la Comunicación e Investigación Nacional, S.A. de C.V. - (DESCR Págs. 140-141.)
- 17.- Raúl Massieu J. Francisco.- "Elecciones: Efectos Institucionales." Diario "La Jornada".- Agosto 17 de 1983. Pág. 5.
- 18.- Berlín V. Llanusa. Francisco. "Teoría y Praxis Política Mexicana." Edit. Porrúa. Pág. 53.

- 19.- Berlín Valenzuela Francisco. "Teoría y Praxis Política Elec-  
toral" Edit. Porrúa. Pág. 59.
- 20.- IBIDEM Pág. 62.
- 21.- IBIDEM Págs. 63-72.
- 22.- IBIDEM Págs. 73-74.
- 23.- IBIDEM Pág. 74.
- 24.- IBIDEM Pág. 75.
- 25.- Berlín Valenzuela Francisco. "Teoría y Praxis Política Elec-  
toral" Edit. Porrúa. Pág. 70.
- 26.- Berlín Valenzuela Francisco. "Teoría y Praxis Política Elec-  
toral" Edit. Porrúa. Págs. 56-163.
- 27.- IBIDEM Pág. 57.
- 28.- Berlín Valenzuela Francisco. "Teoría y Praxis Política Elec-  
toral" Edit. Porrúa. Pág. 83.
- 29.- IBIDEM Pág. 83.
- 30.- Moya Palencia Mario. "Democracia y Participación" Edit. --  
ENEP. U.N.A.M.-ACATLÁN Págs. 121-122.
- 31.- IBIDEM Pág. 115.
- 32.- Moya Palencia Mario. "Democracia y Participación" Edit. --  
ENEP. U.N.A.M.-ACATLÁN. Pág. 116.
- 33.- Sirvent Carlos. "De la Modernidad a la Democracia". Edit. -  
P.C.P.S. U.N.A.M. Pág. 90.
- 34.- IBIDEM Pág. 92.
- 35.- IBIDEM Pág. 92.
- 36.- IBIDEM Pág. 93.
- 37.- IBIDEM Pág. 93.
- 38.- Sirvent Carlos. "De la Modernidad a la Democracia". Edit. -  
P.C.P.S. U.N.A.M. Pág. 102.
- 39.- Código Federal Electoral (C.F.E.) Págs. 191-192.

III.- UNIFICACION Y REFORMULACION DEL APARATO ELECTORAL EN LA SUPERESTRUCTURA.

1.- CARACTERISTICAS DE UN PAIS DEMOCRATICO.

Pericles decía: "Nuestro gobierno se llama democracia, por que la administración de la República nos pertenece, no está en pocos sino en muchos. Esta participación de los gobernados en la cosa pública aunada a la oportunidad de convertirse en gobernantes es lo que constituye la esencia original de la democracia." (1)

"Politólogos del mundo moderno afirman que la democracia es un concepto globalizador, que no es solamente forma de gobierno, sino rico en ideas y preceptos para el desenvolvimiento integral que comprende todas las actividades comunitarias en su conjunto. Es un ethos, un estilo de vida y un estado de la sociedad." (2)

La democracia en su sentido auténtico es un todo indivisible, sin embargo existen dos tendencias o vertientes que tratan de dividirla: en democracia política y democracia económica, incluso peyorativamente se le ha clasificado en democracia formal y democracia real.

La real y formal al mismo tiempo, puesto que sus objetivos deben cuajar en la normalidad cotidiana, y están presentados y reestados por una serie de normas e instituciones que la hacen posible. Es política, económica, social y cultural - a la vez, por que en la sociedad de masas que vivimos, lo mismo en los países altamente industrializados, en los países medianos o en los que aún padecen los terribles rezagos del subdesarrollo y la marginación, la democracia tiene que ganar la batalla del bienestar, de la satisfacción material, del acceso

se a los bienes físicos e intangibles.

"Sin embargo puede afirmarse que la democracia más auténtica y más genuina, es aquella que en sus formas y en sus fondos, en sus normas y en sus hechos, en sus instituciones y en su vida práctica, realice convergentemente los ideales y valores democráticos y en especial la libertad y la igualdad, no sólo de los individuos sino de los grupos y clases." (3)

La democracia no puede ser divisible, no se puede dar una democracia económica y una democracia política por separado porque no son realizables. La democracia es integral y además nacional, si no cumple estos dos principios básicos no es democracia.

El tratar de ceñir a un catálogo de valores y procedimientos la realización de un concepto filosófico y político es una empresa árdua, en primer lugar porque cada sociedad es distinta, y por lo tanto requerirá de tratamientos diferentes y de aplicar ideas semejantes por caminos diversos. También es conveniente advertir que el rol estructural que en cada sociedad juegan las fuerzas políticas y socioeconómicas es muy variado, cambia y se modifica constantemente atendiendo al influjo de numerosos factores.

"Cada nación de acuerdo con sus experiencias históricas, con el juego de los factores reales de poder y su desarrollo cultural, económico y social, vivirá una democracia integral y nacional si posee las características siguientes, en las que coinciden muchos autores, enunciadas sin carácter taxativo:

A).- Existencia y vigencia de libertades civiles, políticas y de derechos sociales.

B).- Universalidad de la participación organizada en un sistema electoral y de partidos determinado.

C).- Pluralismo ideológico y pluralismo en la composición

ción de los órganos representativos del poder.

D).- Soberanía popular confiada a la decisión mayoritaria con corresponsabilidad de las mayorías.

E).- Sistema de poder estable, descentrado y renovable a plazo determinado, que se transmite pacíficamente.

F).- Mecanismos abiertos para la expresión de las ideas y la formación de la opinión pública.

G).- Un proyecto histórico Nacional que conjugue: un sistema educativo no formal que promueva al mismo tiempo las condiciones nacionales y la solidaridad internacional; un sistema económico mixto que en el estado asuma el papel de rector en la economía, en la crisis y con las características que determine el pueblo; y un sistema social que promueva mayores niveles de bienestar en favor de la colectividad y la distribución equitativa del ingreso entre los diversos sectores componentes de la misma.

H).- Una política exterior independiente y soberana, participativa en el concierto internacional, orientada a conseguir un nuevo orden político y económico.

I).- Un sistema jurídico integrador de los objetivos enumerados establecido con la participación popular, en que se indique claramente los roles de los gobernantes y de los gobernados."(4)

En relación con el catálogo propuesto, se podrá argumentar que tales características no se presentan con idéntica intensidad: esto es cierto, las Ciencias Sociales no son demostrables en rigor como las ciencias exactas. En ocasiones se ven muy logrados y en otras no, y es que como se ha venido insistiendo; existen grados de democracia en cada país fruto de su tradición, historia, densidad y economía. Con todo, lo que resulta definitivo es que dichas características han de mani-

RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

frustrarse nítidamente aunque algunas sean más objetivas e persistentes que otras.

## 2.- LAS ELECCIONES COMO EXPRESION DE LA VIDA DEMOCRATICA.

Las elecciones son el punto esencial de la democracia, -- son la designación que a través del voto de los ciudadanos se otorga a una persona para desempeñar un cargo público.

Cualquier persona que aspire a conducir los destinos de un pueblo por la ruta de la democracia, tiene que ir en busca del apoyo de los miembros de su comunidad para legitimarse a sí mismo, lo que significa la realización de elecciones libres y periódicas, a través de las cuales la ciudadanía se convierte en agente del cambio y la transformación social y política.

La vocación democrática de los mexicanos, nos hace estar inmersos en constantes procesos electorales, bien sean de carácter nacional, estatal o municipal, al grado que en varias entidades del país se celebran comicios casi cada año de acuerdo con el tipo de autoridad que les corresponde elegir.

Las elecciones replazan un gran acto de docencia política intensiva a la población, y este es muy notorio: ofrecen mucha información sobre los partidos, la ley electoral y las acciones de gobierno; se presentan alternativas para conducir a la sociedad, para impulsar la economía; se fijan posiciones sobre las relaciones internacionales y los bloques del poder, se discuten profusamente concepciones e ideologías, se realizan debates en los medios masivos; por mencionar algunos elementos. La docencia política de los procesos electorales es intensa y masiva, pero no por ello se puede decir que es sistemática.

No obstante las experiencias y vivencias electorales mencionadas anteriormente, resulta paradójico que ni el gobier-

no, ni los partidos políticos, ni los maestros universitarios y ciertos sectores del ámbito político intelectual hayan podido despertar el interés general de la ciudadanía en las elecciones, las cuales en grandes proporciones siguen siendo indiferentes, abstencionistas y muchas de las veces fraudulentas.

"En nuestro México, se ha considerado durante años a las elecciones como una ceremonia protocolaria sin una significación real, la legitimidad del régimen ha emanado siempre del cumplimiento - a medias - de los postulados y promesas del pacto constitucional, la oposición ha jugado un papel simbólico y marginal, el auténtico juego de intereses se ha disuelto en el seno del partido oficial - que ha conjugado clases, intereses, discursos no sólo diversos, sino también enfrentados - y los ciudadanos quizás resignados o desilusionados, no han mostrado mayor interés por las justas electorales." (5)

Sin embargo y pese a lo anterior, con el registro de nuevos partidos políticos, y, la ampliación de participación de la oposición en los últimos años, promuevidas estas acciones por la reforma política, las elecciones empiezan a transformarse de escenario de legitimidad del poder estatal a espacio de lucha política de la sociedad, ampliando el espectro de las opciones y permitiendo a fuerzas marginadas por completo en otros tiempos a participar en los comicios.

Las elecciones en nuestro país han sido siempre una lucha no sólo entre partidos o programas de gobiernos distintos, aunque quizás no de manera explícita, han sido siempre también una lucha entre dos ideologías.

"Las elecciones en México, como en muchos otros países, tienen que ver directamente con el sistema de partidos. Este por su lado, también guarda relación estrecha, y en cierto sentido subordinada con las elecciones. Pero a diferencia de



muchos otros países, en México tanto las elecciones como el sistema de partidos han sido determinados y controlados desde el poder instituido, por lo menos desde los tiempos de la dictadura porfirista. Las elecciones se han usado desde el poder, para que éste se legitime o se presente como legítimo, pero, también desde el poder, se ha intentado siempre que la oposición partidaria sea débil, incluso electoralmente." (6)

"Nunca, salvo quizás en 1911, los gobiernos del país han perdido el control de las elecciones y del sistema de partidos. Nunca en otros términos, se ha dejado al azar la lucha electoral por el poder. No ha habido en México ningún poder suicida. De aquí que siempre el poder haya sido disputado en serio, y a veces, ganado por la fuerza de las armas -bien por golpes de estado, bien por revoluciones.-" (7)

"En esta lógica los partidos políticos han tenido que optar por una participación siempre limitada, restringida por el fraude mismo que no han podido combatir eficientemente -por su propia debilidad- o por una participación negociada con el poder en turno. Aún el P.R.I., uno de los más grandes inventos políticos en México, tiene una participación limitada por ser una entidad subordinada del régimen y de cada uno de sus gobiernos." (8)

No obstante a los cuestionamientos anteriores se puede concluir afirmando: que la realización de elecciones periódicas ininterrumpidas y legales durante todo el período posrevolucionario constituye un mérito del sistema político y un indicador de su estabilidad. Pero la existencia de un partido oficial o de Estado se ha ubicado como un obstáculo a la competitividad, que evita que los partidos contiendan en igualdad circunstancial; dando como resultado que los triunfos del partido que se encuentra apoyado por el gobierno, quedan en entre-

dicho cada vez que se efectúan elecciones, ya sean de carácter municipal, estatal o nacional en nuestro país.

### 3.- SISTEMA POLITICO MEXICANO, SUS ELEMENTOS Y LA ADECUACION DEL ESTADO.

México ha sido un país, que durante los primeros 60 años de su vida independiente, vivió con frecuentes convulsiones de inestabilidad política. Con el general Porfirio Díaz, gozó de 33 años de paz y de estabilidad durante su régimen gubernamental; pero en el año de 1910, cansado por la dictadura inaugurada por Díaz, decide levantarse en armas y dar cauce a la revolución, la cual concluye definitivamente en el año de 1929. De esa fecha, hasta nuestros días, nuestro país ha sido ejemplo de paz social y estabilidad política, dando como fruto diez sucesiones presidenciales efectuadas de manera pacífica, salvo dos conmociones precesitables efectuadas en 1968 y 1971 a raíz de rebeldía estudiantil.

A esta situación de tranquilidad pública, se le añade un progreso económico sin precedentes hasta el año 1970.

Nuestro país no ha sido gobernado de manera dictatorial -- en casi 60 años, pero sí es cierto y de manera comprobable -- que su sistema de gobierno ha sido cimentado y se ha erigido en dos elementos principales con características ya conocidas a fondo por todos los mexicanos: esos pilares o elementos fundamentales son: un poder ejecutivo, --o más específicamente, una presidencia de la República-- con facultades de una amplitud excepcional, y un partido político oficialmente predominante.

"La constitución de 1917 le dio una organización política democrática a nuestro México, muy a la occidental (o si se quiere muy a la norteamericana), el poder para decidir no reside en los órganos formales de gobierno prescritos por la

constitución, digamos los cuerpos legislativos y municipales. Es también comprobable que la independencia de los poderes legislativo y judicial respecto del ejecutivo es mucho menor -- que en una verdadera democracia. Y es así mismo signo de una organización democrática impura o sui-generis, la existencia de un partido político oficial e semi-oficial, no único, pero sí abrumadoramente predominante." (9)

Las amplísimas facultades que tiene el presidente de México se proceden de la ley y de una serie de circunstancias del más variado carácter. Es un hecho histórico notable, y hasta ahora insuficientemente explicado, que de la constitución revolucionaria de 1917 salió un régimen de gobierno; en que el poder ejecutivo tiene facultades visiblemente superiores a las de los otros dos poderes, sobre todo el legislativo.

"El presidencialismo mexicano, ya diseñado con verdaderos ultrapoderes en el texto de la constitución e institucionalizado a través de los años, ha concentrado en el partido oficial un instrumento formidable para el control autoritario y sin relaciones del pueblo trabajador. Casi no es necesario decir que los presidentes, en efecto, han manejado a su partido, -- del cual son considerados "jefes natos", de modo de aumentar cada vez más el ya inmenso poder de que disfrutaban. Con él mismo, el partido oficial, por supuesto, ha dejado de ser un verdadero partido para convertirse en un auténtico "ministerio de corporaciones" o en simple órgano electoral del gobierno, al que ninguna fuerza política o social de oposición es capaz de enfrentar con alguna ventaja y menos aún debatir."

Ahora bien, analizando y cuestionando el llamado Sistema Político Mexicano y la forma en como se ha acoplado al estado tenemos:

El artículo 40 de la Constitución Política Mexicana de -

1917, dice a la letra: Es voluntad del pueblo mexicano, constituirse en una república representativa, democrática y federal; compuesta de estados libres y soberanos... Ahora hagamos la prueba de cambiar una palabra de manera que ese texto diga: Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en un sistema..., con esto se verá que ahí se paraliza todo, porque ese sistema no sería nada de lo que es predicado de la República.

Las celíticas es palabras y las palabras de la política son política. Como quiera que se observe, la crisis de la nación mexicana se puede ver ejemplificada en algo que ni siquiera - podría llamarse polémica, que quizá fue sólo un tireteo conceptual, pero que ha persistido en todo lo largo de la vida, (por lo menos los últimos 60 años de la administración del Estado Mexicano) y que, aún cuando no haya sido absolutamente - visible, aclara hoy el escenario cívico.

Esa polémica o ese tireteo más bien dicho, se dio entre - dos expresiones a saber: Sistema Mexicano o simplemente Sistema y República.

El primer concepto Sistema, fue empleado empacadamente por las cúpulas del aparato gubernamental; el otro, República, fue usado desde abajo por algunos críticos y observadores. Con igual empecinamiento. No se recuerda prácticamente ninguna ocasión en que las autoridades hayan hablado de la república o hayan utilizado el adjetivo republicana para referirse a nuestra forma de gobierno o a las instituciones. En cambio de manera creciente, a medida que las contradicciones se han venido acentuando y el aparato ha crujiado, se ha insistido en - hacer la defensa a ultranza del sistema mexicano. ¿Por qué este fenómeno?

Ahora, se empieza a vislumbrar, que la expresión sistema mexicano, tan del gusto de los orifistas, pretende hacer una -

síntesis de lo que son las instituciones republicanas, nacidas como reza la constitución, de la voluntad del pueblo y de las prácticas no escritas, que podríamos calificarlas como aconstitucionales, y que en más de un caso han resultado anticonstitucionales, con que se ha efectuado desde el período porrevolucionario la gestión del poder.

De lo anterior, deducimos que el sistema fue impuesto desde arriba -utilizando a la constitución para tal efecto- a una República que surgió desde el pueblo, único depositario de la soberanía y única materia viva de la democracia.

Incluso el último medio siglo de la historia, podría verse como una batalla del pueblo, por alcanzar su ideal republicano, contra la resistencia de un sistema cada vez más concentrado en su propia supervivencia.

El llamado Sistema Político Mexicano ha tenido justificación histórica, no obstante a ello, no debe confundirse con la Patria, ni mucho menos con el futuro de la nación.

#### 4.- PRINCIPALES ASPECTOS DE LEGITIMIDAD DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO.

México, es un estado, que desde un principio se fundó en la política de masas, con una amplia representatividad popular, y con un amplio programa de política social, que sus gobernantes han puesto en marcha cuando han querido y les ha convenido. Lo anterior ha dado como resultado que el Sistema Político Mexicano se haya venido legitimando, precisamente a través de la organización de esas masas, teniendo como punto de lanza en el reclutamiento de las mismas a uno de sus principales elementos: El partido oficial, transformado y enseñado a administrar a esas masas por Cárdenas, el cual convocó a principios de 1938 a una gran convención de las fuer-

zas revolucionarias, para reorganizar el partido oficial y hacer de él un ferreo lazo de unión entre las masas trabajadoras y el estado de la revolución. Cambió su nombre: dejó de ser Partido Nacional Revolucionario (P.N.R.), para convertirse en el Partido de la Revolución Mexicana (P.R.M.). Cambió también su composición y estructura; el nuevo partido dejó de ser la simple fusión obligada de los diferentes grupos militantes revolucionarios, para convertirse esta vez en un auténtico partido de masas organizadas.

Por otro lado, es importante remarcar, que el Sistema Político Mexicano sienta sus bases legitimadoras a través de la herencia ideológica y política que llega de la Revolución Mexicana, debido a que constituye su más rica y segura fuente de legitimidad social. No obstante lo anterior, el Estado Mexicano está muy lejos de ser considerado netamente un Estado Democrático.

Desde el punto de vista conceptual, las elecciones a través del sufragio, juegan un papel importante dentro de la legitimidad del Sistema Político Mexicano.

El haber efectuado elecciones con carácter ininterrumpido en los últimos 60 años, ha dado como resultado un mérito indiscutible e inescapable hacia el sistema a través del cual, década tras década ha venido labrando su legitimación, aunado a ello los años de estabilidad y paz social -en términos generales- que hemos vivido los mexicanos.

De lo anterior, debemos tomar en cuenta que las elecciones no siempre han sido del todo, transparentes, nítidas y claras, por lo regular se han puesto en tela de juicio cuando los demás partidos creen haber sido afectados en los resultados por el partido oficial, y por los órganos del gobierno, en materia electoral.

Sin embargo, el sistema, para defenderse de la aplicación de democracia real que le pertenece al pueblo, y para tratar de seguir legitimándose ante él, recurre a la lógica, basado en una certitud en el fondo sensata desde el punto de vista -- juramente político, la cual menciona que: Las bases de un sistema político que ha ganado su legitimidad gobernando para -- las mayorías, no se pueden poner en duda únicamente a través de las elecciones.

La sucesión de Manuel Avila Cameche en 1940 es tal vez el mejor ejemplo para ilustrar y justificar esta lógica del sistema:

"Es posible que el precandidato del P.R.M. a la presidencia de la República en 1940, no haya ganado las elecciones, -- es de cualquier forma incuestionable que no las ganó con los resultados oficiales que le concedieron sólo 15 mil 101 votos a su principal adversario, Juan Andrew Almazán. La legitimidad de Avila Cameche, sin embargo, no se la daba nada más el voto, sino sobre todo el carácter revolucionario del proyecto cardenista del cual él era heredero." (10)

El planteamiento que aquí se hacía era un planteamiento -- popular y nacionalista, no democrático, pero era también un -- planteamiento válido.

La otra lógica que emplea el sistema, para legitimar su -- elemento aglutinador de masas -- o sea el partido -- es aquella -- idea de que el poder político de ese organismo, se sustenta -- en el origen revolucionario del régimen, y la justifica per -- medio de la voluntad de llevar a cabo el programa de la revolución. Bajo esta óptica, la legitimidad del gobierno no es -- de carácter ante todo electoral, sino de carácter político. . Es decir, esta legitimidad se adquiere no tanto con el voto -- de la mayoría, sino gobernando para ella.

Lo anterior, es el lenguaje del sistema no de la democracia, y ante él no tiene validez. Más aún, cuando resulta evidente que aquél que quiere contribuir a mantener el poder -el régimen-, no ha favorecido últimamente de manera palpable los intereses de las clases populares; cuando ha dejado de haber, en otras palabras, no sólo la credibilidad electoral, si no incluso legitimidad política.

El sistema, por su parte, debe aceptar que una de sus dos columnas principales que lo sostienen, que es el partido, si no cuenta con el consenso que se adquiere gobernando, tiene que supeditar su poder al voto ciudadano si quiere seguir -ejerciéndolo con legitimidad.

#### 5.- RESTRUCTURACION Y PERFECCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS.

A través de la historia, y en las luchas internas que se han efectuado en los diversos países que buscan el perfeccionamiento político en el mundo, se ha comprobado: Que las instituciones políticas de un régimen democrático, si no sirven, dejan de ser reconocidas por los grupos sociales y no se recurre más a ellas. Ante tal circunstancia, surgen así dos opciones: los ciudadanos se abstienen, creándole un vacío de poder, o buscan el desarrollo de nuevas formas políticas no institucionales.

En el primer caso, se corre el riesgo de perder las instituciones democráticas, que pueden entonces ser amputadas como órganos inservibles o ramas secas de un viejo árbol, en el segundo caso, se abre un proceso de transformación social que, si es recibido con sensibilidad política y voluntad democrática, puede revitalizar el sistema constitucional; pero en caso contrario seguirá su propio proceso de institucionaliza-



ción a través de un nuevo censo, al tiempo que la sociedad política se aleja de la sociedad civil y queda encerrada en una especie de esquizofrenia social.

Como ejemplo de lo anterior tenemos, que en los últimos años del sexenio 1970-76, cuando las contradicciones entre los diversos grupos del sistema hacían patente que se les había llevado a su punto más crítico, el nuevo gobierno ingresa al ejercicio del poder en estas delicadas circunstancias, ante el imperativo de recobrar la unidad quebrantada, devolviendo la fe a una ciudadanía excéntrica y susceptible a las actividades del poder público. La desmilitarización, la retracción económica y la confianza debilitada, exigían ser superadas de inmediato.

"Es entonces, cuando ante esta señal de peligro y de crisis, se agudizó la sensibilidad de los dirigentes políticos del sistema mexicano, haciendo sentir la urgente necesidad de establecer correctivos a tiempo para evitar un fatal desenlace que podría conducir a una pugna desintegradora entre las diversas fuerzas políticas, capaz de desembocar en una de estas tres alternativas: Autocracia con tendencia al sistema de partido único, a una mayor apertura democrática o a la revolución." (11)

"La tradicional vocación democrática de nuestro pueblo, aunada a la sensibilidad política de sus dirigentes, aconsejó que había llegado el momento de introducir algunas transformaciones al Sistema Político Mexicano que conformará una amplia Reforma Política y cuyos objetivos fundamentales podrían resumirse en la idea de incrementar la unidad democrática del país por medio del pluralismo y rebustecer la legitimidad de todo el sistema político." (12)

Actualmente nuestro país vive momentos cruciales. En él -

muchas fuerzas de diverso signo buscan definiciones y formas inéditas de organización política, nuevos modos de relación entre la sociedad y el gobierno; procesos democráticos que permitan superar el autoritarismo y legitimar la autoridad. Se ha manifestado en gran parte la voluntad de cambio de --- grandes sectores ciudadanos en tiempos recientes; la sociedad ha mostrado capacidades y potenciales insospechados para el protagonismo y la organización, prueba de lo anterior fueron los sismos de 1985.

El tiempo de la unanimidad empieza a tocar fondo. La sociedad se ha pronunciado a favor de que concluya la etapa del partido del Estado, y así, lo han reconocido inclusive algunos de los ideólogos más lúcidos de esa entidad.

"La sociedad mexicana se ha movido en diversos aspectos hasta hace muy poco tiempo, dentro de patrones tradicionales. En función de tales pautas y valores funcionaba una sociedad relativamente integrada. Esas pautas y valores tradicionales que los respaldaban han sido puestos en duda. En el terreno político hemos vivido en un régimen con notorios rasgos autoritarios, el poder ejecutivo ha sido avasallador de los otros poderes; en tiempos recientes hemos empezado a percibir que la ciudadanía no está dispuesta a mantener un presidencialismo tan absoluto, si bien se sigue inclinando por un poder presidencial limitado. La colectividad empieza a hacer crecer la fuerza del poder legislativo." (13)

Estas son algunas condiciones visibles que apuntan al avance democrático.

"Desde el punto de vista de la cultura política, requerimos desentrañar no sólo el contenido autoritario de nuestras instituciones, y, la desproscripción y arbitrariedad con las que se han comportado los actores políticos dominantes, sino

el tipo de valores y concepciones que le han permitido. Habría que aceptar que nuestro régimen autoritario ha tenido - en el pasado gran respaldo, en una cultura política que en gran medida lo propiciaba o toleraba. Esa cultura política - ha sido pasiva, providencialista, llena de ritos y de concepciones implícitas o de sobreentendidos generalizados." (14)

Los partidos y organizaciones políticas existentes tienen que plantearse, todas ellas, una reorganización o renovación, para adecuarse a los tiempos y exigencias políticas. Lo anterior implicará la desaparición de algunos, y la fusión de otros y el surgimiento de nuevas formaciones. También se requerirá que existan organismos confiables que promuevan el análisis de la circunstancia política, prepongan y avalen negociaciones transparentes para lograr un nuevo sistema de organización del poder y de relaciones entre la sociedad y el gobierno. Los actuales partidos tienen muchas limitaciones para lograrlo.

La nueva organización política de la sociedad mexicana, exige que entre los valores que le den fundamento y sentido, esté el respeto a la pluralidad de las organizaciones sociales. La pluralidad se da en los órdenes ideológicos y organizativos y deben prevalecerse en forma amplia, con la sola limitación que en ambos órdenes haya compromiso de respetar los principios democráticos. Los márgenes de la pluralidad - deben ser amplios, excluyendo de las negociaciones que se efectúen a entidades con organizaciones e ideologías entreguistas y vanguardistas, por definición.

De lo anterior se desprende, que deben surgir nuevas organizaciones políticas, no sólo pensando en la necesaria reorganización de las existentes, incluida la desaparición de algunas, cuya votación ha sido muy pobre e exigua. Pero además -

de la transformación de lo existente, debe pensarse en la organización de una entidad política nueva que coadyuve a una mejor democracia.

Para lograr a fondo el objetivo que se persigue en las -- instituciones democráticas, es necesario llevar a cabo, análisis y publicaciones, foros y otras formas de reflexión y de -- comunicación pública que conduzca a acuerdos de las organizaciones en escena. Construir un espacio político en el que se de cabida a ciudadanos con voluntad de intervenir en una organización democrática, legal y pacífica de la sociedad mexicana, impulsando una cultura política participativa, pluralista y capaz de resolver sus conflictos por canales institucionales y formas consensuales legalizadas.

Es necesario fortalecer los poderes legislativo y judicial, para propiciar el tránsito de un sistema presidencialista con normas no escritas, a un sistema presidencial, con equilibrio de poderes y ejercicio responsable de facultades expresas. Propiciar la carrera parlamentaria a través de la militancia partidista, es decir, quien participe activamente -- con su partido tendrá derecho a ser elegido por sus correligionarios para participar en el poder legislativo.

Es fundamental promover una democracia de ciudadanos, que elimine la organización corporativa y evite la formación de -- grupos privilegiados que se enquisten, o burocracias que se imponen autoritariamente a las bases sociales de las organizaciones.

Impulser la instrumentación de un sistema completo de representación proporcional, así como promover una organización democrática para la capital de la República.

## 6.- CARACTERISTICAS DEL PROCESO ELECTORAL.

Consideramos que las elecciones son el medio más eficaz y el único capaz de ser organizado con periodicidad, regularidad y en forma pacífica dentro del régimen representativo. Si entendemos la relación existente entre las funciones trascendentes del sufragio y las inminentes, al constituir las primeras el presupuesto justificador existencial de las segundas. Por lo anterior si advertimos la importancia cada vez mayor del Derecho Electoral Mexicano, que si es capaz de sintetizar tanto la teoría como la práctica electoral, estará en condiciones de garantizarnos un mejor camino democrático futuro.

La importancia de las elecciones ha sido reconocida en la actualidad por todos los Estados, pues aún en los países que parecen ser partidarios de la doctrina de la designación, existe la preocupación de la realización de procesos electorales.

Las elecciones constituyen la forma que mejor responde como principio legitimador del poder de los gobernantes, por lo anterior de tal manera, son excluidas de nuestro sistema político las otras técnicas distintas de designación de autoridades, como son: la herencia, la cooptación, la conquista y el sorteo.

Los conceptos anteriores se fundamentan al afirmar que: "El fruto maduro de la democracia es todo proceso electoral, el cual implica el desarrollo del debate ideológico, la contienda en la que los ciudadanos expresan su voluntad política. Este proceso exige un marco regulador que define las reglas conforme a las cuales se establece la naturaleza del sufragio, se instituye el régimen de partidos, se precisan los puestos de elección popular, la mecánica comicial, los organismos encargados de su preparación, el desarrollo y vigilancia, y la garantía del Estado para la transmisión pacífica

del poder." (15)

El estudio del sufragio en su aspecto dinámico y de sus elementos, nos coloca dentro de la problemática del proceso electoral moderno, al cual lo hemos clasificado en tres etapas que son:

La primera etapa es aquella denominada Emisión del Sufragio, y abarca desde el momento en que se convoca a la elección hasta el cierre de la casilla; requiriendo para su desarrollo los siguientes elementos:

- a).- Los electores.
- b).- Los elegibles o candidatos.
- c).- Las organizaciones electorales que intervienen en el proceso.

La segunda etapa se refiere al Escrutinio e inicia después del cierre de la votación, hasta el reconocimiento oficial de los candidatos triunfadores por parte de los organismos correspondientes. Dentro del escrutinio se distinguen dos fases que son: la provisional y la general. Un capítulo importante de esta etapa, es el que estudia los sistemas electorales en base al escrutinio del sufragio, siendo reunidos en tres grupos atendiendo a las modalidades del mismo:

- a).- Sistema de escrutinio mayoritario.
- b).- Sistema de escrutinio en base a la representación proporcional.
- c).- Sistema de escrutinio mixto.

La tercera etapa es aquella que se inicia con la integración del órgano hasta que se expide la convocatoria para la renovación de sus titulares. Como se ve, esta fase del proceso electoral hace alusión a la participación del electorado en el gobierno, siendo su tiempo aquel en que se encuentra latente la participación del pueblo a través de las formas de -

la semi-democracia, actualizándose por convocatorias específicas para cada caso concreto.

"Esta última etapa de atender a la continuidad y presencia permanente y latente del cuerpo electoral en la vida política, a fin de evitar la apatía ciudadana que conduce al abstencionismo: no existe desafortunadamente en México, pues no obstante la intención del presidente López Portillo al incluir dentro de la Reforma Política, la adopción de la iniciativa popular y el referendun, por lo que toca al gobierno de la ciudad de México y que fueron ya incorporadas en nuestra Carta Magna, no han fructificado todavía en la correspondiente ley reglamentaria, por lo que tales preóscitos presidenciales se han visto frustrados." (16)

Para lograr lo anterior, hemos de reconocer que los fundamentos ideológicos del derecho electoral, no son otros que -- los ideales mismos de la democracia; y el sistema electoral -- para dar objetivo a sus ideales democráticos debe de poseer -- las siguientes características:

-En primer lugar debe poseer UNIVERSALIDAD, esto es, que ostente el sufragio general y no haga distinciones en cuanto a los participantes del cuerpo electoral, es decir debe de ser lo más extenso posible.

-Las reglas del juego electoral deben de fijarse previa y claramente por las normas jurídicas de mayor jerarquía posible: de acuerdo al grado de importancia y sin que exista variación circunstancial alguna.

-Debe de aplicarse la justicia, apoyada ésta por los marcos jurídicos del Estado, en donde los protagonistas del proceso electoral --tanto ciudadanos, candidatos y partidos-- vean respetados sus derechos para así poder cumplir con sus obligaciones políticas, de tal forma que sea el voto ciudadano el --

que les marque su grado de representación en los distintos organismos e poderes populares.

-El sistema operativo del proceso electoral, debe ser claro y sencillo, de manera que los participantes lo puedan comprender, asimilar y aplicar -especialmente los métodos de representación proporcional y mixto que son los que más dudas han creado- para efecto de que favorezca la participación ciudadana.

-Es necesaria la existencia de tolerancia, que dé como resultado el apoyo al pluripartidismo, en donde se expresen a través de sus plataformas políticas organizadas, los intereses y corrientes de opiniones distintas y contradictorias, -- que quedan manifestar su apoyo al gobierno en turno o su rechazo a él. De esta manera se podrá formar una representación cabal de la sociedad en los órganos representativos.

-Es primordial dar a conocer a la sociedad, el régimen electoral y sus modalidades, a través de la publicidad efectuada en los distintos órganos de comunicación, de tal manera -- que exista participación ciudadana y se abate el ausentismo.

-Por último, para lograr las respuestas de manera efectiva que se esperen en un proceso electoral, se hace necesario la adecuación de los mecanismos electorales al supremo fin -- de realizar los demás objetivos, y en especial, la emisión y cómputo del voto universal, libre, secreto y directo, y obtener de esta forma la cabal representatividad política y social.

Cabe mencionar que todo sistema electoral debe emplear diversos instrumentos o medios como son: padrón o registro electoral normenorizado y actualizado; documentación sencilla y eficaz; capacitación y concientización de los protagonistas -- en el proceso, ya sean funcionarios electorales, representantes



tes de casilla, partidos e candidatos, autoridades auxiliares, dirigentes, líderes, ciudadanos y público en general. El sistema electoral debe contar con una perfecta y eficiente estructura democrática de órganos electorales nacionales, estatales, distritales y locales.

Pero sobre todo lo más importante es contar con voluntad general de la ciudadanía que garantice el respeto a los resultados de la elección y no permitir violaciones a la ley o a los derechos políticos de los participantes.

#### 7.- LAS REFORMAS ELECTORALES COMO ELEMENTO SUSTANCIAL DE LAS REFORMAS POLITICAS.

No hay reestructuración política, que no exija reformas o cambios, y para que éstos se vean cuajados o realizados es indispensable proporcionarles vida a través de la enmarcación jurídica-legal que pueden establecer las leyes. Se puede decir, que son vasos comunicantes, o eslabones férreamente enlazados en todo proceso de racionalización o democratización de la vida de una sociedad.

Durante los últimos veinte años el sufragio y la voluntad popular se han venido buscando mutuamente. Los cambios sucesivos de la legislación electoral han alentado ese encuentro, asignándole parámetros y elementos reguladores. Eso ha sucedido, con la legislación echeverrista la cual consideró una cuota mayor de diputados a los partidos menores. También con la L.F.O.P.P.E., la cual ha hecho más flexible el registro de las organizaciones políticas, y, establecido el sistema mixto de representación que ha integrado la de mayoría y la de proporcional.

Anandando un poco más sobre el tema, ejemplificaremos como las reformas políticas para que se vean realizadas y apli-

cadras en la sociedad, deben sustentarse generalmente por reformas electorales. Es decir la reforma política es un cambio general con gran apoyo teórico y su principal expresión práctica es la reforma electoral.

Cuando el Sistema Político Mexicano ha sido golpeado en su columna vertebral o el golpe eleva carácter de inminente, es cuando ha respondido a la apertura política y no es que responda como favor, sino porque las circunstancias políticas en su medida así lo han exigido.

La apertura echeverriista, nace a raíz del movimiento político estudiantil de 1963; en el terreno electoral el régimen respondió con gran rapidéz. A dos meses de haber entrado en funciones, emitió un decreto de reformas a la ley electoral de 1951, entre los que destacó la reducción de edad para ser sujeto activo de derechos políticos de 21 a 18 años, tal modificación sumó a un número considerable de jóvenes al padrón electoral.

Tiempo después y como parte de la apertura democrática, el gobierno impulsó reformas al régimen electoral, a fin de reducir el índice de 2.5 a 1.5% de la votación nacional para que un partido político pudiera estar representado en la cámara de diputados y, también, de ampliar a un máximo de 25 - el número de diputados que podían ser asignados a un partido minoritario (fórmula que provenía de la Reforma Electoral Lopezmatesta).

Entre otras modificaciones a la ley electoral, destacan:

-La ampliación de participación de los partidos en la -- C.F.E.

-La multiplicación de prerrogativas partidarias, lo que incluyó el derecho a utilizar la radio y la televisión en -- tiempos de campaña.

Sin embargo, vistas en conjunto, estas reformas fueron insuficientes para restituir la credibilidad en las vías institucionales de participación y expresar la diversidad política de la nación, hecho al que contribuyó la precaria inserción social y el descrédito de los partidos.

Ahora bien, la Reforma Política Lopezportillista se erigena esencialmente, debido al abstencionismo y a la escasa participación política ciudadana. En las elecciones presidenciales de 1976 el candidato priista José López Portillo no tuvo contrincante. El P.P.S y el P.A.R.M. se sumaron a su candidatura, en tanto el P.A.N. sometido a fuertes conflictos internos entre la corriente tradicionalista y el empresariado norteño, optó por no presentar candidato con el objeto de no precipitar una ruptura. El Partido Comunista Mexicano sí presentó candidato, pero se encontraba sin registro como organización política.

La falta de competencia propició que el abstencionismo creciera y que superara los niveles registrados en la elección presidencial de 1970. De acuerdo con las cifras oficiales, en 1976 sólo sufragó el 55% de los empadronados, pero es muy probable que el abstencionismo fuese superior al que se admitió públicamente. De manera que el proceso electoral estaba perdiendo cada vez más eficacia como fuente de legitimación, y nada permitía prever que esta situación se revirtiera en forma espontánea. Así el sistema de partidos llegó a su crisis, cuando el posterior impulsor de la reforma política se vio ante la incómoda situación de competir consigo mismo por la presidencia en 1976.

Presionado por lo anterior y por el descrédito en que concluyó su gestión el régimen echeverriista, López Portillo buscó impulsar una nueva Reforma.

Fue Reyes Heróles, secretario de gobernación, quien anun--

ció la disposición oficial de revisar el sistema electoral y proporcionó la explicación en su sentido político:

"Endurecernos y caer en la rigidez es exponernos al fácil rompimiento del orden establecido y del orden político nacional. Frente a esta pretensión, el Estado está empeñado en ensanchar las posibilidades de la representación política de tal manera que se pueda captar en los órganos de representación el complicado mosaico ideológico nacional de una corriente mayoritaria, y de pequeñas corrientes que, difiriendo en mucho de la mayoría, forman parte de la nación. La unidad democrática supone que la mayoría prescindiera de medios encaminados a constreñir a las minorías e impedirles que puedan convertirse en mayorías, pero también supone el acatamiento de las minorías a la voluntad mayoritaria y su renuncia a medios violentos, trastocadores del derecho." (17)

Lo anterior resume de manera clara el significado de la Reforma Política Lpezportillista. La trascendencia social que ha tenido ésta, se contempla actualmente, considerando que aparece como un punto de la inflexión en el Sistema Político Mexicano. Tal reforma representa un punto de ruptura y abre una nueva etapa en la vida electoral del país.

De hecho -sin que ello entree olvidar las deficiencias y los vicios que ha presentado- ha dado lugar a la incorporación del país a la modernidad política desembocando en el pluripartidismo.

Como fruto de la reforma política de 1977 impulsada por López Portillo, nace la L.F.O.P.P.E. En octubre de ese mismo año el presidente de la República envió a la cámara de diputados una iniciativa de reformas a 17 artículos constitucionales, la cual fue aprobada a principios de diciembre. La ley reglamentaria fue aprobada por el congreso unas semanas después, el

27 de diciembre de 1977 y publicada por el Fierro Oficial de la federación el día 30 de diciembre del mismo año.

"En esta nueva legislación, destaca el reconocimiento de los partidos políticos como entidades de interés público, el incremento de 300 a 400 diputados, cien de ellos electos por el principio de representación proporcional. Por la fórmula de asignación adoptada, estas cien nuevas curules quedarían en manos de la oposición, lo que haría menos desequilibrada la integración de la cámara baja. Se modificó asimismo la composición de la C.F.E., aunque de todas formas el P.R.I. garantizó para sí, la mayoría en dicho órgano colegiado.

Se implantó la modalidad de registro condicionado y se creó la figura intermedia de asociación política para cuya integración y registro se exigían menos requisitos, por lo que diversas agrupaciones se acogieron a esa fórmula." (18)

"La reforma política se extendió a los estados y municipios, al establecer la Constitución Federal, que en todas las legislaturas locales debería crearse un sistema para que hubiese diputados de partido. Así mismo indica que, los ayuntamientos de municipios mayores de 300 mil habitantes tendrán que elegirse por el sistema de representación proporcional." (19)

Como se puede apreciar, el registro de nuevos partidos y la mayor oportunidad para que la oposición llegara a la cámara de diputados, fueron los elementos centrales de esa reforma electoral. Sentaron los precedentes inmediatos del sistema multipartidista que ahora estamos viendo desarrollarse.

En efecto, como mencionábamos al principio, durante los últimos veinte años se han registrado en nuestro país un conjunto de acciones tendientes a crear nuevas formas para la participación política. Este proceso se ha plasmado en varias reformas legales. Por otra parte, estas nuevas formas han generado

nuevas prácticas que dotan al proceso de un contenido de mayor participación en la toma de decisiones. Las reformas que operaron en 1977 - y que han venido adquiriendo un nuevo momento - garantizaron el acceso a las instituciones formales de deliberación política, a fuerzas y grupos que hasta ese momento se manifestaban en determinadas sedes de manera tangencial. La Reforma de 1977 buscó que la participación política hasta entonces marginada de los foros oficiales, se incorporase a éstos y corriese por un mismo cauce; se buscó que una serie de voces - hasta ese momento mantenidas en la clandestinidad pudieran pasar a un terreno abierto y se manifestasen dentro de los órganos institucionales, a los que se les adscribe la toma de decisiones. La Reforma Electoral, fijó así un cauce privilegiado - para la participación política ciudadana, el cauce de los partidos políticos y su incorporación a las actividades parlamentarias.

Si bien es cierto que la constitucionalización de los partidos políticos dio a la democracia mexicana un carácter plural, también es cierto que al privilegiarse esta vía se dejan un tanto en la penumbra el desarrollo democrático de otras instancias de organización social y política.

La fortuna de la reforma política estuvo precisamente en el hecho de aceptar que la pluralidad política e ideológica, ya no podía expresarse por medio de un partido de Estado con una organización corporativa. La legitimación de la pluralidad fue el gran peso, lo que en buena medida, aunque no toda la -- que deseáramos, vino a modificar algunos de los valores de la cultura política en México.

Por último, no hay que olvidar que los gobiernos -actuando como elementos reguladores de la actividad política del estado- se han preocupado por modificar de un tiempo a la fecha las le

yes comisiales, debide a dos parámetros importantes:

a).- Por un lado la intención gubernamental de controlar la competencia electoral.

b).- La idea de que los comisios son fuente de legitimidad del ejercicio del poder.

## CAPITULO # 3

### C I T A S

- 1.- Nova Palencia Mario, "Democracia y Participación", Edit. -- U.M.A.F. - S.H.S.P. ACATLAN, 1a. edición, pág. 125.
- 2.- *IBIDEM*.
- 3.- Nova Palencia Mario, "Democracia y Participación", Edit. -- U.M.A.F. - S.H.S.P. ACATLAN, 1a. edición, pág. 125.
- 4.- *IBIDEM*.
- 5.- Woldenberg José, "Elecciones y Cultura Política", Revista - El Cotidiano, noviembre-diciembre 1988, pág. 25, U.A.N.
- 6.- *IBIDEM*.
- 7.- *IBIDEM*.
- 8.- *IBIDEM*.
- 9.- Cosío Villegas Daniel, "El Sistema Político Mexicano", Edit. Gobierno de Joaquín Cortés, Décima segunda edición, noviembre de 1979, pág. 21.
- 10.- Carlos Tello Díaz, "El Sistema y la Democracia", Diario "La Jornada", 24-oct.-88, pág. 7
- 11.- Francisco Berlín Valenzuela, "Teoría y Práxis Política-Eleitoral", Edit. Porrúa S.A. primera edición, México 1983, pág. 91.
- 12.- *IBIDEM*. págs. 91-92.
- 13.- Francisco José Paoli, "Nueva etapa y tránsito a la Democracia (I)", Diario "La Jornada", 18-Nov.-1988, pág. 5.
- 14.- *IBIDEM*.
- 15.- Nova Palencia Mario, "Democracia y Participación", Edit. -- U.M.A.F. - S.H.S.P. ACATLAN, 1a. edición, pág. 137.
- 16.- Francisco Berlín Valenzuela, "Teoría y Práxis Política-Eleitoral", Edit. Porrúa S.A., 1a. edición, México 1983, pág. 114.
- 17.- Nova Palencia Jesús, "Discurso pronunciado en la Cd. de Chilpancingo, Gro., el 10. de abril de 1977", publicado en "El Nacional", el 2 de abril del mismo año.



- 18.- José Luis Gutiérrez Lacón de, "Poderidad política: 1960-1977", Colección 1 de 1977", Suplemento "Político" No. 25 del Boletín "El Nacional", del 26-oct-1989, n.º. 19.
- 19.- Lora Palencia Florio, "Democracia y Participación", Edit. --- N.M.A.M. - C.M.B.P. ACATEL, 1a. edición, n.º. 57.

## C A P I T U L O # 4

### IV.- CONDICIONES GENERALES QUE ENVUELVEN EL DESDUBILAMIENTO DEL BLOQUE HISTÓRICO.

#### 1.- LOS NUEVOS MODELOS ECONÓMICOS Y POLÍTICOS.

Como es sabido las circunstancias mundiales en que se ha inmerso México representa una problemática muy compleja y extensa, más aún cuando la crisis que se está viviendo implica un reacomodo estructural de grandes magnitudes, en el cual, países como el nuestro son los menos favorecidos y que tienen menos recursos de adaptabilidad, pues cargan un peso mucho mayor (de necesidades insatisfechas) que los países desarrollados. Ante esta situación nos damos cuenta que la irracionalidad del sistema capitalista mundial que en general representa un Bloque Histórico, con dominio hegemónico de los monopolios y oligopolios de las grandes potencias; obliga a éstos a marcar la pauta para el reacomodo de las estructuras capitalistas, (ejemplo: las políticas de los bancos mundiales y del F.M.I.); con la intención de superar la crisis, rescatar su posición acumuladora y además incentivar el desarrollo dentro del mismo sistema de producción, el cual, cada vez es más contradictorio y menos viable para solventar sus propios problemas (menos propio para representar una alternativa al desarrollo de la humanidad en general).

En este estudio ante todo hay que tener presente la importancia del enfoque histórico:

"El capitalismo es una forma histórica de organización social de la producción que se desarrolla conforme a la sucesión de diversas fases, cada una de las cuales impone determinaciones y transformaciones objetivas sobre la organización y estructura del capital y la intervención del Estado. En este

sentido resulta de fundamental importancia determinar el carácter de la fase vigente y de ahí las condiciones de adecuación del papel del Estado. El capitalismo en México entró en una nueva fase a partir de los años sesentas, que significó un conjunto de transformaciones estructurales a las que estuvo asociada una importante modernización del aparato estatal. Pero la constatación de contradicciones que no tardó en generar la nueva situación histórica, demostró la insuficiente adecuación del Estado a los requerimientos de acumulación de la nueva fase." (1)

De ahí la pretensión del reacomodo actual.

Siendo lo más claro posible, al hablar de nuevos modelos económicos y políticos nos referimos a la formación de nuevas estructuras (modelos reconfigurados) dentro del capitalismo, que tratan de responder a las circunstancias que las exigen. Viéndolo desde una óptica particular, dichas estructuras no son algo que se invente y simplemente se adopte, sino que tiene que ver con las circunstancias y los modelos que nos rodean hayan tenido <sup>o no</sup>, de los cuales, analizando sus causas y efectos se podrá adaptar o crear un modelo ajustado a las necesidades de nuestra sociedad. Esto es una nueva expectativa que países como el nuestro tiene para resolver sus desequilibrios y tender al desarrollo sostenido y compartido.

En general el reacomodo de fuerzas en el mundo es un reflejo de la crisis de nuestro tiempo, abarcando los diversos países y sistemas, sólo que aquí nos referimos al sistema capitalista por encontrarnos en él. Cada uno de los países que nos hayamos inmiscuidos en esta problemática ha tenido sus experiencias individuales, por lo cual, cada uno ha implementado una estrategia para salvar la situación; sin embargo, la orientación fundamental es el asimilamiento de las nuevas condiciones, en cuanto a transición de los patrones de acumula-

ción en el curso del desarrollo capitalista. Esto significa -- que las estrategias que encare cada país no es suficiente si se aisle del entorno; por el contrario debe participar por necesidad propia en las modificaciones de la producción mundial, lo que no implica desde luego la afección de la esencia del sistema capitalista.

De esta manera, vemos entonces que dentro de un modelo hegemónico que se impone de las grandes potencias, los países pobres principalmente debemos asimilar la nueva dinámica, que incluye una adaptación de estructura aunada a una estrategia propia. Tomando en cuenta lo anterior, ahora podemos diferenciar las experiencias individuales que nos rodean, puesto que son esfuerzos de adaptación que han tomado otros países, que varían en cuanto a recursos y a estrategia propia pero no en cuanto a necesidades estructurales que marca la fase capitalista.

México se enfrenta pues a nuevas expectativas que le hacen comprender las nuevas circunstancias que lo rodean y moldean; ve ahora como estructuras exteriores que imperan en el mundo, influyen a estructuras interiores de países débiles, ocasionándose así nuevas relaciones y nuevos modelos, en un mundo que no pueda hacer de lado; sino por lo contrario, debe adaptarse y contribuir a su moldeamiento para que represente una relación más justa con sus propias condiciones.

La economía es ciertamente algo complejo y difícil de determinar. Por esta razón, frecuentemente estamos espectantes a asimilar sus cambios y listos a conducir su desarrollo cuando lo comprendemos. De ahí que establecer nuevos modelos para cualquier país es muy complicado. En América Latina los modelos de desarrollo son respuesta a sus constantes incertidumbres; muestra además un engranaje muy complicado de problemas, en los que se mezclan principalmente los económicos y políti-

cos, elementos que no pueden ir desunidos y siempre deben asimilarse intrínsecamente en cualquier proyecto de nación. Con esto recordamos el planteamiento hecho en el marco teórico, en el que se defiende la correspondencia entre estructura y superestructura para lograr la hegemonía del Bloque histórico.

Los modelos políticos están tan estrechamente ligados a los económicos, que ahí reside su principal y primer problema, por experiencia podemos decir, que en los países subdesarrollados, la evolución de la democracia se encuentra limitada por sus problemas económicos; aunque esto no significa un determinismo económico, sí podemos afirmar, que ha manejado la dirección política de la sociedad. Por esta razón, los nuevos modelos políticos atendiendo disyuntivas y limitantes económicos plantean la conformación de bloques y sistemas de Estado, que les permita influir y dirigir la coyuntura económica. Como es sabido los sistemas políticos son para representar y dirigir los intereses sociales con base en la satisfacción de necesidades, aquí encontramos el nexo ineludible de lo económico y lo político por ello jamás se podrán abarcar de manera unilateral. De ello se explica la armonía perfecta de Democracia-Capitalismo, que han logrado los países avanzados; sin embargo, para los países pobres es su lucha, que aún no logran pero tratan de alcanzar como necesidad prioritaria. De aquí comprendemos que los nuevos modelos económicos y políticos son los que están adontando cada país conforme sus circunstancias se lo permiten, representándose así una estrategia que plantea la resolución de sus problemas. Ahora nosotros debemos tomar esos ejemplos para construir un modelo propio, adecuado a nuestras condiciones, ante el macromodelo mundial que imalanta el reconocimiento y la búsqueda de nuevos mercados de producción, comercio e inversión con la tendencia neoliberal.

Lo anterior implanta la búsqueda de sistemas de Estado sólidos, que conlleven estructuras sociales firmes con madurez democrática, y por consiguiente la estructuración económica suficiente como para que países como el nuestro se preparen para competir y desarrollarse sin menoscabo de su pueblo ("Para retener la independencia y soberanía"); de otra manera, se vivirá el atraso, el rezago y las penurias que ello acarrea, como son: polarización de desigualdad, miseria, ignorancia, desnutrición, patologías, inseguridad...

Como ejemplos relevantes en América Latina tenemos los modelos adoptados: por Argentina con Raúl Alfonsín; por Brasil con José Sarney; por Perú con Alán García. Los cuales no han representado un éxito en su estrategia, y consiguientemente no pueden plantear un modelo a seguir para la incorporación de los países pobres a las condiciones necesarias de desarrollo. México parece perfilarse hacia la conformación de un modelo más idóneo dentro de las circunstancias en que se encuentra (internas y externas); creemos que las variables que va tomando son necesarias y casi en su totalidad ineludibles, entre ellas cabe mencionar: la reducción del gasto público, el combate frontal a la inflación, el cambio estructural hacia una economía abierta, la estabilización monetaria y de cambio, la reconversión industrial, incentivización de exportaciones, contar con una base propia de financiamiento, etcétera.

Por otro lado cabe mencionar que para que un país de América Latina, logre consolidar un modelo propio de desarrollo, necesita aglutinar los intereses de su estructura de producción (y los diversos matices ideológicos y tendencias) a una sola estrategia, en la que imperen los intereses capitalistas nacionales con su propia ideología, y por intermedio de un sólido sistema democrático, cosa que está muy difícil dada la -

naturaleza diversa y dispersa de interés e ideología que viven estos países, además de arrastrar problemas históricos e internacionales que de momento no pueden resolver solos.

La mayoría de los países que se estén incorporando a las nuevas modalidades de crecimiento y desarrollo están abandonando los modelos que descansan su equilibrio en el sacrificio -- del gasto público (causa de inflación, endeudamiento, disparidad monetaria...).

"Porqué cambiar el modelo de desarrollo en México?, en primer lugar, porque como conjunto ya no funcionó; porque su mantenimiento, basado en recursos externos e irrenovables (como ya sucedió en el pasado inmediato) no propicia sino problemas mayores. Hoy sus beneficios llegan a cada vez menos personas -- aún dentro de esa reducida minoría que siempre concentró los frutos del modelo, y su agotamiento se despliega en perjuicios generalizados en el orden económico-social. Sus soportes tradicionales, como la deuda externa, el proteccionismo estatal a la empresa o la relativa armonía en las relaciones obrero-patronales, sólo producen crecientes costos sociales y políticos; el crecimiento económico que justificaba sacrificios y abusos de todo tipo, es cada vez menor y cada vez más precario, efímero y destructivo. He aquí razones poderosas, dentro de la racionalidad misma del sistema, que permiten plantear modificaciones de fondo y sostener la necesidad de un cambio que tiene que ser, en rigor, algo más que un simple cambio de piel." (2)

## 2.- DEFINICION DEL NUEVO PROYECTO DE DESARROLLO Y NEOLIBERALIS MO.

La definición del nuevo proyecto de desarrollo en México - con Miguel de la Madrid, es un tema apasionante, incierto, conflictivo y con expectativas no muy seguras; nos referimos en este sentido porque en la coyuntura que estamos viviendo hay - todavía mucha indefinición, ¿de hacia donde vamos?, y no por - no queremos fijar metas, sino por la magnitud de la crisis -- que nos invade, la cual, nos coarta libertad de acción, enfrenta a múltiples obstáculos y nos ocasiona un estado de inseguridad hacia las decisiones y actos que se toman para resolver esta problemática: pues se corre el riesgo de incrementar los desequilibrios de la nación e incluso de que se salga de control general la situación, ocasionándonos un caos total. Sin embargo, esto no quiere decir que se pierdan los propósitos de re-encausar la estabilidad, sino por el contrario existe más el compromiso de encarar con decisión y "precisión" la crisis, poniendo en juego todos nuestros recursos y habilidades para darle salida. Actualmente, como es costumbre, el Estado ha puesto las bases de la nueva estrategia; esto significa por una parte que todavía mantiene la hegemonía del bloque histórico y que cuenta con los recursos que dan oportunidad de recomponer la - vitalidad del desarrollo capitalista, aunque en el marco de una aventura riesgosa; por otra parte, no le queda otra, ya que al Estado es a quien le corresponde la unificación y proyección - de los intereses principales de la sociedad; en este sentido - el gobierno de Miguel de la Madrid ha abordado la realidad de una manera ecuaníme, a tono con las necesidades, recursos, imponderables, expectativas, que tiene México ante las exigencias de estabilidad y desarrollo que implica su conformación histórica.



El proyecto de desarrollo adoptado por México no es un proyecto terminado, aún falta consolidar su estrategia, por lo cual, su instrumentación está a prueba esperando reacomodos y nuevas implementaciones; lo que sí tiene es una orientación y unos objetivos bien planteados en cuanto a su reconfiguración y adaptación capitalista. Con lo anterior destacamos porqué la posición del gobierno actual es la más idónea; además reconocemos que las fuerzas sociales están desarticuladas en cuanto a un proyecto unificado, esto es síntoma de debilidad e incapacidad de adaptación por sí mismas a las nuevas modalidades de acumulación y distribución que enfrenta nuestro país. Por esta razón, en la sociedad existen una gran variedad de intereses, incluso dentro de las propias clases, que más que nada parecen un conjunto de estratos de interés con diversos planteamientos de proyecto nacional; aunque esto afecta directamente al bloque de poder capitalista, no significa que no haya en algunos grupos de su clase cierta homogeneidad o coincidencia de intereses y expectativas, pero a la vez no es suficiente para tomar la batuta de incidencia hegemónica sobre los demás en la pureza del proyecto que enarbola. Frente a esto encontramos matices de proyectos, en algunos casos francamente desorientados de la realidad, que no hacen más que justificar la acción del Estado; el cual, ha sabido implementarse de algunos grupos de respaldo para fortalecer su posición; de esta manera no solamente es superior su proyecto en calidad, sino hasta en cantidad; ya que los grupos sociales con que cuenta (aunque no participen en la elaboración del proyecto) son la mayoría organizada. De lo anterior partió el gobierno de Miguel de la Madrid para encausar a lo largo de su administración el moldeamiento e instrumentación del proyecto de desarrollo que se considera apto para la nación. El desenvolvimiento de éste es considera-

do como todo un proceso, quizá de mucho sacrificio pero en estremo necesario; para lograr fincar las bases para su posterior consecución, que como ya se dijo es muy largo y quizá nada más le toque a este gobierno crear las condiciones para que el otro inicie los pasos determinantes hacia los objetivos y metas primordiales. El éxito de estas intenciones dependerá de la habilidad del gobierno para ir adaptándose a las constantes variaciones que se le presenten, y la lucha por conformar una nueva relación de fuerzas al interior de la sociedad que la respalde, de tal manera que el compromiso se vaya compartiendo cada vez más con la sociedad y en el mejor de los casos ésta le haga suyo.

"La reiterada insistencia de que detrás de la incipiente recuperación del capitalismo mexicano existe un proyecto de reorganización, al cual es posible atribuirle, aún dentro de su multitud de objetivos, metas muy concretas, se vincula indudablemente con la vigencia efectiva de un sistema de hegemonía. Esta compleja interrelación se materializó en una cuidadosamente concebida jerarquía de metas. Según el orden de prelación establecida por el gobierno, el fortalecimiento del mercado interno de capitales. Se intenta restaurar la pérdida de confianza a través de un sistema surgido de los escombros de la nacionalización bancaria, que garantice a las filiales financieras, casas de bolsa, aseguradoras, etc. y por su conducto a la oligarquía financiera un papel privilegiado en el manejo del ahorro interno". (3)

"No obstante la promisoría potencialidad de las nuevas medidas de carácter financiero; todo parece indicar que a mitad del camino la década, presenta todas las características de ser parte de un período crítico y de gran incertidumbre por lo que se refiere a las tendencias fundamentales de la economía

mundial." (4)

El nuevo proyecto de desarrollo se haya inmiscuido en la "reorganización del capitalismo mexicano, el cual surge como consecuencia necesaria del fracaso de la política de expansionismo económico basado en el déficit fiscal y la contratación de grandes deudas, fracaso que en su nivel crítico precipitó una problemática de fondo, mucho más amplia, ligada al insuficiente desarrollo de la estructura productiva, el cual terminó por retrasar el crecimiento de la productividad y -- erosionar así la tasa de plusvalía." (5)

Continuando con lo anterior, notando que en general la propia dinámica de la crisis ponía en el orden del día una estrategia global de reorganización; enfocamos ahora el Plan Nacional de Desarrollo, documento que recoge las bases primordiales del nuevo proyecto, para esto citaremos y comentaremos los puntos sustanciales que convienen al presente estudio.

"El país se encuentra en un momento decisivo para la historia nacional; está de por medio la nación. De lo que hagamos o dejemos de hacer dependerá nuestro futuro y el de las generaciones que nos sigan. No estamos viviendo una crisis meramente circunstancial, si así fuera, la solución sería relativamente simple. Hemos tomado conciencia de que los problemas por los que atravesamos en el mundo y en el país, afectan estructuras, hábitos profundos de conducta, tendencias e inercias, a los que nos habíamos acostumbrado en el orden mundial y nacional. Frente a ello, el resultado final dependerá de la capacidad de la sociedad nacional para enfrentar los retos. Los que tenemos la capacidad para convertir la crisis en oportunidad de cambio y superación, seguiremos avanzando como nación, como sociedad y como individuos" (6)

"Ante la situación por la que atraviesa el país, la planeación del desarrollo se convierte en factor necesario para enfrentar con éxito la adversidad. Tiene un carácter político, - ya que permite ordenar el esfuerzo colectivo y los recursos en casos frente a grandes necesidades sociales. La planeación no garantiza el éxito, pero proporciona mayor certidumbre y fortalece los instrumentos para enfrentar y conducir el cambio.

Los problemas que enfrenta la nación no son productos sólo de errores de política, derivan también de factores externos y de la dinámica de crecimiento y las contradicciones internas - de la evolución de la sociedad mexicana, que se ha convertido en una nación grande, compleja y desigual. Por ello, la estrategia del plan no pretende materializar integralmente la reorientación y el cambio estructural en un sexenio. Pero es propósito firme establecer bases sólidas para su eficaz consecución y dar los primeros pasos en la dirección adecuada." (7)

"Se ratifican los principios políticos del proyecto nacional plasmados en la constitución de 1917 y se precisan las orientaciones políticas rectoras, como base de la modernización." (8)

Los objetivos que el gobierno se propone alcanzar dentro - del término de su responsabilidad institucional son: 1) conservar y fortalecer las instituciones democráticas, 2) vencer la crisis, 3) recuperar la capacidad de crecimiento, 4) iniciar - los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales.

"No es posible enfatizar el cambio estructural sin resolver la crisis; los resultados serían efímeros. Tampoco podemos preocuparnos sólo por resolver la crisis, sin incidir en los - desequilibrios fundamentales que la generaron, ello la haría - recurrente." (9)

"La crisis interna es evidencia de la vulnerabilidad del sistema económico que, por insuficiencias estructurales, amplía y reproduce los impactos de los desajustes externos." (10)

"En lo económico y social el plan se centra en torno a dos líneas de acción fundamentales, estrechamente relacionadas entre sí: una la reordenación económica y otra de cambio estructural; la primera para enfrentar la crisis y crear las condiciones para el funcionamiento normal de la economía, además sus acciones contribuyen a la segunda. La segunda se orienta a superar las insuficiencias y desequilibrios fundamentales de la estructura económica." (11)

Como vemos, las citas anteriormente expuestas del Plan Nacional de Desarrollo, no sólo refuerzan la perspectiva tomada al inicio del tema, sino que incluso ayudan a aclarar y enriquecer la concepción que visualizamos. Bueno, ahora tomando en cuenta los contenidos anteriores procederemos a concretar las orientaciones principales: la definición del nuevo proyecto de desarrollo corresponde en definitiva, al tono de los escombros de la crisis actual que vive el capitalismo mexicano, su identificación proviene de la imposibilidad de seguir subsistiendo del proyecto ya caduco; que correspondía al desarrollo a partir del Estado y que no sólo implicaba simplemente el sacrificio del presupuesto público, sino que incluso está asumiendo una responsabilidad que no podía aguantar; pues estaba obstruyendo de una manera creciente a las fuerzas impulsoras que dan vida al capitalismo mismo. Se podría decir que el proyecto era la causa del incremento de los males que estamos viviendo, lo malo era que ya había creado base o sea estructura bajo la llamada consigna de economía mixta; la cual implicaba creciente responsabilidad e intervención en la economía por parte del Estado; y al mis-

mo tiempo: limitación e incertidumbre, proteccionismo exagerado (monopolios), falta de iniciativa, dependencia y vicios de diferente índole en lo público y la iniciativa privada. En esta situación tan inaguantable, que ya está llegando a extremos de crisis social y política; ocasionándose un desequilibrio de la superestructura que exige ya un cambio urgente ante el temor de la disolución social, poniéndose en peligro la armonía del Bloque histórico.

Así surge un nuevo proyecto que va destinado a quitarle el peso de la economía al Estado, y proyectar el desarrollo a partir del sector privado. Se trata ahora de devolver la fuerza motriz del desarrollo capitalista a sus dueños originarios (la clase burguesa), como insoslayable; para esto el Estado tiene que irse sacudiendo gradualmente de sus responsabilidades económicas y por consiguiente hacer a un lado su posición paternalista. De esta manera, se va orillando a reducir su intervencionismo estructural, dirigiéndose cada vez más a su función principal en la superestructura. El nuevo proyecto tiene la orientación de descargar paulatinamente el peso de la economía en la sociedad, con todas las implicaciones que ello acarrea, teniendo como límite la economía de mercado regida por sus propias leyes de oferta y demanda. Es pues una tendencia acoplada a las bases originarias del capitalismo; en que las fuerzas sociales deben tener por sí mismas suficiencia para producir, crecer, competir, desarrollarse y todo lo que corresponda a la base estructural; y al estado encargarle la función de mediación, es decir, la conciliación, la coordinación y vigilancia de los intereses de la sociedad en términos de hegemonía (con el límite de la dictadura).

El Neoliberalismo es una corriente ideológica que se está divulgando actualmente de una manera muy insistente "Aunque -

no ha sido abordada en su contenido conceptual-teórico, y por lo tanto no se tiene una idea precisa de su contenido; sin embargo, podemos reconocer sus implicaciones generales, las cuales tienen fundamento en el liberalismo económico, como son: dejar en manos de la sociedad todo lo referente a la estructura económica y el Estado sólo asimilarle la función de guardar-men en la superestructura; como el vigilante que deja hacer y pasar todo a los productores capitalistas. Aunque esto fue bajo otra connotación histórica implicaba reducir al Estado a su mínima expresión, como es ser sólo guardián de intereses, y a la clase capitalista la proyectaba a su máxima expresión, que es la total libertad de acumulación y explotación como -- producto de desarrollo de toda la sociedad. También cabe reconocer que las condiciones que se vivían eran adecuadas y además necesarias para la implantación del liberalismo económico en su más puro contenido.

Consideremos que el neoliberalismo; aunque recoge las -- orientaciones principales del liberalismo las asimila bajo otras condiciones, que hace que los límites de aquella doctrina sólo representen una tendencia mas no su aplicación pura. Descargar la economía sobre la sociedad y sus fuerzas hegemónicas representa un proceso con aquella tendencia, mas con -- una conformación que difícilmente podrá sacudir la intervención del Estado en la economía. Creemos que lo que se logrará es reducir al máximo la intervención del Estado, quedando en una condición de apoyo, pero con subordinación a las fuerzas sociales de desarrollo. Además el Estado ya no puede tomar -- una posición pasiva respecto a la economía porque hace falta quien cubra los huecos económicos, quien abra fronteras, -- quien oriente y soporte la competencia ante el peligro del imperialismo, que implica fronteras inseguras, identidades y na

cionalismos en peligro, sobre-explotación, transferencia de recursos, dependencia, crisis, en fin destrucción de países con economías débiles en favor del desarrollo de hegemonías internacionales.

Todo lo anterior da la pauta para reconocer la relación tan estrecha que tiene la definición del nuevo proyecto histórico y la corriente neoliberal, marcándose mismos pasos y mismos destinos. La única diferencia crucial es que la definición del nuevo proyecto es consecuencia de las necesidades interiores de México, y el neoliberalismo proviene principalmente de las nuevas implicaciones o determinaciones de orden internacional (antes un liberalismo por causas interiores de acumulación de los países ahora por las condiciones exteriores de las condiciones macromundiales de acumulación). Esto explica que no sólo México ha sido influenciado al igual que muchos otros países para incorporarse al nuevo orden mundial, sino que incluso ha sido penetrado, creándole la necesidad ineludible de adoptar tal posición.

Aunque en México su propio desenvolvimiento hizo más difícil y más urgente tal postura. Nos enfrentamos pues, hacia una economía de mercado internacional, de nuestro acoplamiento dependerá el equilibrio y desarrollo interno del país. (últimamente se ha vislumbrado con los resultados de política económica aplicados en los primeros años del gobierno de Miguel de la Madrid, que es más fácil defender la economía desde afuera compitiendo en los mercados internacionales; que esperar ser saqueados en el mercado interno, además facilita el desarrollo traer ganancias de afuera para invertir las adentro e ir incentivando la solidez a la vez del mercado interno).



### 3.- NEXOS CON EL EXTERIOR Y DEUDA EXTERNA.

Hablando específicamente en términos hegemónicos desde que nos conquistaron los españoles hasta la época actual, la historia demuestra que no hemos podido evitar tener nexos con el exterior, es decir, con otras naciones, pueblos, razas, ideosin-  
cracias. Lo fatal de esta relación es que siempre ha estado --  
tendiendo hacia situaciones desfavorables para nosotros, pues  
generalmente ha sido bajo la presión de intereses y necesida--  
des creadas. En lo anterior se manejan variables: como rela--  
ciones desiguales de poder, dependencia, sumisión, saqueo, ex-  
plotación, desidentidad, desintegridad, miseria, inseguridad,  
inhumanidad, indignidad, pérdida de destino propio, etc.; en -  
diferentes gradaciones, pero siempre con la tendencia del sa--  
crificio interno para el beneficio externo, y más ahora que vi  
vimos condiciones de una dinámica avasalladora, en un sistema  
que potencialmente implica más riesgos, más irracionalidad, --  
más competencia y más discriminación como lo es el capitalismo  
monopolista (Imperialismo).

Los nexos con el exterior aunque también han implicado be-  
neficios parciales y quizá son también producto de nuestra i-  
dentidad y grado de desarrollo actual, no han implicado benefi-  
cios fructíferos continuos o estables para nuestro país. Por-  
que nos hemos dado cuenta que sus aportaciones a nuestro desa-  
rrollo ha tenido un costo muy grande para nuestro país y un be-  
neficio especial para el exterior. Planteándonos en la época -  
actual, es fácil imaginar las diferentes formas que toma nues-  
tra anexión al exterior, ya sea material o ideológica. Hablan-  
do del capitalismo contemporáneo en general; también ya sabe--  
mos las implicaciones nacionales e internacionales puesto que  
los planteamientos principales que nos importan fueron trata--  
dos en los temas anteriores. Ahora procederemos a identificar

la forma más importante del nexo de México con el exterior en los últimos años.

Las relaciones de las estructuras del capitalismo mexicano con las estructuras internacionales hegemónicas tienen diferentes matices, como su historia lo explica, pues sabemos que México no asimiló originariamente su sistema de "producción", sino que se le injertó; a partir de este momento, su desarrollo ha sido en correspondencia a las condiciones que se le presentan, situación que está modulada desde el contexto internacional. Este modesto esbozo es importante para identificar el enlace dependiente de nuestro país con las grandes potencias, con la base actual del intercambio desigual como fruto de la potencialidad exterior. Identificamos como formas de anexión dependiente de México al exterior con implicaciones en su aparato productivo y distributivo, a los mercados: de materias primas; de productos manufacturados; bienes de capital, servicios, tecnología, ciencia, crédito, financiamientos, inversiones...

El que se impone por la problemática que acarrea es el crediticio, "la deuda externa"; el cual, tiene explicación simple en la consolidación del capitalismo monopolista (imperialismo); esto implica el dominio del capital financiero como eje principal del desarrollo capitalista y como es obvio está en manos de los grandes monopolios internacionales; por lo tanto llega a países débiles como el nuestro en forma de créditos (empréstitos).

México tuvo la oportunidad de formar en su interior un mercado de capitales sólido, para sostener en gran medida su desarrollo, eso lo hubiera atado menos al exterior, le hubiera hecho menos escabroso su camino hacia la competencia en el mercado mundial. Sin embargo, desaprovechó la oportunidad, --

que entre otras estaba fundada (especialmente) en el petróleo, situación que en vez de traerle grandes beneficios le trajo -- grandes males; como consecuencia de esto, el país se descapitalizó y entró en la crisis financiera más grande de su historia, tuvo así que recurrir al financiamiento externo ocasionándose una dependencia sin control, que hasta el momento trata de corregir.

La deuda externa es por hoy la punta de lanza de nuestros desequilibrios, es el elemento principal de nuestros desajustes y de nuestras luchas, su solución sólo podrá hacerse a través de un planteamiento integral y gradual, que implica grandes sacrificios y grandes retos para nuestra sociedad en el -- largo plazo.

"La senadora por el Distrito Federal señaló, que seis años después de haberse presentado la llamada crisis de deuda, no existe solución de fondo que permita reducir su carga. Dijo a continuación que la capacidad del país para absorber recursos del exterior llegó a un límite peligroso hacia 1970, cuando se agotó el desarrollo estabilizador y para 1974 ya se había rebasado la capacidad de pago, porque el sector externo no era suficientemente redituable para pagar el servicio, quedando así claro que el crecimiento tendría que ser financiado con recursos internos." (12)

Al finalizar los setenta se plantea el agotamiento de modelo llamado desarrollo estabilizador, el cual, sirvió para -- crecer con la participación y proteccionismo estatal; cuando -- las condiciones ya no fueron propicias para el crecimiento y -- por consiguiente el desarrollo resultó ser una carga que iba -- en aumento, ocasionó muchas implicaciones críticas; para sostenerse el Estado en su proyecto (de consolidación del capitalismo nacional) tuvo que refugiarse en el crédito externo; apoyo

que las circunstancias internas lo fueron transformando en un peso mayor (por el conformismo, el comodismo, la falta de presión de competencia y dependencia hacia el Estado, que daba facilidad de acumular capitales sin mayores esfuerzos), y quizá hasta es la causa principal de nuestra situación actual.

A partir de los 70 empezó a crecer la deuda externa como fuente de desarrollo, con niveles cada vez más vertiginosos - hasta llegar a la situación inabarcable de los ochentas (década). Complementando lo anterior, citamos algunas cifras que marcan la evolución de la deuda externa, utilizando como fuente la agenda política de México 1988: En 1970 la deuda pública llegó 4 mil 264 millones de dólares; en 1978 a 71 mil millones de dólares; en 1982 a 95 mil millones de dólares y actualmente rebasa los 100 mil millones de dólares.

Aunque el F.M.I. ha optado por apoyar políticas de crecimiento, la solución de la crisis de la deuda, aún parece lejana, según reconoció el banco internacional de ajustes en junio de 1987. Por otra parte, ante las consecuencias sociales y políticas, organismos internacionales han legitimado opciones radicales. En su documento, papel de los bancos transnacionales Javier Pérez de Cuéllar, secretario general de la -- ONU consideró cada vez más poderoso el argumento de la moratoria, rechazó una solución de la crisis caso por caso y pidió a los bancos reconocer el valor real de los préstamos. La -- O.E.A., a través de Juan Baena Suares; ante el parlamento Andino alertó sobre la amenaza que significa el problema de la deuda para las democracias del área. El tono y el contenido de los planteamientos latinoamericanos evolucionaron en 1987. En mayo los presidentes de Argentina, Brasil y Uruguay, reunidos en Montevideo exigieron una tasa fija para la deuda externa, así como un mercado más justo y libre. Ante la conferen--

cia de Lisboa, en junio el Congreso Mexicano declaró impagable el débito, en tanto el parlamento europeo propuso "un sistema multipolar, con participación importante de la C.E.E. (Comunidad Económica Europea), que fomente la acumulación productiva, la formación de capital y un sistema justo de reparto internacional. En marzo de 1987 México y Perú, habían demandado la corresponsabilidad de acreedores y deudores, y la vinculación de los débitos al comercio y al financiamiento, aunque subrayan la decisión soberana de cada país para adoptar resoluciones económicas; para el presidente Miguel de la Madrid y Alán García, en el problema está en juego la independencia y soberanía. También cabe recordar aquel planteamiento de Alán García referente a los ciclos financieros en la capitalización de los países pobres, que en esencia indicaba que los servicios de la deuda se han financiado con recursos propios de los deudores.

El concepto de diálogo político se convirtió en Latinoamérica en el instrumento básico de su negociación; para ello se creó el grupo de los Once, en el que participaron puros países Latinoamericanos, destacándose México, Brasil y Argentina, esto se dio en junio de 1984 en el llamado consenso de Cartagena; en septiembre se hizo otra reunión en Mar de la Plata, ahí los países protestaron por el aumento de las tasas de interés, la concentración de la recuperación económica en los países industrializados y la política proteccionista.

Volviendo a México, la deuda externa en 1987 conservó su sitio como factor determinante de la política económica, pero también como centro de atención en la discusión nacional, hubo puntos de coincidencia: en junio, el gobierno mexicano y los representantes de los sectores empresarial y obrero señalaron la sangría de los recursos al exterior como el más grave problema del país y América Latina; uno de los principales obs--

táculos para la modernización del aparato productivo. El pronunciamiento tuvo lugar durante el primer seminario Latinoamericano de reconversión industrial, Iztapa Guerrero.

El gobierno, por su parte, ratificó su estrategia en el renglón: la cancelación o suspensión de la deuda es la posibilidad más costosa, la moratoria trae consecuencias negativas, "la opción más inteligente es la concertación. Esto se desprende de la exposición del titular de la Secretaría de Hacienda, Gustavo Petriccioli el 22 de octubre de 1986 ante la cámara de diputados; para el funcionario, las vías para el desarrollo del programa económico son los recursos del exterior más a ahorro interno, la reconversión industrial y el cambio estructural.

"En ese mismo aspecto el subsecretario de Hacienda, Francisco Suárez Dávila delineó ante la comisión de asuntos económicos y financieros de la ONU, los puntos conceptuales de la política económica ante la deuda.

- i) El endeudamiento no es un tema aislado; es el resultado de la relación entre términos de intercambio, tasas de interés y financiamiento para el desarrollo.
- ii) Debe existir una coordinación de políticas entre países industrializados y en desarrollo respecto al acceso a financiamiento oportuno, precio de los productos de exportación y su acceso a los mercados de los países industrializados.
- iii) El endeudamiento tiene implicaciones políticas, amenaza el avance de los procesos democráticos y coarta las posibilidades futuras del desarrollo.
- iv) Es preciso evitar modalidades que obliguen a los países deudores a adoptar filosofías y prácticas --

económicas ajenas a sus necesidades, contexto e idio sincracias nacionales.

- v) Se requiere un adecuado equilibrio entre el trata--  
miento de las deudas acumuladas y la necesidad ina--  
plazable de reanudar las corrientes de recursos fres  
cos para asegurar el crecimiento futuro.
- vi) Deben combinarse la adopción y práctica de princi--  
pios generales con la consideración de característi--  
cas y circunstancias de cada país deudor.
- vii) Las soluciones deben ser de laro plazo y basadas en  
las necesidades y condiciones de cada país no en el  
tamaño ni en su capacidad para desestabilizar el sis  
tema." (13)

En su V informe de gobierno del 10. de septiembre de 1987,  
el presidente Miguel de la Madrid tras indicar que en el perio  
do 1982-1987 el endeudamiento externo neto del país ascendió a  
8 mil 200 millones de dólares demandó mayor tiempo y condicio--  
nes más favorables en el servicio del débito, recursos comple--  
mentarios y un ambiente internacional propicio para llevar a --  
cabo en forma ordenada los cambios internos en los que estamos  
empeñados.

Lo antes expuesto, es lo que hasta la fecha ha sucedido y  
se ha podido hacer. En realidad ante este problema no podemos  
solos, necesitamos de la concientización, comprensión y ayuda  
del exterior.

"La deuda externa es en efecto, el principal nudo que ata  
nuestro desarrollo. Este nudo es, démonos cuenta claramente de  
eso, producto del desarrollo del sistema capitalista; es un me  
dio a través del cual se mantiene la dominación del capital fi  
nanciero sobre toda la actividad económica mundial. La deuda --  
externa es el resultado de las transferencias del excedente --

económico producido con el trabajo de los pueblos explotados, y el nuestro es uno de ellos. La solución verdadera y profunda al problema de la deuda externa no podrá darse mientras no haya un cambio sustancial en las relaciones económicas internacionales."

(14)

¡ PARA PAGAR HAY QUE CRECER ¡



#### 4.- LOS COSTOS SOCIALES DE RECUPERACION ECONOMICA.

Abordar este tipo de fenómenos es algo muy complicado y penoso, cuando se trata de estudios de coyuntura dentro del sistema capitalista; pues se está ante hechos que descubren la barbarie, desigualdad, el atraso, en fin la explotación del hombre por el hombre en que se fija el sistema. Lo peor que al conocer esta situación, entenderla y descifrarla puede servir también para mantener y reacomodar al mismo capitalismo.

Cuando nos referimos a los costos sociales de recuperación económica, queremos señalar lo mal que la está pasando la sociedad (por mayoría). Entendida ésta como la mayoría que recibe el peso de la explotación en el desenvolvimiento del capitalismo que usufructa una minoría, la cual concentra el ingreso y el dominio social.

México es un caso del reacomodo del capitalismo, pero antes tiene que superar una crisis económica que ya le está ocasionando una crisis social y política. La solución de la crisis actual y quizá de todas las crisis de este sistema, implica un reacomodo de sus fuerzas productivas para incentivar la acumulación y la plusvalía; en este sentido, se trata de resolver el problema de incremento e inversión del capital en la producción; entonces toda la estrategia está dirigida principalmente al poseedor de los medios de producción, para fortalecer su posición y permitirle seguir desarrollándose. Por consiguiente los poseedores de la fuerza de trabajo quedan a un lado de estas estrategias o en un nivel secundario. De aquí podemos ver que el trabajador tiene que esperar que el dueño se estabilice o crezca para poder recibir un incremento en su esfuerzo (que tanta falta le hace ante los deterioros reales); en el mejor de los casos quedaría pasivo esperando la recuperación, pero resulta que cuando los empresarios no encuentran sa

lidas para rescatar sus ganancias le reducen a los trabajadores sus salarios en términos reales (al subir precios más allá de los sueldos) afectándoles en su calidad de vida, y en el peor de los casos les quitan el empleo (ante la baja demanda). Esto no es un capricho empresarial, es una medida necesaria que las leyes de producción implican en su sobrevivencia. Por esta razón vemos que en tiempos de crisis capitalista los esfuerzos se inclinan a resolver los problemas de acumulación de la estructura económica. La base social trabajadora sólo va a representar un peligro cuando la crisis ya haya afectado orgánicamente a la superestructura, al sistema político y social de convivencia; pudiendo surgir una alternativa opuesta de reivindicación social.

"La experiencia reciente acerca del impacto de las políticas de ajuste y de la recesión en otros países, tanto industrializados como de niveles de desarrollo parecidos o inferiores al de México, confirman que con mayor o menor atraso la crisis ha estado traduciendo en descensos en el nivel de vida. Como consecuencia del incremento del desempleo, la caída real de los ingresos de las familias, la disminución de gastos públicos sociales y de los subsidios y la consecuente reducción de los servicios ofrecidos, se ha observado una clara tendencia ascendente de la mortalidad infantil, un deterioro de los indicadores de nutrición y un estancamiento o también deterioro de las condiciones generales de salud."

Es particularmente grave: la inercia con la que se ha dejado que la crisis afecte en forma tan drástica a la mayoría de la población, con todo y que pueda decirse que esto es lo normal en los marcos de un sistema como el nuestro; o que no pueda esperarse otra cosa cuando el criterio para la administración de la crisis está muy lejos de ser el de la protección del ni-

vel de vida. Tales inercias implican también, que sólo podrá esperarse una mejoría cuando se renueven las bases que propicien un crecimiento sostenido de la economía, lo cual, no parece posible en el corto plazo al menos en lo que resta de la década; además de quedar suficientemente claro que no hay una relación directa entre bienestar general y crecimiento económico (es indirecta la relación fuera de la equidad, sólo toma en cuenta lo necesario que complementa la hegemonía en cuanto a beneficio social).

"En México desde la segunda mitad de la década de los setentas y con mayor énfasis a partir de 1982, la evolución de los salarios mínimos reales muestra un deterioro de los ingresos -- del trabajador, siendo en los últimos cuatro años cuando se han registrado los más bajos del período 1970-1987. En estos años -- cayó el poder adquisitivo del salario 41.5%, correspondiendo, -- de este porcentaje, el 37.4% al período de la actual administración, a un ritmo anual promedio de 8.9%. La proporción de los salarios en PIB cayó 23.8% en 1986 en relación con el mismo indicador en 1981. En el sector de los trabajadores al servicio -- del Estado, la aplicación de montos fijos de aumento ha provocado en el salario burocrático un crecimiento relativamente menor el salario mínimo." (15)

"La gran magnitud y capacidad de la fuerza de trabajo de -- los campesinos, que representó uno de los pilares del crecimiento económico en México, carece hoy de ocupación y de alternativas productivas. Antes del V informe de Gobierno en septiembre de 1987 el presidente de la Madrid reconoció que el problema -- agropecuario sigue siendo un gran reto y que México no podría -- nunca aspirar a ser un país próspero con un sector agropecuario débil y pobre. Propuso como vía de solución, modernizar y reconvertir el sector agropecuario. Está claro que en términos de la

preservación del sistema en su conjunto dicha meta es vital" (16)

La justificación del costo social en la recuperación económica reside por un lado, en el argumento de qué está pagando -- lo que después le será atribuido con mayor crecimiento: como -- lo es la obtención de un mejor empleo, un mayor salario real, un nivel de vida mejor; y por otro lado la suposición que hoy está saldando el costo de lo que en el pasado reciente supuestamente representó un significativo avance. Sin embargo sabemos que en realidad es el producto indeseable del ajuste y reordenación de la estructura económica; un mal necesario para -- que funcione la economía.

El costo social está plasmado en las clases bajas e intermedias, tomando de manera especial a la clase proletaria que -- por su lugar en la estructura de producción tiene una función especial. Aunque la clase proletaria ha marcado la evolución -- del deterioro social, no se puede comparar con la pobreza que existe en el campo; siendo pues los campesinos los máximos mártires de la crisis, con el peso de una vida indigna e inhumana, y todavía sin posibilidades de por lo menos tomarse en primera fila para la resolución de sus necesidades básicas, éstos están muy por debajo de las condiciones de que gozan los obreros. La clase media es por otro lado, la piedra angular de los desequilibrios, pues ha perdido sus privilegios, se va orientando a unirse a las condiciones que viven los proletarios, esto ocasiona el peligro de una detonación social, pues son pieza clave de presión y de los cambios, son a la vez los que dan homogeneidad y proyección al desarrollo; ante éstos el sistema tiene que adoptar cierta flexibilidad, porque representan una -- gran fuerza propulsora hacia el progreso y entre ellos se encuentran futuros capitalistas e innovadores del sistema. En -- cuanto a disminución de ingresos reales, en cuanto a posición

en la acumulación del capital, la clase media fue la más afectada (maestros, profesionistas, pequeños comerciantes...).

No abordamos a la clase capitalista porque aunque también salió afectada los cambios van dirigidos a su estabilidad.

Aunque los indicadores relacionados con el consumo, la nutrición y la salud son de hecho los más importantes en la determinación de las condiciones de vida, para tener un panorama completo sobre los cambios en los niveles de bienestar, tendrían que tomarse en cuenta muchos otros aspectos, como son los referentes: a la vivienda, la educación, el vestido, la recreación, la seguridad personal y familiar; así como otros que afectan al bienestar colectivo: como las condiciones ecológicas, de transporte, los servicios públicos básicos, etc., como vemos, considerar todos los indicadores sociales resultaría una problemática muy compleja, con diferentes matices que difícilmente podríamos abordar con precisión, en corto plazo para cuantificar el deterioro en cada una sus acepciones y momentos que están viviendo la sociedad dividida en estratos, grupos y clases.

De lo que sí estamos seguros, es que el nivel de satisfacción de los indicadores sociales están estrechamente relacionados con el proyecto de desarrollo.

"Como resultado del empobrecimiento del país y de la presencia y magnitud de la transferencia externa, entre 1982 y 1988 las condiciones de vida de la población se deterioraron sustancial y aceleradamente. Se estima que en ese período el salario mínimo disminuyó 42% en términos reales, y que el consumo privado per cápita lo hizo 2.7 por ciento. El empleo en su conjunto se incrementó a una tasa de 4.5% anual, pero aumentó el desempleo. Comienzan a agudizarse problemas de salud, calidad de educación, infraestructura urbana y nutrición." (17)

El costo social de la recuperación es un tema general que se está viviendo en el reacomodo del contexto internacional, y está imolidado en las estrategias nacionales de desarrollo de todos los niveles; pero con especial deterioro en los países pobres o del tercer mundo, pues éstos generalmente tienen duplicada su crisis, por arrastrar con problemas internos que provienen de su historia (de dependencia) y coartan su libertad de acción, para incorporarse a la competencia exterior de una manera más equitativa.

¡ La deuda es impagable pero la hemos estado pagando  
a costa del empobrecimiento de la clase trabajadora ¡

## 5.- EL ESTADO Y SU RELACION CON LOS SECTORES ECONOMICOS DOMINANTES.

Con el respaldo del marco teórico, consideramos al Estado en términos generales como el aparato o instrumento de dominación de una clase sobre otra. Sin embargo, por razones de precisión en el estudio de coyuntura ocultaremos las fuerzas - protagonistas específicas que dan contenido a esta conceptualización.

En la actualidad el desarrollo del capitalismo ha implicado que las clases no se desenvuelvan homogéneamente, tanto en su interior como en sus relaciones. Por esta razón, se observa estratificación dentro de ellas, pasando así a las relaciones entre grupos; en el que se destaca el grupo o los grupos que mantienen la hegemonía en el sistema, y en torno a los cuales gira las relaciones de fuerza y el desarrollo propio del sistema. Lo anterior nos sirve para aclarar bajo qué modalidad se da la dominación de una clase sobre otra.

Las diferentes inferencias circunstanciales nos enfrentan pues, a alianzas, relaciones y dominios entre grupos, superando los límites teóricos de clase. Procederemos ahora a replantear de una manera específica y útil la primera definición: El Estado es el Aparato o instrumento de dominación de uno o varios grupos de clase sobre otros. El hablar de grupos, fragmentos, sectores es reconocer en la actualidad el fundamento específico determinante que da contenido a las clases y el nivel de sus relaciones dentro del bloque histórico.

Después de aclarar el esbozo metodológico en que se basa este capítulo, procederemos a entrar en materia.

Nota: El haber superado la modalidad de concepto de clase en lo teórico no significa, hacerlo a un lado por caducar, sino sólo en cuanto que metodológicamente representa una explicación más concreta y específica del contenido de las clases. De esta manera el concepto de clase sigue siendo el límite de variación.

En México el Estado es capitalista y corresponde a los intereses de la clase burguesa; sólo que sus circunstancias de desarrollo lo han obligado a privilegiar a determinadas fracciones de clase; ocasionándose con ello todo un engranaje superestructural político-ideológico dirigido a satisfacer especialmente las necesidades de esos intereses parciales. Aunque esto no implica dejar totalmente de lado al resto de la clase dominante, sí la pasa a segundo término. De aquí que la transición de uno a otro patrón de acumulación implica mutaciones políticas e ideológicas de alcances vastos (para cada reacomodo de la estructura se da un reacomodo de la superestructura).

"Desde un ángulo general, un cambio en el estilo de desarrollo normalmente implica cambios políticos que apuntan a:

- 1) La fracción burguesa dirigente del Bloque de Poder.
- 2) La articulación clasista interna de Bloque de Poder (qué fracciones la integran, cómo se articulan entre sí) también se altera.
- 3) Los frentes o alianzas fundamentales (en que se incorporan las clases o fracciones situadas fuera del Bloque de Poder pero que inciden o presionan sobre él por la vía de tales alianzas) también se redefinen.
- 4) Consecuentemente, también se tienden a alterar los modos o mecanismos con cargo a los cuales funciona la dominación política. En suma, la configuración política heredada debe transformarse y en un sentido funcional a las exigencias de la valorización del capital." (18)

Como sabemos, el Bloque de Poder es el conjunto de fracciones o grupos de clase en combinación con las fracciones que dirigen el Estado en una formación social determinada. De la constitución del Bloque de Poder en cada una de las etapas o fases de desarrollo del capitalismo mexicano, depende la relación entre el Estado y los sectores económicos.

Para comprender bien la situación actual del Bloque de Po-



der hagamos una pequeña semblanza de su historicidad.

El bloque histórico capitalista en México empezó su conformación a partir de la revolución de 1910 y se consolidó como -- tal con la consolidación del estado actual en el período cardenista. Este período de transición que definiría al capitalismo como modo hegemónico de producción, estuvo lleno de baches, incertidumbres y luchas de diferentes clases y sectores, que disputaban la hegemonía política; entre ellos citamos: a los terratenientes, campesinos, los obreros y los burgueses. Aunque los protagonistas especiales por su cantidad eran los campesinos, -- también sirvieron como indicador de la destrucción del sistema de explotación feudal como modo de producción hegemónico. Plan-- teándonos desde las relaciones de producción, el bloque históri-- co feudal había llegado en su degeneración paulatina a su acaba-- boce como sistema productivo principal; esta situación favore-- ció a las nuevas fuerzas sociales, las cuales, no sólo ayudaron a su destrucción, sino que se dieron a la tarea de construir un nuevo sistema hegemónico de acuerdo a las de producción que les favorecía (como sabemos la crisis de hegemonía no es fenómeno -- repentino sino que refleja la crisis de la estructura).

Lo anterior demuestra la consolidación del Bloque histórico capitalista en México (que se da prácticamente hasta el período cardenista), y el comienzo de su proyecto de desarrollo, con el respaldo de un Estado fuerte, que al institucionalizar el poder, logró el aplutinamiento de las fuerzas sociales. A partir de en-- tonces, se dieron las condiciones para que existiera un Bloque de Poder, el cual, se sustentaría en el control y las alianzas del Estado con las clases subalternas. Estos acontecimientos -- sirven de base para situar el comienzo de la relación del Esta-- do con los grupos (o sectores) dominantes en el capitalismo me-- xicano.

Del cardenismo en adelante el Estado formó un bloque de poder con diferentes clases y fracciones, privilegiando a burguesía nacional como fuerza hegemónica; como ésta en su generalidad era mediana y pequeña tuvo que ser protegida, para no sucumbir ante las grandes presiones que existían; para esto el Estado tuvo que ir reacomodando sus apoyos hacia ésta; en primera instancia trató de brindarle condiciones de desarrollo dotándola de infraestructura y estableciendo una política proteccionista muy cerrada.

El desarrollo capitalista en el período llamado milagro mexicano, se caracterizó en general por el proteccionismo excesivo (paternalista) que se dio a la burguesía nacional (de ahí la consecuencia de la intervención cada vez amplia del Estado, hasta alcanzar el nivel inaguantable y contradictorio que representa actualmente).

El milagro mexicano fue la primera etapa de proteccionismo estatal y tuvo una relativa dinámica estable de crecimiento industrial, con el apoyo de la producción del campo, creándose así la tendencia al urbanismo, que a la larga ocasionaría la descapitalización y rezago del campo. Este período se justifica de alguna manera, porque el campo de producción era muy abierto (había buenas oportunidades), tenía la fuerza de inicio de un sistema de acumulación pues se estaban conformando las bases de la dinámica de producción capitalista. Con respecto al Estado, éste adoptó una política inflacionaria para proteger las inversiones y el desarrollo del capital; al agotarse este modelo de crecimiento y causarle grandes desequilibrios, optó por el modelo llamado desarrollo estabilizador (que constituiría otro período del capitalismo), el cual, consistía en que ante la imposibilidad del Estado de hacer frente a sus gastos con más inflación, tenía que recurrir al crédito interno por la vía de las -

reservas legales, y como éste era insuficiente al crédito exterior; esta situación como modelo de crecimiento aún con cierto control se agotó en 1970, a partir de entonces se puede ubicar su caducidad.

En los períodos antes citados hubo una relativa armonía en cuanto a proyecto de desarrollo, hasta aquí se puede decir, el Estado reacomodó su apoyo a la burguesía nacional en sentido integral.

En el transcurso de estos períodos, sin embargo, se presentó la oportunidad para que se desarrollaran ciertas fracciones de la burguesía en determinadas áreas, que en su generalidad son las que están ligadas al capital financiero y a la composición de la producción exterior (imperialismo). Estos grupos sobresalientes son los que aprovecharon las medidas proteccionistas para capitalizarse y ahora ante la mayor participación del Estado en la economía se ven obstruidos y pugnan por la reconfiguración del proyecto de desarrollo, como necesidad de su propio desarrollo; lo cual implica una reestructuración de la base económica y de la propia superestructura; aquí apunta la remodelación del Estado, quitándose como motor económico de desarrollo por resultar un obstáculo (la gran mayoría de capitalistas eran la esperanza de una burguesía nacionalista y desaprovecharon la oportunidad).

Para situar la problemática de crisis que estamos viviendo, diremos que proviene del fracaso del proyecto de desarrollo basado en la intervención del Estado en la economía a partir de 1970; situación que fraccionó y dividió a las clases, orillando así a una crisis no sólo estructural sino de correlación de fuerzas dentro y fuera del Bloque de Poder. Lo anterior además se intensifica con las nuevas condiciones y expectativas que plantea el contexto internacional. En la actualidad existen frag

ciones capitalistas que sí pueden seguir creciendo por sí mismas, pero la gran mayoría se acostumbró al proteccionismo y al apoyo estatal que hacía ganar dinero fácil, sin mucha productividad; sin embargo esto tuvo que terminar y el Estado tiene -- que acondicionarse a la nueva fase de desarrollo, de lo contrario se amenazaría la constitución del propio bloque histórico. No hay que olvidar que el vínculo orgánico entre la estructura y superestructura del bloque histórico mexicano depende de la fase de acumulación que ha asimilado el Estado; esto significa que para la fase actual éste tiene que introducir cambios en su estructura y superestructura para crear una organicidad -- acorde a la nueva tendencia.

El empecinamiento de Estado en seguir con la forma de acumulación basada en su intervención, fue el resultado de enfrentar los efectos de la crisis actual; su error fue no plantearse una estrategia adecuada a las nuevas condiciones de acumulación a tiempo, de tal manera que hubiera disminuido en gran medida los efectos de la crisis que estamos viviendo; su costo -- fue el desquebrajamiento del bloque burgués en cuanto a perspectivas de desarrollo, ocasionándose así también la ruptura -- del bloque de poder y un endeudamiento excesivo que nos hace -- más dependientes e inestables hacia el exterior. Antes de 1970 aunque también había cierto fraccionamiento de la burguesía, -- no implicaba rupturas trascendentes de la unidad burguesa, por que había crecimiento y un proyecto más o menos homogéneo. Después de 1970 hasta el presente sexenio (hasta 1982 principalmente), se ha dado un desquebrajamiento de la burguesía: en -- primera por la ausencia de un crecimiento sostenido, y en segunda por representar el proyecto de desarrollo un obstáculo a diferentes fracciones de la clase burguesa. De aquí que hemos observado diferentes matices de proyecto de desarrollo en las

diferentes fracciones o sectores de la clase burguesa. Sin embargo, las condiciones que ha impuesto el capitalismo actual - ha ido obligando al Estado a privilegiar a la fracción capitalista (monopolista) ligada al capital financiero y al exterior. Esto es la consecuencia que estamos viviendo en el período -- 82-88. Sexenio en que se plantea una recomposición gradual del bloque histórico en sus dos momentos: estructura-superestructura; en el primero se orienta a una corriente neoliberal de reprivatización de la economía, en el segundo a la recomposición del bloque de dominación, de la hegemonía y de las alianzas. - Esto significa la descorporativización de las masas del Estado; abrir los cauces democráticos al terreno social, para que la relación de fuerzas corresponda al grado de desarrollo del capitalismo (y no a la cooptación e inmovilización por parte del Estado), así como lograr el reforzamiento de la legitimidad -- del Estado, con lo que lograría un mejor equilibrio de las -- clases interactuantes.

Actualmente en la recomposición del bloque histórico se -- identifica a la fracción monopolística (financiera y gran industria) como el eje de la hegemonía de la clase burguesa y en -- torno a la cual se están conformando las relaciones de fuerza. De esa manera el Estado se está adhiriendo a dichos intereses, marcándose así, la nueva orientación que está teniendo la recomposición del bloque de dominación, que aún no se consolida por estar todavía en marcha la recomposición del Bloque Histórico.

Como resultado de las nuevas condiciones que se están dando en las relaciones del Estado y los sectores económicos do-

Nota: El origen del fraccionamiento de la burguesía tuvo que ver a lo largo de su historia también con la asimilación de tecnología y el ajustamiento de los nuevos mercados.

minantes, cabe destacar la participación más directa de empresarios en la política, en las decisiones y estructuras del Estado.

Se está creando un proyecto de clase matizado a partir de la fracción monopolística para dar funcionalidad a las relaciones del Estado y la clase burguesa. En correlación de esto, el Estado se está desincorporando cada vez más de su intervención en la economía, y se está centrando en la optimización de sus gastos para reducir sus déficit; pretendiendo así cumplir de una manera más eficiente su función principal (el servicio público).

Aunque sabemos que en la actualidad ningún Estado puede dejar de intervenir en su economía, sí puede reducirse a su nivel mínimo, que es el de apoyo a las fuerzas capitalistas, cubriendo las zonas o necesidades que se requieran. Como en el capitalismo actual se requieren muchos apoyos, el Estado tiene que -- desmembrarse de la economía de una manera gradual, para no afectar más que beneficiar al nuevo desenvolvimiento económico (todavía le falta un buen trecho si lo comparamos al nivel mínimo de participación estatal que se ve en los países desarrollados).

"El ideólogo del pensamiento empresarial de la iniciativa privada y fundador del C.C.E. Juan Sánchez Navarro, manifestó en 1987 su preferencia por un Estado ágil y honesto, una burocracia moderna y reducida a lo estrictamente necesario, una ola empresarial eficiente, actualizada y productiva, ahora empanada en viejas fórmulas y advirtió: si no adelgazamos al Estado y resarcimos los retrocesos que ha provocado, sobre todo en el terreno político, si no lo cubrimos con la acción creadora, no se presentará la modernidad en México." (19)

La resurrección del sector privado que beneficia principalmente al grupo monopolista y acaba con el proteccionismo de Estado, perjudica principalmente a la pequeña y mediana burguesía

nacionalista; este es el lado frágil de la nueva orientación, pues enfrentan su desarrollo en terreno más desfavorable. El competir sin ayuda contra los grandes monopolios es un gran riesgo. No obstante estos y todos los sectores privados nacionales necesitan ser más eficientes y competitivos a escala nacional e internacional con el ingreso al G.A.T.T. y otros mercados, como necesidad de su desarrollo, el de la sociedad y principalmente para salvaguardar la soberanía nacional.

"El nuevo estilo económico eleva el grado de monopolio y, por ende transferencias de plusvalía en contra de la burguesía mediana y pequeña, acentúa la competencia y riesgos de quiebra por la vía de mayor apertura externa, socaba la economía campesina, deprime los salarios reales y eleva la desocupación. En cierto sentido se podría decir, que el nuevo estilo de acumulación encierra una vocación política rotundamente anticardenista y tiende a cuestionar al grueso de la configuración sociopolítica heredada y aún vigente." (20)

En suma, la relación del Estado y los sectores o grupos económicos dominantes es la que se observa actualmente en la recomposición del bloque de poder, que después de superar en su extremo la crisis de relaciones de fuerza, ha tendido a la armonía con base en la hegemonía de los grupos que se encuentran ligados al monopolio (es decir los sectores que constituyen la fracción monopólica capitalista).

¡ Para terminar este capítulo debemos tener presente que en México no se creó originariamente un modelo de capitalismo, sino que es una adopción o injerto de incidencia exterior (México es en sí una mezcla de exportación); por esta razón presenta características muy especiales en su capitalismo; el cual, es considerado de subdesarrollo. En esta realidad productiva el Estado ha sido el propulsor del capitalismo y de sus -

fuerzas hegemónicas, lo que le hace difícil adoptar un papel pasivo en la economía. La condición del subdesarrollo es la necesidad de una instancia propulsora, protectora y orientadora de la evolución de la misma; de aquí que la estructura más idónea en esta situación la presente el Estado (con base en una soberanía y una legitimidad). En México la intervención estatal fue definitiva para la creación de hegemonía (ideología y consenso), su inspiración fue llegar a consolidar una fuerza nacionalista en el capitalismo; para ello también tomó valores externos referentes al sistema productivo; en la actualidad, la ideología de la clase burguesa está más desarrollada por una influencia más directa del exterior. Ahora el Estado se ve forzado a recoger como única alternativa disponible la conformación de una nueva hegemonía con intervención más directa de los valores externos. Su intención es tratar de conjugar una ideología que también mantenga los principios nacionalistas.

El Estado tendrá que seguir arrastrando los problemas del subdesarrollo, pero de una manera menos participativa, ahora necesita desencadenar las fuerzas civiles para que se equilibren los compromisos de intereses que requerirá la nueva hegemonía. Debemos tener presente también que el capitalismo en México es variado en cuanto a grupos; pues todavía viene arrastrando varias fracciones rezagadas en su evolución hasta el modelo actual de acumulación. ¡



- 1.- Rivera Ríos, Fidel Am. l. "Crísis y Reorganización del Socialismo Mexicano 1960-1985", ed. Era, Pág. 12.
- 2.- Alcocer, Jorge. "México, Pasado y Futuro", ed. Guillermo Poullier, México, Págs. 19-20.
- 3.- Rivera Ríos, Fidel Am. l. "Crísis y Reorganización del Socialismo Mexicano 1960-1985", ed. Era, México, Pág. 173.
- 4.- IBIDEM. Pág. 173.
- 5.- IBIDEM. Pág. 115.
- 6.- "Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988", Poder Ejecutivo, ed. S.P.P., México, Pág. 8.
- 7.- IBIDEM. Pág. 9.
- 8.- IBIDEM. Pág. 10.
- 9.- IBIDEM. Pág. 11.
- 10.- IBIDEM. Pág. 15.
- 11.- IBIDEM. Págs. 22-23.
- 12.- Periódico "Uno más Uno", art. Lo que nos debea los carceleros, de Federico Córdoba Alvelás, 22 de noviembre de 1982, Pág. 16.
- 13.- "Agenda Política de México", ed. Decir, México, Pág. 203.
- 14.- Periódico "Uno más Uno", art. Lo que nos deben los carceleros, de Federico Córdoba Alvelás, 22 de noviembre de 1982, Pág. 15.
- 15.- Alcocer, Jorge. "México, Pasado y Futuro", ed. Guillermo Poullier, México, Pág. 113.
- 16.- "Agenda Política de México", ed. Decir, México, Pág. 187.
- 17.- IBIDEM. Pág. 211.
- 18.- Periódico "Uno más Uno", art. El perfil del candidato presidencial, de Carlos Salas, desde las elecciones, 17 de noviembre de 1982, Págs. 1, 2. Caricatura.
- 19.- Alcocer, Jorge. "México, Pasado y Futuro", ed. Guillermo Poullier, México, Pág. 31.
- 20.- "Agenda Política de México", ed. Decir, México, Pág. 166.
- 21.- Alcocer, Jorge. "México, Pasado y Futuro", ed. Guillermo Poullier,

## C A P I T U L O # 5

### V.- RAZONES ESPECIFICAS QUE DETEENAN EL SURGIMIENTO DE LA RESTRUCTURACION ELECTORAL.

#### 1.- RAZONES FORMALES DEL CAMBIO ELECTORAL Y RAZONES POLITICAS REALES.

Aproximadamente desde el año 1970, en nuestro país ha ressaltado una tesis política muy usual especialmente al término de cada sexenio, o al inicio de las campañas políticas de los candidatos a la presidencia de la República -particularmente - entre candidatos a candidato del P.R.I.- dicha tesis política se enfoca a la democratización de la sociedad a través de las reformas hechas a la Constitución y en especial a las leyes -- electorales de nuestro país.

Democratizar una nación no es fácil, sin embargo la mayoría de los candidatos ya electos, y posteriormente como mandatarios, se lo han planteado como un reto que en muy poco porcentaje lo han cumplido.

Hablar de un cambio electoral, implica intrínsecamente hablar de Democracia, pues ambos elementos son parte indisoluble dentro de un cambio político en la sociedad.

Así por ejemplo tenemos, desde un punto de vista teórico-- formal que: "La democratización ha sido un objetivo permanente del gran partido de las mayorías, del Partido Revolucionario - Institucional. La democratización integral de la sociedad es - el trayecto que todavía debemos recorrer para acercarnos a la - meta culminante de nuestro movimiento libertario: la instauración de una sociedad que garantice, a un tiempo, libertad para el hombre, justicia para el pueblo e independencia para la Nación." (1)

Dentro de la línea formal los cambios políticos en el or--

den electoral se han plasmado y expresado, abanderados siempre éstos, con el elemento esencial llamado "democracia", elemento que si es adecuadamente aplicado dependerá de él: la soberanía del pueblo, el derecho de los mexicanos a gobernarse, a contar con instituciones electorales, a designar y remover a sus autoridades y a controlar el acceso al poder público.

En este mismo orden, por consiguiente, se torna necesario un cambio electoral que dé como resultado el fortalecimiento de la democracia, la cual ha sido considerada como el instrumento fundamental con el que debe contar la nación mexicana para integrarse como República soberana, para articular a todos los grupos sociales que la componen, para definir y emprender las grandes tareas nacionales y para proponerse el alcance de conquistas progresivas en el mejoramiento económico, social y político de los mexicanos.

"El avance de nuestro proyecto nacional reclama, consecuentemente, cambios profundos, ajustes y adaptaciones, y también transformaciones cualitativas, renovaciones fundamentales. Este es el sentido de la renovación nacional a la que he convocado al pueblo de México." (2)

"Renovar las instituciones políticas, económicas y sociales es la condición para adaptarlas a la nueva realidad que -- nuestras propias instituciones no han permitido conquistar y para proyectarlas hacia el alcance de nuevas metas. El sentido profundo de la renovación nacional y en el área de la vida política, la razón de la democratización integral es ese: contar con el andamiaje político e institucional que nos permita absorber plenamente nuestra condición de sociedad moderna y transcurrir pacíficamente en esa etapa de profundas transformaciones estructurales que hemos emprendido." (3)

A través de las instituciones y los procesos electorales,

es fundamental reconocer, que la democracia política aspira a ser un régimen de participación, de seguridad, de equidad y de eficacia para el acceso al poder público y para su ejercicio; se ha buscado -aunque de manera parcial- acrecentar los espacios de acción política de los individuos y de las organizaciones, a través de las instituciones y los procesos electorales. Además, para alentar la participación ciudadana es conveniente -de manera sostenida- incrementar la representación y representatividad política y asegurar la confiabilidad en el resultado de las elecciones.

Al tomar posesión de la presidencia de la República el Licenciado M.M.H. afirmó que se realizarían cambios cualitativos a la vida democrática del país; asumió el compromiso de convocar a un debate público para analizar el estado que guardan el proceso de reforma política, la función e integración del senado de la república y la participación ciudadana en el gobierno del Distrito Federal.

De tal forma, de conformidad con el mandato constitucional, la democracia ha tratado de buscar el dinamismo, procurando a la vez un perfeccionamiento principalmente en las instituciones del Estado; las elecciones a través de los años -- han acreditado que este proceso ha venido -parcialmente- madurando, los partidos políticos han participado con mayor vocación política, y a su vez disputan los cargos representativos con más fuerza.

Hemos tocado el punto formal para el cambio electoral, -- ahora se es necesario conocer las razones políticas reales -- que están pugnando para lograr ese cambio.

Los diferentes comicios celebrados en México desde 1982, indican que la función primordial de la oposición partidista, y es la de servir al electorado a través de la denuncia y propo-

siones sociales, el voto en contra tiene -en la actualidad- el objetivo de obligar a la estructura política a moverse en un sentido de cambio, no obstante las apreciaciones de éste, está aún por definirse. Esta indefinición ha sido la fuerza del P.A.N., principal beneficiario de la protesta electoral, pero en el fondo débil en cuanto a sus pretensiones de legitimidad democrática. En los últimos años y casi sin darse cuenta, el P.A.N. se ha vuelto el receptor más socorrido de la única expresión de descontento social que se ha mantenido articulada y consistente en esta situación de creciente deterioro económico: el voto de protesta. Por lo anterior, un amplio margen de la población tiene la creencia que las elecciones de Chihuahua de 1986 serán de triunfo en favor de Acción Nacional, lo vaticinan como un hecho porque han visto a una población movilizad y entusiasta, comprometida con la defensa del voto y resentida contra el imposicionismo del centro.

El dudoso comportamiento del P.R.I. en los comisos de Sonora y de Nuevo León de 1985, aumentó la credibilidad de quienes lo acusan de fraude; la intransigencia del partido oficial frente a las derrotas que pudo haber sufrido, por ejemplo, en varios municipios y distritos del norte, sólo aumento su des- crédito, debilitando en consecuencia cualquier argumentación contraria. Sin embargo los comisos de 1985 se vieron envueltos en un confuso panorama electoral, cuya importancia fue exagerada por la prensa nacional e internacional, que trajo como consecuencia la proyección de una sombra negra sobre las elecciones subsecuentes. Tan es así, que en la actualidad el partido oficial se encuentra ahora en la absurda posición de que para ganar algo de credibilidad, tendría que reconocer el triunfo de Acción Nacional en Chihuahua, independientemente de los resultados reales.

"La experiencia electoral de México ha demostrado que en materia de votos nunca sabremos la verdad y que cada quien interpretará la información al respecto como mejor le convenga. Mientras unos piensan que en las elecciones de 1985 el P.R.I. le robó a los panistas las gubernaturas de Sonora y Nuevo León, otros consideran que de ser así, los perdedores no habrían aceptado una imposición con la relativa complacencia con que lo hicieron. Como vemos, sufragios y componendas no sabemos." (4)

Independientemente de lo comentado anteriormente, es necesario reconocer y señalar la incapacidad del P.R.I. para modificar las bases de su estructura, y adaptarse a las demandas de una sociedad crecientemente urbana, la cual empieza por repudiar los pactos corporativos y las movilizaciones políticas dirigidas, demandando participación auténtica, efectiva y real. El Estado benefactor en la actualidad ha entrado en crisis y con él también la legitimidad de los sindicatos que han actuado -no a plenitud- como instrumentos eficaces de defensa social y de los partidos de masas -que si no actúan como tales- los cuales parecen condenados a volverse una simple referencia histórica.

De manera simultánea a lo anterior, ha sido revaluada la relación entre la estructura política y la económica; anteriormente (para efectos internos de organización de un país) se creía que tenía que existir un "buen ejercicio de la política" para que se dieran buenos resultados en el ámbito de la economía; en la actualidad parece imponerse la convicción contraria, -debido a la experiencia de la crisis económica que se han suscitado a nivel mundial- se necesita tener una economía saneada la cual dé como resultado una política debidamente organizada; si no existe hambre, si no existen carencias, dará como resultado que no existan bríos de rebelión social que --

pongan en jaque la estabilidad política de un país. En contra posición con lo anterior, es necesario aclarar que para efectos externos que den como resultado el desarrollo de un país, es primordial en primera instancia que exista buena organización política, de tal forma que los países inversionistas vean reflejada la seguridad de sus capitales en ella.

"Creo que México desde 1982, llegó al consenso de que la crisis económica ha erosionado la legitimidad de los funcionarios priístas, y sabe que Miguel de la Madrid ha dicho que la política de reordenación no tendrá en el corto plazo efectos tan espectaculares, como para esperar que por la vertiente económica se relegitimen las administraciones priístas. Por eso, a mediados de 1985 hice los siguientes pronósticos:

a) El gravoso peso del servicio de la deuda externa, la terquedad de las presiones inflacionarias, la lentitud en la generación de los empleos, la insuficiencia del crecimiento de las exportaciones, las dificultades de la balanza de pagos, el deslíz del tipo de cambio y la merma en los niveles de bienestar popular, efectos agobiantes de la crisis, y la naturaleza de mediano y largo plazo que tiene su combate, son factores que militarán el siete de julio de 1985 contra el P.R.I. y sus candidatos. b) A ello se agrega que en esos comicios, probablemente se manifestarán tendencias que avarecieran hace varias elecciones: elevación del voto opositor en términos absolutos y relativos, y disminución relativa, pero no absoluta de la votación priísta." (5)

En el terreno de las luchas democráticas, el gobierno -- tiende a apoyar un incremento en el juego de partidos bajo la hegemonía del P.R.I.

"Sus intentos de apertura descansan sobre todo, en el incremento del pluralismo político a nivel municipal (reforma -

del artículo 115 de la Constitución), y en el aliento para que entren más partidos al juego electoral, y más Diputados de la oposición al congreso. Pero el gobierno pone dos limitantes a esta política, una en el terreno de la dominación de clases, y otra en la dominación del Estado y de los aparatos del Estado. El gobierno de De la Madrid, como sus predecesores, sigue mostrándose muy opuesto a que surjan núcleos autónomos de poder popular u obrero que encabecen los partidos de izquierda. Con las más variadas presiones, manipulaciones, cooptaciones y represiones, tarde o temprano, acaba con ellos. La debilidad ideológica, moral y política de la izquierda le permite al gobierno no lograr sus objetivos. Los partidos no sólo son minoritarios, no sólo están atomizados, envueltos en debates y luchas internas clientelistas, sectarios y dogmáticas, sino que viven una confusión en su lucha contra el dogmatismo sólo superada por los movimientos populares y por algunos sindicatos y uniones de trabajadores." (6)

En la presente década, Acción Nacional ha logrado capturar los sufragios de las ciudades, es decir, el descontento de las clases medias. Así mismo ha obtenido el apoyo abierto de personalidades empresariales y eclesiásticas, pero también de sectores populares; su electorado se ha concentrado en forma creciente en las zonas más desarrolladas del país. Además, su fuerza y recursos han tendido a consolidarse en estados fronterizos del norte del país: Baja California, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Sonora.

Si en realidad el Estado piensa en un cambio que le rinda fuertes dividendos políticos en el terreno electoral, es necesario que su partido se convierta en un frente que aglutine el sentir -por heterogéneo que sea- de la población en general: debe identificarse con las clases medias que se revelan contra



una tradición caciquil, convertirse en bastión de cambio que organice efectivamente la participación política de los empresarios, tiene que apoyar a los jóvenes que le reclamen empleos (y que si sabe corresponderles podría convertirse esto en un fuerte porcentaje de votos a favor), y a su vez, entre otras cuestiones, tiene que aprender a rechazar el charrismo sindical.

Pero lo más importante, el Estado tiene que reconocer el pluralismo de la sociedad mexicana, aceptar las derrotas electorales que se le presenten al partido oficial, hacer que el sistema político se abra y se adelante a los acontecimientos, empezando por eliminar esa sombra de autoritarismo que constantemente lo amenaza, de tal forma que dé paso a una verdadera apertura que salvaguarde la naturaleza del voto, como expresión de una preferencia política que se proyecta más allá de la elección; aunado a ello es indispensablemente urgente abatir el abstencionismo, no obstante que en los registros del padrón electoral ha habido aumento de electores por razones demográficas, en las urnas año con año ha disminuido la participación de la población en los comicios electorales a causa de la falta de confianza de nuestro sistema político y en especial del partido oficial (P.R.I.). En suma de lo anterior dependerá la credibilidad del sistema y del Estado mismo.

## 2.- LAS DENUNCIAS PUBLICAS Y LA VIOLENCIA ELECTORAL.

Las denuncias públicas y la violencia electoral, son cuestiones que indudablemente se fundamentan en la falta de respeto al voto ciudadano. El no respetar el sufragio ha traído como consecuencia manifestaciones de descontento y protestas, hechas éstas, tanto por partidos políticos -que han competido en la lucha electoral-, asociaciones políticas, grupos empresariales, grupos religiosos, ciudadanos en general, etcétera.

"De 1930 a la fecha, el sistema político mexicano le ha -- brindado al país un cierto desarrollo económico real, pero, in-- justamente distribuido. Ha estado envuelto de despilfarro y co-- rrupción, y a su vez ha sido mal planificado; este desarrollo se ha mostrado un tanto centralista, nada equitativo y desorde-- nado geográfica y demográficamente. Este mismo sistema ha ase-- gurado la paz social y la continuidad política, acompañadas -- ciertamente, de una represión recurrente y de fraudes electo-- rales constantes y generalizados."

Las elecciones en México -a través de los años- no han go-- zado de gran prestigio y reputación, ni dentro del país ni fue-- ra de él.

A lo largo de la historia han estado rodeadas de violencia y denuncias públicas, algunas veces organizadas o inducidas -- por el gobierno y en otras ocasiones promovidas por activistas políticos no gubernamentales. En los últimos años de 1970-1980 la violencia electoral y las denuncias públicas han emminorado un poco, pero definitivamente siguen presentes en la vida polí-- tica del país. Cabe mencionar por ejemplo, que en el primer -- lustro de los años 80 que hemos estado viviendo y como presi-- dente de la nación M.H., la violencia electoral y las denuncias públicas se han hecho presentes dentro de la geografía del te-- rritorio nacional: Juchitán (Oaxaca), San Luis Potosí, Mexica--

11, Piedras Negras, San Luis Río Colorado, Agua Prieta, Ciudad Juárez, Parral, Rincón de Romos (Aguascalientes), y en muchos pequeños municipios oaxaqueños, veracruzanos y de otros estados de la república; se llegó inclusive a la toma o quema de palacios municipales, casi siempre como consecuencia o respuesta a los faccionalismos del Partido Revolucionario Institucional (P.R.I.); obstinados siempre sus dirigentes en aplicar la llamada política del "carro completo".

Otro añejo problema que ha originado violencia y protestas públicas a causa de las elecciones en nuestro país, es la inequidad de los métodos electorales, la cual se inicia desde la organización, pasando por la vigilancia y calificación del proceso, el escrutinio, hasta llegar a la asignación de cargos y representaciones.

"A pesar de las múltiples reformas que su marco jurídico ha experimentado, la evolución del sistema electoral ha significado más centralización, complicación de procedimientos y connivencia en las prácticas ilícitas e injustas y menos descentralización, simplificación de procedimientos, coparticipación efectiva y equidad verdadera." (7)

El fraude se ha venido convirtiendo en una acción cotidiana en la vida del país, la nación se ha resignado a volúmenes evidentes pero limitados de fraude en muchas partes, o a la intimidación en las casillas electorales y al relleno de las urnas extensivo pero discreto en zonas localizadas, es decir, consideramos que el fraude aplicado con medida ha sido aceptado por la población, pero cuando éste ha rebasado los límites establecidos y cae en el exceso, los diversos grupos que participan en la vida política de la nación, se han abalanzado en contra del gobierno y en especial han surgido enfrentamientos en contra del partido en el poder.

En 1983, primer año de grave ajuste económico en la administración del presidente Miguel de la Madrid Hurtado, éste dio pauta a una cierta liberación en el terreno político.

Los resultados de las elecciones municipales en el Estado de Chihuahua -estado fronterizo, próspero y moderno- fueron respetados. Esta decisión desde el punto de vista electoral, trajo un verdadero desastre para el partido en el poder: el P.A.N. un partido conservador, clasemediero y de tendencia a simpatizar con el gobierno estadounidense, ganó siete municipios entre ellos dos de gran importancia a nivel nacional: Chihuahua la capital del estado, y Ciudad Juárez considerada a nivel nacional de entre las primeras en importancia. Ahora, desde el punto de vista político, este reconocimiento de triunfo electoral a la oposición, trajo paradójicamente, credibilidad al sistema político mexicano y a su partido en el poder, se creía con ello que la democratización integral de la sociedad enarbolada por M.M.H. durante su campaña política, empezaba a dar frutos.

Sin embargo, este tímido brote democrático fue de corta duración. Al año siguiente -en 1984- el P.R.I. ganó fácilmente las contiendas municipales en Mexicali y Tijuana, comunidades fronterizas, ricas y pobladas; en varias ciudades de Sinaloa y en la ciudad de Puebla. A finales de este mismo año, el Partido Revolucionario Institucional, anunció triunfos electorales a su favor en escrutinios locales celebrados en las ciudades de Piedras Negras, Frontera y Monclova, en el estado de Coahuila. Debido a lo anterior la oposición protestó, por lo que consideró un gran fraude electoral perpetrado por las autoridades y las protestas así como las divisiones internas locales del P.R.I. -llevaron a actos generalizados de violencia en Piedras Negras y Frontera. Preocupado por las implicaciones de motines y contiendas civiles en la frontera con Estados Unidos, el presidente De

la Madrid introdujo al ejército en Piedras Negras. La violencia cesó casi de inmediato, pero quizá la solución fue más grave -- que el problema mismo.

"El propio P.A.N., la mayoría de los grupos de izquierda -- que participaron en esos comicios y diversos observadores independientes, consideraron que si los resultados de todas esas -- elecciones, hubieran sido respetados como en Chihuahua (1983), hubiera triunfado el P.A.N. en la mayor parte de ellas." (8)

Varias razones justifican esa evaluación.

"El norte de México, y en particular los estados de Baja California Norte, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León, se -- han visto seriamente afectados por la crisis económica. Las frecuentes devaluaciones del peso mexicano (de 25 pesos por dólar en febrero de 1982 a casi 500 pesos por un dólar en noviembre de 1985) han tenido un efecto devastador en esta zona, cuya economía tiene lazos más estrechos con Estados Unidos que el resto del país." (9)

El P.R.I. valiéndose del fraude o sin él, sigue siendo un partido que aún guarda fuerza, sin embargo consideramos que empieza a abusar de la alquimia que a la postre puede ser el pase a la duda que lo acabe de poner en entredicho frente al sistema y a la sociedad civil. Los más recientes resultados de escrutinios celebrados en diversos estados de la República y en especial el norte del país, así como las protestas públicas y la -- violencia electoral, fruto de las denuncias por fraude, nos proporcionan una simple muestra; la oposición, aunque todavía sea claramente minoritaria es más fuerte en ciertas zonas de lo que nos indican las cifras nacionales, aún tomando en cuenta el -- fraude. Lo anterior nos sirve de indicador para deducir que el P.R.I. está perdiendo su fuerza electoral entre los sectores de ingreso medio (los cuales han sido los más fuertemente golpea--

dos por la crisis), urbanos y modernizados del norte del país y, en menor grado, del centro de la República.

"El sistema político en su conjunto ya ha perdido el apoyo de los estratos pequeño burgueses -"desarrollados"- de la sociedad mexicana. Ya no es verdaderamente representativo de sectores sociales medios y claves: abogados, doctores, contadores, oficinistas, comerciantes e incluso algunos burócratas locales y obreros industriales. Estas capas seguirán igualmente llenas a la oposición existente, pero ya no creen en el gobierno ni miran hacia la ciudad de México para la solución de los problemas de su región." (10)

El descontento y desorden a causa de denuncias públicas y violencia electoral, es más grave y más extenso en la presente década de los años 80, que durante los años 60 al 70. Lo anterior puede ser debido a tres causas fundamentales:

a) El crecimiento de la población económicamente activa y con derecho a voto, es en la actualidad mayor que en años anteriores; demográficamente México es más grande.

b) Durante los años 60 al 70, México aún estaba viviendo el llamado "Milagro Económico Mexicano", es decir, la economía era más estable, el país se encontraba menos endeudado, y la paridad del peso frente al dólar se puede decir que era fija. En otras palabras había tranquilidad económica y por ende también moral en el electorado mexicano; por lo anterior la población nacional y en particular la mayoría de la clase media seguían creyendo firmemente en el proyecto nacional del Partido Revolucionario Institucional. En la actualidad se dista de lo anterior.

c) Durante estos mismos años (del 60 al 70) se cree que la práctica de fraude aplicada por el P.R.I. fue menor, debido a que poseía un prestigio más amplio que en la actualidad

y por ello la simpatía del electorado le era más favorable.

Hoy en día, ha sido posible evitar incidentes mayores durante las elecciones de este año (1985) en estados delicados como Sonora y Nuevo León, pero creemos que aunque el descontento no ha alcanzado niveles alarmantes, podría hacerlo fácilmente.

"La neutralidad tradicional del ejército podría verse afectada si el gobierno lo hace intervenir con frecuencia creciente para controlar protestas y violencias surgidas de instancias -- reales o percibidas de fraude electoral. Tarde o temprano, el ejército insistirá en intervenir antes de que surja la violencia, para evitarla. Incluso podría pensar el ejército que más vale intervenir antes del voto mismo, si las elecciones llegan a convertirse en ocasiones constantes de violencia. El ciclo -- fraude-intervención militar fue evitado en 1985, pero existen presiones que podrían desatar este ciclo en las elecciones para gobernador del estado de Chihuahua en julio de 1986." (11)

"En los casos donde se requiera algo más que el fraude tradicional para asegurar un triunfo oficial, o donde los votantes ya no acepten ni siquiera el fraude acostumbrado, el gobierno se enfrentará a la dramática alternativa de Piedras Negras: ceder ante la oposición o llamar al ejército. En ambos casos, el sistema pierde." (12)

El fraude no sólo es una vía para despolitizar a la sociedad e incrementar el abstencionismo, es también --y fundamentalmente-- un mecanismo altamente efectivo para producir resentimiento y malestar social, un instrumento que sirve para desahuciar políticamente a la población.

Las denuncias públicas se han hecho presentes en la mayor parte de los estados de la república mexicana, sólo que éstas por lo general, han sido efectuadas de manera un tanto desorganizada, debido a que son muy pocos grupos políticos --un tanto

aislados o de fuerza social menor- quienes las encabezan, o en su defecto se manifiestan de manera individual, ocasionando -- que estas denuncias públicas no tengan el eco o la sonoridad - suficiente que causen el impacto para que sean atendidas por - los organismos o instituciones responsables en la materia.



### 3.- EL CASO CHIHUAHUA EN LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR.

Las pasadas elecciones en el Estado Mexicano de Chihuahua, significaron la conclusión del mayor reto electoral de los últimos tiempos para el Sistema Político Mexicano. Un posible -- triunfo panista -- en la elección de gobernador -- hubiera significado la pérdida de la hegemonía geopolítica y la unanimidad -- priísta.

Como ya lo hemos señalado en el capítulo anterior, 1983 -- fue el año en que la situación política-social se polariza en el estado de Chihuahua; es en el verano de ese año cuando el -- P.A.N. amenaza el vínculo orgánico del P.R.I. en Chihuahua, de -- bido a los triunfos contundentes obtenidos por Acción Nacional en los siete municipios más importantes del estado.

A partir de este hecho, en Chihuahua se empieza a vivir -- una virtual situación de dualidad de poderes, que se expresó a través de las administraciones municipales en manos del P.A.N. y el gobierno del Estado en manos del partido oficial (P.R.I.). Acción Nacional trata de resolver la problemática social de -- Chihuahua empezando por arrebatarle la capacidad de gestoría -- al P.R.I., en el seno del partido revolucionario la desarticulación se hace presente -- con carácter crónico -- entre la estructura local del poder y las organizaciones corporativas del Estado y su partido, tales como la C.T.M. y la C.N.C., lo cual -- genera una situación de constantes pugnas y antagonismos entre priístas que desean puestos de elección popular y los líderes que optan por abandonar las filas de su partido. En tales circunstancias el P.R.I. pierde su capacidad de gestión y se empieza a reducir o convertir en un partido electorero.

Lo anterior da como resultado que el priísmo llegue a las elecciones de 1986 un tanto debilitado e inseguro, frente a un P.A.N. crecido y seguro de sí mismo, que tenía en su poder a --

los municipios más importantes de Chihuahua.

"Para fines de 1986 se estima que la población total de Chihuahua sea de dos millones y medio de habitantes. De esta población, 1 869 000 personas se concentran en siete ciudades que -- son las principales: Ciudad Juárez, Chihuahua, Parral, Delicias, Guahutémoc, Nuevo Casas Grandes, y Camarzo. Estas ciudades a su vez concentran la mayor parte de su actividad económica, donde se distinguen como los rostros más importantes el comercio y -- los servicios, que representan un 43.4% en la absorción de mano de obra; sigue la industria con un 19.7% y la agricultura con -- un 16.3%." (13)

Indudablemente el P.A.N. tenía la fuerza política suficiente para darle la batalla al P.R.I. en Chihuahua. Sin embargo, -- es necesario recordar que en 1985 el P.A.N. vio desarticuladas sus fuerzas en los estados de Sonora, Nuevo León y Coahuila al perder --desde el punto de vista oficial-- las elecciones en esos estados frente al P.R.I. Por tal motivo, Chihuahua se convir-- tió en el centro de las preocupaciones políticas del régimen; -- pues el P.A.N. concentraba su mayor fuerza política a nivel nacional en ese Estado. La tarea para el gobierno de M.N.H. no -- era solamente conservar la gubernatura, sino también recuperar los municipios perdidos en la contienda electoral de 1983; esto tenía que ser así porque los municipios ganados por el P.A.N. -- aglutinaban aproximadamente el 75% de la población Chihuahuense; debido a lo anterior, una repetición de triunfos panistas en es-- tos municipios hubiera significado la conquista de la gubernatu-- ra y la representación mayoritaria en el congreso local.

No obstante, para el P.A.N. la coyuntura también se tornaba difícil, ya que si en 1983 contaba con la unidad de empresarios --(los cuales en ese año se encontraban resentidos con el gobier-- no, debido a la devaluación vertiginosa, presiones de la deuda

externa pública y privada, el fin del auge petrolero y la nacionalización de la banca)- en torno a su partido, para 1986 se empezaba a dar un rompimiento en la correlación de fuerzas panistas al dividirse éstos (los empresarios) a causa del famoso y fuertemente sonado caso "Vallinazo". (14)

"El gobierno logró desunir a los empresarios, no sólo dando garantías económicas -una excelente indemnización por la expropiación de la banca-, y un clima de confianza, sino también designando a un candidato de perfil empresarial, chihuahuense con arraigo, religioso y con una fuerte ascendencia panista. La candidatura de Fernando Baeza significó en sí, la concesión y el mensaje dentro del P.R.I. todo, fuera del P.R.I. nada." (15)

"El P.A.N. resolvió sus problemas designando a Francisco Barrio, representante de la corriente Neopanista, la cual demostró a través de las gestiones municipales de 1983 y 1985 que su proyecto iba más allá de una simple disputa con el gobierno por la nacionalización de la banca; se trataba de una línea de confrontación más profunda con el Estado y con el P.R.I. La división de los empresarios se reflejó en la disminución considerable de los recursos económicos para la campaña del P.A.N., pero

Nota: En una nota publicada en "El fronterizo de Ciudad Juárez" en febrero de 1986, se informaba que Eloy Vallina, expropietario de Multibanco Comermex, es ahora vicepresidente de "El paso National Bank" y que Jaime Bermúdez Cuarón es vicepresidente del "I.M. Bank of el Paso". Los otros simpatizantes y financiadores del P.A.N. en 1983, dos años después no sólo cambiaron de partido y se fueron al P.R.I., sino que el propio Jaime Bermúdez fue designado por "Amplia Consulta Popular" como candidato de este partido a la presidencia municipal de ciudad Juárez. A partir de la feliz indemnización de Multibanco Comermex y las empresas del grupo Chihuahua, Vallina se declara públicamente priísta y trata de unificar a los demás empresarios en la misma línea, auto-nombrándose su representante. A este acontecimiento se le conoce públicamente en Chihuahua como el "Vallinazo".

los neopanistas siguieron contando con el apoyo de las bases empresariales, del clero y de la mayoría de los chihuahuenses" (16)

Para restarle fuerza al candidato de Acción Nacional, el P.R.I., implementó otras medidas de carácter político que le garantizaran el control de las elecciones.

"En 1985, a través del congreso del Estado, se reformó la ley electoral con el fin de restringir la eficacia panista en las casillas y anular la presencia testimonial de otros partidos como el PSUM, que desde las elecciones pasadas había mantenido una posición en contra del fraude y de respeto al voto." (17)

Chihuahua antes y después de las elecciones fue noticia -- tanto a nivel nacional como internacional (especialmente en Estados Unidos), la campaña del candidato priísta fue bastante difundida, no sólo en la entidad, sino inclusive a nivel nacional a través de los distintos medios de información, especialmente el televisivo del Eloque Capitalista en el país.

"El oportunismo de Baeza se presentó, su campaña prescindió en las primeras etapas del escudo del partido al que sustitutamente representaba: el P.R.I. La campaña de Baeza se distinguió por el dispendio de millonadas de pesos y, la intención de dar a Baeza la imagen de "profesional" y limpio, no ligado al corrupto P.R.I." (18)

"En el primer caso, una muestra patente de ello fue la campaña de imagen que le hicieron en Estados Unidos, como si fuese candidato a la gubernatura de Texas o de cualquier estado de la Unión Americana, en lugar de candidato a la gubernatura de un Estado de la República Mexicana." (19)

La campaña política de ambos candidatos fue intensa, por un lado un P.A.N. tratando de mantener un bloque hegemónico entre sus candidatos, organismos empresariales y eclesiásticos, dirigentes del partido, militantes y simpatizantes; y por otro

lado un P.R.I. tratando de legitimarse y recobrar la confianza entre la ciudadanía de la entidad, para que el resultado de las elecciones no le fuese adverso. A lo largo de la campaña política-electoral, el discurso político de ambos partidos tuvo modificaciones, originando que los dos candidatos se emplearan a fondo en el terreno del proselitismo.

"El P.A.N. con Francisco Barrio, hizo a un lado las disertaciones abiertamente empresariales y reaccionarias, realizando visitas intensas al noroeste del estado y la sierra, llegando incluso a dirigirse emotivamente a los campesinos de Cuauhtémoc con motivo de la celebración del 10 de abril y la muerte de Zapata." (20)

La disputa por los electores obligó, tanto al P.R.I. como al P.A.N., a encaminar sus planteamientos hacia los sectores en que su influencia era mínima. En contraposición con el P.A.N.: "El P.R.I. busca orientarse hacia los sectores medios y el P.A.N. hacia los obreros y campesinos, terminando la disputa en ver quien mantenía la hegemonía entre la población Tarahumara, símbolo del pasado Chihuahuense para los "nacionalistas" y orgullo racial doblegado y minoritario para la estirpe de Terrazas." (21)

Paralelamente a la campaña, la cobertura informativa de ambos partidos fue más allá de los cauces normales; por un lado Acción Nacional anticipándose a los hechos, acusando y responsabilizando totalmente al P.R.I. y al gobierno, de la situación fraudulenta que vive el país. "Largamente Acción Nacional año tras año ha comentado y señalado las arbitrariedades que se cometen contra la voluntad popular, contra el sufragio efectivo, contra la democracia, contra la libertad, -- contra la justicia. Muchas veces ha señalado a los autores de cada uno de los múltiples atropellos que se cometen. El frau-

de electoral no tan sólo es realizado en los comicios para elegir autoridades gubernamentales y legisladores, también se come te en los sindicatos, en las comunidades ejidales, en la vota-- ción de leyes..." (22)

Por otro lado, el P.R.I. no se quedó al margen de esta si-- tuación, también criticó acremente al P.A.N. tratando de distor sionarle la imagen política-social tanto a nivel nacional como internacional, "presentando al P.A.N. como mero apéndice de los Estados Unidos, y haciendo de lado el descontento legítimo de - la población en general." (23)

Sin embargo no es conveniente olvidar, que quienes contro-- lan los medios de comunicación es el gobierno --a través de la - Dirección General de Comunicación social de la presidencia de - la República, y las diversas direcciones de comunicación social constituidas en los gobiernos de los estados-, y su partido; de acuerdo a la relación simbiótica que el sistema ha formulado.

"En las elecciones del seis de julio, la injerencia del gobier- no en la prensa volvió hacerse patente: miles de "líneas ágata" pasadas como "notas de prensa" favoreciendo a los candidatos -- del P.R.I. en todos los diarios nacionales. Se habla de que los periodistas que cubrieron las elecciones en Chihuahua, recibie- ran en pago de su "lealtad" al gobierno, no al pueblo y al dere- cho y deber informativo, un "embute" que iba desde el medio mi- llón de pesos hasta el millón y medio." (24)

Tal como lo marca el calendario electoral, el seis de julio llegó y con él, las elecciones en el estado de Chihuahua se lle varon a cabo; este proceso electoral ha sido el más controverti do, problemático y cuestionado que ha enfrentado el Sistema Po- lítico Mexicano, en los últimos diez años de su existencia.

El desarrollo de las elecciones y el resultado de éstas en favor del P.R.I., es la parte que mayormente se le cuestiona al

gobierno y su partido. Se habla de un fraude de grandes dimensiones, apoyado éste por el gobierno estatal a través de la relación estrecha y el vínculo orgánico que existe entre el P.R.I. y el gobierno de la nación.

La ley electoral existente en 1983 fue modificada y reformada en 1985, la conformación de la Comisión Estatal Electoral, la intervención (antes y en el proceso electoral) de varias secretarías de Estado y en especial la mala actuación de la secretaría de gobernación, y de la secretaría de la defensa nacional (a través del ejército); el manejo del Padrón Electoral, así como el dictámen legal emitido por la Comisión Especial encargada de calificar la elección de gobernador; son elementos principales que por su conducción y actuación ponen en duda la nitidez de las elecciones, dando pauta a creer que efectivamente se realizó el fraude que atentó contra la voluntad popular, y arrojó resultados favorables para el P.R.I. y sus candidatos (a gobernador, diputados, y presidentes municipales) así como para los intereses del gobierno en esa entidad.

El relevo del gobernador de Chihuahua, Oscar Ornelas K. (antes de que terminara su período de gobierno) por el tesorero general de gobierno Saúl González Herrera quien ascendió a jefe del poder ejecutivo del Estado, da pauta para creer que éste último en su carácter ya de gobernador enviará una iniciativa de ley al congreso -la cual desde luego fue aprobada- para modificar la ley electoral del Estado, en 1985.

"Utilizando como cortina de humo los terremotos del 19 de septiembre de 1985 en la Ciudad de México, Ornelas K. fue "licenciado" de su puesto como gobernador. Al despedirse habría de señalar "me voy porque no estoy dispuesto a las medidas que se pretenden tomar..." (25)

"En su lugar fue puesto Saúl González, comprometido por razo

nes de corrupción con el régimen. El alcalde Luis H. Alvarez, denunció el desvío de 5 000 millones de pesos que Saúl González había hecho llegar al partido oficial y que provenían del erario público que estaba a su cuidado como tesorero." (26)

La conformación de la Comisión Estatal Electoral estuvo - a cargo - de acuerdo con las reformas hechas a la ley electoral en los puestos claves- del gobernador del Estado en funciones.

"De acuerdo con la ley electoral del Estado (artículo 478 del código administrativo de Chihuahua), la Comisión Estatal Electoral estará integrada como sigue: a) Tres personas que - designará libremente el gobernador del Estado, el primero de ellos será presidente de la comisión; b) El director de gober nación del Estado; c) Cuatro miembros del poder legislativo - del Estado; d) Uno por cada partido político nacional; e) Un notario en funciones.

<u>MIEMBROS</u> <u>DEL P.R.I.</u>	<u>MIEMBROS DE</u> <u>PARTIDOS SATELITES</u> <u>DEL P.R.I.</u>	<u>MIEMBROS DE</u> <u>PARTIDOS INDEP.</u> <u>DEL GOBIERNO.</u>	<u>TOTAL</u>
3			3
1			1
4			4
1	3	5	9
<u>1</u>	<u>          </u>	<u>          </u>	<u>1</u>
<u>10</u>	<u>3</u>	<u>5</u>	<u>18</u>
propor- ción: 5670	1670	2870	10070

Nota: cada uno de los incisos a cada una de las líneas de los números de arriba.

La comisión así integrada, con sólo 2870 de votos independientes, tiene facultades amplísimas para organizar y realizar



los procesos electorales (artículo 479), como son entre las más importantes: 1.- Depuración y actualización del padrón electoral; 2.- Decidir sobre la aplicación e interpretación de la ley; 3.- Investigar cualquier medio relacionado con el proceso electoral; 4.- Tener a sus órdenes la fuerza pública y, 5.- Resolver sobre las inconformidades que presenten los partidos políticos, en relación a decisiones tomadas por los comités distritales y municipales, entre las más importantes." (27)

El presidente de dicha Comisión Estatal Electoral, fue un priísta llamado Gilberto Baca Beltrán del Rfo.

La Secretaría de Gobernación, es un órgano auxiliar del presidente de la República en el cual se apoya para gobernar el país, de este órgano depende el control político de la nación, entre sus funciones primordiales se encuentra, el conducir las relaciones del poder ejecutivo federal con los otros poderes de la unión, con los gobiernos estatales y con las autoridades municipales, fomentar el desarrollo político e intervenir en las funciones electorales; así mismo es el organismo responsable del buen funcionamiento de la Comisión Federal Electoral y el Registro Nacional de Electores, a los cuales en un momento dado les puede indicar que normen, asesoren, vigilen y apoyen las actividades políticas y procesos electorales.

"La Secretaría de Gobernación fomentó los atropellos y tortuquismos en que incurrieron las autoridades electorales de Chihuahua, lo que menos propiciaron fue el desarrollo político, motivo por el cual la Secretaría de Gobernación debió intervenir como lo señala la ley, para que el tortuquismo, el relleno de urnas y otras anomalías y atropellos no ocurrieran; sin embargo, la secretaria de gobernación, "olvidó" su responsabilidad legal y permitió que las "autoridades" electorales locales hicieran las peores barbaridades con fines de desaliento a la ciudadanía." (28)

Apreciaciones de observadores políticos y en especial de algunos medios de comunicación, consideraron que la acción del ejército fue desde la intimidación extenuante, hasta fechorías de carácter delictivo de orden común, en los comicios de Chihuahua. Dice una nota: "El P.A.N., apoyado por el P.M.T. y el PSUR, protestó por el "estado de sitio" en que se encuentra Chihuahua... José Enrique Casas Ulloa, representante del P.R.T., ante la C.E.E., elevó una enérgica protesta diciendo que la exagerada vigilancia de la fuerza pública es una forma de amedrentar a la ciudadanía..." (29)

El periódico "NORTE" señala: "La vigilancia del ejército durante las elecciones, fue calificada como excesiva, en algunos lugares y en especial en la colonia "Villa", donde la tropa hizo recorrido a caballo." (30)

Inclusive los diputados federales de la fracción parlamentaria del P.A.N. a la LIII legislatura al H. Congreso de la Unión elevaron sus protestas fuertemente, enviándole una carta al secretario de la Defensa Nacional, General JUAN AREVALO GARDOQUI, en la cual le recordaban parte de las obligaciones del ejército, y la forma en la que se había comportado éste durante los comicios --y después de ellos-- celebrados en Chihuahua. (#)

Otro organismo gubernamental del ejecutivo que se le atribuyen grandes responsabilidades con respecto al fraude electoral, es la secretaría de Comunicaciones y Transportes. "Fue ampliamente divulgada la movilización de 250 patrullas de la Policía Federal de Caminos, cuya cabeza de sector es la Secretaría de Comunicaciones y Transportes... En un principio se pensó que tales patrullas harían una labor de bloqueos en las principales ciudades del estado de Chihuahua. La realidad superó tales expectativas.

(#) Esta carta se encuentra resumida en el libro elaborado por miembros del partido Acción Nacional titulado "Sin más armas que la vida misma." Pags. 146-147 Editorial EPSSA.

La labor que realizaron los "patrulleros" de caminos fue la de intercomunicación, entre los defraudadores, los organismos electorales y los organismos gubernamentales y de vigilancia." (31)

Otra secretaría de Estado que se le atribuye intervención directa fue la S.A.R.H. a cargo de Eduardo Pesqueira O. "Que permitió el empleo de vehículos oficiales de la secretaría, para ser usados por el P.R.I. en su campaña, y por personas que cometieron actos ilícitos en el proceso electoral." (32)

El manejo del padrón electoral, fue un elemento muy cuestionado en el proceso electoral de Chihuahua, una frecuente queja de la oposición, pues argumentaban que el padrón electoral es uno de los instrumentos privilegiados del fraude electoral. "El gobierno gasta miles de pesos, producto de los impuestos de los ciudadanos, para supuestamente integrar un padrón fidedigno, confiable y transparente, que sirva para una adecuada y expedita agilización de los procesos electorales. Un padrón confiable permitirá que la jornada electoral se realice sin incidentes que se originen con problemas de identificación, duplicidad, anulación, etcétera.

Sin embargo, todo el gasto fue inútil, ya que los padrones electorales han sido y continúan siendo padrones que facilitan la violación "legal" de la voluntad popular, y el fraude electoral. Los padrones tienen múltiples y gravísimas deficiencias y al estar amañados, facilitan que los fraudes sean fáciles de cometer, etc. En una palabra, los padrones no responden a la realidad y son fuente de injusticia y fraude." (33)

Los responsables directos de la integración, revisión y aprobación del padrón electoral, son dos organismos rectores dentro del proceso electoral: El registro Nacional de Electores y la Comisión Estatal Electoral.

De 1983 a 1986 en el estado de Chihuahua -de acuerdo con-

su padrón electoral- se vio incrementado el número de electores en gran parte. Un estudio de Juan Molinar Horcasitas (#), nos sirve como elemento sustancial y de apoyo para ver las fallas que existieron en el padrón electoral que fue utilizado en el proceso electoral de Chihuahua 1986.

"Efectivamente, en 1986 hubo padrones excesivos (con más -- nombres que el total de los ciudadanos de la localidad) en un total de 53 municipios del Estado, o sea, en el 79.1% de los municipios de la entidad. En esos municipios los excesos evidentes sumaban 75 093 nombres, es decir, el 19.6% del total de ciudadanos que según nuestros cálculos habitan en esos municipios sobreempadronados y el 5.7% del total de ciudadanos que según -- CONAPO habitaban en el estado de Chihuahua." (34)

"Evidentemente, sobreempadronamientos superiores al 20% resultan considerables, y éstos se presentaron en 34 municipios -- del estado. Los casos extremos son realmente insólitos: el padrón de Manuel Benavides incluye 2,627 nombres en donde estimó que solamente habitan 1,128 ciudadanos (132.9% de exceso) y el de Coronado enlista 2,112 nombres a pesar de que en el municipio estimó que habitan 987 ciudadanos (114% de exceso). Otros -- 18 municipios sobreempadronados presentan excesos estimados superiores al 40%." (35)

"Este fenómeno de sobreempadronamiento evidente se incrementó precisamente después de la elección de 1983, en la cual el -- P.A.N. "sorprendió" con importantes triunfos en los comicios municipales de las principales ciudades del estado. En 1980 el fenómeno de sobreempadronamiento a nivel municipal era evidentemente menor, pues en ese año únicamente había 21 municipios sobreempadronados: 12,811 nombres de más, es decir, el 12.9% del total

(#) JUAN MOLINAR HORCASITAS: Colaborador de la revista nexos y experto en la materia, quien realizó un estudio en 1986 y fue publicado en marzo de 1987. Dicho estudio fue apoyado en información proporcionada por la propia Secretaría de Gobernación.

de los ciudadanos que ahí habitaban (equivalente a 1.3% del total de la ciudadanía estatal)." (36)

"En el año de 1983 el fenómeno de sobrepadronamiento presentó poco cambio: 31 municipios de los 67 estatales estaban sobrepadronados para entonces, con 15,837 nombres de más, equivalentes al 11.6% de los ciudadanos que se estima vivían en esas localidades y al 1.4% de los ciudadanos del estado. Para 1985, en cambio, la situación se había modificado notoriamente: eran 42 los municipios sobrepadronados y 40,528 los nombres de más en esas localidades, o sea, 16.1% de la ciudadanía ahí radicada y 3.2% del total estatal. Entre 1985 y 1986, como ya se vio, la "explosión" del padrón en ciertas localidades fue insólita. Sólo hace falta enfatizar el hecho de que la explosión de empadronados "fantasmas" ocurre después de las victorias panistas de 1983 para culminar con la crucial elección de 1986." (37)

De acuerdo con las aseveraciones anteriores, resulta evidente el abultamiento del padrón, y el sesgo y el uso político que se le puede asignar. Puede servir tanto para generar votos inexistentes de "electores fantasmas" -que la oposición llega a remarcar y que a su vez el gobierno niega-, como para ocultar las tasas reales de verdadera participación electoral. Es decir, un padrón netamente confiable mostraría claramente los esquemas de movilización del voto y manipulación de las cifras. Por lo anterior -y no por razones de fallas técnicas-, el padrón posee tantos nombres excesivos (muchas veces de electores que tienen ya varios años que fallecieron) y "casualmente" concentrados en determinadas zonas.

"Como se puede observar claramente, el crecimiento del padrón chihuahuense durante el trienio en cuestión es, con mucho, el más alto del país si se le compara con el crecimiento demográfico del mismo estado. El padrón de Chihuahua creció a un -

ritmo casi ocho veces superior que su población en el período. La entidad federativa con la tasa de crecimiento relativa del padrón más alta, después de Chihuahua, fue Tabasco, en donde - el padrón creció 4.61 veces más aprisa que su población. En el total nacional, el padrón creció solamente 1.5 veces más aprisa que la población." (38)

En suma podemos decir, que no son los altibajos poblacionales lo que determinan el incremento o disminución de electores en el Padrón Electoral, sino más bien pueden ser los intereses de la clase política quien los determina o marca.

El dictamen legal de las elecciones en Chihuahua consistió en lo siguiente:

"Según el propio gobierno de Chihuahua, el P.A.N. presentó ante el Colegio Electoral del estado 920 impugnaciones generales y específicas sobre presuntas irregularidades ocurridas en 500 casillas de las 1789 que se instalaron el primer domingo - de julio de 1986 en todo el estado (conviene advertir que la - evidencia presentada por el P.A.N. -tanto en los foros legales como en los de opinión pública- destacaba por su cantidad, pero no por su calidad y solidez), el dictamen de la comisión especial encargada de calificar la elección de gobernador arrojó un resultado contrastante: al final del proceso, el Colegio solamente aceptó anular la votación de ocho casillas, a consecuencia de las impugnaciones panistas, y ratificó la anulación de los votos emitidos en otras 26 casillas que no fueron computadas por los comités distritales respectivos, no está por demás enfatizar una "peculiaridad": la mayoría de las casillas - no computadas por los comités distritales habían sido bastiones panistas en 1983 y 1985. En la ciudad de Chihuahua, por ejemplo, 15 de las 22 casillas no computadas (-y anuladas- habían sido ganadas por el P.A.N. en 1983. Ten eran bastiones pa

nistas, que aún en 1986 lograron conservar la mayoría en muchas de ellas a pesar de las irregularidades que condujeron a su anulación); así, las elecciones más debatidas de los últimos años fueron calificadas por el Colegio Electoral como notoriamente limpias." (39)

El dictámen de la comisión mencionada concluyó diciendo:

"El análisis realizado a (las) impugnaciones (del P.A.N.) mostró en forma reiterada que las mismas respondían más al esquema preestablecido de impugnación política y electoral adoptado por este partido, que a una genuina, objetiva y responsable participación y vigilancia del proceso electoral en su conjunto." (40)

Lo anterior nos sirve de base para expresar (no para asegurar desde el punto de vista técnico, que en realidad existió un fraude) que las autoridades en materia electoral -responsables del proceso electoral de Chihuahua 1986- juzgaron o emitieron su veredicto con parcialidad en favor del P.R.I.

#### 4.- CUESTIONAMIENTOS DE ESTADOS UNIDOS, DEL CLERO Y LA CLASE EMPRESARIAL MEXICANA.

A lo largo de su historia, el Sistema Político Mexicano ha sido cuestionado -regularmente- por tres organismos importantes: El gobierno de Estados Unidos, el clero y la clase empresarial mexicana; tanto estos organismos como el sistema, son elementos indisolubles dentro de la vida sociopolítica y económica de la nación; pues ambas partes se necesitan para cumplir sus objetivos dentro del rol histórico que les ha tocado desempeñar.

Estos cuestionamientos se han presentado en diversas épocas y distintos regímenes de gobierno, pero más aún han florecido cuando el sistema político ha tenido que enfrentar: reacomodos sociales, crisis económicas o luchas políticas. En el presente lustro y en especial en el régimen de gobierno del presidente M.M.H. los cuestionamientos por los organismos mencionados no se han hecho esperar.

México no es un país que esté acostumbrado a ser un centro de atención, le cuesta mucho entender y adaptarse al interés de otros países por sus propios asuntos, cualesquieran que sean las razones de este interés. Sin duda, el actual interés estadounidense -expresese a nivel gubernamental o a través de la prensa-, es algo a lo cual México se ha venido adaptando -a través de los años- poco a poco, es decir lo viene asimilando de manera un tanto gradual.

Sin embargo aproximadamente desde hace más de dos años, a los analistas de influyentes centros de asesoría del gobierno de Reagan -ejemplo la Heritage foundation- han insistido en forma constante en que las crecientes dificultades económicas han creado una situación de fragilidad política en México. Han afirmado repetidamente que el gobierno actual no tiene capaci-



dad para controlar un descontento social en aumento -el cual se pone de manifiesto en el aspecto electoral-, y que el fraude se ha agravado, sobre todo en los estados del norte del país. Green que el gobierno norteamericano debe ayudar al gobierno de México a resolver sus problemas, debido a que consideran de alto interés para los norteamericanos evitar una desestabilización generalizada al sur de su frontera. Además repiten en forma constante, que es necesario apoyar al sector privado de la economía y, se atreven a proponer una solución partidista y electoral, a través de brindar apoyos a los grupos democráticos y moderados del país -desde luego que se refieren al P.A.N.- y presionar al gobierno para que respete los procesos electorales.

La culminación de un larro hostigamiento, cuestionamientos, gestos y actos desagradables del vecino país del norte; fueron las sesiones que se llevaron a cabo en mayo (1986) en el subcomité senatorial del Hemisferio Occidental que presidió el senador, por el estado de Carolina del Norte JESSE HELMS, así como por el secretario adjunto de Asuntos Interamericanos ELLIOTT ABRAMS. La reunión tuvo por título "La situación en México", y fue efectuada exactamente el 13 de mayo de 1986. (#)

Entre las principales declaraciones y cuestionamientos hacia México por parte del senador HELMS, destaca lo siguiente:

"México es nuestro vecino de al lado, por lo que siempre hemos creído tener una relación especial. Desgraciadamente, la palabra "Especial" no significa que la relación siempre sea buena, sino que nos une una larga frontera mutua, para bien o para mal. Lo que afecta a uno inevitablemente afecta al otro. Nosotros queremos que las relaciones sean positivas y mutuamente beneficiosas, por lo tanto ambos países tienen la obligación de -

(#) "La espiral Mexicana" nexos No. 103, julio 1986 p.p.20  
Traducción de Rosana Reyes.

entender lo que sucede al vecino." (41)

Asimismo agrega: "México tiene muchos logros de que enorgullecerse: ha logrado una estabilidad política sin igual en la América, un notable desarrollo económico, es conocido en todo el mundo por su arte, su música y su arquitectura. Sin embargo, espero que los ciudadanos de México entiendan que los ciudadanos de nuestro país se encuentran profundamente preocupados por algunos problemas que se han desarrollado en años recientes. Estados Unidos necesita entender estos problemas, no queremos ser parte del problema, y nos preocupa la condición de fuga que vemos en México: una fuga de capital, una fuga de trabajadores, una fuga de drogas. El pueblo estadounidense merece saber por qué ocurre esto. Estos acontecimientos afectan profundamente a Estados Unidos, no podemos permanecer tranquilos. Si hay algo que Estados Unidos pueda hacer, queremos ayudar." (42)

De igual manera prosigue: "No obstante, al ver la fuga de capital, sabemos que el problema no reside en la falta de fondos. Sabemos que han salido miles de millones de dólares de México en los últimos tres años, vemos a los ciudadanos mexicanos hacer inversiones asombrosamente grandes en Estados Unidos en bienes raíces y otros negocios; vemos casas enormes y automóviles caros que son comprados aquí, así como enormes depósitos bancarios lo mismo aquí que en Suiza. Necesitamos saber por qué. Necesitamos saber si existe alguna relación entre las nacionalizaciones masivas de bancos e industrias privadas y la falta de confianza del inversionista. Necesitamos saber si existe alguna relación entre la gran intervención estatal en la economía y la pobre productividad de México. Necesitamos saber si México tiene políticas oficiales que desalientan la inversión extranjera." (43)

"México está en una espiral descendente. Al ver la fuga de

trabajadores a través de nuestras fronteras --gente pobre llevada por la desesperación y la esperanza, a buscar ilegalmente -- trabajo en Estados Unidos-- nos percatamos de que México no está cumpliendo sus obligaciones para con su propio pueblo. La economía socializada de México explota al pueblo mexicano. Si esa -- economía se desplomara, por su propia ineficiencia o bajo la -- presión de guerrillas marxistas, el flujo de refugiados llegaría a ser intolerable y la miseria humana ilimitada. Asimismo, al ver la fuga de drogas, sabemos no solamente de la degradación que existe en nuestro propio país, sino también de la corrupción que siempre acompaña a esta alteración del orden social en los países productores. Sabemos que esta corrupción rara vez llega aislada de una sola manera, que el incumplimiento de una ley afecta a la libertad en general. El fracaso de los -- Estados Unidos para eliminar el tráfico de drogas manifiesta -- una enfermedad en nuestra propia sociedad. Pero para tratar de combatirla en casa, necesitamos la cooperación total de países productores de droga. En meses recientes no hemos obtenido esta cooperación por parte de México." (44)

Para finalizar entre sus cuestionamientos agrega las siguientes preguntas:

"Tengo la impresión de que, en la raíz de los problemas que hemos delineado, está el fracaso del sistema electoral de México. ¿La estabilidad política de México se ha conseguido a largo plazo, al precio de la libertad política? El resultado del predominio de un partido por tanto tiempo ¿es el trastorno de los controles y balances que todo sistema político necesita para impedir la corrupción, la ineficiencia y el despotismo? ¿permite el sistema electoral de México que el pueblo retire de sus puestos a los delincuentes? ¿permite que el pueblo elija entre distintos sistemas económicos para mejorar su bienestar?. Espero --

que estas y muchas otras preguntas obtengan respuesta en el -- transcurso de estas audiencias. Por último, me gustaría comentar la sorprendente reacción ante el anuncio de estas audiencias, tanto de mexicanos como personas de este país que tienen alguna relación con México. Hubo intentos de impedir estas audiencias, acusándolas de ser inapropiadas. Estoy sorprendido -- ante los esfuerzos para cancelar estas audiencias. Obviamente estas personas no me conocen." (45)

Asimismo por otra parte, los cuestionamientos y declaraciones de ELLIOTT ABRAMS, consisten en lo siguiente:

"Durante más de medio siglo, México ha sido gobernado por el Partido Revolucionario Institucional (P.R.I.). Desde 1929, el P.R.I. domina la política en los niveles federal y estatal. Abarca los elementos principales de la sociedad mexicana, incluyendo obreros, campesinos, la clase media y grupos empresariales. El P.R.I. obtuvo un amplio apoyo popular en la sociedad mexicana, que es fundamentalmente abierta, mediante un complejo proceso de consenso, reforma, acomodo y organización. La fuerza de oposición, sobre todo la del conservador Partido de Acción Nacional (P.A.N.), va en aumento, pero aún no desafía -- con éxito al P.R.I. en el nivel nacional. En las elecciones gubernamentales de julio de 1985, el P.A.N. efectuó campañas particularmente fuertes en los estados norteros de Nuevo León y -- Sonora, cuyos resultados fueron empañados por alegatos de -- fraude. Las eficaces actuaciones de la oposición han sido obstruidas por la fuerza electoral y el poder organizativo del -- P.R.I., nacionalmente extendido, mediante maniobras para dividir a la oposición, patrocinio público de sus candidatos y, según la evidencia presentada por la oposición, por fraude electoral continuo. Las acusaciones de fraude suscitan, desde luego, serias dudas sobre la calidad de la democracia mexicana, -- un problema del que los líderes mexicanos están muy concien--

tes." (46)

Asimismo agrega: "El que existan fricciones políticas no es sorprendente. La sociedad mexicana atraviesa un período económicamente difícil y aún están por tomarse dures medidas económicas. La sociedad está cambiando en respuesta a estímulos externos y para satisfacer las aspiraciones de las nuevas generaciones. Actualmente México es un país urbanizado con un sector industrial moderno y de considerables proporciones. Grandes poblaciones rurales y urbanas permanecen empobrecidas; sin embargo - han crecido notablemente grupos de clase media que se encuentran, cosa bastante irónica, al frente de las presiones para el cambio. Los partidos de la extrema izquierda son débiles y están divididos, su fuerza electoral nunca ha excedido el 10% de la votación nacional y ha bajado en años recientes." (47)

Por último menciona: "Al igual que la corrupción oficial -- que acompaña al tráfico de drogas, las acusaciones de fraude -- electoral (en realidad la mera sospecha de tal fraude) tienen -- la posibilidad de desatar una pérdida general de confianza en -- el gobierno de México. Esto, a su vez, podría desgastar severamente la habilidad del P.R.I. para gobernar y provocar una crisis general de gobierno. Muchas veces en la historia, los observadores externos se han equivocado al predecir catástrofes inminentes en la política mexicana. Esperamos y confiamos en que la elasticidad y el dinamismo comprobados del sistema político mexicano le permitan resistir las dificultades actuales como lo -- ha hecho tantas veces en el pasado." (48)

Consideramos, que independientemente del sentido verídico -- que pueden tener tales cuestionamientos y aseveraciones por -- parte de representantes del gobierno norteamericano; es indiscutible que Estados Unidos ha interferido flagrantemente en la -- soberanía de la nación mexicana, y que por último, nuestro veci

no país del norte desempeña un papel sumamente delicado --y paradjico-- en el presente drama mexicano. Por una parte deben entender la importancia de México para los Estados Unidos, pero --por la otra, tienen que aceptar el hecho de que hay muy poco -- que puedan hacer para realmente incidir sobre el curso de las cosas que solamente a México le competen.

Por otro lado, el clero no se ha quedado al margen de las observaciones, aseveraciones y cuestionamientos que se le han efectuado al Sistema Político Mexicano, y en especial al gobierno y al partido en el poder. Así por ejemplo entre los más sobresalientes destacan los siguientes:

"Cursos, seminarios, misas, homilias, conferencias y pláticas, constituyeron mecanismos de la iglesia "para orientar el ejercicio de la política desde el punto de vista estrictamente moral." En esta línea, uno de los eventos más cuestionados fue la organización, por parte del clero chihuahuense, de los talleres sobre los católicos y la democracia. En 1986, teniendo como precedente la aparición del documento "Coherencia cristiana en la política" la iglesia se sumó a las denuncias sobre fraude electoral en los comicios de ese año y amenazó con una suspensión de cultos, que no se llevó a cabo a solicitud del Vaticano tras una intervención del delegado apostólico Gerónimo Pricone." (49)

"La presunción de que la actividad política, en sentido amplio, o sea la búsqueda del bien común, es un derecho de todo ser humano y por tanto, corresponde también a los ministros de la iglesia, y, la convicción de que "el gobierno en vez de abrirse al pluralismo real y efectivo se aferra a métodos primitivos y cerrados" e "inhibe una sana renovación política conculcando los derechos de los ciudadanos y desvirtuando el ejercicio del voto", constituyeron pronunciamientos básicos del docu-

mento oficial sobre los talleres. Cada zona pastoral realizaría un taller con representantes de todas las parroquias, después, cada parroquia haría por lo menos un taller con un grupo de aproximadamente 60 personas. Un documento oficial recogería las conclusiones. Fueron juicios del documento de presentación:

a) El proceso revolucionario se encuentra en un estado de agotamiento.

b) Las elecciones de julio de 1986 en Chihuahua anuncian -- una nueva era en la historia política.

c) El régimen se ha mostrado como una dictadura de partido.

d) La democracia en México "es tan imperfecta que no ha logrado tampoco la justa distribución de bienes culturales y materiales."

e) Es un logro positivo de los pueblos la separación Iglesia-Estado, pero la falta de reconocimiento de su personalidad jurídica, viola los derechos de la iglesia.

f) No hay verdadera democracia si se atiende sólo la participación electoral y se descuida la justicia social.

g) Debe consolidarse la empresa participada: cogestión, cooperativismo.

h) La iglesia rechaza la lucha armada y promueve la resistencia pacífica.

Los talleres trabajaron, además, bajo la idea, expresada en el documento presentado por el arzobispo Adalberto Almeida y Marino, de que la democracia "es la participación equitativa de todos los hombres en los bienes económicos, la salud, la información, la cultura, la política y todas las esferas sociales." La primera sesión pública de los talleres se desarrolló en el templo de Santa Rosalía en Chihuahua. Al renoverse la actividad política en ese estado, la Secretaría de Gobernación anunció que investigaría la posible comisión de delito de orden político --

por parte de nueve sacerdotes de la entidad encabezados por el Arzobispo. A nivel partidario las críticas más fuertes procedieron del P.R.I. y del P.P.S. que reprocharon a la iglesia no practicar la democracia "en su seno" y confundir a la población." (50)

Las evaluaciones del clero también han aludido al renglón directamente político: "La corriente de la C.E.M. (Conferencia Episcopal Mexicana), orientada hacia la teología de la liberación, denunció en un documento, las condiciones de extrema pobreza y explotación en que viven los habitantes de la diócesis del pacífico sur. Reprobaron también el control que las autoridades estatales mantienen sobre las organizaciones campesinas independientes y que "indudablemente limitan la libertad del pueblo." El mensaje cuaresmal fue emitido dentro de las celebraciones del quinto centenario de la evangelización de América Latina por prelados de Oaxaca, San Cristóbal de las Casas, Tehuantepec, Huautla, Tapachula, y el representante de la región pastoral de las diócesis del pacífico sur, Luis Miguel Cantón Marín. Por otro lado, la instrucción pastoral sobre la dimensión política de la fé, elaborada por el clero de Monterrey concluyó que: "La vida política nacional está signada -- por la concentración de autoridad en el ejecutivo, en detrimento de los demás sectores; el control absoluto del P.R.I. -- gobierno en los procesos electorales, la manipulación de obreros y campesinos, y el debilitamiento de la vida ciudadana." La crítica alcanzó también a la estructura del Estado: "La absurda identificación Nación-Estado-Gobierno-Partido, que manejada como discurso ideológico y praxis administrativa, vacía de sentido la vida nacional al reducir el panorama del bien común y de la acción política a los intereses y a la actuación del partido en el poder." El texto se legitimaba: "La acción política,



por estar orientada a bien común, es derecho y deber no sólo de los funcionarios públicos y de los partidos políticos, sino de cada uno de los miembros de la sociedad, incluidas las iglesias y demás comunidades religiosas." (51)

Más adelante la iglesia insistió: "México vive un asqueroso analfabetismo político que a nadie beneficia y en donde se quiere encontrar la respuesta de todos los males que padece la nación. El pronunciamiento, del vocero oficial del episcopado, Genaro Alamilla Arteaga, contenía la advertencia de que la iglesia no callará en las próximas elecciones si se cometen violaciones a la dignidad de la persona y a los derechos humanos en general. Detalló: primero los partidos deben convocar al pueblo a la participación y después los ciudadanos deben ocurrir a las urnas. De haber respeto a la democracia se reconocerá este gesto elemental, y de lo contrario, la jerarquía eclesiástica decidirá de acuerdo con el grado en que no se respeten los derechos humanos y la voluntad popular. El mismo funcionario religioso - había considerado antes que: El gobierno Mexicano se siente herido y se está viendo roto frente a una actitud más firme y decidida de la sociedad por defender sus derechos electorales. El mismo obispo Alamilla invitó a la ciudadanía a rechazar la apatía que produce el abstencionismo y a formar una conciencia cívica." (52)

La clase empresarial mexicana, también ha abordado al sistema político mexicano -y en especial al gobierno- con este tipo de cuestionamientos; la cúpula empresarial lo ha efectuado por medio de los organismos comerciales, industriales y de servicios más importantes de la nación, a través de foros, conferencias y declaraciones, las cuales consisten principalmente en lo siguiente:

"La síntesis de los planteamientos empresariales e incluso

los elementos que configuren su proyecto de país aparecen con mayor claridad en los foros de discusión. Así, en enero de -- 1982 la reunión ATACAYA 82 celebrado en Guadalajara, y que -- reunió también a representantes de países europeos, hizo énfasis en la articulación de la función empresarial con la conducta moral. Ahí se llegó a la conclusión de que la doctrina social de la iglesia es la base del sistema de producción y de vida nacional. De acuerdo con las tesis ahí expresadas, el Estado debía dejar vía libre a la I.P. de modo que el derecho natural, y la solidaridad humana y religiosa deben regir el funcionamiento de la sociedad." (53)

"El foro empresarial Iberoamericano reunió a los líderes empresariales de México, Estados Unidos, España, Guatemala, -- Chile, Nicaragua, Suiza, Francia y Costa Rica. Nuestros países viven dentro de un sistema mercantilista que poco tiene -- que ver con una economía de mercado, pues la que prevalece es la restricción de acceso al mercado, la habilidad de ganar -- privilegios y usar la ley en provecho propio, la preponderancia de las decisiones estatales y la exigencia de licencias y permisos especiales para todos, señalaba, el dirigente del -- C.C.E. (Consejo Coordinador Empresarial), Claudio X. González. Economía política, tecnología, educación, religión, vida municipal, sector social, eran los principales temas de discusión. Ya es hora -- indicaba el industrial regiomontano Rogelio Sada Zambrano -- de que se termine con el sistema único que muchos -- inversionistas apoyan. Sólo falta que nos prohíba votar en -- las elecciones como a los curas. A su vez, el presidente de -- la COPAREX, Bernardo Ardevín Mizoni "pedía la creación de -- un ambiente de libertad para que crezca y florezca el sector privado." En el mismo sentido, Agustín Lecorreta advertía que "el empresario está totalmente en contra del estatismo" y se

pronunciaba porque el gobierno se limitara a crear las condiciones que nos permitan a nosotros generar la riqueza." (54)

"Ideólogo del pensamiento moderno de la I.P. y fundador del C.C.E., Juan Sánchez Navarro manifestó ahí su preferencia por un Estado ágil y honesto, una burocracia moderna y reducida a lo estrictamente necesario, una clase empresarial eficiente, actualizada y productiva, ahora empantanada en viejas fórmulas y advirtió: Si no adelgazamos al Estado y resarcimos los retrocesos que ha provocado, sobre todo en el terreno político, si no los cubrimos con la acción creadora, no se presentará la modernidad de México. Fórmula de expresión de la cúpula empresarial, el primer foro iberoamericano acordó en sus conclusiones: Unirse para impedir que el gobierno invada la actividad económica e intervenir políticamente para el logro de los propósitos y buscar la dignificación y revaloración de la función social del empresario. En el plano de los principios se reiteró el rechazo a la lucha de clases y se propuso la defensa de la libre empresa, la libertad, los derechos humanos y la democracia." (55)

"Si bien en el plano político el sector empresarial se expresa a través de estructuras socio-políticas diversas, desde los organismos intermedios (cámaras, sindicatos patronales o consejos) hasta organizaciones partidarias como el P.R.I. o el P.A.N -donde la política se haría "a título personal"-, mantiene también una relación estrecha con las instituciones de educación superior privadas de donde egresan calificados, sus administradores y futuros dirigentes. La Coparmex, el Centro cívico de solidaridad, la acción católica mexicana, la cruz roja mexicana, el grupo movimiento testimonio y esperanza, y la unión nacional de Estudiantes Católicos Universitarios; promovieron el SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL JUVENIL, al que asistieron 6 mil 500 jóvenes estudiantes de 103 instituciones de Educación media su-

perior y superior. La sede fue la Universidad Intercontinental. Los jóvenes de instituciones como la universidad ANAHUAC, Iberoamericana, Las Américas e ITESM, manifestaron su rechazo al deterioro salarial, la pobreza, la corrupción gubernamental, "la deformación de la realidad" de los libros de texto gratuitos, - la práctica del aborto y los fraudes electorales. Asumiendo como responsabilidad la dirección del destino del país en el próximo siglo, se pronunciaron por "cambiar el sistema económico - de México, por un modelo que corresponda a nuestro tiempo, con menos intervención del gobierno de las empresas y más libertad." (56)

Por último agregan: "El presidente de la Concamin, Silvestre Fernández Barajas revelaba que cada vez son más los empresarios que se incorporan, a través de los partidos, a la participación política del país. El dirigente consideraba que el Sistema Político Mexicano es muy sabio porque tiene para cada sector un organismo representativo. Lo que no podemos hacer es caer en el error de enfrentarlos o utilizarlos equivocadamente. Así mismo, la Confederación Patronal de la República Mexicana, a través de su vicepresidente Jorge Ocejo Moreno, llamó abiertamente a los empresarios a traducir su acción política en la búsqueda de la nominación a puestos de elección popular para evitar que se margine a la libre empresa. De nada sirven las buenas ideas si éstas no se transforman en voluntad política, en leyes y acciones de gobierno, explicó Ocejo Moreno ante la segunda Asamblea Anual de la Cámara Iberoamericana de Comercio, en Washington." (57)

Finalmente el balance de la CANACO abordó el renglón político: "La mayor crítica de la población fue que los procesos electorales, sobre todo el de Chihuahua, no tuvieron ninguna credibilidad. La gente sintió que no se respetó su voto y eso, políticamente es importante, El resultado es el desaliento, la fal-

ta de adhesión del pueblo a sus gobernantes por procesos que consideraran remediados. Advertió además que la modernización - no se conseguiría si en la educación oficial continuaba la - "tendencia socializante" en libros de texto y profesores. En los hechos, afirmaba José A. Chapa, el gobierno no fomenta - la producción." (58)

## 5.- PLURALISMO Y PARTICIPACION POLITICA.

El pluralismo y la participación política, sienta sus bases de manera indiscutible dentro de la Democratización, la cual es tá catalogada como el fenómeno político que se empeña en abrir cada vez más, el proceso de decisión, a la intervención y participación de un mayor número de protagonistas. Hombres y mujeres que abanderan intereses y opiniones, y despliegan la poliárquía social. Es decir, en la medida en que los órganos del poder se encuentren representados, siempre existirán personas -- que abanderan los intereses y opiniones de los complejos grupos, sectores, partidos, instituciones, lazos sociales que formen la comunidad de nuestros días; en esa misma tónica existirá una sociedad más plural.

Se afirma que: "La sociedad democrática tiene que autodefinirse como una sociedad pluralista, en cuanto supone un conjunto orgánico de partes diferenciadas en intereses parciales. Y -- eso quiere decir un partido político, en una parte, un conjunto de hombres y de grupos movidos por un interés común que buscan participar y organizar su participación en el seno social, y -- que como partidos se suponen diferentes a otras partes de la -- misma sociedad." (59)

Dentro de las sociedades democráticas o también llamadas sociedades abiertas, consideramos que existe un proceso de democratización, debido a que una sociedad de este tipo ha adoptado constitucionalmente los principios, las fórmulas, las instituciones y la mecánica de la democracia representativa para gobernar.

"Algunos especialistas en la materia, como el profesor argentino Bidart Campos, caracteriza al sistema pluralista: como aquel que en primer lugar estimula el funcionamiento de una sociedad abierta; determina reglas del juego electoral competi-

vas; establece libertad de asociación política; promueve la --  
apertura de la dirigencia sin discriminación de sexo, de clase,  
de origen, etcétera; y sin exclusiones arbitrarias; concierta  
o negocia las decisiones de política con los sectores interesa  
dos, y combate los privilegios económicos y sociales." (60)

El pluralismo es aquella acción social que tiende siempre  
a la apertura y no a la cerrazón, que busca la flexibilización  
y no la rigidez, que promueve la participación de los grupos y  
no la obstrucción, que fomenta la libre discusión, y el princi  
pio de deliberación para ventilar los asuntos públicos.

El pluralismo debe buscar siempre el apoyo en los sectores  
o clases sociales más amplios que forman parte de él, con el -  
objeto de eregir las estructuras de poder, y a su vez, debe de  
combatir los privilegios de los sectores o grupos minoritarios,  
buscando establecer -en la medida de la evolución de los pue-  
blos- la igualdad colectiva.

Ahora bien, es necesario definir a la participación políti  
ca, a la cual consideramos nosotros desde un punto de vista --  
muy particular. Como el dinamismo de hombres y mujeres -los --  
cuales forman parte de una sociedad- que se ejercita en busca  
de un bien u objetivo común, que dé como resultado un bienes--  
tar colectivo.

El proceso de participación debe de ser conducido a induci  
do, para que se dé la participación política es necesario que  
existan o se den ciertas condiciones:

a) En primer lugar el ciudadano debe tener voluntad de par  
ticipación. La integración social, la conjugación de los ele--  
mentos colectivos, tiene que darse en el ser humano, y por eso  
un buen proceso de apertura y democratización de una sociedad  
debe inducir una voluntad de participación.

b) El ciudadano al participar debe de estar informado, po-

ser un mínimo de educación en general, y en especial educación cívica.

c) Es indispensable que el individuo establezca un tamaño conveniente de las sociedades intermedias, que lo vinculan con la superestructura del poder con el Estado. Las sociedades intermedias nacen a partir de la conformación de la familia, es decir la familia dio pauta a la formación de estas sociedades; el origen de necesidades creadas por el desarrollo dá como consecuencia que aparezcan otro tipo de sociedades intermedias tales como: la escuela, la universidad, el partido político, los sindicatos, uniones de campesinos, de productores, distribuidores, consumidores, así como grupos de comerciantes, y, los distintos grupos llamados de interés o de presión, las asociaciones de profesionales, gremiales, culturas y todos esos grupos en que se descompone la sociedad, pero que a su vez contribuyen a formarla e integrarla, sirviendo de vínculo entre la estructura del poder y el individuo.

d) Para fomentar la participación, es necesario que los privilegios se eliminen, se acabe con la desigualdad social que existe entre los hombres, para que de esta forma los estratos reales de la sociedad y la interrelación de los distintos grupos, se manifiesten de manera más clara.

e) Como hemos mencionado anteriormente, el pluralismo y en especial la participación se dá sólo en las sociedades abiertas, para ello es importante que exista flexibilidad dentro de las relaciones de autoridad, es decir la relación entre gobernantes y gobernados no debe de ser estrecha; no debe de existir rigidez por parte del gobierno hacia los ciudadanos, pues ello dará lugar a que estos últimos participen y tomen confianza al Estado y sus instituciones.

f) Es necesario la existencia de fuentes independientes de



poder, que permitan al hombre escapar del dominio mayoritario -sin que viva independiente- y a su vez, coexistiendo con la mayoría, de tal forma que puedan desarrollar sus fines particulares, aún cuando no coincidan con todos los fines o métodos de la mayoría que los dirige. Es decir, el estado tiene - también que tomar en cuenta a las minorías, abrirles cauces de participación a través de los cuales puedan expresar sus ideas y objetivos que pretenden alcanzar. Lo anterior dará como resultado que el Estado en el fondo se legitime ante los diversos grupos que integran y forman la sociedad.

La llamada sociedad abierta debe promover estas condiciones, pues con ello asegurará, canalizará y fortalecerá la participación de los ciudadanos, de los grupos -por pequeños que éstos sean-, y de las clases.

Podríamos hablar de tres clases de participación política:

"En primer lugar, la participación política institucional que es la que conduce a la representación, con mecanismos como el sufragio, el referéndum y el ejercicio de los cargos populares. Podríamos hablar de otra segunda clase de participación política que llamaremos participación cotidiana, la cual aunque no conduzca a la representación, se exprese mediante la acción de los grupos, sindicatos, medios de comunicación, prensa, partidos, grupos de interés o de presión, no orientada hacia proponer candidatos o representantes para los órganos de poder, sino de influir en quienes detentan los órganos de poder, en ese momento, para la conducción del Estado de una u otra manera. Por último, podríamos hablar de una tercera clase de participación política que es la participación revolucionaria: cuando un pueblo o un sector mayoritario del pueblo, dadas las condiciones políticas en que vive, decide que la única forma de transformar, de metabolizar las institu-

ciones o las relaciones de la sociedad, es "a través de un cambio violento, de un cambio revolucionario, y que por supuesto es una forma muy importante históricamente, de participación política." (61)

Hoy en día la tarea del Estado se ha vuelto compleja, y en consecuencia, la tarea de la sociedad se ha vuelto de igual forma. Es decir en la actualidad empieza a presentarse un problema de correspondencia entre sociedad política y sociedad civil. Para contrarrestarlo es necesario que la participación se presente más conciente, específica y más formal; participando el individuo dentro de la sociedad con un sentido más amplio de responsabilidad social, pero de igual manera se torna indispensable la cooperación del Estado, a través de la apertura de canales a la participación, que dé como consecuencia el desarrollo y bienestar social de la nación.

## 6.- LA REPRESENTACION PROPORCIONAL.

El poder legislativo de nuestro país, se deposita en un -- congreso general, el cual se divide en dos cámaras, una Cámara de diputados y otra Cámara de senadores.

"La cámara de diputados estará integrada por 300 diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa, -- mediante el sistema de distritos electorales uninominales y -- hasta 100 diputados que serán electos según el principio de Re presentación proporcional, mediante el sistema de listas regio-- nales, votadas en circunscripciones plurinominales." (62)

En nuestro país se ha implantado la división territorial -- en distritos, para efectos del proceso electoral de diputados, y dicha división se establece de acuerdo con el número de habi-- tantes.

Ahora bien, ¿Qué es la representación proporcional? La re presentación proporcional, la definimos como: El mecanismo e-- lectoral donde se permite participar a los partidos minorita-- rios, según la importancia numérica de cada uno de ellos, es -- decir, si bien la mayoría tiene la prioridad de decidir por to do, es también indispensable que las minorías participen y a su vez se encuentren representadas en los órganos del poder, -- que tengan voz y opinión dentro del Congreso de la Unión, para así poder discutir y tratar de resolver con sus aportaciones -- la problemática del país.

La Constitución Política Mexicana en su artículo 53 esta-- blece: "Para la elección de los 100 diputados según el princi pio de representación proporcional y el sistema de listas re-- gionales, se constituirán hasta cinco circunscripciones electo-- rales plurinominales en el país. La ley determinará la forma de establecer la demarcación territorial de estas circunscrip-- ciones." (63)

Estos 100 diputados fueron electos (1979-1982) en tres regiones plurinominales, la región occidente, la región oriente y la región centro y sureste; por el sistema de representación proporcional de las minorías, mediante la presentación de las listas de candidatos. En la región más grande, la centro-sureste, se tuvieron que elegir 40 diputados, y en las otras dos 30 en cada una. Los partidos presentaron sus listas de 40 diputados, de 20 y de 30 respectivamente - todos los partidos están obligados a presentar sus listas completas, si no, no pueden participar en la elección mayoritaria, y aparte tienen que registrar por lo menos 100 candidatos en los distritos electorales para tener derecho a la participación total y a presentar sus listas-, y en estas regiones plurinominales, de manera distinta a los distritos en que la elección seguirá siendo por el principio de mayoría relativa, se aplicó el principio de representación proporcional.

El artículo 54 de la constitución política de México nos dice: "La elección de los 100 diputados según el principio de representación proporcional y el sistema de listas regionales, se sujetará a las bases generales siguientes y a lo que en lo particular disponga la ley:

I.- Para obtener el registro de sus listas regionales, el partido político nacional que lo solicite, deberá acreditar -- que participa con candidatos a diputados por mayoría relativa en por lo menos la tercera parte de los 300 distritos uninominales.

II.- Tendrá derecho a que se les sean atribuidos diputados electos según el principio de representación proporcional, todo aquel partido que: a) no haya obtenido sesenta o más contiendencias de mayoría. b) que alcance por lo menos el 1.5% del total de la votación emitida para todas las listas regionales en

las circunscripciones plurinominales.

III.- Al partido que cumple con los supuestos señalados en -- las fracciones I y II de este artículo, le serán asignados por el principio de representación proporcional el número de diputados de su lista regional que corresponden al porcentaje de votos obtenidos en la circunscripción plurinomial correspondiente. La ley determinará las fórmulas electorales y los procedimientos que se observarán en dicha asignación, en todo caso, en la asignación se seguirá el orden que tuviesen los candidatos en las -- listas correspondientes.

IV.- En el caso en que dos o más partidos con derecho a participar en la distribución de las listas regionales obtengan en su conjunto noventa o más constancias de mayoría, sólo serán objeto de reparto al 50% de las curules que deben asignarse por -- el principio de representación proporcional." (64)

Sin embargo, es importante ejemplificar de una manera más -- práctica en qué consiste la representación proporcional:

"Un matemático francés, George Geone, un abogado inglés, -- Thomas Hare y un ministro danés, Andrés, así como otros políticos y teóricos de finales del siglo XIX, establecieron un nuevo principio, un nuevo sistema para el cómputo de votos que es en el fondo un sistema también de mayoría, porque al fin y al -- cabo la mayoría tiene que ir determinando las fuerzas de los -- países, pero compuesto de distinta manera para evitar que se -- pierda la representación minoritaria. Este sistema que llamaron representación proporcional se basa en una fórmula matemática -- que se llama cociente electoral. El cociente electoral es un -- concepto que resulta de dividir el número total de votos en una circunscripción determinada (mientras más amplia mejor, por eso se subdividió el país en tres circunscripciones de representa-- ción proporcional) entre el número de las curules o de los pue--

tos por elegir en esa circunscripción. El resultado es un número determinado de votos, y a cada partido de los contendientes en esa circunscripción se le adjudican tantas curules como veces comprenda su votación particular el cociente electoral. La fórmula es pues: cociente electoral igual a votación total entre número de curules:  $CE = \frac{VT}{NC}$ . Vamos a suponer que hay 100 mil

NC

votos y se van a repartir 10 curules. El partido A tiene 50,000 votos; el partido B tiene 30,000, el partido C tiene 14,000 votos y el partido D tiene 6,000 votos. Así están los 100,000 votos. Ahora se hace una división: 100,000 entre 10 igual a --- 10,000; éste es el cociente electoral.

Cada vez que un partido tenga 10,000 votos tendrá una curul. El partido A tiene 5 curules; el partido B tiene 3 curules; el partido C tiene 1 curul, y sobran 4,000 votos que se llaman restos electorales. El partido D no tiene ninguna curul porque no llegó al cociente electoral y le sobran 6,000 votos. Por lo tanto hay un partido fuera de curules, pero nos sobra una curul. Entonces la representación proporcional acude a lo que se llama el sistema de restos. Hay muchas fórmulas pero la más conocida es el sistema del resto más fuerte. De esos dos partidos, al -- que tiene el resto más fuerte, al de 6,000 votos, se le adjudica la décima curul. De esta manera ninguna de las fuerzas políticas ha dejado de estar representada. Claro que es un ejemplo muy empírico, muy fácil, además con pocos votos y pocas curules." (65)

Como se puede apreciar, con lo anterior, se sienten condiciones que dan lugar al crecimiento de participación de las -- fuerzas --por pequeñas que sean-- políticas. No obstante, es importante que este tipo de participación se haga extensivo --en-- los distintos ámbitos políticos-- a todo el país. Es decir, ya -- existe dentro de una fracción (la mitad) del Congreso de la --

Unión (solamente diputados); sería trascendente y necesario -- que se extendiera a la Cámara de Senadores, para que dentro de las dos cámaras y en el Congreso de la Unión en general, se en cuentren representadas las minorías, pues ambas cámaras tratan la problemática nacional.

No hay que olvidar que el número de circunscripciones electorales plurinominales también se vaya extendiendo, de acuerdo con la tasa de densidad regional poblacional --en edad de ejercer el voto y además que se encuentre debidamente empadronada-- que registre de manera constante el país.

## 7.- EL ABSTENCIONISMO ELECTORAL.

El abstencionismo es un fenómeno que se presenta dentro de las sociedades que practican la democracia por medio de las elecciones. En nuestro México este fenómeno ha tomado grandes dimensiones, debido a que ha crecido de manera preocupante. Se trata --sin duda-- de un indicador que ilustra la pobreza política de --nuestro pasado inmediato, la poca relevancia que vienen teniendo a últimas fechas las elecciones en nuestro país. El abstencionismo nos muestra a una sociedad civil desinformada, desorganizada, marginada de las verdaderas actividades políticas que den como --resultado un verdadero cambio social, ocasionando que exista una gran franja poblacional que ignora o rechaza la condición ciudadana. Por ejemplo, existe gran parte de la población que no votan por razones ideológicas, debido a que consideran que la política en sí encierra un principio negativo o funesto, hay otros --sectores que se abstienen por decepciones previas; porque han --comprobado que la intervención política no repercute en un mejoramiento de sus condiciones específicas de vida, existen muchas personas que no se encuentran registradas como electores y se --abstienen por razones fundamentales de falta de información, etcétera. Es decir, hoy en día el abstencionismo es el gran enemigo de la transformación democrática --la cual se debe de realizar a fondo-- de nuestra sociedad.

Existen varias causas que dan lugar al abstencionismo en ---nuestra nación, pero entre las más importantes consideramos que destaquen la apatía de gran parte de la población, y, un rechazo --que se deja entrever con más frecuencia últimamente-- al Sistema Político Mexicano.

Quienes se abstienen de votar por apatía, se escudan arguyendo que no ejercen el voto porque los resultados de los comicios por lo general les causan desilusión, por tal motivo ellos



consideran que su voto no sirve para nada, sea por la debilidad de la oposición frente al P.R.I. o por el supuesto fraude que -elección tras elección argumenta la oposición; el resultado que gran parte de la población considera es que, con su voto o sin él, el P.R.I. de cualquier forma permanece en el poder.

Los que se abstienen de votar por rechazo -que se ha manifestado con más frecuencia entre la población a últimas fechas- al Sistema Político Mexicano, son aquellas personas que consideran que las elecciones no son un medio creíble, o que traigan consigo validéz o solidéz para sustituir al P.R.I. y a su vez -cambiar la forma de gobierno que nos rige a los mexicanos. Dentro de este mismo bloque, existen personas -con un poco más de razonamiento político- que opinan que al emitir su voto contribuyen a fomentar el juego político que al P.R.I. le conviene para seguir al frente del poder.

El abstencionismo para el Sistema Político Mexicano puede tener dos enfoques principales:

"Para el partido oficial el abstencionismo es un problema, para la oposición en general, es un reto." (66)

La explicación consiste en lo siguiente: "Para el P.R.I. el abstencionismo es un problema porque evidencia la pérdida de la legitimidad de sus gobiernos. Las estadísticas electorales indican que en las elecciones federales cada vez se abstiene más gente de votar, al mismo tiempo que los votos en favor del P.R.I. son cada vez menos. En las elecciones estatales las cifras de abstencionistas alcanzan proporciones alarmantes en sí mismas, pero no se les da tanta importancia por ser, en todo caso, un asunto local que no trasciende... aparentemente. El mayor esfuerzo para combatir la abstención se realiza en las elecciones para renovar los poderes federales, precisamente por el carácter nacional tanto en el sentido de la población a la que invo-

lucre, como en el ámbito de poder de las autoridades que serán electos. La participación mayoritaria de la población en elecciones federales es para el P.R.I. una necesidad que va acrecentada a la supuesta confianza y apoyo de los mexicanos a las -- instituciones políticas existentes. Es por esa razón que, por lo menos en las últimas tres campañas presidenciales, los candidatos del P.R.I. han afirmado --palabras más, palabras menos-- que prefieren un voto en contra que una abstención. Es decir, lo que importa para el P.R.I. y para el gobierno es la participación política que convalide los cauces instituidos." (67)

"El abstencionismo es un reto para la oposición porque en él ve un conjunto de eventuales electores en su favor o potenciales miembros de sus filas. Buena parte de la actividad y -- los discursos de la oposición en campaña tienen por objeto conquistar a los abstencionistas ofreciéndoles una perspectiva política distinta. Hasta ahora no han tenido resultados alentadores. A los partidos que han existido como oposición tradicional --PAN, PPS Y FARM--, el creciente abstencionismo también les plantea problemas, aunque de otra naturaleza. El hecho de participar en elecciones desde hace 20, 30 ó 40 años y no haber podido ni siquiera aprovechar los electores en su beneficio, en la misma proporción que el P.R.I. los ha ido perdiendo, demuestra que la oposición que representan no es suficientemente -- atractiva como opción política alternativa al P.R.I. Todos estos elementos --aumento de abstencionismo, disminución de votos para el P.R.I. e incapacidad de la oposición para canalizar -- electoralmente el descontento-- son aspectos de un mismo fenómeno que, en última instancia, perjudican al sistema político en su conjunto." (68)

Consideramos que la abstención de los ciudadanos en los -- procesos electorales, es un fenómeno que se encuentra asociado

en México a los índices de crecimiento y desarrollo económico, de urbanización, alfabetización y peso de las clases medias; -- la abstención electoral puede corresponder a un sentimiento de desinterés o a un rechazo deliberado, o también puede ser un -- síntoma que se esté presentando debido a las limitaciones de -- un sistema de partidos que no busque expresar a fondo las lu-- chas sociales y políticas que se dan en nuestra nación.

Para darnos una idea de la magnitud con que ha venido cre-- ciendo el abstencionismo en México, es necesario que mencione-- mos datos de las elecciones federales más recientes que han te-- nido lugar en nuestro país: "En las elecciones a la presiden-- cia de 1970, se calculó que el electorado probable sería de -- 23 721 400 electores. Se empadronaron 21 654 217 (el 91.3%). -- Votaron 14 052 millones (el 59.2%). De los que votaron, más -- del 1.5% emitió votos en tal forma que fueron anulados: alru-- nos por torpeza, otros por escribir críticas que buscaban a la vez injuriar y hacer nulo el voto. Los votos en favor del can-- didato del P.A.N. y de otros opuestos al del P.R.I. llegaron -- al 14%. Sumadas la abstención (35%) y la oposición manifiesta (14%) llegaron al 49% del total de los electores empadronados. De tal modo que si el P.R.I. obtuvo el 83% de los votos váli-- dos, sólo logró el 49% del electorado probable. Eso hizo decir a varios analistas que el P.R.I. ya era un partido minorita-- rio." (69)

"Entre 1970 y 1976 aumentaron los electores no empadrona-- dos (de 8 a 11%) y disminuyó el abstencionismo (de 35 a 32%), al mismo tiempo aumentaron los votos anulados (de 1.3 a más de 5%). Y esta vez ello no sólo ocurrió porque los electores nuli-- ficaron sus votos sin quererlo, o deliberadamente, sino porque en muchas casillas electorales los funcionarios anularon los -- votos en favor del candidato de un partido no registrado: el --

P.C.K. El P.R.I. como partido obtuvo el 88% de los votos (cifra superior a las elecciones anteriores en que sólo había obtenido el 83%). La votación alcanzada por el P.R.I. fue nuevamente mayoritaria (53%) si se toma como base el electorado probable. Del total de los votos válidos, el candidato López Portillo obtuvo el 94.6% y en relación al electorado potencial, - el 57%. De ese modo el gobierno logró que disminuyera la abstención, que el partido del Estado volviera a ser por todos -- conceptos mayoritario, y que una parte de la oposición que no presentó candidato propio votara por el suyo." (70)

En 1979 la evasión en relación al padrón electoral alcanzó el 50.67% (#). "En 1982 se calculó que el electorado probable sería de 36 509 000 electores. Se empadronaron 31 526 386 (el 86.4%). Votaron 23 592 886 (el 64.62%). El gobierno no logró - bajar la abstención en números absolutos, pero la bajó en números relativos, de 28% en 1976 (respecto a los electores probables) a 21.7% en 1982. La disminución fue mucho más significativa que la que se dio entre 1970 con 32% de abstención y 1976 con 28%. En 1985 el abstencionismo se mantuvo e incluso subió. De 34% (números absolutos en 1982) pasó a 49.5%. Los 8,359 votos anulados registrados en 1982, se multiplicaron por cien en 1985 dando un total de 824,752 votos inutilizados." (71)

Las elecciones han sido el talón de aquiles del sistema político mexicano, pues -principalmente- a causa del abstencionismo se ha tratado de poner en duda su legitimidad y se le ha cuestionado fuertemente en el terreno político-electoral; organismos o instituciones como la Iglesia lo han hecho, por medio de sus dirigentes, así tenemos por ejemplo, declaraciones tales como: "El abstencionismo es el pecado nacional que ha ló--

(#) Diario "Novedades" sección "B" artículo periodístico - titulado "A fondo" 12-junio-1988.

grado la perpetuidad de un régimen y ha puesto en menos ineptas la esfera pública, así como propiciado la corrupción." (72)

Lo anterior fue declarado por Genaro Alamilla Arteaga, obispo de la primera zona pastoral metropolitana. Así mismo continúa: "La Iglesia siempre se ha pronunciado en contra del abstencionismo por considerarlo la expresión del analfabetismo cívico-político, que trae como consecuencia que el mexicano no se meta en política partidista." (73)

Si bien es cierto que el problema del abstencionismo se presenta incluso en los países altamente desarrollados, también es cierto que este problema se ha convertido en un fantasma que amenaza por medio de las elecciones a la democracia y la actividad política de nuestra nación, a tal grado que ha alcanzado dimensiones estratosféricas. Este fenómeno tiene muchos años que apareció en la escena política de nuestro país, pero fue hasta que la crisis del sistema económico se aunó a la del político, que el fenómeno aludido mostró signos amenazantes, por tal motivo consideramos urgente buscar una salida inmediata.

Mario Moya Palencia, basándose en un libro norteamericano -el cual muestra el problema del abstencionismo en E.U.N- titulado "Las urnas vacías" (escrito en 1978 por Arthur T. Hadley), nos da una clasificación -muy parecida a la que existe en ese país- del tipo de abstencionistas que existen en México, así -- por ejemplo nos dice: "En México, desgraciadamente no se han hecho estudios de campo sobre el abstencionismo o el ausentismo político, pero por análisis un tanto cuantitativos, hechos -- sobre la votación, podemos decir que en nuestro país existe un gran número de los abstencionistas llamados apáticos, los cuales a pesar de tener educación, capacidad económica suficiente, buena casa, buen trabajo, o sea, ser parte incluso de la capa superior de la población económicamente activa, no se deciden a

ser parte de la población políticamente activa. Existen abstencionistas del llamado grupo de impotentes políticos; considerados como aquellos que dicen que su voto no afecta en nada, y -- que no va a pasar nada si votan o no votan. Asimismo existen algunos de los que sienten que no tienen opción, sobre todo en -- función de la existencia de un partido dominante, mayoritario, como es el Partido Revolucionario Institucional, aunque existan otros seis partidos. Abundan también los abstencionistas conscientes, aquellos que estiman que su forma de votar es no votar; y algunos impedidos físicamente (que no van a votar por enfermedad), o los que no se empadronaron o regularizaron su credencial." (74)

Como se aprecia el problema es grave, y consideramos en parte, que es por la falta de impartición --a fondo-- de civismo a -- nuestra sociedad (tanto política como civil), y es aún más grave si se considera que los cálculos de abstencionismo se hacen en función del padrón electoral y se omite a la población que, en edad de votar, no está registrada como votante. El único --- triunfador indiscutible en las elecciones, ha sido el partido -- de los abstencionistas, lo cual debe ser motivo de preocupación para quienes nos interesamos en profundizar el proceso democrático de nuestro país.

## 8.- LA CRISIS DE CREDIBILIDAD POLITICA Y LA NECESIDAD DE PREPARAR EL TERRENO DE LA SUCESION PRESIDENCIAL.

La crisis de credibilidad política para el sistema, se ha reflejado en gran parte -y entre otros aspectos- a través del abstencionismo, el cual se ha venido incrementando elección tras elección que se ha realizado en nuestro país. Pero hay otros aspectos importantes que le han restado credibilidad política al sistema, en la actualidad, para que nuestro país --salga de la crisis económica y política en la cual se encuentra inmersa, es necesario que se dé una articulación sensata entre sus recursos y su gente, cuestión que consideramos que está muy distante de ser, pues gran parte de la población -entre ésta, muchos que se abstienen de votar- empieza a dudar de quienes los gobiernan. El desgaste del sistema político posee zonas identificables, una de ellas -fácilmente palpable- es la relación con la opinión pública, la cual se manifiesta por lo regular con fuertes críticas al sistema, debido a que el mensaje oficial contrasta con los actos del gobierno (la evidencia se ejemplifica a través de las declaraciones y acciones que se han efectuado a raíz del temblor de septiembre de 1985). Es decir, por parte de la población empieza a haber falta de credibilidad política en la comunicación social que proporcione el Estado.

Esa misma falta de credibilidad, ha propiciado que el sistema político dé la impresión de que empieza a dilatarse; la situación económica que vive el país -y de la cual en gran parte es responsable el sistema político que nos ha gobernado por más de medio siglo- ha venido dando lugar a que aumente -con velocidad la desproporción entre las demandas de la sociedad y la capacidad del sistema para darles respuesta. Los colonos, los ecologistas, los jóvenes, las amas de casa se han

incorporado al clima de protesta y falta de credibilidad política nacional, mediante acciones, muchas de ellas inéditas, la clase media se le ha reducido el acceso a cierto nivel de vida y en parte también a la promoción política, y al proletariado del campo y de la ciudad se le ha tratado de marginar de esa posibilidad.

"Los jóvenes que en su mayoría se hallan en edad de incorporarse a la producción y a la vida cívica -justamente la generación de la crisis- son víctimas de la frustración, el desempleo y hábitos que los margina políticamente y exponen a deformaciones sociales y riesgos físicos. Potencial que podría vigorizar decisivamente las reservas económicas y culturales de la nación, esa juventud ha sido dejada fuera de cualquier beneficio por los compromisos irresponsables que ha contraído el Estado con los intereses de una diminuta minoría. Es ésta una cuenta pendiente que los mismos jóvenes podrían cobrarle en términos rigurosamente talionarios." (75)

El considerable éxodo de los centros de enseñanza superior, no ha encontrado respuesta -menos en la presente década- en el mercado de trabajo que se ha venido cerrando cada vez más. Los afectados han visto en el binomio partido oficial -gobierno al responsable de su depresión y le han vuelto la espalda. Grandes márgenes de la población -en especial joven- han tenido que emigrar al país vecino del norte en busca de empleo, obligando con ello a dejar sus familias -muchas de las veces -el desamparo- y ocasionar una desintegración familiar e inclusive social; pues han visto que el sistema no ha sido capaz de satisfacer esa demanda, por tal motivo esa población ha empezado a perder la fe en el gobierno, en las instituciones y en especial en el Partido Revolucionario Institucional. Se ha llegado a tal extremo, que muchos jóvenes -en plena etapa de forma-



ción académica- han pensado en abandonar sus estudios o simplemente llegar hasta ciertos grados que les permita obtener conocimientos elementales y dejar de estudiar, pues llegan a la --trillada conclusión popular que con carrera profesional o sin ella el índice de desempleo es igual; de todo lo anterior ven como blanco de reclamo al sistema político que nos gobierna y en especial muchas veces el llamado partido de las "mayorías", debido a que gran parte de nuestra sociedad civil ha llegado a asociar fuertemente las acciones del gobierno con las del -- P.R.I.

La forma en que el P.R.I. ha practicado su democracia in--terna, ha cooperado en parte a hacer más onda la crisis de credibilidad política: El dedazo, el compadrazgo, el aniquismo, - la imposición de candidatos, han deteriorado gravemente la he--gemonía estatal ocasionando de manera alterna una crisis de representación. Prueba de ello, fue que entre 1983 y 1986 dece--nas de palacios municipales de diversos estados de la Repúbli--ca fueron tomados -y en algunos casos incendiados- no tanto --por partidarios de la oposición, sino por priístas inconformes con ese tipo de prácticas o de métodos aplicados por su parti--do.

"Fuera del ámbito electoral, el discutimiento no ha sido -menos intenso, así surja -o sea- aislado. Para expresar su protesta, los obreros (los de Real del Monte y los de Aceros Chihuahua) se han desnudado; otros (los de Pandillero Monterrey) -han quemado en masa sus credenciales del P.R.I. Los campesi--nos han tomado las bodegas de la CONASUPO en el norte y en el sur, no han cesado en sus movilizaciones reivindicatorias a pesar de ser víctimas de una represión tan salvaje como sistemá--tica. Los indios han convertido el atrio de la Catedral Metro--politana en espacio acusador del desprecio que reciben en res-

puesta a sus peticiones elementales. Los periodistas, bajo la figura de advocacia de Manuel Buenafía, han ido vaciando de contenido la celebración oficial del día de la Libertad de Prensa, empeñados en no dejar impune su muerte y la de otros profesionales del periodismo —una veintena— que han sido asesinados en los últimos cuatro años. Los intelectuales, usualmente dispersos y apegados a las definiciones del régimen, cuestionan la interinidad —de éste en los procesos electorales reuniendo sus firmas en sendos desplegados. Los maestros normalistas, puntales de la legitimidad del Estado, se despojan de sus lenteles tradicionales al tiempo que un sector amplio de ellos inmugna la antidemocracia —crónica de su dirección sindical." (76)

La pérdida del poder adquisitivo, y el deterioro o erosión —al salario de las clases trabajadoras, han traído como consecuencia que se le reste credibilidad al sistema en materia política-económica, así mismo en el plano político-social, la corrupción también ha hecho acto de presencia para agudizar esta falta de credibilidad política. Las constantes denuncias —dadas a conocer por los diversos medios de información— de fraude y peculado, — que pesan sobre funcionarios (de cargos medios y altos) de anteriores sexenios y en especial del presente, son muestra de ello.

Otro de los elementos que nos indica que en realidad existe esta crisis, es la falta de aplicación de la ley; una de las críticas más eficaces contra el gobierno ha sido precisamente la de no cumplir la ley o en su defecto pisotearla. Este reclamo se ha ce más específicamente dentro del aparato judicial —el cual también forma parte integral del Sistema Político Mexicano— las personas que aniden a las juzgadas o diversas instancias de éste, — hacen patente la falta de justicia que reclama la nación, así como también la corrupción imperante que existe en este aparato y el chantaje que se da por medio del dolor humano.

"Hoy en día, el problema político central del país proviene de un simple hecho inamovible: el sistema tradicionalmente torpe en su manejo de las clases medias, ya no puede darles - el crecimiento económico y la prosperidad que esperan y exigen. Al mismo tiempo, el sistema no parece dispuesto a aceptar la democratización del país, que podría constituir una alternativa aceptable. Según la sabiduría política elemental un sistema político no se "abre" en plena crisis económica si se quiere conservar el poder. Ya no hay duda de que México se ha ya en serias dificultades, que su sistema político está muy - cansado, si no agotado; que su situación económica empeorará antes de mejorar, y que las relaciones con Estados Unidos van a seguir tensas y complejas." (77)

Consideramos que de continuar con los síntomas que muestran la crisis de credibilidad política del sistema (señalados en páginas anteriores), podemos llegar a una situación de ingobernabilidad que ponga en crisis la estructura política - de la nación.

Pese a lo anterior, el reloj del Sistema Político Mexicano, marca el cuarto para la hora de la sucesión presidencial, por tal motivo, se hace necesario para el sistema preparar el terreno sobre el cual se va a desarrollar ésta.

"En los últimos años la política mexicana ha venido jugando con elementos caducos, con formas de obtención de consenso que fueron válidas para los años cuarenta y cincuenta. Es probable que la organización priísta que distingue sectores obreros, campesinos y populares funcione aún en ciertas zonas del país o en entidades federativas sin grupos o partidos de oposición, pero ciertamente en las ciudades medias y sobre todo en las grandes, el esquema ya no opera. Estas zonas son reinos de cualquier ideología enclenque, pero son también terre-

nos en los que se mueve una población joven, escéptica ante todo tipo de organización partidaria, asqueada de superideologizaciones y de parálisis ante la realidad. Esta población, fruto de la explosión demográfica de los sesenta, flota sin incorporación orgánica a algo, sin fe en proyectos públicos donde no se siente incluida. Ningún discurso ni despliegue publicitario les va a hacer creer que el próximo gobierno será mejor ni que entre la oposición partidaria se encuentra una alternativa viable. En esta generación hay un vacío de cultura política. Por todas partes hay una opinión generalizada de que el aparato público - está permeado por la corrupción, cosa que ha sido denunciada y asumida por los últimos gobiernos." (78)

El gran reto para la sucesión presidencial, creemos que está en la deserción de los sectores medios que también han sido muy fuertemente golpeados por la crisis que atraviesa el país, simplemente da la impresión que su expectativa económica del futuro viene siendo clausurada. Es el escenario donde se empieza a dar con más claridad una oposición activa, no necesariamente antipriísta o afiliada a la oposición formal, pero sí una deserción tendiente a un ambiente propicio al desgaste, si no de la legitimidad, por lo menos de la credibilidad gubernamental y de todo lo que emana de ella.

En la sucesión presidencial que el Sistema Político Mexicano tiene en puerta, da la impresión de que el método con que -- tradicionalmente se lleva a cabo, va a estar maquillado por un aire de pluralidad política entre la cúpula del P.R.I., los sectores que lo conforman y en gran medida el sentir político-social de la población. Así por ejemplo tenemos, que el 16 de octubre de 1966 el líder del P.R.I. en el Distrito Federal, Jesús Salazar Toledano, abrió el juego del futurismo político, señaló a cuatro secretarios de Estado como merecedores de ser observa-

dos por la opinión pública nacional como precandidatos: Manuel Bartlett Díaz, secretario de Gobernación; Carlos Salinas de Gortari, de programación y presupuesto; Alfredo del Mazo, de Energía, Minas e Industria parastatal; y Miguel González Avelar, titular de Educación Pública. Asimismo agregó: "Hablar de la sucesión presidencial no debe ser tabú; el líder local (del P.R.I. -D.F.) ha pedido analizar, criticar y valorar las acciones e ideologías de los secretarios." (#)

Sin embargo el líder del P.R.I. a nivel nacional, Jorge de la Vega Domínguez, ha mencionado que su partido designará candidato a la presidencia de la República a su tiempo, después de realizar una auscultación entre las bases y los sectores -- que conforman el mencionado Organismo Político.

Pese a lo anterior, los terrenos de la sucesión presidencial parecen presentarse de una forma más escabrosa e inclusive se alcanza a vislumbrar cierta pendiente: "Los sectores tradicionales del P.R.I., el sector campesino y el sector obrero; si bien es cierto que en los últimos sexenios se veían debilitados, ahora parece que han perdido prácticamente toda capacidad de incidir en el proceso de selección. La poca o mucha que tenían hace seis años está muy disminuida y esto provoca un severo problema para el P.R.I., porque si bien dentro de la clase política los sectores no pesan, en las urnas tienen un peso enorme, son los sectores fundamentales del P.R.I. Es muy probable que los mecanismos tradicionales, vuelven a funcionar y puedan acarrear a mucha gente al voto por el próximo presidente pero, salvo que algo pase, no hay oferta para estos grupos, no hay más oferta que continuar la exclusión. En consecuencia, cada vez tendrán que moverse por fuera y en contra. El sector

(#) Diario "Novedades" Sección "A" 17 de octubre de --  
1986 p. n. 14.

obrero y el sector campesino están casi como aparatos y mecanismos mercenarios que se van a vender al electo pero que no tienen una demanda, que no tienen una expectativa y que pueden representar una incógnita electoral. Creo que esta ausencia también es un factor poderoso en la sucesión actual." (79)

Es importante señalar algo que no debemos olvidar, el método que tradicionalmente ocupa el sistema para los efectos de la sucesión presidencial, el cual mencionamos en renglones anteriores que puede presentarse maquillado, puede ser debido a que en el seno del partido oficial se vienen presentando -- ciertas divergencias ocasionadas por el surgimiento de la corriente democrática, lo cual daría pauta a que en un momento dado se dé un rompimiento de la correlación de fuerzas entre la cúpula del P.R.I. y sus sectores; para evitar lo anterior, suponemos que el sistema tratará de mostrar una imagen distinta en esta sucesión.

Uno de los elementos que en años anteriores dio gran eficacia al sistema de sucesión presidencial fue: que teníamos -- una economía y también un Estado en fase de constante crecimiento, de expansión. Había mucho espacio de acomodo político y económico en el mismo crecimiento del aparato estatal; en la actualidad nos encontramos ante un estado que es fuertemente criticado y cuestionado desde el propio aparato gubernamental, cuya expansión no se aprecia de manera inmediata.

## 9.- LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LA ECONOMIA Y LOS INDICADORES DE DEBILIDAD, COMO ANTESALA DEL REAJUSTE DE LAS ESTRUCTURAS DEL SISTEMA POLITICO.

Es indudable que la economía mexicana se encuentra muy debilitada, y que a corto plazo no podrá restablecerse debido a la enorme deuda -y en especial a las condiciones en que la ha contraído- que trae a cuestras, misma que le ha servido para anclar el avance económico y las condiciones de un mejor nivel de vida para los mexicanos; en especial las clases medias y --aquellas de escasos recursos que día con día pasan a engrosar los amplios cinturones de miseria que existen en el país.

El principal cuello de botella de la economía mexicana sigue siendo la deuda externa, la cual en 1982 -cuando tomó posesión Miguel de la Madrid- era de aproximadamente 85 mil millones de dólares, y casi 100 mil millones de dólares a finales de 1985. Su servicio, a pesar de cierto mejoramiento en las --condiciones de pago, se ha vuelto una carga insoportable para el país.

La comunidad financiera internacional contempla ciertas --reestructuraciones en las deudas de los países tercermundistas, en especial a México; pero tal parece que estas reestructuraciones sólo tocarán el capital; los pagos de los intereses -que es lo que más afecta- permanecerán igual. Banqueros y funcionarios financieros de latinoamerica empiezan a contemplar que --muy pocos países pagarán su deuda externa que han contraído especialmente con el F.M.I., y que se enfrentan a una disyuntiva: O pagan capital o pagan intereses, pues ambos rubros es difícil que los cubran, debido a que el último se cubre con un alto porcentaje de capitales, restándole de esta manera el desarrollo a cualquier país deudor.

Los nuevos y más recientes préstamos que ha contraído el --

país (de 1982-1985) sólo han pospuesto el problema de endeudamiento, pero no lo han resuelto. El servicio de la deuda mexicana absorbe una parte insoportable y excesiva de los ingresos en divisas del país, cualquier caída o alza en las tasas de interés significan disminución o aumento de un punto porcentual (aproximadamente) en la tasa preferencial. Las tasas de intereses reales siguen a niveles sin precedentes, y el servicio (intereses más amortizaciones) de la deuda mexicana en los años 1984-1985 sumó varios miles de millones de dólares que tuvieron que ser desembolsados para pagarlos, por tal motivo no ha sido posible efectuar importaciones necesarias para volver a un crecimiento económico de manera sostenida. Si agregamos a todo lo anterior la fuga de capitales que ha sufrido México -- (se menciona en círculos informativos que es de aproximadamente 50 mil millones de dólares), nos encontramos que cualquier solución que se haya contemplado o planeado a largo plazo, será imposible de que se cumpla.

Una muestra que nos indica la debilidad económica de México se aprecia en lo siguiente:

"A pesar de una ligera y breve recuperación a finales de 1984 y durante parte de 1985, la economía mexicana ha vivido estancada desde 1982, año en el que tuvo un crecimiento nulo por primera vez en largo tiempo. En 1983 las cosas empeoraron: el P.I.B. cayó 5.3% y el ingreso per-cápita se redujo en casi 8%. En 1984 volvió a darse un tenue crecimiento de 3.5% pero a un alto costo: una nueva recesión durante el segundo semestre de 1985, y un crecimiento nulo de la economía para 1986." (80)

En 1985 México enfrentó un grave problema social, que repercutió en la economía nacional: el temblor de septiembre de ese mismo año, los costos de reconstrucción especialmente en vivienda, telecomunicaciones, atención médica, reparación del sistema de agua potable, entre otras cosas; ha alcanzado grandes --



erofaciones económicas en miles de millones de dólares.

Ese mismo año, otro aspecto que debilitó aún más la economía del país, fue las bajas en el precio del petróleo, recurso no renovable que representa un alto porcentaje en los ingresos mexicanos.

"De la recaída económica de 1986 es en buena medida responsable una estrategia económica obstinada en cumplir al pie de la letra y contra viento y marea, los términos fijados por los acreedores al gobierno de México. Sostener esa estrategia era quizá explicable en 1982; conservarla en 1986 a pesar de los im pactos económicos y sociales de los derrumbes de la ciudad y de los precios del petróleo rebasó los límites de lo (económicamente) razonable. Obsecarse en defender esa estrategia (anti) económica es, sin embargo, uno de los varios elementos primordiales que ayudan a entender la gravedad que la crisis económica alcanzó en 1986. Empero, asirse a esa sola causa explicaría la nueva crisis de 1986 sólo de modo fragmentario. Cuenta además el hecho de 1986 fue un año adverso a los países petroleros. Para la economía mexicana las divisas obtenidas por la venta del crudo representaban no una parte complementaria, sino muy fundamental de sus ingresos. De ahí el desvertabramiento económico de 1986; de ahí también que la magnitud de la recaída puede -- una relación simétrica con el desplome del precio internacional del petróleo." (81)

Es importante remarcar, que la manera en que se está pagando la deuda hace imposible que el país adquiera un crecimiento económico, si agregamos a ello la experiencia de este 1986, el país no es capaz de generar un superávit comercial de una magnitud que le permita al mismo tiempo pagar y crecer.

"El programa de ajuste económico puesto en práctica por el presidente De la Madrid --con el acuerdo del Fondo Monetario Internacional-- le ha permitido al país seguir pagando los inter-

ses sobre la deuda externa, a condición de posponer indefinidamente el crecimiento. Por desgracia, el precio de este quid pro quo pronto resultará excesivo aún para México. El país ha hecho esfuerzos enormes, y ha logrado algunos resultados espectaculares en su intento por poner orden en sus finanzas. El déficit -fiscal como porcentaje del P.I.B. disminuyó en 13% en 1982 a 6% en 1983, aunque volvió a subir hasta el 9% en 1985. El tradicional déficit comercial de la economía se invirtió: en 1983 México tuvo su primer superávit comercial en muchos años, de casi 14 mil millones de dólares. Esto se repitió en 1985. La inflación -principal preocupación del gobierno y del P.M.I.- bajó de un galopante nivel de 100% en 1982 a montos más manejables de 80% en 1983 y de 59% en 1984. Gracias al antiguo y continuo control del movimiento obrero, esto se logró sin mayores convulsiones sociales: pocas huelgas, pocas tomas de tierras en el campo y ningún estallido urbano." (82)

No tomando en cuenta el terremoto, la inflación en 1985, de cualquier forma hubiese sido sofocante, y de igual manera el crecimiento de 1986 -como se ha apreciado- fue nulo, pues el gobierno se vio obligado a reemprender el camino de los ajustes -drásticos del gasto público, mayor devaluación, etc., ocasionando con ello una aceleración de la inflación, caída de los salarios reales, pérdida -en mayor porcentaje- del poder adquisitivo, entre otras cosas. "No hay que olvidar que desde principios de 1986, el gobierno aplicó un programa de austeridad controlada (con severos recortes presupuestales) para buscar una contracción económica leve (-1% del P.I.B.) y que desde junio de 1985 se aceleró la política de apertura comercial y de ingreso al GATT." (83)

Este programa de austeridad puesto en marcha por el gobierno de la República, trajo como consecuencias dramáticas, el descenso en el nivel de vida de la mayoría de la población mexi-

na. "Los salarios reales han caído casi 50% en tres años. Las importaciones, sobre todo de bienes intermedios y de capital, y de los cuales la economía requiere para su crecimiento, llegaron a disminuir casi 65% con relación a 1981. Aunque el gobierno y el sector privado han podido evitar despidos masivos, los 800 mil empleos que deben ser creados cada año para ocupar a los recién llegados al mercado de trabajo sencillamente no están." (84)

Estas reformas económicas han incrementado descontento entre la población afectada, alcanzándose a vislumbrar ciertas tormentas políticas que pueden afectar al Sistema Político Mexicano y en especial al partido oficial (P.R.I.) en tiempos electorales, ya sean éstos de carácter local o federal. Para evitar lo anterior, se hace necesario que primeramente el gobierno de la República avance (aunque sea mínimamente) en el frente económico, especialmente en el renglón que corresponde a la deuda externa, de esta forma podrá surtir efecto los cambios que se hagan en las estructuras políticas, dando lugar con ello a obtener resultados que puedan seguir garantizando la estabilidad política y social del país. Es decir, en otras palabras, con lo anterior se sufiere que primero se revisen los cauces económicos, para que de otra manera los ajustes que se contemplan en las estructuras políticas del sistema, puedan ser fructíferas; sentando con ello las bases para una verdadera democratización integral de la sociedad. Siendo un tanto optimistas y a la vez exigentes, podríamos concluir diciendo que: una solución duradera al problema de la deuda externa es condición indispensable, aunque no suficiente, de cualquier cambio -a fondo- económico y político en México.

Las variables económicas antes citadas dieron pauta al apresuramiento de los cambios políticos sustanciales, que de antemano

estaban planteados en el programa de gobierno del régimen actual, el cual aunque sabía que eran indispensables no había contemplado el espacio para ello.

C A P I T U L O # 5

C I T A S

- 1.- "Código Federal Electoral", Palabras pronunciadas por el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, Candidato del F.R.I. a la presidencia de la República. Cd. Victoria, Trans. 20-Marzo-1982, Pág. 5.
- 2.- "Código Federal Electoral", Palabras pronunciadas por M.M.H. Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, - Pág. 26.
- 3.- IBIDEM.
- 4.- Soledad Looeza, "Julio de 86: La cuña y el palo", Nexos 103, Julio de 1986, Pág. 20.
- 5.- José Francisco Ruiz Massieu, "¿Nueva clase política o nueva - política?", Edit. Oceano, Pág. 101.
- 6.- Pablo González Casanova, "El estado y los Partidos Políticos en México," Colección Problemas de México, Edit. Era, Pág. - 143.
- 7.- Juan Molinar Horcasitas, "Regreso a Chihuahua", Revista Nexos 111. marzo 1987, Pág. 21.
- 8.- Jorge G. Castañeda, "México en la orilla", Revista Nexos 98, febrero 1986, Pág. 30.
- 9.- IBIDEM.
- 10.- IBIDEM. Pág. 68.
- 11.- Jorge G. Castañeda, "México en la Orilla", Revista Nexos 98, febrero 1986, Pág. 32.
- 12.- IBIDEM. Pág. 31.
- 13.- Marco A. Rascon y Patricia Juárez, "Chihuahua: La disputa por la Serendancia", Cuadernos Políticos No. 47, Julio-Sep.-1986, Pág. 27.
- 14.- Marco A. Rascon y Patricia Juárez, "Chihuahua: La disputa por la Serendancia", Cuadernos Políticos No. 47, Julio-septiembre 1986, Págs. 30: (Edic. Era).
- 15.- IBIDEM. Pág. 26.
- 16.- IBIDEM. Pág. 26.
- 17.- IBIDEM. Pág. 33.

- 18.- "Libro elaborado por varios militantes y representantes comunistas: Ing. Pablo S. Romero, Dir. Oscar Díaz Muñoz, Dir. Guillermo Prieto Luján, Dir. Jorge A. Ortiz Salgado entre otros. Titledo "Sin más armas que la vida misma", Edit. - EPLSSA, Págs. 71,72.
- 19.- IBIDEM. Pág. 72.
- 20.- Marco A. Roscon y Patricia Ruiz, "Chihuahua: La disputa por la dependencia", Cuadernos Políticos No. 47, Julio-Septiembre 1986, Pág. 37.
- 21.- IBIDEM. Pág. 37.
- 22.- "Libro elaborado por varios militantes y representantes comunistas: "Sin más armas que la vida misma", Edit. EPLSSA, - Págs. 173.
- 23.- Marco A. Roscon y Patricia Ruiz, "Chihuahua: La disputa por la dependencia", Cuadernos Políticos No. 47, Edic. Era, Julio-Septiembre 1986, Pág. 37.
- 24.- "Libro elaborado por varios Militantes y Representantes panistas, "Sin más armas que la vida misma", Edit. EPLSSA, - Págs. 88-89.
- 25.- IBIDEM. Pág. 22.
- 26.- IBIDEM. Pág. 22.
- 27.- IBIDEM. Págs. 33-34.
- 28.- IBIDEM. Pág. 111.
- 29.- "Novedades de Chihuahua", 7 de julio de 1986.
- 30.- "El Norte de Chihuahua", 7 de julio de 1986.
- 31.- IBIDEM. Pág. 158.
- 32.- IBIDEM. Pág. 158.
- 33.- IBIDEM. Pág. 51.
- 34.- Juan Polinar Morcinitas, "Retorno a Chihuahua", Nueva No. 111, mayo de 1987, Pág. 27.
- 35.- IBIDEM. Pág. 27.
- 36.- IBIDEM. Pág. 27.
- 37.- IBIDEM.
- 38.- IBIDEM. Pág. 29. El curso de las cosas relativas a creación del padrón, y el que se han hecho las oficinas - antes mencionadas, se debe a la falta de la presente revista de la "Nueva".

- 39.- Juan Colimar Horcasitas, "Retorno a Chihuahua", Nexos No. 111, marzo de 1987, pág. 22.
- 40.- IBIDEM. pág. 23. Es conveniente aclarar que esta versión reducida del dictamen se encuentra en "Chihuahua, proceso electoral 1986", sin pie de imprenta firmado por el gobierno del Estado de Chihuahua.
- 41.- "La espiral Mexicana", Nexos No. 103, julio 1986, pág. 20, Traducción de Rosana Reyes.
- 42.- IBIDEM. Pág. 20.
- 43.- IBIDEM. Págs. 20-21.
- 44.- IBIDEM. Pág. 21.
- 45.- IBIDEM. Pág. 22.
- 46.- "La espiral Mexicana", Nexos No. 103, julio 1986, pág. 23, Traducción de Rosana Reyes.
- 47.- IBIDEM. Pág. 23.
- 48.- IBIDEM. Pág. 23.
- 49.- "Los sucesos del año político: ¿Sacerdotes o ciudadanos?", Agenda Política de México 1988, Edit. Decir, (desarrollo de la comunicación e investigación regional) S.A. C.V., pág. 179.
- 50.- IBIDEM. Pág. 179.
- 51.- "Los sucesos del año político: ¿Sacerdotes o ciudadanos?", Agenda Política de México 1988, Edit. Decir, S.A.C.V., pág. 180.
- 52.- IBIDEM. Pág. 180.
- 53.- "Los sucesos del año político: La participación empresarial", Agenda Política de México 1988, Edit. Decir, (Desarrollo de la comunicación e investigación regional), S.A. C.V., pág. 182.
- 54.- IBIDEM. Pág. 182.
- 55.- IBIDEM. Pág. 182.
- 56.- IBIDEM. Pág. 182.
- 57.- IBIDEM. Pág. 182.
- 58.- IBIDEM. Pág. 183.
- 59.- "Crisis por Políticos", "Democracia y Ciudadanía", L. - México, 1988, C. de Ed. y Distrib. "Democracia y Ciudadanía", pág. 20.

- 60.- IBIDEM. Págs. 30-31.
- 61.- Mario Moys Palencia, "Democracia y Participación", la edición 1982, U.N.A.M.-E.N.E.P. ACATLAN/Dpto. de Publicaciones Pág. 30.
- 62.- "Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (L.F.O.P.P.E.)", págs. 9-10.
- 63.- "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", - Edit. Trillas, pág. 53, mayo 1986.
- 64.- "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", - Edit. Trillas, 3ra. edición, mayo 1986, pág. 53.
- 65.- Mario Moys Palencia, "Democracia y Participación", la edición 1982, U.N.A.M.-E.N.E.P. ACATLAN.- Dpto. de Publicaciones, págs. 52-53.
- 66.- Paulina Fernández Christlieb y Octavio Rodríguez Araujo, - "Elecciones y Partidos en México", Ed. El Caballito, la edición, pág. 66.
- 67.- IBIDEM. Pág. 66.
- 68.- IBIDEM. Pág. 67.
- 69.- González Casanova Pablo, "El Estado y los Partidos Políticos en México", Edit. Era, 5ta. edición ampliada, pág. 138.
- 70.- IBIDEM. Pág. 138.
- 71.- González Casanova Pablo, "El Estado y los Partidos Políticos en México," Edit. Era, 5ta. edición ampliada, pág. 140.
- 72.- Diario "Novedades", Sección "A", pág. 17, 12-junio-1988.
- 73.- IBIDEM. Pág. 17.
- 74.- Mario Moys Palencia, "Democracia y Participación", la edición, 1982, U.N.A.M. - E.N.E.P. ACATLAN, Dpto. de Publicaciones, págs. 43-44-45.
- 75.- Abraham Nuncio, Coord., "La sucesión presidencial en 1983", la edición 1987, Editorial Orijalbo, pág. 21.
- 76.- IBIDEM. Pág. 18.
- 77.- Jorge G. Castañeda, "México en la Crilla", Nexos No. 98, febrero 1986, págs. 30-36.
- 78.- Paulina Fernández Christlieb, "La democracia en los tiempos de la ficción política", Nexos No. 101, mayo de 1986, pág. 39.
- 79.- Arturo Werman, "La sucesión presidencial, II", Nexos No. 116, agosto 1987, pág. 38.



- 80.- Jorge G. Castañeda, "México en la Orilla", Nexos No. 98, febrero de 1986, pág. 32.
- 81.- Abraham Nuncio, Joril., "La sucesión presidencial en 1933", Edit. Grijalbo, págs. 115-116.
- 82.- Jorge G. Castañeda, "México en la Orilla", Nexos No. 98, febrero de 1986, págs. 32-33.
- 83.- Alejandro Alvarez y Gabriel Pandozo, "Pagar o crecer", - Cuadernos Políticos No. 47, julio-septiembre-1986, pág. 18.
- 84.- Jorge G. Castañeda, "México en la Orilla", Nexos No. 98, febrero de 1986, pág. 33.

VI. LA ACTUACION DEL REGIMEN POLITICO EN EL SEXENIO ACTUAL Y  
EL CONTENIDO DEL C.F.E.

1.- FUNDAMENTOS DEL PENSAMIENTO POLITICO DE M.M.H.

Se consideran siete los fundamentos del pensamiento político de Miguel de la Madrid Hurtado; como espacio de ideas-fuerza que destacan prioritariamente las tendencias de su gobierno, y que de alguna manera son la expresión de las inquietudes sociales. Estas ideas son las directrices de toda una ideología coherentemente diseñada para inspirar la acción política del nuevo representante de la nación, con la precaución o el respaldo de la participación ciudadana (foros de consulta popular), en que están conectados los intereses concretos de los diferentes grupos sociales.

En realidad estos fundamentos ideológicos están diseñados y orientados a una nueva forma de hacer política, de tal manera, que se trata de armonizar e identificar las preocupaciones y anhelos de gobierno y sociedad.

Ahora abordaremos uno a uno los siete fundamentos políticos de M.M.H. (Miguel de la Madrid Hurtado):

NACIONALISMO REVOLUCIONARIO.

Es un fundamento que responde esencialmente a reafirmar la confianza en los postulados de la Revolución Mexicana, como base de nuestro proyecto social con la consideración siguiente: "La doctrina hegemónica por esencia está constituida por la ideología de la revolución mexicana, dentro de un proceso dinámico transformador que permite ser enriquecida permanentemente a fin de orientar el rumbo del México moderno." (1)

"Somos nacionalistas por necesidad vital. La historia nos ha hecho nacionalistas frente a las agresiones y ambiciones ex

ternas. No hubiéramos <sup>supervivido</sup> sin el nacionalismo." (2)

El nacionalismo es fundamental para identificarnos soberanamente ante las agresiones y pretensiones ventajosas del exterior (sobre todo del coloso del norte), pues existen políticas desnacionalizadoras de los países poderosos que pretenden hacernos perder nuestra identidad; cuando nosotros luchamos por salir del subdesarrollo, por mantener nuestra independencia, libertad y nuestros logros que de por sí ya han costado mucha sangre. El nacionalismo revolucionario "es un sentimiento profundo de lealtad a nuestras tradiciones, a nuestras costumbres, al suelo en que nacimos, a nuestra historia: fidelidad a lo mexicano y a su libre desenvolvimiento. Su objetivo es la transformación constante, por la vía del derecho revolucionario, para acelerar la incorporación de las grandes mayorías a los beneficios del desarrollo integral de la nación." (3)

Este postulado más que nada responde a las necesidades de unidad que se requería del pueblo mexicano, pues había incertidumbre en sus proyectos y un debilitamiento ideológico de sus tendencias; de aquí la pregunta de ¿Hacia dónde va México? por esta razón se llamó a la unidad a los mexicanos para proteger la soberanía, dándose el espacio para acondicionar los principios de la revolución mexicana a los cambios, sin que hubiera un rompimiento ideológico, con el argumento especial de la acechance exterior.

#### DEMOCRATIZACION INTEGRAL.

Fue tomada en cuenta como un anhelo constante de los diversos grupos sociales. En la campaña política se abordó de la siguiente manera: "Nuestra teoría democrática dinámica, es programa y espiración. Sabemos que en nuestra práctica aún no se cumple este objetivo superior, pero nunca hemos dudado de sus principios y nunca hemos dejado de avanzar en la creación de -

las condiciones materiales indispensables para una existencia democrática efectiva."

Este fundamento lo que buscaba en general era visorizar - la participación, integración y organización de los diversos grupos sociales; para ello se mencionaba el perfeccionamiento de las instituciones republicanas del Estado del derecho, de tal manera que, se diera cauce al fortalecimiento de los partidos políticos y la renovación del sistema electoral para en sanchar los caminos de la participación en las elecciones políticas. M.M.H. reconoce que para fortalecer la democracia, - deben revisarse las facultades de la federación de los estados y municipios, como necesidad de nuestro entorno socioeconómico.

"La lucha por la democracia política aseveró supone establecer pesos y contrapesos al ejercicio del poder." (4)

La democratización integral persigue en general, hacer coparticipe al pueblo de los problemas de la nación, por esta - razón tratará de acomodar diversas instancias que motiven y - comprometan a la sociedad civil; como ejemplo, la participa--ción popular en los planes y programas, el fortalecimiento -- del poder legislativo, la renovación del PRI...

Por otro lado, este fundamento encierra la lucha contra - la dispersión social, la apatía y el agnosticismo que impera ante una falta de representatividad, que imposibilita la rees tructuración económica. Por este motivo, se plantea la demo--cratización integral como sinónimo de justicia social, la --cual apunta a la reconfiguración de ejidos, cooperativas, sindicatos, en fin de las mayorías para posibilitar el consenso que dé firmeza a un eficaz reordenamiento económico; sin cor tapisas de grupos de presión que han pretendido constituir ór ganos de participación política general y han obstruido los -

intentos de descentralización económica. Sólo superando lo anterior podemos aspirar a extender la democracia a otros órdenes de nuestra vida social; ejemplo: la cultura, la alimentación, la recreación...

#### SOCIEDAD IGUALITARIA.

Es elemento primordial de la democracia, que surge como respuesta a los rezagos que se poseen en la convivencia social. Por lo que se hace necesario un régimen de gobierno que procure la igualdad para todos, manteniendo el adecuado y justo equilibrio que evite la concentración de privilegios en grupos reducidos de los miembros de la sociedad. Esta igualdad presupone que todos los hombres tengan las mismas oportunidades para desenvolverse en los diversos horizontes que plantea la vida social, económica, cultural y política. Lo anterior es un ideal en la lucha constante que se tiene ante los intereses cada vez más marcados que se entrecuzan y chocan entre sí, y que se tratan de encausar por medio del consenso para el beneficio de las mayorías. "Por convicción y por compromiso político hemos de identificar la lucha contra la desigualdad, que vulnera nuestra comunidad nacional, porque lastima la dignidad de los seres humanos. Tenemos que aceptar, dijo, que la desigualdad es uno de nuestros más graves y apremiantes problemas: es hoy el desafío a la revolución mexicana, porque no sólo ha atentado contra nuestra filosofía, es además, grave freno para nuestro desarrollo, causa de anemia social, factor de desunión, amenaza contra el poder soberano del pueblo." (5)

Ante la situación desesperante de pobreza que polarizaba a las grandes masas, se hizo necesario resaltar este fundamento y destacar el papel del Estado como protector de las clases más débiles.

"La sociedad igualitaria debe reconocer el valor fundamental del trabajo, premiar el esfuerzo, la solidaridad y la pro-

ductividad; por el contrario debe desterrar las actividades especulativas, el uso privado de los bienes públicos, los privilegios y las concesiones en beneficio de unos cuantos. Los recursos del Estado, se usarán, sobre todo, para beneficiar a las mayorías." (6)

De ahí su intención de revisar la legislación en materia de concentración económica, para poder combatir la excesiva concentración de la riqueza y los fenómenos de monopolización o de -- oligopolización.

#### PLANEACION DEMOCRATICA.

Es un fundamento que en la actualidad se hace indispensable para que los gobiernos puedan enfrentarse en mejores condiciones a los retos de desarrollo que exigen las necesidades económicas. Con la pretensión de elevar las difíciles condiciones -- de vida de los habitantes. Es también una forma de participación integral de los grandes sectores de la población para articular las demandas sociales.

La planeación democrática "no es meramente una serie de procedimientos técnicos, sino que está íntimamente asociada a una idea y una práctica política más amplias; al proceso mismo de -- la transformación de la sociedad y a la armonización de los diversos intereses de la nación. (7)

La planeación aunque en el capitalismo mexicano se da de -- forma indicativa es un instrumento necesario para combatir la -- irracionalidad del propio sistema de producción. "El éxito para que no se frusten los programas contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo, como ha sucedido con tantos otros que se han elaborado en sexenios anteriores, dependerá en mucho de la participación y colaboración de todos los sectores de la sociedad y -- del realismo con que sean formulados. Esta será una de las tareas que habrán de corresponder a un organismo descentralizado, previsto ya por el presidente electo y que será el Sistema Na--

cional de Planeación Democrática, concebido como un sistema ordenado de toma de decisiones, el cual actuará en los niveles -- global, sectorial e institucional, y deberá definir tanto jurídicamente como operativamente, la relación entre la planeación nacional y la planeación estatal, y aún la municipal, como parte fundamental de la revisión que he propuesto de las atribuciones entre las tres órdenes de gobierno, (M.M.H.). (8)

#### LA RENOVACION MORAL DE LA SOCIEDAD.

Es un fundamento imposterizable, debido a que la inmoralidad era ya una enfermedad crónica de la sociedad que amenazaba el orden y la legalidad social. Este mal, que padecen los mexicanos abarcaba las diversas manifestaciones de la actividad cotidiana; constituyendo así una patología política y social que urgía atender. No puede negarse, que tanto en las instituciones gubernamentales como en los organismos sindicales y empresariales; los partidos políticos; las asociaciones religiosas; los institutos de educación primaria, media y superior; las pláticas de café, etcétera., se dejaba sentir un fuerte clamor por la adopción de medidas que hicieran posible la erradicación de vicios.

Se pretende con este postulado revalorizar la ética social, de tal manera, que resurgiera el civismo y la legalidad en el comportamiento civil y gubernamental. Pues era inaceptable que nuestro país perdiera la brújula y marchara a la deriva por la ola creciente de corrupción e inmoralidad que la asobiaba.

La renovación moral aunque implicaba responsabilidad correlativa entre pueblo y gobierno, descargaba su mayor peso en los vicios de los funcionarios y servidores públicos, pues ahí estaba el nudo principal de la inseguridad y desconfianza de los ciudadanos. De aquí las medidas legales que se tomaron para prevenir y castigar los desvíos de las funciones públicas; además

se instrumentó un programa cultural de revalorización de actitudes sociales, con ayuda de los medios de comunicación (surgió así la ley orgánica de los servidores públicos, el contenido administrativo, contraloría...)

¡Hasta surgió un nuevo lenguaje ante un pueblo que ya no creía ni quería más mentira, se tuvo que actuar con ejemplo y congruencia entre la palabra, la convicción y la acción!

#### DESCENTRALIZACION DE LA VIDA NACIONAL.

Es un tema de significación histórica y de relevante preocupación para México, pues se refiere a la urgente necesidad de descentralizar en todos los órdenes su existencia nacional. Espinoso y delicado resultaba su tratamiento, por las múltiples implicaciones que contiene y porque tenía que conducir a ser abordado como una patología de nuestro sistema político, - que involucraba una buena dosis de sentido autocrítico, ya que la centralización había venido siendo el medio utilizado por las autoridades federales para mantener en la docilidad, lo mismo a los gobernantes estatales, que a los municipales, frustrando las sanas intenciones del federalismo de origen.

M.M.H. expresó lo siguiente: "En el pasado transitado la práctica política dio al federalismo, por necesidad, una dinámica centralizadora que permitió durante una larga fase histórica, multiplicar la riqueza, acelerar el crecimiento económico y el desarrollo social, y crear centros productivos. Hoy sabemos bien, dijo, que esa tendencia ha superado ya sus posibilidades, de tal manera que la centralización se ha convertido en una grave limitante para la realización de nuestro proyecto nacional. Se impone por consiguiente buscar un nuevo estilo de Federalismo."

El nuevo federalismo que urge diseñar, debe partir de la base de que en la época actual, la centralización exagerada es



una práctica negativa, injusta y desintegradora, porque lastima la dignidad y soberanía de las entidades de la república, - pues por un lado concentra la actividad y los recursos humanos, materiales y financieros en zonas y grupos restringidos, por otro, provoca en amplias regiones y comunidades periféricas el desaprovechamiento de recursos, el desempleo, la inactividad y la migración... Los costos sociales, políticos y económicos - suelen ser más altos de lo que se piensa por este vicio de nuestro sistema, pues no puede ignorarse que las prácticas y mentalidades centralistas se han convertido en un obstáculo -- que distorsiona la democracia, profundiza la desigualdad y hace imposible el desarrollo armónico de las diferentes regiones y grupos del país.

La descentralización es un reto y un requerimiento includible para poder combatir la crisis económica que padecemos, y es condición de una vida democrática más intensa y real; pues permite un adecuado equilibrio entre los Estados y un más ca- bal aprovechamiento de todos sus recursos naturales y humanos. Lo anterior ha traído consigo la revisión normativa y nuevas - disposiciones en los tres niveles de gobierno; acompañándose - además de una tendencia de planeación nacional democrática y - participativa.

Cabe destacar por último, que la centralización es un problema serio que ha frenado y entorpecido el desarrollo del -- país, y que ahora nos envuelve en una serie de contradicciones profundas como: el crecimiento exagerado de la ciudad (con asentamientos irregulares); el abandono del cultivo que ocasiona el empobrecimiento regional y la escasez agrícola; la margi nación de grandes centros conurbados alrededor de las grandes ciudades; marginación rural...

## DESARROLLO, EMPLEO Y COMBATE A LA INFLACION.

México ha sido víctima de los desajustes económicos y financieros internos y externos, y su población está sufriendo las consecuencias, cada vez más serias y preocupantes, al contemplar como su \$ peso se hace más pequeño por las sucesivas devaluaciones de su moneda y la equivocada política gubernamental. Por eso cuando M.M.H. se refiere a las posibilidades que tenemos para avanzar, parte del supuesto de que el mayor reto que tenemos es el de traducir el crecimiento en una mejor calidad de vida para los mexicanos; afirmando que debe sujetarse el crecimiento económico a los objetivos sociales que sostenemos. No podemos esperar que el aumento en la inversión y los esfuerzos del ahorro, por sí mismos, hagan realidad los propósitos de empleo y distribución del ingreso. Es necesario fijar primero los objetivos de educación, salud, vivienda y nutrición, determinar sus metas y establecer las demandas por empleo acompañado de un salario remunerador. El desarrollo de nuestro país, no se ha caracterizado por ser un desarrollo equilibrado, pues cada día --son más acentuadas las disparidades, entre los que mucho tienen que son pocos y los que nada poseen, que son muchos; evidenciándose la concentración de riqueza en grupos muy reducidos, teniendo que reconocer Miguel de la Madrid que la injusta distribución del ingreso se manifiesta en contrastes extremos de riqueza y pobreza. Por esta razón, la política de desarrollo deba hacer frente a la desigualdad (especialmente en cuanto a monopolios) social, la ineficiencia y baja productividad; la escasa competitividad de nuestros productos en el exterior; el exceso de importaciones y un ahorro interno insuficiente para financiar sanamente el crecimiento.

Otro de los problemas que más nos preocupan, es el fenómeno de la inflación, la inflación elevada y sobre todo disparada en

relación con la inflación internacional, que es s lo que se vé principalmente la devaluación.

"Los objetivos generales de la estrategia de desarrollo -- propuesta por MMH, tienen el principio del realismo económico, lo que significa estar conciente de las demandas sociales frente a los recursos de que disponemos. Ello implica que habremos de ser muy precisos y selectivos en las prioridades y realia--tas también, en el ritmo a que habremos de avanzar, determinan--do claramente qué recursos se requieren, reales y financieros, y cómo vamos a generarlos con oportunidad, distribuirlos con --justicia y aplicarlos con eficiencia y honestidad. Estos obje--tivos se concretan en principio en: a) abatir la inflación y --la inestabilidad cambiaria; b) defender la actividad económica y el empleo; y c) actuar simultáneamente en los grandes proble--mas estructurales del desarrollo mexicano." (9)

Por lo que a empleo se refiere, se está conciente de la ne--cesidad de conservar las fuentes de trabajo ante la dura crí--sis que padecemos; pero también, se tiene la preocupación de --adoptar medidas urgentes que satisfagan la creciente demanda --de población, pues se considera que la generación de empleos --se apoya en la reestructuración de la capacidad de expansión en la economía, mediante el establecimiento de condiciones de cor--to plazo que faciliten el crecimiento. Como medida para fortale--cer el empleo se tiene: el apoyo a empresas (principalmente estímulos fiscales) que ofrezcan número de oportunidades de --trabajo.

Se ha tenido cuidado con la inflación porque perjudica so--bre manera a los asalariados, a los subempleados y a los que --pertenecen a las llamadas clases medias; pues las consecuen--cias de este fenómeno son las sucesivas devaluaciones, los alto--s precios; haciendo inaccesible la compra de satisfactoras --

indispensables. Controlar y abatir la inflación, es ahora combatir la carestía de la vida; impedir que los niveles de vida se sigan deteriorando dramáticamente. Tampoco podemos vivir -- con inflación, porque distorciona los hábitos de consumo, ahorro e inversión, desalienta las exportaciones y alienta las importaciones afectando el empleo de los mexicanos, creando inestabilidad financiera.

Por lo anterior se hace necesario hacer más rentable la inversión que la especulación como reto del desarrollo, empleo y combate a la inflación.

## 2.- POLITICA ECONOMICA M.M.H.

La gestión de este régimen tuvo como fundamento desde un principio aplicarse en el terreno estructural de la economía, de tal manera, que le permitiera equilibradamente ir sorteando también los problemas de la superestructura.

La política económica de este régimen tuvo como base las dos líneas de acción estratégicas plasmadas en el P.N.D. 1983-1988:

La reordenación económica y el cambio estructural ante una situación de doble crisis; por otra parte, la relativa a los problemas más inmediatos de origen interno como la inflación, la inestabilidad cambiaria, el empleo, la planta productiva, el consumo básico y la recuperación de la capacidad de crecimiento; por otra parte, la relativa al efecto producido por una concepción del desarrollo económico que propició una economía altamente protegida, subsidiada, deficitaria y deficiente.

Las dos líneas de acción tenían pues, como objetivos: tanto en lo coyuntural contener la crisis, como en lo estructural modernizar la economía. La reordenación económica constituye la respuesta estratégica para enfrentar la crisis y crear las condiciones mínimas para el funcionamiento normal de la economía. La línea estratégica denominada de cambio estructural se orienta a iniciar transformaciones de fondo en el aparato productivo y distributivo, y en los mecanismos de participación social dentro de éste, para superar las insuficiencias y desequilibrios fundamentales de la estructura económica.

"Las líneas de acción propuestas por P.N.D., se orientarán al enfrentamiento de las causas y de los efectos de la crisis económica. De las medidas concretas propuestas por la estrategia modernizadora de los aparatos productivo y distributivo, según uno de sus instrumentadores, sobresalen en el plano co--

yuntural:

- 1.- Disminuir el desequilibrio en las finanzas públicas me diante la elevación de los ingresos y la disminución de los egresos del erario.
- 2.- Disminuir el desequilibrio externo mediante el incre-- mento de las exportaciones, particularmente las no pe-- troleras y la racionalización de las importaciones, al tiempo que limitar la fuga de capitales.
- 3.- Elevar la captación del ahorro interno para financiar de manera no inflacionaria el déficit presupuestario y disminuir con esto las necesidades de endeudamiento ex terno.

En el plano de lo estructural, se destacan medidas aún más radicales:

- 1.- La reforma estructural del gasto público por medio de la reducción o eliminación del gasto, programas y enti dades no estratégicas ni prioritarias y el fortaleci-- miento de las áreas que sí lo eran (...) el redimencio-- namiento del tamaño del sector público, la restructura-- ción de su gasto de actividades no priotitarias, hacia las áreas de mayor prioridad económica y social (...).
- 2.- La reforma estructural de la política de ingresos pú-- blicos, tanto fiscal como de precios y tarifas, para - lograr eliminar una serie de subsidios y apoyos a la - población de mayores ingresos (...).
- 3.- La reforma estructural de los mecanismos de protección al comercio exterior, para lograr una mayor (y qualita tivamente mejor) inserción del país en las corrientes del comercio internacional, que disminuya paulatinamen-- te nuestra dependencia petrolera, al mismo tiempo que introduce una mayor eficiencia y competitividad al inte

rior de nuestra economía.

- 4.- La descentralización de la vida nacional para evitar los costos de un centralismo convertido en un obstáculo que distorsionaba la democracia, profundizaba la desigualdad y frenaba el desarrollo armónico de las diferentes regiones del país. (Pedro Aspe)." (10)

Ambas líneas de acción suponen que la crisis y los problemas estructurales están interrelacionados. Por ello se apoyan y complementan.

La política económica en los últimos seis años se encaminó a tratar de corregir sin lograrlo plenamente, tres errores graves básicos de política económica cometidos a lo largo de más de veinte años:

- 1.- Prolongar excesivamente el esquema proteccionista al aparato industrial, lo cual significó desaprovechar las posibilidades de crecimiento que ofrece el comercio internacional.
- 2.- Estimular artificialmente el crecimiento económico, mediante un gasto público creciente con recursos inflacionarios y deuda.
- 3.- Reprimir los efectos de la inflación mediante controles a los precios en la economía, tanto de bienes y servicios como del dólar y de la tasa de interés. La ficción en estos precios inevitablemente provocó ajustes traumáticos.

Al comienzo de la administración de Miguel de la Madrid se dio a conocer como instrumento de política económica el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), que tenía como finalidad primordial combatir la inflación, como condición para avanzar en los cambios estructurales. En junio de 1986 se anunció el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), el cual persistía en el

intento de controlar la inflación, para luego propiciar un proceso de crecimiento sostenido con estabilidad. Poco después en 1987 fue necesario dar a conocer el Pacto de Solidaridad Económica -- (PASE), con el fin único y explícito de frenar un proceso inflacionario que amenazaba con transformarse en incontrolable hiperinflación. Este es un relato lineal del mayor fracaso económico de MMH ante su infructuosa lucha contra la inflación, lo cual, obstruyó en buena medida el avance de los cambios estructurales.

"Entre diciembre de 1982 y 1985, el PIRE, un programa que se concibió y presentó como de acción inmediata se prolongó durante casi tres años con resultados ambivalentes: sus mayores éxitos se vieron en 1984 y el primer trimestre de 1985, pero una reactivación artificial, propiciada por la proximidad de las elecciones legislativas de ese año, aunada a los costos ocasionados por los sismos de septiembre de 1985 y la caída de los precios del petróleo a principios de 1986, lo transformaron en un completo fracaso.

Hasta 1986 el PIRE pudo mostrar algunos logros: la inflación que en 1982 había sido de 98.9% cayó a 59.2 y 63.7% en 1984 y -- 1985 luego de un 101.9% en 1983.

Sin embargo, esos éxitos estrechos se vieron recompensados -- por un deterioro grave del resto de las variables económicas. Así el producto interno bruto tuvo una tasa de decremento promedio, -- durante esos años, de 0.2%, a pesar de que en 1984 registró un incremento de 3.6%. El peso se devaluó en 40% entre 1982 y 1984, -- mientras que la inversión bruta fija salvó un efímero crecimiento en 1985 (8.1%) tuvo caídas de 16.8, 28.3 y 12% en 1982, 1983 y -- 1986 respectivamente.

Al tiempo que la deuda externa crecía en 18%, el salario real caía un 26.2% en 1983 y continúa cayendo en 5.3, 1.3 y un 9.2% en los tres años siguientes.

El PIRE fracasó porque al atender casi exclusivamente a facto



res monetarios que impulsaban el alza de precios, olvidó combatir la especulación financiera propiciada por el propio gobierno en su política de la política antinflacionaria, salvo en 1984 y el primer trimestre de 1985, entró en un círculo vicioso en el cual la política antinflacionaria se convertía a través de la especulación financiera en el principal causante del alza de precios.

Esta situación que empezaba a hacerse preocupante en junio de 1985, se volvió insostenible con el programa que hizo del anterior su verdadero paradigma. En el PAC los diez puntos del PIRE se transformaron en cuatro, tomados selectivamente de los anteriores: bajo la consigna de evitar un incremento de la inflación mediante un proceso de crecimiento sostenido con estabilidad se propuso defender las actividades y el empleo, a través del saneamiento de las empresas privadas y el aliento a la inversión y el fortalecimiento en la producción de alimentos; elevar la eficiencia del aparato productivo y profundizar en el cambio estructural; obtener mayores ingresos por las exportaciones no petroleras, a través fundamentalmente, de un tipo de cambio competitivo y de la liberación de la economía; y fortalecer las finanzas públicas mediante una política de precios realista, la reducción fiscal y una estricta disciplina presupuestal, reflejada en la eliminación de los programas no prioritarios, la reducción de subsidios y la eliminación de plazas en la Administración Pública.

Como se verá el PAC no agregaba nada nuevo al PIRE, salvo el orden de prioridad de los objetivos centrales. El PAC si fue un fracaso total y ni siquiera pudo mostrar los éxitos del PIRE. Su principal objetivo, contener la inflación se vio totalmente superado por los hechos: el alza de precios al consumidor fue de 105.7 y 159.2% en 1986 y 1987 respectivamente. Que en el año

y medio de implementación se produjera la ya famosa burbuja especulativa de la bolsa; sólo puede explicarse por el fracaso antinflacionario y por la desatención absoluta que durante ese período tuvieron el fomento al empleo y la inversión productiva." (11)

El fracaso del PAC obligó a abandonar el gradualismo aplicado durante cinco años y dar a conocer el PASE, el cual estableció mediante la capacidad de concertación estatal con los factores de la producción un virtual congelamiento de todas las variables de la economía, especialmente los salarios y algunos productos básicos, incluyendo en este congelamiento incluso hasta el tipo de cambio y utilizando las altas reservas acumuladas para sostener durante todo 1988 este esquema.

Ante la difícil situación de que partió este gobierno no es para menos elogiar su resistencia y su capacidad de adaptabilidad a los nuevos retos que las circunstancias cambiantes le impusieron; pues la economía estaba al borde del colapso, y redimensionar un cambio y una reorientación con el ineludible costo social en esas condiciones es una hazaña. Sin embargo, el sacrificio del Estado y sociedad no fueron suficientes para cumplir los objetivos bien intencionados de estabilidad, pues la intensidad de la crisis sobrepasaba los recursos y límites de acción de la capacidad interna de México. Esto es comprobable con el reconocimiento de que las circunstancias de crisis a que se enfrentaba México por el agotamiento de su modelo de acumulación capitalista, los errores y malos manejos de sus dirigentes; se hababan acrecentados en gran medida y de manera incontrolable por los cambios en el mercado internacional.

Las estrategias económicas de este régimen tuvieron fijos sus objetivos pero no las circunstancias, situación que obligó a recomponer y flexibilizar planes de acción. Esto es natural -

ante realidades paradójicas y cambiantes, aunado a la inexperiencia del trecho que se pretendía caminar y todavía sin los recursos suficientes para enfrentar con seguridad y firmeza dichos retos. Por lo anterior, la recomposición de los planes PIRE, PAC, PASE; no podemos calificarlos como cambios exclusivos de error, sino mas bien como readaptaciones de la experiencia de un nuevo camino que se ha empezado a andar y que ya asegura una ruta y una meta, ahora sólo se busca hacer menos escabrozo o más ágil el avance, en un tiempo determinado; porque de lo contrario corremos el peligro de perder el camino y sumirnos en el caos.

El PIRE fue principalmente un proyecto de contención emergente que buscaba la estabilidad suficiente para hacer viable con solidez la restructuración económica. Sin embargo, surgió una nueva crisis referida esencialmente a tres circunstancias especiales: el terremoto de septiembre de 1985, la drástica caída de los precios del petróleo en el mercado internacional y las condiciones externas desfavorables; lo cual cambió la panorámica de inestabilidad, marcándose una nueva problemática de claro origen externo. Esto obligó a instrumentar el PAC, cambiando así la estrategia de contención por la de crecimiento. Pero aún lo anterior no fue suficiente, debido a que los problemas internos se multiplicaron con la incidencia de los desajustes externos, ocasionando un desequilibrio inflacionario inercial más profundo y de alto riesgo (hiperinflación), obligando a implementar el PASE como una nueva medida de contención, con bases más solidas que hasta la fecha está dando buenos resultados contra la inflación, además de dar tiempo para adaptar cambios estructurales que puedan dar solidez a nuestro sistema económico.

Los factores principales que interrumpieron el combate a la inflación son entre otros: la especulación, el descontrol de precios y tipo de cambio, el déficit financiero, los compromisos --

con acreedores, el déficit comercial, la fuga de capitales, el estancamiento productivo, el crecimiento de la demanda, la sobrevaluación del peso...

Según Miguel de la Madrid, los avances de su régimen los explica de la siguiente manera:

El cambio estructural. Esta estrategia se concentró en cinco áreas fundamentales: saneamiento de las finanzas públicas, reorganización del sector público, reconversión industrial, racionalización de la protección comercial y descentralización de la vida nacional.

Las transformaciones de fondo en las políticas de gastos e ingresos públicos han permitido que las finanzas públicas experimenten un saneamiento considerable. La reducción del gasto ha ido acompañada de una mejor asignación y de medidas para asegurar un ejercicio eficiente y honesto. La reforma fiscal permite combatir el efecto negativo de la inflación sobre los ingresos públicos, a la vez que estimula la inversión productiva, a través de la reducción de tasas impositivas. Los precios y tarifas públicas han contribuido a superar ineficiencias en la operación de las empresas públicas, la eliminación gradual de subsidios injustificados y la rehabilitación financiera de las entidades paraestatales. Los ajustes introducidos a las políticas de ingresos y egresos públicos han permitido erradicar los efectos nocivos que los abultados déficit públicos ejercen sobre los niveles de demanda y el crecimiento de los precios.

Avanzamos en el proceso de modernización y adecuación de la Administración Pública a las necesidades de desarrollo. Se ha racionalizado la estructura administrativa del gobierno federal y desincorporado entidades paraestatales que no corresponden a los criterios de prioridad, ni sentido estratégico.

El proceso de reconversión industrial se ha impulsado mediante la modernización productivas de las ramas tradicionales, la integración de grupos industriales y de entidades controladoras, así como el fomento de las ramas modernas y la creación de industrias de alta tecnología.

El Plan Nacional de Desarrollo señaló el propósito de efectuar el cambio en las políticas de comercio exterior y de protección industrial. En una primera etapa se sustituyó en forma gradual y concertada con el sector productivo el permiso de importación por el arancel, instrumento más ágil y transparente que permite una protección adecuada a la industria nacional. A partir de 1986 se inició el programa de desgravación arancelaria, con el fin de reducir la dispersión de tasas y favorecer la adquisición de insumos y bienes de importación. Los avances señalados no significan una apertura indiscriminada al mercado externo, ya que la estructura arancelaria vigente se escala en función del grado de elaboración de los bienes y de la política de desarrollo industrial.

Política de gasto: se ha cuidado su asignación adecuada y eficiente de acuerdo con prioridades sociales. Se ha impuesto una estricta disciplina presupuestal. El gasto público es un instrumento de política económica que, con mesura, eficiencia y honradez puede ayudar a alcanzar la estabilidad de precios, fomento de la infraestructura básica, incremento en la cobertura de los servicios públicos y una mejor distribución del ingreso. Aunque el gasto público ha sido menos se ha avanzado en la atención de las demandas sociales, como educación, salud, -vivienda...

Empresa Pública: se ha mantenido el objetivo de retirar a aquellas que no sean estratégicas, ni prioritarias, y haciendo más fuertes y eficientes a las que su contribución al desarro-

llo es necesaria. De 1155 entidades existentes a principios de 1983 se decidió la desincorporación de 765, se crearon 59 nuevas, quedando 449 entidades públicas. Se ha aumentado la eficiencia de las empresas paraestatales. Ello ha permitido reducir subsidios de 2.8% de 1983 a menos 1.3% en 1988.

Financiamiento del desarrollo: ha sido el pilar de la política económica, está dirigido a estimular el ahorro de los sectores públicos, social y privado, financiar sanamente el gasto e inducir la inversión productiva. Los ingresos del sector público aumentaron como proporción del producto de 28.9 a 30.6 entre 1982 y 1985, la reforma fiscal de 87 tuvo como objetivos, romper el círculo vicioso en que la inflación atrapó a los ingresos públicos.

Política financiera. La mayor disponibilidad de recursos financieros es condición para la expansión de la capacidad productiva y de la infraestructura para generar empleos. Se avanzó en la racionalización del sistema bancario, en los últimos años los intermediarios financieros no bancarios han tenido un desarrollo sin precedente, complementando el sistema bancario.

Política de deuda: el país ha podido hacer frente a sus difíciles condiciones, sin aumentar su posición deudora. De diciembre de 1982 al 1.º de septiembre de 1988, la deuda del país se incrementó en 9 mil 223 millones de dólares. En el mismo período el aumento de las reservas internacionales, que constituyen un activo del país sobre el exterior, fue de 10 mil 223 millones de dólares. De esta manera, las reservas monetarias del Banco de México alcanzan al día 1.º de septiembre la cantidad de 12 mil 55 millones de dólares. Así durante esta Administración la posición deudora neta del país ha disminuido en 971 millones de dólares, que resulta de restar al aumento de la deuda la acumulación de reservas. Esto contrasta con un endeuda-

miento neto de 76 mil millones de dólares entre 1972 y 1982. - El problema de la deuda externa no está resuelto, pero se han logrado avances innegables. Por medio de la negociación firme, se han obtenido mejores términos y condiciones que otros países que recurrieron al enfrentamiento. Debe seguirse insistiendo en una mayor corresponsabilidad y entendimiento de los acreedores, para la solución de problema que ellos contribuyeron a propiciar.

Planeación democrática; se debe orientar la acción pública e impulsar la participación de todos los sectores sociales en los asuntos nacionales. Fortalecer la coordinación de las entidades federativas, haciendo compatibles y orientando en una sola dirección los esfuerzos de los tres niveles de gobierno. Se articularon de esta forma acciones que han coadyuvado al avance de la descentralización y el desarrollo regional, y buscando una mejor distribución de las actividades productivas y de bienestar social.

La política económica durante el régimen de MWH se ha dedicado a sortear la inestabilidad y encaminar los cambios estructurales hacia una menor participación del Estado en la economía; esto significa a la vez pasar de una economía cerrada a una economía abierta que transita gradualmente en su integración a las nuevas condiciones de competencia exterior. De ahí el concepto de modernización; el ingreso al GATT, la reconversión industrial, la estimulación de la competencia, el reacomodo del sector financiero, la descentralización de la vida nacional. Sin embargo, el riesgo es que si no logramos una base productiva competitiva, lo que iremos fincando es una dependencia sumisa y débil que nos deje en peor situación de autodeter

Nota: Lo anterior expuesto referente a la versión de MWH es un extracto del balance de sus informes de gobierno.

minación que la que estamos pasando.

Pero no obstante, es el único camino que por el momento tenemos para resolver nuestros problemas, por tanto, debemos luchar por producir, mejorar nuestra calidad manufacturera y colocar la mayor cantidad de nuestros productos en los mercados internacionales.

Sólo nos resta decir que este régimen fue más que nada un período de transición, que como se dijo en el tercer informe de gobierno, "a este sexenio le corresponde sentar las bases y la dirección de rumbo y avanzar lo más posible, sin pretender que la historia de México comienza o acaba ahora."



### 3.- POLITICA SOCIAL DE M.M.H.

La acción en este campo se vio limitada por situación de crisis y las medidas de política económica tomadas para la recuperación de estabilidad. El Estado ha reducido su capacidad de servicio social al estar sumido en contradicciones internas de la inestabilidad capitalista; adelgazar sus gastos y su estructura ha implicado sacrificar en gran medida las demandas sociales, las cuales, han crecido exorbitantemente debido principalmente a la sobrepoblación, asentamientos irregulares, el urbanismo, el centralismo económico; efectos todos de la misma irracionalidad de la evolución del capitalista y el modelo de crecimiento adoptado por México hasta el régimen anterior.

Para que el Estado pueda recuperar su poder de acción y --responsabilidad en el área social, necesita primero sanearse -- él mismo y acumular recursos para después poder repartirlos a las exigencias sociales.

En la actualidad la demagogia ya no es suficiente, por tan to el Estado primero tiene que tener los recursos para poder --decir, planear y distribuir. Las medidas que ha instrumentado el gobierno actual responden esencialmente a sanear la economía y reconformar las estructuras del modelo de acumulación -- que tiene México. Esto significa que el gobierno descuidará su función primaria que es el servicio público, y que sólo tomará en cuenta las exigencias mínimas indispensables que requiere -- el área social (principalmente de los estratos bajos) y que -- además vayan relacionados con las condiciones que exige el cre cimiento económico.

El gobierno de MMH, está respondiendo a las condiciones so ciales mínimas para la reproducción social de la producción, -- por ello ha tratado a pesar de todo, de frenar el deterioro de la calidad de vida de los sectores bajos. Está luchando contra

la corriente, en medio de un caudal de necesidades; sin embargo ha ido apuntalando indiscriminadamente aquellos satisfactores del orden colectivo que son indispensables para la nueva estrategia de desarrollo. Hay que recordar que las necesidades sociales de esta época, no obstante que tienen un rezago acumulado, podrían multiplicarse descontroladamente ante la descentralización e industrialización que se plantea, pues resulta que estos retos -- conllevan la creación de nuevas necesidades al pretender urbanizar o modernizar otras regiones. Por ello la política actual -- con todo y su austeridad tiene que ir armonizando su estrategia social con la pauta que marca la estrategia económica.

MMH abordó su política social de la siguiente manera:

Protección al empleo y al salario; (6to. informe) "Es indudable que las crisis golpean con mayor fuerza a los grupos de menores ingresos. La política económica ha buscado mitigar los efectos de la crisis mediante la aplicación de medidas para proteger el empleo y los salarios. Los programas regionales permitieron la creación de cerca de un millón de empleos entre 1983 y 1987. Mediante dichos programas, a partir de 1984 se otorgaron más de 162 mil becas de capacitación para personas sin trabajo. El proyecto de capacitación de mano de obra que se ejecutará entre 1988 y 1991, con financiamiento parcial del Banco de México permitirá el otorgamiento de 160 mil becas adicionales a desempleados y la capacitación de 75 mil trabajadores de empresas medianas y pequeñas. También debe destacarse el servicio nacional de empleo, que hoy opera en todas las entidades con oficinas en 79 ciudades."

Otros logros mencionados en este régimen para los trabajadores fueron: el incremento del IMSS en un 33%, la visorización de FONACOT; se dio impulso a las sociedades cooperativas; se tuvo la capacidad estratégica mediante la conciliación de solucionar los problemas entre trabajadores y patrones, con el éxito --

de que entre 1983 y agosto de 1988, de los 65 mil 757 emplazamientos a huelga recibidos, sólo estalló el 1.8%, además de -- que se redujo sustancialmente el promedio de duración de éstas en horas-hombre, por medio de la agilización de trámites.

De 1982 a 1988 la tendencia del índice de salarios reales, ha sido a la baja de manera casi constante. "El promedio anual del índice de precios del costo de la vida obrera se quintuplicó entre 1982-1985; y tan sólo en 1986 el promedio anual para este año (hasta agosto) fue ocho veces mayor que el similar para el mismo período en 1982. La política salarial de 1987 se ha visto enfrentada a múltiples protestas, entre las que destacaron la huelga del Sindicato de telefonistas y la del sindicato mexicano de electricistas. En este año la recuperación del salario no fue posible a pesar de que en el año se registraron varios aumentos nominales, anulados casi de antemano por el importante índice inflacionario. Los incrementos fueron: del -- 23% en enero; 20% en marzo; 23% en julio, y uno más del 25% -- proyectado para el mes de octubre. Para mayo de 1987 el poder adquisitivo había caído 56%. Se preveía entonces que la caída al final del año, sería de 120%. El sector obrero ha insistido en la instauración de una revisión salarial en función de la -- inflación, pero la política económica ha avanzado sólo hasta -- la fijación trimestral (septiembre de 1987)." (12)

La defensa del salario real constituyó en el ámbito laboral un elemento de primordial importancia. Aunque la lucha por la inflación no podía ser abandonada no se podía permitir que la contribución de los trabajadores a la solución de la crisis, significará sacrificios extremos que amenazará con la desintegración social. De aquí que el recurso más serio de combate a la inflación se dio con la instrumentación del PASE (Pacto de Solidaridad Económica); estrategia que ha disminuido los costos sociales, en términos de actividad económica y empleo que

si se hubieran mantenido los instrumentos ortodoxos fuera de la concertación.

Educación; en el comienzo de este sexenio se propuso la revolución educativa, con el fin de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios en todos sus niveles. Para este fin se decidió impulsar una mejor preparación de profesorado. - Elevando en su momento a nivel licenciatura la educación normal y se han venido haciendo cursos de especialización y actualización para el magisterio en servicio. Así mismo, se han revisado y actualizado permanentemente los planes y programas de estudio en los distintos niveles educativos.

(6to. Informe): El rezago histórico en la alfabetización se redujo drásticamente. El índice de analfabetismo pasó de 14.3% en 1982 a 6.1 en 1987. En este sexenio la matrícula escolar total creció en cerca de 2 millones de alumnos, se abrieron 28 mil planteles nuevos y se incorporaron al servicio casi 200 mil maestros. En educación primaria se sigue atendiendo al 100% de demanda efectiva; lo que ha ocasionado que se concentren esfuerzos en la modalidad, de primaria para indígenas y adultos. La educación secundaria atiende virtualmente la totalidad de la demanda en el medio urbano, si bien en el rural habrá que ampliar la cobertura; la matrícula creció en una tasa anual de 3.9% en el período 82-87; las pequeñas localidades rurales atendidas a través de la telesecundaria. Se ha dado impulso a la educación media superior terminal, pues permite la preparación de los profesionales que requiere nuestra planta productiva. La descentralización de la educación básica y normal es fundamental para el cambio estructural. La primera etapa de este programa está cumplida; toca ahora a los consejos educativos estatales, profundizar en los aspectos de regionalización y operación de los servicios descentralizados. Se han promovido las artes con museos, bibliotecas, una diversidad de programas educativos y cul

turales en los medios electrónicos y el fortalecimiento de la cultura popular.

La educación más que nada es una estrategia requerida para el desarrollo, y soberanía del pueblo mexicano; pues sabemos que la instrucción y la aculturización de nuestra sociedad no sólo es indispensable para resguardar nuestra identidad, enriquecer nuestro mosaico cultural, proteger nuestro vasto patrimonial histórico y artístico; sino también, es una cualidad que va adherida al desenvolvimiento de la democracia y que pretende construir y asegurar un futuro mejor de un pueblo con libertad soberana.

Como ejemplo de la adhesión de esta política social a la estrategia económica tenemos el empeño del gobierno en ampliar la formación de técnicos de nivel medio (247 CONALEP, más CECIT, CETIS, CEBETAS, DEGETI...). CONALEP se duplicó casi al doble de 1982 en este sexenio, y tiene la capacidad de recibir a un tercio de los alumnos de educación media profesional del país. Esto significa que se prepara el campo para la ampliación, descentralización, crecimiento y modernización del aparato industrial, lo que conlleva la necesidad de mano de obra calificada a nivel técnico ante las nuevas tecnologías que se están dirigiendo en el país.

Alimentación y nutrición; el gobierno dio prioridad a la alimentación, impulsando la producción, transformación, comercialización y distribución de productos básicos. La evolución de la producción agrícola permitió, en el sexenio la autosuficiencia en trigo, arroz y azúcar; también se obtuvo en huevo y carne de ave; la captura de especies marinas de consumo popular registró un importante incremento. Lo anterior se reflejó en la reducción de 73% en las importaciones de alimentos básicos realizado por CONASUPO de 1983 a 1988.

En esta área se tuvo especial cuidado pues representaba el meollo principal de la resistencia de la población de escasos recursos ante la crisis, por ello, el Estado fortaleció su función reguladora, tratando de producir más con menos costos, eliminando subsidios negativos y amañados, por el bien de incrementar la oferta y distribución de alimentos a las zonas más necesitadas (se hicieron subsidios selectivos en los grupos más vulnerables). Se auxilió del fortalecimiento de CONASUPO y la creación de la procuraduría del consumidor, con la estrategia de maximizar el gasto familiar y reorientarlo a otros campos donde tenemos abundancia. Con la intención también de hacer la alimentación de mayor valor nutricional con menor costo.

Un principio original de interacción social fue la "alimentación", ahora en sociedades más complejas representa un elemento básico de mayor peso porque va adherida al progreso y evolución de la humanidad, por lo cual no se puede descuidar. El hombre antes de pensar y actuar en su desarrollo necesita alimentarse para vivir; sólo entonces podrá comprender que la nutrición está en función del grado de plenitud de los sentidos y capacidades que se tiene, para adaptarse y adaptar su situación a la evolución que se requiere.

Salud, asistencia y seguridad social; se elevó a rango constitucional el derecho a la protección de la salud; esto hizo prioritaria la consolidación del sistema nacional de salud, -- que ha permitido extender y mejorar los servicios. Actualmente el 94% de la población tiene acceso a servicios permanentes de atención a la salud. Se atiende a comunidades rurales dispersas. La tasa de mortalidad general descendió de 5.7 a 4.5 en este sexenio; hoy la esperanza de vida es de 69 años. Se otorgó especial atención a los programas preventivos de salud pública.

blica; se descentralizaron los servicios de salud a población abierta en 14 entidades; en los cuales se crearon los servicios estatales de salud, con el apoyo de la federación. El IMSS amplió su cobertura mediante el aumento de su productividad, creciendo a una tasa anual de 5% (derecho-habientes). El seguro social está reconstruyendo el centro médico nacional y estableció nueve centros regionales más, para la desconcentración de la atención especializada.

Esta área es una conquista social esencial para afrontar estos tiempos y es condición para evolucionar en armonía con el progreso. Su desenvolvimiento como prioridad responde a múltiples factores, entre otros sobresalen: mayor cantidad de enfermos ante mayores sean las malas condiciones de vida; la distorsión de la naturaleza crea nuevos padecimientos; el progreso crea nuevos acomodamientos en la salud; proliferación de enfermedades biológicas ante múltiples combinaciones y situaciones de los elementos químicos; proliferación de enfermedades psico-sociales, alcoholismo, drogadicción..., en fin podemos decir: la salud, la asistencia y seguridad social son elementos básicos para poder vivir, tener confianza, estabilidad, armonía en lo individual y lo colectivo. La salud es una condición de la vida, con lo que no se debe lucrar, por eso le corresponde al Estado ser el protagonista principal de su cuidado. Siendo pues la salud un bien de infraestructura socioeconómica.

Desarrollo urbano; (Informe 6to.) el crecimiento acelerado de las ciudades ha obligado a otorgarle una gran importancia a la política de desarrollo urbano. Se ha tratado de desalentar el crecimiento de las áreas metropolitanas de México, Guadalajara y Monterrey, y se ha dado gran impulso a las ciudades medias que ha crecido a tasas más altas que las re--

tradas en las grandes metrópolis. Esta tendencia se ha traducido en lo inmediato, en un aumento en las demandas de servicios urbanos, particularmente en las ciudades fronterizas y en los puertos.

Para resolver algunos de los problemas más urgentes en Tijuana, Ciudad Juárez, La Paz, Mazatlán, Coahuila, Mexicali, Minatitlán, Acapulco, Puerto Morelos, Mazatlán y en el Puerto Lázaro Cárdenas, se emprendieron proyectos integrales de regeneración urbana y saneamiento ambiental. Se han constituido 16 mil 280 hectáreas de reservas territoriales en 53 ciudades para propiciar el orden en el crecimiento urbano. Se dio prioridad a la ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado, para evitar que continúe el rezago con relación al crecimiento de la población; se ha apoyado el inicio de la construcción del tren ligero en Guadalajara y Monterrey.

El desarrollo urbano tiene como fin primordial reorganizar a la población en su crecimiento, dotándola de los servicios públicos rezagados y orientándolos hacia nuevos polos de desarrollo que den equilibrio a la distribución de la riqueza y aprovechamiento de nuevos recursos, con el fin del cambio estructural y el desarrollo sostenido.

Vivienda: factor complementario del ingreso y bienestar de las familias; se corrigió INFONAVIT, se ampliaron los financiamientos en todos los programas de vivienda popular y de interés social. En abril pasado (1983) se constituyó el Fondo Nacional para la Vivienda Rural, con aportaciones iguales de gobierno federal, recursos crediticios y del sector social para atender a los campesinos.

Con el propósito de financiar operaciones de conversión de la vivienda de alquiler en vivienda en propiedad, se instituyó el programa casa propia. Los recursos públicos de vivienda --



han apoyado la descentralización. El 85% de los recursos de estos programas se han orientado fuera de las tres grandes zonas metropolitanas. La sobrepoblación, los bajos ingresos y el ritmo de desarrollo son elementos que conllevaron al Estado a instrumentar una estrategia de vivienda.

Ecología; es una preocupación mundial, pero es un problema crucial para un país subdesarrollado sin recursos; porque no sólo lo afecta su convivencia e integración social, sino incluso frena su potencial de desarrollo; por esta razón se creó en México en este sexenio la ley general del equilibrio ecológico y protección al ambiente. Se están atendiendo las causas y los efectos de la problemática ecológica con la participación del gobierno y sociedad. Se tiene especial atención en la enfermiza y centralizada ciudad de México. Se tienen 100 acciones identificadas como necesarias. Se están protegiendo áreas naturales y tratando de sanear las ya afectadas. Se pretende instrumentar racionalmente un desarrollo cuidadoso y respetuoso de nuestra ecología.

Programa de reconstrucción; se han concluido varios programas que fueron creados para reparar los daños que ocasionaron los sismos de 1985. Para ello fue fundamental la movilización y el apoyo solidario de la sociedad en su conjunto. Sólo de este modo fue posible que muchos mexicanos recuperaran su vivienda, que ahora se cuente con más y mejor infraestructura hospitalaria y de comunicaciones, que las escuelas sean más seguras y funcionales.

La ayuda internacional, la cooperación interna y la solidaridad de los diversos sectores y grupos propició un dinamismo en la reconstrucción, que a la vez justificó el momento de crisis que se estaba viviendo.

La política social de F.M.H. responde esencialmente, dadas

las circunstancias de crisis en que vivimos a las necesidades del nuevo proyecto de desarrollo y la necesidad de conformar la legitimidad del Estado. En el nivel estructural lo social es infraestructura necesaria; en el nivel superestructural lo social es una adaptación de las relaciones de fuerza y sistema de dominación de acuerdo a la nueva estructura de acumulación capitalista. Reforzar el consenso es la tendencia de la política social; para ello un fenómeno podría haber resultado catastrófico para nuestra situación en 1985, como fue el sismo, pero fue utilizado en sus efectos sociales de reconstrucción para reorientar el desarrollo y descentralización de la economía nacional (aunque dejó sueltos algunos rescabos), y con ello legitimar la nueva estructura de hegemonía que se vislumbraba en el P.N.D. (Plan Nacional de Desarrollo).

La contracción del gasto público perjudica de alguna manera la área social; como justificante podríamos decir que el sexenio fue en términos generales un período de austeridad o sacrificio social para salir del bache, pues una vez reestructurada nuestra economía se podrá gozar de desarrollo social más sostenido y de largo plazo. E.L.H. advirtió que era necesario aceptar el sacrificio para lograr un crecimiento con estabilidad, pues era necesario crecer para mejorar la calidad de vida de los mexicanos y formar una base de desarrollo sostenido.

#### 4.- POLITICA EXTERIOR.

La política exterior de México, como cualquier país débil que obtuvo su emancipación de un imperio colonial, fue diseñada en el proceso de defensa de los intereses nacionales internos. En consecuencia su fin último ha sido la preservación y la afirmación de la soberanía nacional.

México desde que se constituyó como país siempre ha luchado por mantener y consolidar su identidad; pues sólo siendo dueño de sí mismo, puede lograr la libertad que necesita para garantizar sus derechos y obtener el progreso que requiere. Frente a esto se ha tenido históricamente que presentar resistencia por diversos medios (desde el diálogo hasta la fuerza) a las pretensiones de penetración exterior; de ahí la desconfianza de nuestro país que tiene su antecedente previsorio -- más sólido en el apotegma Juarista en favor de la paz y la no intervención. Principio que se ha vuelto tradición, nutriéndose así la política del país frente a diversos conflictos internacionales.

"Al iniciar el mandato me comprometí a continuar la acción internacional de México operado a una política de principios, basada en la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la igualdad jurídica de los Estados y la cooperación internacional para el desarrollo. Estos principios fueron elevados a rango constitucional mediante la reforma al artículo 89 de nuestra Carta Magna." (13)

En el sexenio 32-84 se caracterizó el comienzo de un gran dinamismo diplomático para ampliar y fortalecer los nexos con países de todas las regiones del mundo, de diverso grado de desarrollo y de distintas estructuras políticas y económicas; con especial énfasis en estrechar las relaciones con países --

con quien tenemos más afinidades políticas y a aquellos que ofrecen mayores oportunidades de cooperación. A nivel mundial en los foros internacionales México manifestó su política pacífica a través del grupo de los seis, formado en 1965 por México, Argentina, Grecia, India, Suecia y Tanzania; los cuales se trazaron como objetivos: frenar la carrera armamentista, "acabar con el equilibrio del terror" y poner fin a las armas atómicas. Pues tenían como conclusión que los países fuertes violan los tratados internacionales y pisotean los derechos de las naciones más débiles; i.M.H. aprovechó para promocionar los principios de paz y exaltar la figura de México como vanguardista del respeto entre los países y en especial el respeto a los débiles. El grupo de los seis hizo un llamado a las superpotencias para detener el armamentismo, se propuso el fortalecimiento de la ONU y de los tratados relativos al desarme. Lo anterior contribuyó a propiciar la celebración de las negociaciones entre las grandes potencias en lo relativo a la disminución y eliminación de armamento nuclear.

A nivel regional como instrumento de política exterior surge en 1983 el grupo Contadora; con la intención de impulsar la concertación en América Latina, ante la gravedad del conflicto centroamericano; los objetivos son que mediante la negociación diplomática se logre la pacificación del área y la cooperación para su desarrollo.

El grupo contadora está formado por México, Colombia, Panamá y Venezuela; y quedó reforzado por un grupo de apoyo formado en julio de 1985 por Argentina, Brasil, Uruguay y Perú. Este organismo surgió ante el grupo permanente de los Estados Unidos en la seguridad de los países Latinoamericanos, y la intervención que ha tenido en Nicaragua prestando apoyo y fuerza desestabilizadora del régimen sandinista. Otros Estados

biertamente boicoteó la acción del grupo, el cual, por momentos se estancó y retrocedió en sus propósitos; creándose vacíos diplomáticos con acrecentamiento del conflicto y cercanía de soluciones bélicas; esto fue un fracaso parcial en 1986. Posteriormente a fines de 1986 al abrirse el caso Iranate en Estados Unidos, por la revelación de que el producto de la venta de armas de Irán había sido entregado a las contras nicaragüenses. Se causó una gran polémica y el momentáneo replegue de E.U.; - esto dio la coyuntura favorable para Contadora y grupo de apoyo, reactivaron sus gestiones anunciando en Río de Janeiro la creación de un mecanismo latinoamericano de consulta. Debe destacarse que a esto influyó también el haberse logrado el apoyo de - ONU, OEA.

"En enero de 1987, tras una gira histórica de los ocho cancilleres por América Central acompañados por los secretarios generales de la OEA y la ONU, Joao Baena Suárez y Javier Pérez de Cuéllar, se emitió un documento evaluativo con cinco puntos básicos: la rectificación del proyecto contadora; el reconocimiento del incremento bélico y el estancamiento de las negociaciones; la admisión de que faltaba voluntad política; la convocatoria a reanudar el diálogo; y la apertura de éste a países involucrados, como los E.U. Los puntos y las discusiones suscitadas a partir de la promoción del Plan Arias (suscrito por el presidente de Costa Rica, Oscar Arias) inicialmente acusado de alineamiento a la política norteamericana, y después modificado, dieron la route para la firma del acuerdo de Esquipulas." (14)

En 1987 se sucedieron encuentros diplomáticos importantes: con Perú a través de Alán García, donde se demandó la corresponsabilidad de los acreedores en el problema de la deuda externa "el pronunciamiento contra intereses extraños que promueven la intervención y el uso de la fuerza en Norteamérica; y pidieron -

conformar una comunidad Latinoamericana. Se visitó Guatemala y se demandó mayor decisión de apoyo a la comunidad internacional para la pacificación de Centroamérica. El mexicano Antonio Icaza se colocó como presidente del consejo permanente de la OEA.

A partir de estos últimos acontecimientos el proyecto Contadora ha ido tomando forma en el grupo de los ocho. Se considera que con la reunión de estos primeros ocho presidentes, se inauguró una nueva etapa para la unidad y la integración regional. En la segunda reunión de presidentes en Punta del Este a finales de 1988 se pretendía constatar la consolidación de este mecanismo.

Es de particular importancia resaltar que las relaciones con E.U. continúan siendo un punto de conflicto importante en la política exterior mexicana. Las declaraciones, la prensa norteamericana y el asunto del narcotráfico, amén de la política en Centroamérica han constituido temas que concentran la fricción. México abrió 1987 con un reclamo, el 29 de enero --- porque se reconociera que los gobiernos mexicano y norteamericano tienen diferencias de opinión, resultado natural de la interacción entre dos sociedades soberanas, plurales y democráticas. El canciller Bernardo Sepúlveda ofrecía a E.U. relaciones basadas en el entendimiento. En cuanto al narcotráfico ante la intención de combatirla en el interior de nuestro país, se redefinieron responsabilidades y situaciones, como la soberanía, la no aceptación de colaboración del ejército norteamericano en el combate al tráfico de drogas; M.E.H. reforzó lo anterior con una declaración en Culiacán: "el delito del narcotráfico se origina, alimenta y beneficia de los grandes mercados industrializados, principalmente de E.U. ¡ Que no se vea la paja en nuestro ojo con la viga que tienen los del norte!"

Otro tema fundamental en las relaciones bilaterales lo constituye la emigración de mexicanos a E.U.; en esta cuestión México ha tenido una posición más relajada, pues lo que se consideraba una carga para la economía de E.U., una invasión de su territorio al declararse la pérdida del control de la frontera; - resultó ser un recurso muy valioso para la economía norteamericana; siendo así que la fuerza de trabajo voluntariosa de los mexicanos era demandada en cantidad, por su condición sumisa de explotación en deplorable marginación. En migración México dio el revés ante lo que demostraron los intentos de repatriación, en especial la Simpson-Rodino; ahora México ha incentivado la concientización y la reivindicación justa de los derechos del mexicano, para que pueda ser tomado en cuenta tanto en la política como en los beneficios que brinda aquel país a sus ciudadanos.

Consideramos que México antes de este sexenio había descuidado su política exterior, por lo que tenía un marco muy estrecho de movilización para defenderse de la presión de E.U.

Al régimen de M.K.H. le tocó ampliar el margen de maniobra exterior para prevenir la amenaza que acechaba, de intervención y desestabilización de intereses extraños de E.U., que ya venían avanzando desde Centroamérica (sabemos que los países grandes aprovechan la desestabilización de los pequeños para exorimirlos y someterlos a sus intereses). De ahí el gran despliegue de diplomacia lleno de obstrucciones de E.U. que tuvo México; - contactando con el mundo, haciéndoles saber y entender su situación, a la vez de tratar de conformar un grupo solidario de varios países latinos afectados por la misma problemática, de tal manera, que se conformara una política regional de defensa y de desarrollo, con la cooperación reflexiva de los países fuertes.

M.K.H. paralelamente a su política exterior de comprensión

y apoyo; instrumentó otra de integración económica y desarrollo de acuerdo a sus condiciones de restructuración y saneamiento interior. De ahí la entrada al GATT en 1986, para impulsar y "modernizar" un crecimiento con ayuda del exterior (librándose trabas proteccionistas) y las últimas pláticas para vincularnos a la cuenca del Pacífico de una manera sólida, pues ahí existe el mayor mercado de intercambios y un vertiginoso desarrollo científico y tecnológico. México ha ampliado sus relaciones exteriores tanto en política como en economía, para equilibrar fuerzas que ayuden a su desarrollo y a su comprensión de país débil; y para no ser presa de la voracidad unilateral cuando se está ligado al poder de un sólo país; que en estas condiciones no nos da alternativa, ni libertad de acción, pudiendo hacer que perdamos nuestra soberanía y nuestro patrimonio.

Parece ser que la actuación de México en este sexenio ha despertado la conciencia de las nuevas condiciones de integración que existen en el mundo; de tal manera, que se ha entendido que los problemas de unos países pueden desencadenar efectos en otros, cimbrándose las estructuras que ahora tenemos de interdependencia. Parece ser que esto también lo ha entendido E.U.

Esperemos que esto redunde en el fortalecimiento de los organismos internacionales de cooperación y ayuda (ONU, OEA...). Aunque esto debe ser gradual, esperemos que el rescomodo de bloques y la formación de otros no redunde en perjuicio y aislamiento de los países débiles.



## 5.- EL DISCURSO OFICIAL Y LA NECESIDAD DE UN NUEVO LENGUAJE.

Con Miguel de la Madrid el discurso oficial dio otra fisonomía, trató de adecuar el pensar y el decir con la acción. Esto se debió fundamentalmente a la incredulidad que había heredado de los últimos regímenes. Ahora ya no se trataba de simplemente hablar, de adornar el lenguaje con proyecciones emotivas. Era tiempo de hacer a un lado la oratoria exclamativa, -- llena de romanticismos demagógicos y acciones espectaculares -- que no conducían a un futuro estable, que asegurara un porvenir idóneo, más aún engrandecían los desequilibrios y la incertidumbre.

Anterior a este régimen se utilizó un lenguaje cargado de tecnicismos y sofisticaciones fuera del alcance de la comprensión de las mayorías (el pueblo). Incluso los informes de gobierno mucha gente los estaba dejando de escuchar no por falta de interés, sino porque no les entendía y los aburría (pues a quien le va interesar cuando hablan del presente y futuro de -- su condición de vida, si se hiciera de una forma accesible). -- Había una gran cantidad de información encimada, contradictoria, manejada desde las declaraciones e informes de gobierno, hasta los estudios y contraposiciones civiles (una incidía en la otra, pues los contrarios atacaban y contraplanteaban lo -- falso, quedando igualmente en planteamientos supérfluos). En -- realidad había mucha información pero poco confiable, sobre todo de difícil acceso, pues abordarla significaba también saber los criterios que enarbolan dicha información; habían gráficas, estadísticas, números que explicaban una realidad que no comprendíamos. La falta de articulación, coordinación y realismo del discurso oficial anterior más que informarnos y concientizarnos para lograr nuestra participación y apoyo, más nos confundía y nos fomentaba la desconfianza, lo que evitaba unirnos

en un proyecto de nación. Con base en la defensa de soberanía era necesario conocer nuestras circunstancias e implicaciones de tal manera, que se partiera de una base real para combatir nuestras adversidades, fomentar el bienestar con apoyo sostenido de la sociedad en su conjunto en las diversas áreas de interrelación social.

Se considera el nuevo discurso al lenguaje que ahora se esté empleando, para contarle al pueblo las condiciones en que se encuentra. En los últimos años se nos informaba en forma incoherente con la realidad, por eso muchos se han sentido frustrados y engañados. Ahora es muy plausible en una democracia como la que pretendemos desarrollar en nuestro país, se conserve siempre la confianza en que lo expresado por los gobernantes se ajusta y corresponda a las condiciones por las que está pasando el pueblo; pues por muy amarga que sea esa realidad y por muy difícil que sean los momentos por los que se atraviesa, existe ya un principio de solución de los problemas, al saber exactamente la dimensión de los mismos; cuando se ignora hasta dónde ha cesado, hasta dónde está dañando determinada situación, no podemos saber cual es la mejor manera de hacerle frente, y hacia donde debemos canalizar nuestros esfuerzos para superar los momentos críticos. En el régimen anterior se usó un lenguaje esotérico que no correspondía al grado de desarrollo cultural de nuestro pueblo, como si se tratara precisamente de que éste no entendiere lo que estaba pasando. En suma podemos decir, que el discurso oficial fue (antes de 1982) repetitivo, autoritario (encrático), poblado de los fantasmas del pasado, con su apelación permanente a los padres fundadores (sin una lectura crítica y, por lo tanto, liberadora de ese pasado) y nacionalizadores permitiendo la pasividad, la indefensión y la indiferencia ... como salvación.

Para reforzar lo anterior citamos a Juan María Albonte, -- quien considera que existía un doble discurso, uno exterior -- (real) y otro interior (demagógico), y que la actualidad exi-- gía reconformación de un sólo discurso real; dice que el dis-- curso para el interior del país es populista y demagógico.

"El discurso populista es el ejemplo más exacto (casi cari-- catural por su adecuación acrítica) del disoi lo sol: del do-- ble discurso. La primera e incontestable lectura crítica del populismo, primafacie, en distinguirlo de las demandas popula-- res auténticas... y legítimas. Esto es así porque la política es esclarecimiento racional y no demagogia.

La lectura del seis de julio precisamente es el progresivo entierro de las instituciones y estructuras corporativistas. Ese entierro ofreció, como realidad profunda, la evidente con-- ración entre los sectores sociales atrapados en el sistema cor-- porativo y las organizaciones o membretes, que surgieron desde el punto de vista del discurso formalizado y vacío, esa situa-- ción.

Todos los populismos --eso es patente en América Latina se han caracterizado por el lenguaje del oportunismo, es decir, -- por utilizar la movilización (el hecho auténtico) de las masas para inmovilizarlas. Ello se ha debido, de manera fundamental, a un factor importante: al hecho de que el tránsito del Estado patriarcal al Estado corporativista (fruto histórico del popu-- lismo) ha tenido como liderazgo, en las sociedades movilizadas por la crisis, a un liderazgo siempre y en todos casos, deriva-- do de una "clase política" ajena, por múltiples causas, a las reivindicaciones históricas de las mayorías, aunque pueden -- coincidir-- ello es claro con sus aparentes r-ivindicaciones in-- mediatas y coyunturales." (15)

Otro de los puntos importantes que maneja este articulista

con respecto al doble discurso, es el identificar a la multiplicidad de las reivindicaciones inmediatas, como el eje sincrónico del populismo, lo cual ha paralizado siempre las reivindicaciones históricas fundamentales de la democracia y ha hecho imposible la autonomía obrera y la creación de una burguesía nacional.

Lo interesante de este autor es como identifica la existencia de un doble discurso; refiriéndose a como es manejada la información y participación de los diversos grupos sociales según los intereses del grupo en el poder; los cuales sólo guardan la realidad para actuar ellos mismos. De lo anterior se saca la conclusión de que el populismo-corporativismo son la causa del doble discurso; es decir de la demagogia y el engaño del discurso oficial. También se debe dejar claro que el articulista ve a Miguel de la Madrid como un miembro de la minoría moderna (minorías lucidas) que promueva el cambio y que precisamente su actuación está encaminada a desmantelar el corporativismo y los vicios que entraña, por su incompatibilidad y su oposición al cambio; lo que es indispensable para revalorar el diálogo y la crítica lógica de los diversos actores sociales, según la realidad que corresponda.

El nuevo lenguaje es el anuncio de un nuevo reacomodo ideológico, tendiente a una reconfiguración de la relación de fuerzas y por tanto significa otra forma de ejercer la hegemonía. Utilizando los conceptos franquistas F.M.H. ha iniciado la formación de una nueva sociedad civil, acorde a las necesidades del momento; esto significa establecer una nueva forma de ejercer la dirección moral e intelectual de la sociedad.

El gobierno de FMH tuvo que utilizar un nuevo lenguaje que rompiera con los estereotipos y críticamente plantear los demeritos de las líneas tradicionales. Este lenguaje -

pretendía rescatar de la desconfianza y la falta de credibilidad a los diversos sectores sociales. El lenguaje tradicional empleado en el discurso oficial con tecnicismos (cifras incomprendibles e irrealistas) y el romanticismo de la revolución mexicana, no daba espacio a la comprensión, ni mucho menos a la -- evaluación por la base social; por tanto, carecía de apoyo y -- aún todavía se veía obstaculizado por intereses desarticulados o encontrados que estaban fuera del contexto real de las prioridades nacionales.

MMH desde su campaña tuvo énfasis en convencer y rescatar la confianza social, para ello utilizó un nuevo lenguaje, corto de demagogia, con crítica y afrontando responsabilidades. -- Con valor y realidad explicó, diagnosticó la situación reconociendo el incómodo espacio de acción.

¡ El pueblo necesitaba hechos no palabras, como las muchas que había oído y que sólo le ocasionaban entusiasmos estériles y crudos engaños. El pueblo necesitaba un lenguaje sencillo, necesitaba que se le tomara en cuenta y que conociera su verdadera situación para poder comprometer su apoyo y su acción en la búsqueda de su bienestar. MMH necesitaba llegar al pueblo, para ello tenía que emplear un lenguaje sencillo, de acorde a la cultura de la mayoría para poder compartir la responsabilidad y recibir el apoyo a las grandes decisiones que le esperaban.

El nuevo lenguaje es parte de la nueva superestructura -- ideológica que se está armando en la reforma del Estado y los cambios estructurales. Es la manera de conseguir renovar la -- participación social. Se comprendió que es muy peligroso seguir engañando a la sociedad. Lo que se necesita es acción, hechos, trabajo que justifiquen las palabras, las declaratorias y las exigencias sociales. Ya no es tiempo de perder más tiem-

po, hay que aprovechar la comunicación para trabajar solidariamente y no seguir con la demagogia que sólo justifica el ocio;

El discurso oficial de MEX como ya se ha dicho marcó un paso trascendental en nuestro tiempo, al habilitar un nuevo lenguaje, más acorde a nuestra realidad; ello se caracterizó por el acercamiento con el lenguaje popular; por el acercamiento entre gobernantes y gobernados, que se han empezado a comprometer en nuevo diálogo; de tal manera, de asegurar una comunicación más estrecha y más creíble para lograr comprometer a los diferentes actores sociales en la lucha por salir de la crisis y el atraso. La comunicación es indispensable para integrar la acción de los grupos en pro del desarrollo, se trata de entendernos y lograr acuerdos corresponsables en cada uno de los campos de interrelación social, para lograr la armonía y orientación en un sólo proyecto de nación (México es más grande que sus problemas) que venza la crisis y proteja la soberanía (se trata de hacer conciencia e instrumentar en cada individuo, medio o situación una trinchera de participación y lucha contra las adversidades que padecemos).

Este régimen demostró en su lenguaje claridad y sencillez, con intención de explicar, inducir y fomentar el acercamiento social; se tuvo la habilidad de proyectar las prioridades nacionales por encima de intereses parciales, para hacer consistente el reacomodo estructural de nuestro bloque histórico. Se fortaleció el diálogo y se trató de conciliar intereses para aceptar esfuerzos y hacer visible un desarrollo sostenido (foros de consulta popular). Hay que reconocer el valor de MEX para enfrentar el cambio y la valía de su discurso; pues tuvo que aceptar fuertes críticas y tuvo que dar explicaciones; además de tratar de ir inculcando con su expresión las nuevas ideas que se hacían necesario entender para actuar; pues debe-

nos reconocer que por mayoría existía (o existe en menor medida) un retraso político ideológico.

El nuevo lenguaje es el fruto de la nueva democracia que se quiere implementar en la sociedad; es el aviso más oportuno de la renovación nacional; es el conducto del cambio; y lo que pretende en primera instancia al fundarse en la libertad y el Estado del Derecho es justamente lograr que la disputa lógica de intereses nacionales distintos, termine en su pleno fortalecimiento pacífico y no en un fratricidio.

Antes de terminar este tema queremos hacer incapié, que la realidad del nuevo lenguaje y su acomodamiento circunstancial, se encuentra dentro de los marcos de la renovación o reconfiguración del capitalismo mexicano, según las nuevas condiciones y perspectivas que proyecta este modo de producción en la nación y en el mundo. (Recordemos por último los constantes mensajes presidenciales; los programas de televisión dedicados a concientizar, informar, explicar alguna novedad o situación al pueblo; recordemos los foros abiertos de participación y consulta; los canales nuevos de denuncia pública; los programas abiertos de televisión para analizar, vislumbrar o captar opiniones, principalmente en los círculos intelectuales...).

## 6.- LA MEDIACION ESTATAL.

Antes de llegar al fondo de este tema, debemos aclarar la profunda inestabilidad que coexistían los tres actores principales de la relación de fuerzas en la sociedad mexicana: El Estado, la iniciativa privada empresarial y el sector obrero.

El Estado en este sexenio ha tratado de unificar criterios para darle solidez a su estrategia de regularización social; -- pues en su interior existen diferentes pugnas: políticos tradicionales-tecnócratas; gerontocracia-juventud; conservadores-modernizador liberales; efficientistas-empíricos; demócratas-nepotistas; populistas-obreristas-campecinistas... En general una dispersión y protección de intereses creados y privilegios que se ponen en entredicho ante los nuevos cambios. Para esto MGH ha ido corrigiendo, fomentando y consolidando la actuación del grupo en el poder, para ejecutar el acoplamiento del Estado a las nuevas condiciones y exigencias necesarias que se presentan en la sociedad. Desde el partido se ha empezado a legitimar y sobreponer al grupo del cambio que responderá a la nueva orientación que requiere México, para salir del rezago y combatir -- los vicios que se han creado, así como prevenir los entronques o desviaciones que retrecen el bienestar y el progreso del país. La reconfiguración de Estado en su interior es una tarea muy compleja ante las urgentes presiones-necesidades que existen; no obstante MGH con bajadas y subidas creémos lo ha logrado, pues ya estamos en marcha de los cambios estructurales y el correspondiente rescomodo superestructural (adaptación del aparato político-ideológico de la estructura económica).

La iniciativa privada empresarial, en este sector ha resaltado el grupo financiero, el cual agrupa en torno suyo a la mayoría de empresas prósperas; sin embargo, aunque ha logrado unificar criterios en lo general respecto a su relación con el Es-



tado como bloque; en su estrategia de desarrollo presenta varias incongruencias que fragilizan su consistencia como fuerza política. El bloque capitalista en la época actual conforme al desarrollo de sus fuerzas productivas ha consolidado el modelo de acumulación basado en el capital financiero (etapa del monopolio); pero como en México gran parte de las industrias le deben su crecimiento, y subsistencia al proteccionismo estatal; hoy en día todavía algunos grupos necesitan respaldo para subsistir o para desarrollarse, otros simplemente se acostumbraron a la protección; esta situación ha hecho que el Estado tenga cierto respaldo en la contención de los intereses del gran capital. Al grupo financiero como fracción hegemónica no sólo le toca unificar criterios, sino hacerse cargo del respaldo a los otros grupos débiles de empresarios para poder tener el poder de negociación como bloque. Parece ser que gradualmente en este sexenio el gran capital ha comprendido tal situación y ha implementado la readaptación de su estrategia para tratar de aglutinar a los demás grupos empresariales (principalmente pequeña y mediana burguesía), y presentar un proyecto con matices, dando cabida a los diferentes intereses capitalistas. Lo anterior promete mayor equidad y oportunidad de expandir el progreso y sus beneficios.

El sector obrero ha perdido su poder de negociación al perder representatividad; pues han dejado de ser funcionales las estrategias de reivindicación implementadas por la C.T.M. (y Fidel Velázquez). Esto se explica por el cambio de los tiempos y las circunstancias que han obligado al reacomodo estructural de la sociedad mexicana; lo que ha modificado las formas de participación social. En este aspecto la C.T.M. como organismo hegemónico aglutinador de los intereses de los trabajadores se ha quedado rezagado, y ahora está perdiendo las

consecuencias, pues se le han desligado grupos y se ha fortalecido la oposición. Ahora existe una pugna entre CROC-CROM-CTM - (y otros de menor jerarquía) por asumir la dirección del organismo cúlula, el congreso del trabajo; y más aún que en diciembre de 1982 se elevó a rango constitucional el sector social de la economía, que los autoriza a adquirir empresas y tiendas a los sindicatos de trabajadores, creándose otro campo de confrontación y disputa.

En este sexenio se ha estado dando el desquebrajamiento del modelo de organización obrera, basado en el corporativismo (y el cherrismo), la centralización y la reelección. Sin embargo -- alternativamente se está incentivando una reorganización más -- firme del movimiento obrero de acuerdo a las nuevas circunstancias y exigencias que presenta el nuevo proyecto de desarrollo. Se está diversificando la lucha obrera y se le está dando un -- rumbo de lucha gremial (por reivindicaciones económicas); no -- obstante esto al final del régimen sigue en marcha y por el momento todavía subsisten las formas habituales de negociación -- (aunque de una manera más superflua) con el Estado (Fidel sigue en pie).

La mediación estatal en la sociedad pasó por un momento muy difícil en este sexenio, principalmente al comienzo, pues ante una crisis que evidenciaba el agotamiento de la estructura de -- acumulación y dominación capitalista en México, se implementaba una reestructuración de la economía exigiendo al mismo tiempo un acondicionamiento de su estructura política o hegemónica. En -- otras palabras, existía una falta de correspondencia entre las exigencias de la estructura económica y la superestructura político-ideológica. El reacomodamiento exige cambios trascendentes -- que todavía están en proceso (aunque lento, pero por buen -- camino) a finales de esta administración.

Al Estado le tocó en rigor instrumentar y diseñar la nueva etapa histórica, aportando los principios de acción y la orientación que se debía seguir, aún entre tantas exigencias de los diferentes grupos. El Estado partió de sí mismo (en su reforma) para incidir en el recomodo de las relaciones y pactos que tenía con la sociedad civil. De esta manera se influyó para que cada grupo protagonista de la hegemonía social y las relaciones de fuerza (o poder) iniciara también su reordenamiento en las nuevas circunstancias de lucha y legitimidad que se estaban imponiendo en la nueva realidad.

Con respecto a la burguesía la situación que guardó el Estado es la siguiente: "La nacionalización de la banca privada, decretada por el presidente López Portillo el 10 de septiembre de 1982, abrió sin lugar a dudas, una etapa de confrontación política entre el Estado y la burguesía financiera, confrontación que a dos años de nacionalización no ha terminado de ser resuelta. Pero abrió también, y esto en un aspecto hasta hoy poco estudiado, un período de reorganización forzosa de la estructura y funcionamiento del capital financiero en México." (16)

A comienzos del sexenio la burguesía financiera no sólo planteó reivindicaciones económicas, sino empezó a consolidar un reto político, al empezar a participar en los partidos políticos (PAN especialmente). Sin embargo la actuación de MMH fue convenciendo a la burguesía, al aprobarse su política económica, con esto se fue dando objetividad a la intención de recuperar la confianza de este sector, para los objetivos de la reordenación económica. "El ascenso de Agustín F. Lopezretz, dueño de casa de bolsa Inverlat de Seguros América y de Arrendadora Inci, a la presidencia del Consejo Coordinador Empresarial el 12 de junio de 1987 apareció como un signo claro de que la

comunicación directa y el mecanismo de consulta empresarios-gobierno federal se había reconstituido, al hacer referencia a la posible aplicación de un plan de choque en México." (17)

Legorreta surgió para alinear en un solo proyecto a la burguesía, como resultado de la lucha interempresarial en C.C.E., formado por los organismos: CONCAMIN, CANACINTRA, COPAREX, ASOCIACION MEXICANA DE CASAS DE BOLSA, ASOCIACION MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS, CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO Y CONSEJO MEXICANO DE HOMBRES DE NEGOCIOS. La mayor parte de conflicto entre la iniciativa privada y el régimen de la madrista fue en torno a la reprivatización de la banca. Aquí cabe destacar una declaración de CANACINTRA a través de su dirigente -- Juan José Moreno Sada, el cual consideraba saludable la reprivatización siempre que la banca contribuyera al desarrollo y no sirviera de apoyo sólo a los grandes consorcios.

Otra de las diferencias importantes con una fracción de la burguesía en 1985 se dio en torno a la política de comercio exterior, y especialmente sobre la adhesión de México al GATT; fue una gran tarea recobrar la confianza y aglutinar los diversos intereses privados al nuevo proyecto de desarrollo. El Estado tuvo que reformarse y mostrar una acción más decidida de cambio en pro del desarrollo; para ello sus acciones y sacrificios lograron hacer mella en la conciencia privada de una manera paulatina, de tal manera, que los diversos intereses contrapuestos de este sector empezaron a flexibilizarse; entre ellos destacan el gran capital financiero ligado al exterior en un extremo y en el otro, la pequeña y mediana burguesía acostumbrada al proteccionismo (paternalismo) o con necesidad de apoyo. Fue hasta 1987 cuando se empezó a vislumbrar un proyecto sólido de alternativa nacional, utilizando como punta de lanza del progreso a los grandes capitales para hacer la competencia al

exterior y brindar mejores condiciones de desarrollo. Parece ser que por fin se comprendió la amenaza del desorden social que tenía en puerta por la crisis, y se optó por el camino más viable, que es de corte neoliberal con repercusiones de inversión y comercio exterior que aunque representa una amenaza a la larga, intenta resolver el problema de momento y sirve de reto para reaccionar y reacomodarse a una alternativa más sólida (si se logra el desarrollo con fuerzas internas); pues es la única manera a la vista de mantener la soberanía a menor costo. Parece ser que nuestras condiciones han hecho inevitable esta alternativa, sólo queda actuar con empeño y decisión para lograr otras circunstancias.

"Es indudable que el gobierno de MMH ha logrado avances -- significativos en lo que hace a la concertación social. Se ha manejado insistentemente la tesis de que la actual política -- económica y social tendente a la recuperación de confianza ha evitado la confrontación social, amén de que el país atraviesa por una etapa de paz y tranquilidad social. Este nivel de concertación social se localiza principalmente en dos frentes: -- por un lado, se ha logrado un aceptable grado de acuerdo con un sector de los empresarios sobre la base del reconocimiento implícito de la influencia del sector privado, y de que las relaciones gobierno-iniciativa privada han dejado de ser operativas. " (18)

La mediación estatal en el sector obrero se fundó principalmente en contener las demandas salariales. El régimen planteó como argumento, que las modificaciones salariales se ajustarían a las posibilidades reales de la planta productiva; pues el salario se constituye en la variable de ajuste de la economía y la contención de aumentos salariales en piedra angular del proyecto de recuperación económica. Lo anterior explica el

gran deterioro que está sufriendo en términos reales los ingresos del trabajador. Aunque se estaba vislumbrando que el sector obrero llevaría la peor parte (normal) y el peso del nuevo proyecto de desarrollo; desde la cúpula de la burocracia sindical hasta la base de las organizaciones independientes, fracasó en sus intentos por ofrecer un frente común de defensa de los intereses de los trabajadores. El Estado tuvo la habilidad de seccionar el sector asalariado; conduciéndolo, sometiéndolo, convenciéndolo, enajenándolo, alineándolo... a resistir la coyuntura de ajuste para crecer. Además el Estado ha incidido la reorganización del sector obrero, para adaptarlo a las nuevas expectativas que se presentan. Creemos que se tiene la intención de crear un movimiento obrero con demandas prioritariamente económicas, logrando así la correspondencia de sus luchas con las condiciones reales de su espacio de trabajo, es decir, un movimiento fraccionado a la E.U., donde las demandas son -- por espacios fébriles y no por proyectos de clase. "Para contrarrestar los cuestionamientos a la política de recuperación económica, el Estado ha fortalecido su alianza con la CROC -- segunda central en importancia en el C.T. (Congreso del Trabajo) -- y esto ha dado lugar a una disputa con la C.T.M. por el papel interlocutor de la clase obrera con el Estado, que se ha traducido más en la pérdida de poder de presión que en la obtención de las posiciones políticas demandadas." (19)

La mediación estatal se dio en general contraponiendo fuerzas para equilibrar y orientar una sola estrategia de cambio -- en el capitalismo mexicano. Esto tenía la intención de ir madurando también un nuevo reacomodo de fuerzas adaptables por sí mismas a las expectativas circunstanciales del nuevo proyecto. En el sector empresarial utilizó como aliados de mediación del mismo sector a los pequeños y medianos empresarios principal--

mente; en el sector obrero a las organizaciones obreras independientes.

En la macromediación de clases contrapuso al bloque burgués a las exigencias del bloque obrero y al reverso; a las demandas obreras contrapuso las necesidades de crecimiento-inversión del empresario.

El Estado fue el centro de los ataques, éste pudo sortear la situación a base de aglutinar intereses, a base de un reacomodo del proyecto nacional. La mediación Estatal se dio en un medio diversificado de grupos en los que no podemos discriminar los grupos intermedios de la producción, los cuales, presionaron sin proyecto propio, pero tienen un gran peso urbano que maneja la acción del Estado; pues no hay que olvidar que se redujo el trecho entre el trabajador medio (profesionista, pequeño comerciante, técnico, burócrata) y el obrero; se puede decir que fue el sector más golpeado por la crisis (véase a los maestros). Otro grupo que tampoco debe dejarse a la saga aunque se encuentra adormecido por su ignorancia, y por su cantidad representa una bomba de tiempo es el camocinado, al cual ineludiblemente se debe atender por el bien de todos (por el consumo) y porque por ser un grupo demasiado extenso tiene grandes potencialidades, tanto en el levantamiento de demandas como en su capacidad productiva, y aportación estratégica.

Al parecer debemos reconocer la capacidad de concertación y mediación Estatal para haber sorteado la gran desarticulación de fuerzas que se recibió al comienzo del régimen delamadrista. Ahora a finales del sexenio ya se aprecia con cierta seguridad un nuevo equilibrio de fuerzas y compromisos para orientar el desarrollo del país en un solo proyecto (hablando en términos de hegemonía).

Cabe destacar que las nuevas relaciones de poder que surgen

del reacomodo de fuerzas, han abierto nuevos canales de participación en la sociedad; se logró la participación ciudadana y de grupos a través de las consultas populares, las cuales tuvieron lugar en varias áreas prioritarias o demandadas. A los obreros se les dio la oportunidad de participar en la empresa con el llamado sector social de la economía; los empresarios se constituyeron sólidamente como órgano de consulta para la planeación. Se dio mayor participación civil en la seguridad nacional (por motivos del desastre del sismo); se incrementó la participación partidista...

**Nota:** Hubo muchos intentos de movilización obrera, pero no rindieron los frutos esperados; se dieron básicamente por grupos, que fueron sometidos selectivamente por su inmadurez en su proyecto de lucha; destacaron la huelga de los electricistas y telefonistas (Fidel lanzó amenazas, demagogia y poca acción, que ha desacreditado aún más).



## 7.- EL CODIGO FEDERAL ELECTORAL.

En México el desarrollo de la democracia en los últimos años se ha concentrado en el aspecto electoral, pero también se ha empezado a vislumbrar que ésta no sólo corresponde al voto, sino a varias esferas de la interrelación social como: el desarrollo, los derechos humanos; la información; la educación; la participación activa, extensiva y diferenciada en la vida cotidiana; la libertad de expresión más real y comprometida...

En la actualidad las tensiones e incertidumbres generadas por la crisis, aunada a los reclamos sociales, han dejado sentir la necesidad de la renovación política.

Se han identificado como principales retos de la democracia a pesar de las reformas político-electorales: el rescatar el sufragio que ha estado tendiendo al ecepticismo; modificar la participación del partido oficial, considerado de Estado, - por obstruir la competitividad igualitaria; incrementar el pluralismo político; la descentralización; el fortalecimiento del municipio libre; la separación de poderes y la modificación -- del poder presidencial.

"Una de las fuentes básicas de legitimidad de todo sistema político moderno son las elecciones, ha señalado Lorenzo Meyer --En México la legitimidad del régimen se ha basado de manera -- importante en los comicios, que a pesar de adolecer de falta -- de competitividad, a escala local se han convertido en un evento político que ofrece cada vez más espacio para la contienda -- real. Sin embargo la manipulación de los votos, el abstencio-- nismo y la ausencia de una tradición democrática, se han ubica-- do como obstáculos para su funcionamiento óptico. Todo ello en un contexto de creciente participación particularmente de las capas medias de la población, afectadas por la frustración de

expectativas derivadas del estancamiento económico." (20)

Las circunstancias que rodeaban la gestión de Miguel de la Madrid eran tensas e inciertas, pues los desequilibrios económicos ya denotaban la falta de correspondencia del sistema político para recobrar la estabilidad, estaban erosionando el -- pacto político-social (relación de fuerzas) corriéndose el peligro del rompimiento del orden social. Lo anterior ponía en evidencia los grandes padecimientos de nuestra organización política, marcándose una clara marginación política en escenso -- de la sociedad. Esto no solo desarticulaba la acción social necesaria para la búsqueda del equilibrio y la reorientación del nuevo proyecto de nación, sino incluso truncaba, obstaculizaba la maniobra de la dirigencia política, a la cual, urgía emprender las adaptaciones necesarias para recobrar la estabilidad y el crecimiento en un nuevo modelo de desarrollo.

La magnitud de los problemas económicos (circunstanciales y estructurales) demandaban una salida política que jalara o -- activara el ordenamiento y la evolución socioeconómica. De -- aquí que este régimen se enfrentará al dilema de crecer o retroceder --renovarse o destruirse; se optó por la renovación política en los marcos de una democracia integral. MMH entendía el momento político en que nos hallábamos y se comprometió a -- convocar un debate público para revisar el estado que guardaba el proceso de la reforma política o la consulta a la que convocó el gobierno se incerte en el proceso de aceleración de cambio democrático que desató desde sus primeros días; con el fortalecimiento del congreso, el impulso a la descentralización, la reforma municipal, la consulta popular, el respeto a la libertad de expresión y el pluralismo (perfeccionar el régimen -- de partidos y el sistema electoral, y dilatar la aplicación de representación política). "Se trata de corregir nuestras insti

tuciones políticas para que operen mejor, no de inventar nuevas o importarlas; se trata de que advenga una democracia profunda, en la que la democracia económica y social cuente con un soporte político más firme, y un catalizador más potente ya que la sociedad demanda que se abata la crisis, y modernice y haga más social la economía; se salvaguarde la soberanía nacional, y se profundice la democracia. Son esas tres, las exigencias populares." (21)

A finales de junio de 1986 de la Madrid instruyó a Secretaría de Gobernación que convocara a los agentes políticos y a la ciudadanía, a que participaran en audiencias públicas de consulta sobre cuestiones de mayor trascendencia para la vida política y la profundización de la democracia: la participación de los ciudadanos y los partidos en la integración de la representación política, el sistema de partidos políticos y la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales. "En la sesión del 15 de julio se construyó un primer consenso: que México se ha decidido por una democracia de partidos y, concretamente, por un pluripartidismo, y que conviene perfeccionar el sistema electoral porque éste, en cualquier país y más allá de su elector, protege, estimula o castiga el pluripartidismo, el bipartidismo o el monopartidismo. Otro consenso que ya se asoma, me parece, consiste en que cambios al sistema electoral, para que haya más simetría entre votos obtenidos y distribución de cargos de representación, lo que favorecerá a la oposición y dentro de ésta al PAN y PASUR especialmente, se hagan acompañar de la maduración de los propios partidos a fin de que cumplan con mayor efectividad sus responsabilidades; a) abatir el abstencionismo; b) apoyar la capacitación política; c) generar cuadros políticos; d) difundir los valores democráticos y el nacionalismo; e) contribuir al avance del programa constitucional; f) ase

gurar la democracia interna mediante la participación de las bases en la aprobación de los documentos fundamentales y la designación de dirigentes y candidatos; g) contar con programas y plataformas que atiendan responsablemente las necesidades y reclamos populares y de la nación. Un consenso que apenas se insinúa es el relativo a evitar que los partidos, en su afán de protegerse del Estado, queden sometidos al poder económico, a las iglesias o al exterior, puesto que además de las tareas que la teoría política moderna les asigna, influyen en la estructura y funcionamiento de las instituciones constitucionales fundamentales." (22)

Los pronunciamientos básicos en cuanto a renovación política-electoral fueron los siguientes: primero en la consulta se tuvo la convergencia de renovar el sistema y no la de abandonarlo sustituyéndolo por otro; se estaba conciente que el sentido más moderno de la democracia incluía la protección de la minoría, lo cual contribuiría a evadir la parálisis de la mayoría y la impotencia de la minoría; se hacía necesario alentar la participación ciudadana, incrementar representación y representatividad política; asegurar la confidencialidad de las elecciones tanto en su organización, preparación, desarrollo y sus resultados, así como instituir un juicio imparcial y especializado en el desahogo de los recursos del contencioso electoral. "En el IV informe de gobierno MMH expresó al Congreso de la Unión que nuestros procesos electorales son perfectibles, que debemos avanzar lo más posible sin pretender que nuestra historia comience o acabe ahora."

Las sesiones públicas fueron difundidas por los medios de comunicación, en un ambiente de libertad, de tesis y propuestas necesariamente matizadas por las convicciones ideológicas, o la militancia partidista de los ponentes. La orientación co-

mún fue la intención de darle a nuestra democracia política -- electoral instrumentos de "modernización" y eficacia que aseguren la expresión justa de la voluntad general, la vigencia del régimen representativo, el respeto del pluralismo ideológico, la conformación de un régimen en el que todos los partidos disfruten de oportunidades iguales, y el perfeccionamiento de los mecanismos electorales para asegurar la autenticidad del sufragio, la representatividad del voto, la confiabilidad de la -- elección y, como consecuencia la eficacia del gobierno. La teoría política y electoral, el derecho constitucional, la sociología de los partidos, el análisis comparado y los principios ideológicos e intereses políticos de los sustentantes fueron invocados en torno a cada aspecto de la consulta; como resultado pudieron sistematizarse demandas, reservas e impugnaciones, lo mismo que reafirmaciones y defensas. Las múltiples preferencias enriquecieron las alternativas de modificaciones y advirtieron sobre la necesidad de perfeccionar algunas prácticas y normas, para que sean más eficaces.

Cabe destacar que en la labor de consulta política-electoral se ha centrado el esfuerzo más grande de democratización -- en las últimas décadas; es una experiencia que abre una expectativa de participación civil y trabajo árduo, donde la deliberación, la concertación, la redefinición y el acuerdo son los objetivos primordiales. En este sentido, se pretende lograr el consenso democrático, basado en la aceptación mutua de los contrarios, el reconocimiento de sus respectivos derechos y de -- los límites que a la calidad de sus demandas impone la cantidad de su representación.

Se comenta en la presentación del Código Federal Electoral, que este documento tiene el propósito de sentar las bases constitucionales de una renovación electoral integral que mantenga,

perfecciona y fortalece nuestro sistema mixto de representación, que uniforma los procedimientos de autocalificación electoral confiados a las cámaras; que enfaticamente traduzca en nuevos instrumentos concretos de acción, la corresponsabilidad -- que en el proceso electoral pertenece a la sociedad entera; -- partidos, asociaciones, ciudadanos y gobierno. Se menciona la intención de que el pluripartidismo se mantenga como la expresión democrática más eficaz del régimen político mexicano y se procure vigorizar la vida y participación de las organizaciones políticas en la contienda por el ejercicio del poder público. Se hace alusión a que el primer requisito para cumplir con este propósito, estriba en acrecentar las oportunidades de representación de los partidos minoritarios, sin detrimento de la mayoría en la Cámara de Diputados; de ahí la necesidad de establecer un mecanismo ágil, flexible y eficaz que elimine -- los riesgos tanto de sobrerepresentación de las mayorías, como de pulverización de la voluntad popular, riesgos que resulten de los aspectos negativos sea de la representación mayoritaria sea de la representación proporcional pura; el sistema electoral mixto con dominante mayoritario, combina los aspectos positivos de ambos sistemas, gracias al principio de representación proporcional, logra la participación equilibrada de las minorías, preserva su identidad y su derecho a integrar la representación nacional y evita los excesos de un sistema mayoritario puro. Se cree también que el incremento de la representación de las minorías, como producto de la duplicación de representación proporcional, unida a la participación limitada del partido mayoritario para su elección, propiciarán una creciente interacción tanto del sistema mixto, como entre mayoría y minoría, elevando el debate político y enriqueciendo la contienda electoral.

El sistema que se propone en el C.F.E., a partir de los --

preceptos constitucionales, tiene el propósito de crear una Cámara de Diputados integrada con el número de diputados de los partidos políticos que corresponda al porcentaje de la votación obtenida; ampliar las garantías de los partidos y candidatos durante todas las etapas del proceso electoral; promover la más amplia participación popular en las elecciones y responsabilizar conjuntamente a gobierno-sociedad y partidos en la legalidad y limpieza de los comicios.

En diciembre de 1986, con el antecedente de la I.F.O.P.P.E. base de la reforma política de 1977 se aprobó el Código Federal Electoral. Señalaba la iniciativa presidencial de su exposición de motivos. "El pueblo de México ha generado una nueva realidad, un nuevo punto de partida para proponerse nuevas metas. El avance de nuestro proyecto nacional reclama, consecuentemente, cambios profundos, ajustes, adaptaciones y también transformaciones cualitativas en la vida política... en su sentido más rotundo, la democracia es no solamente el gobierno de la mayoría, es también la protección de la minoría. El cinco de diciembre de 1986, el presidente Miguel de la Madrid declaró que las iniciativas de la renovación política electoral tenían por objeto fortalecer el Sistema Político Mexicano frente a las calumnias y opiniones infundadas producidas en lo interno, pero que con frecuencia sospechosa provenían del exterior." (23)

Los cambios más importantes que implicó la reforma aprobada en diciembre de 1986 fueron:

- La elevación del número de diputados, de 400 a 500, de los cuales 300 serán de mayoría relativa y 200 de representación proporcional. El partido mayoritario tendrá acceso a las diputaciones plurinominales. Se estableció que ningún partido tendrá derecho a que se le reconozca más del 70% de la interacción de la cámara. Cuando un partido obtenga el mayor porcentaje

je de la votación pero queda debajo del 51% tendrá en la Cámara la mitad más uno de sus miembros. Así se mantiene el sistema -- mixto con dominante mayoritario. El espacio mínimo que se reserva de la minoría es 30% en vez 25% anterior.

- La modificación del sistema de elección en el senado. Se renovará por mitades cada tres años. Sin embargo, su estructura permanecerá: 64 legisladores (dos por entidad). Las ventajas de este nuevo sistema son múltiples, pues se revivirá el lazo del -- órgano y de sus integrantes con el electorado y, al propio tiempo se actualiza y se nutre el debate interno del senado con planteamientos renovados, recogidos durante la campaña electoral. A la permanencia y a la continuidad se suman como ventajas, la -- responsabilidad y la actualización ante los reclamos del electorado.

- La modificación de la Comisión Federal Electoral. Desaparece el voto del notario público. Tendrán derecho a voz y voto: un comisionado del Ejecutivo (el secretario de gobernación); -- dos comisionados del poder legislativo (un diputado y un senador designados por sus respectivos órganos); los comisionados -- por cada uno de los tres partidos que hayan obtenido el mayor -- porcentaje de votación (un comisionado por cada 3% de la votación nacional de mayoría relativa y tantos comisionados adicionales como se aproximen a otro 3% registrado en su votación). Habrá también comisionados de los otros partidos, pero sólo tendrán derecho a voz. La conformación de C.F.E. constituyó uno de los puntos de mayor polémica entre diputados y senadores.

- La creación de un Tribunal de lo Contencioso Electoral, -- formado por siete magistrados numerarios y dos supernumerarios, nombrados por el Congreso de la Unión. Es un organismo autónomo de carácter administrativo que resolverá sobre los recursos de impugnación y quejido que interponen los ciudadanos en relación al proceso electoral.



- La derogación del procedimiento para la obtención del registro condicionado. El partido que no alcance el 1.5% de las votaciones federales perderá su inscripción legal, aunque en reuniones públicas haya comprobado tener 60 mil afiliados.

- El establecimiento del financiamiento público a los partidos políticos en proporción al número de candidatos de mayoría que presenten en comicios, a su votación efectiva y a las curules obtenidas. Todos los partidos están obligados a justificar el empleo del financiamiento público.

- El traslado de la fecha de la jornada para las elecciones presidenciales, del primer domingo de julio al primer miércoles de septiembre, declarado no laborable.

- La modificación de los procedimientos de cómputo para acortar los períodos entre el día de la elección y el de la publicación de resultados. Además, se hará uso de una bolata única para la elección de diputados de mayoría y de representación.

La creación del Código Federal Electoral fue una necesidad de momento que respondía a fuertes desequilibrios en la relación de fuerzas del sistema político imperante, como reflejo de la crisis estructural que se vivía. A ésta no se le puede considerar totalmente como producto de los iluminados del sistema sino como el inicio necesario (aunque todavía no de gran peso) de la participación civil en forma directa. Pensamos que es el comienzo de un proceso gradual de reorganización y participación de las bases en los proyectos de interés común. La sociedad política está readaptando y ampliando su relación con la sociedad civil de acuerdo a las nuevas exigencias de las relaciones estructurales, a los nuevos compromisos y las nuevas orientaciones que plantean los renovados proyectos de desarrollo y reinvidicación social.

Una situación muy notable en el aparato electoral es su te-

nificación, pues se han establecido mecanismos sofisticados, -- con cifras, estadísticas, gráficas, procedimientos, fórmulas, -- operaciones, que tienen como fin hacer más práctico el manejo electoral, haciendo a un lado el empirismo retardatorio y estático que ya no se adapta a la necesidad real de participación popular. Ahora se trata de incentivar, proteger y manejar de -- una manera más idónea la representación popular, pues ello constituye la legitimidad del sistema y la seguridad de la conformación social (Bloque histórico). No obstante aunque es positivo lo anterior cae en el error de alejarse de la comprensión de -- las mayorías, lo que ocasiona poca participación en el día -- del aparato electoral. Ahora lo que se debe de tratar es de alcanzar ese nivel por mayoría o empezar con un instrumento técnico más simple o más accesible, (inclusive un poco empírico) pero que salga de las masas, pues de ello dependerá la seguridad y el compromiso conciente que se pueda tomar en la participación social, en un ambiente de confianza, convicción y buena fe.

La nueva ley C.F.E. a condesado o mejorado la integración -- de los factores políticos que integran nuestro sistema, se han vinculado la actuación partidista y las reglas del juego electoral; se ha logrado una estructuración política de la democracia. Por lo anterior, no es considerada una simple ley, sino un sistema de participación electoral (o Aparato electoral).

El C.F.E. tiene el objetivo de incentivar la participación popular con protección de la mayoría, sin caer conformismos y -- paternalismos de representatividad; da márgenes amplios para estimular el equilibrio de fuerzas y el desarrollo de las minorías, (se confía no caer en enconchamientos que sólo esperen -- que les den posiciones o espacios, sin esforzarse por ser mayoría). Se pretende rescatar de la parálisis a la cámara de diputados, hacer más eficaz y constructivos sus debates de tal mane

ra que el juego de contrarios generen el movimiento y la creati  
vidad evolutiva que favorezca el desarrollo y la reivindicación  
social.

"El problema de la representación, por otro lado, ha sido --  
también un tema importante de debate, incluso en el interior --  
del P.M. Don Jesús Reyes Heróles lo expresaba así: "Pocos dudan  
que la representación política, e la clásica resulte en nuestros  
días estrecha para representar adecuadamente a la sociedad. El  
camino es, por un lado, ampliar el concepto de representación y  
por otro, introducir nuevas formas de participación de la colect  
tividad, que abarquen a la sociedad en su extensión y variedad,  
ensanchar a los contactos existentes entre sociedad y Estado y  
crear nuevos para que cada vez, en mayor medida, la sociedad eg  
té en el Estado, sin identificarse con él." (24)

El código finaliza en su exposición de motivos con lo si--  
guiente: "La renovación política electoral producirá cambios --  
cualitativos en el Sistema Político Mexicano. A la renovación --  
política electoral deberá suceder la renovación de todas las ma  
nifestaciones democráticas del país." (25)

## CAPÍTULO # 6

### C I T A S

- 1.- Berlin Valenzuela, Francisco. "Teoría y Práxis electoral", ed. Porrúa, México, Pág. 228.
- 2.- IBIDEM. Pág. 228.
- 3.- IBIDEM. Pág. 229.
- 4.- IBIDEM. Pág. 232.
- 5.- IBIDEM. Pág. 237.
- 6.- IBIDEM. Pág. 238.
- 7.- IBIDEM. Pág. 240.
- 8.- IBIDEM. Pág. 242.
- 9.- IBIDEM. Pág. 255.
- 10.- Sirvent, Carlos. "De la modernización a la Democracia", ed. - UNAM, México, Págs. 15-16.
- 11.- Periódico "Uno más Uno", Art. Los altibajos del sexenio, Jorge Fernández Menéndez, 28 de noviembre de 1989, Pág. 4, Suplemento.
- 12.- "Agenda Política de México", ed. Decir, México, Pág. 144.
- 13.- Periódico "El Nacional", Séptimo Informe de Gobierno, Miguel de la Madrid, México, 10 de septiembre de 1987, Pág. 3.
- 14.- "Agenda Política de México", ed. Decir, México, Pág. 220.
- 15.- Periódico "La Jornada", La lucha contra el doble discurso, de Juan María Almonte, 12 de agosto de 1988, Pág. 11.
- 16.- Alcocer, Jorge. "México, Presente y Futuro", ed. Ediciones de Cultura Popular, México, Pág. 200.
- 17.- "Agenda Política de México", ed. Decir, México, Pág. 160.
- 18.- Alcocer, Jorge. "México, Presente y Futuro", ed. Ediciones de Cultura Popular, México, Pág. 221.
- 19.- "Agenda Política de México", ed. Decir, México, Pág. 208.
- 20.- IBIDEM. Pág. 153.
- 21.- Ruiz Massieu, José Francisco. "Nueva clase política o nueva - política", ed. Océano, México, Pág. 116.
- 22.- IBIDEM. Pág. 122.
- 23.- "Agenda Política de México", ed. Decir, México, Pág. 154.

.- ISIDE. P. 155.

.- "Código Federal Electoral", Comisión Federal Electoral, México, P. 69.

VII.- PROBLEMAS PROPIOS DE LA DEMOCRACIA Y SU SISTEMA ELECTORAL  
EN MEXICO.

## 1.- EL PRESIDENCIALISMO.

El artículo 80 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nos menciona: "Que se deposita el ejercicio - del supremo poder Ejecutivo de la Unión en un solo individuo, - que se denominará Presidente de los Estados Unidos Mexicanos." (#)

El poder ejecutivo de la nación Mexicana, se representa específicamente en la presidencia de la República; indudablemente pieza característica y primordial del Sistema Político Mexicano. Estudiosos de la política creen que el presidencialismo mexicano nació a través de la inspiración del modelo de la Constitución norteamericana de 1787; otros consideran que este estilo o forma de gobierno fue adoptada por la nación mexicana a raíz de sus antecedentes y en especial debido a las condiciones en que surgió a la vida independiente. Sin embargo, consideramos importante mencionar -de acuerdo a estudios realizados por destacados politólogos mexicanos- el origen del presidencialismo mexicano. "Habría que recordar que en los señoríos indígenas que -- existieron durante la época precolombina sobre lo que hoy es el territorio mexicano, el poder teocrático militar estaba concentrado en el TLATOANI, una especie de rey supremo, que gobernaba dentro de su marco primitivo con la asesoría de algunos nobles o ancianos, con un relativo respeto a las leyes y tradiciones - que él mismo creaba, y dentro de un sistema tribal encaminado al expansionismo territorial, a la esclavitud y al tributo de - los pueblos vencidos. En este marco de poder primitivo que era

(#) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;  
p. o. 73.

dinástico pero no hereditario, pues el TLATOANI lo sucedía el pariente más calificado y no forzadamente el hijo mayor, florecieron también instituciones sociales muy refinadas, como el CALPULLI, que fue al mismo tiempo una especie de ayuntamiento y una asociación para trabajar la tierra en común." (1)

"Es la Constitución de 1824, primera del México independiente, donde nace el presidencialismo, se adopta el sistema federal, y se empiezan a delimitar las dos vertientes de un régimen político que por una parte recoge y acepta la tradición del ejecutivo fuerte y quiere proyectar sus ventajas hacia el porvenir, y por otra pretende lograr una más amplia distribución del poder, pues el gobierno queda dividido en ejecutivo, legislativo y judicial, a la manera clásica; se establece que los estados federales son autónomos, eligen a sus gobernadores y a sus propias legislaturas, y se renueva también la tradición del municipio libre con ayuntamientos basados en el voto, si bien todas estas consultas democráticas se hacían entonces por el procedimiento indirecto." (2)

Con lo anterior se aprecia que el surgimiento del presidencialismo en México, también estuvo inspirado por la tradición indígena y el gobierno de poder concentrado impuesto por el coloniaje. Es importante destacar que el presidencialismo mexicano en lo que va del siglo, especialmente a partir de 1917 -con la promulgación de la actual Constitución en Querétaro- ha vivido tres etapas importantes (que inclusive podríamos mencionar que lo han caracterizado de otros presidencialismos que se han dado en diversos países del orbe) dentro de su existencia; etapas que nosotros desde un punto de vista muy particular, clasificamos de la siguiente manera: a) El caudillismo, b) El corporativismo y c) El civilismo. La primera etapa se caracteriza por la participación de caudillos revolucionarios, los cuales -

fueron precisamente quienes cooperaron a la realización de la actual Constitución que hoy nos rige (Carranza, Coahuila, etc.). La segunda, apoyada por un partido creado precisamente en el último caudillo de la lucha armada, el general Plutarco Elías Calles. Y la tercera etapa se caracteriza o se fundamenta con la llegada a la presidencia de la República de un civil: El Sr. Alejandro Valdés. Cabe mencionar que es aquí cuando se alinea por completo - la participación política del militarismo para aspirar al poder. A partir de 1929, el presidencialismo ha adquirido poderes extraordinarios. En el ámbito político se ha mencionado que el presidente de la República, es el jefe del Estado; el jefe nato del partido oficial, jefe supremo de la Administración Política, jefe máximo de las fuerzas armadas y además quien determina el destino económico de la nación. Pero el origen de estos amplios poderes se encuentra enmarcado en la Constitución de 1917, en ella se puede apreciar -y en especial en el artículo 89- la supremacía del poder ejecutivo sobre los otros dos poderes, el legislativo y el judicial. Con lo anterior, podemos afirmar que: "El presidente ha sido promovido constitucionalmente con poderes extraordinarios permanentes." (3)

A pesar de las críticas de las que ha sido objeto, el presidencialismo en México posee características muy peculiares, que gracias a ello -en parte hay que reconocerlo- hemos vivido con tranquilidad política (en términos generales) y paz social. "Ha asegurado la sucesión pacífica del poder durante casi 60 años, ciclo durante el cual han tenido lugar trece transmisiones del poder ejecutivo." (4)

La importancia que ha alcanzado el presidencialismo debido a las facultades que le ha brindado la Constitución Mexicana, ha propiciado que diversos tratadistas de la Ciencia Política lo hayan estudiado y analizado a fondo, de tal manera que los concep-



tos que vierten sobre él son tan claros que difícilmente se podrían explicar con más detalle. Uno de los principales estudiosos de esta institución política, fue Don Daniel Cosío Villegas quien caracterizó al Estado Mexicano como gobernado por "Una monarquía sexenal absoluta y hereditaria en línea transversal." (5)

Asimismo señalaba: "Que la amplitud excepcional de las facultades de la presidencia de la República constituyen un signo de la existencia en México de una organización democrática sui generis, en la que la estabilidad política y el progreso económico se habían logrado sin recurrir a la dictadura o la democracia occidental, las formas políticas consagradas." (6) De igual forma agrega: "Un factor geográfico que, a la vez del régimen federal, refleja que el país es gobernado en realidad por una autoridad central incontrastable, cuya sede se localiza en el Distrito Federal, lugar que en la actualidad tiene más habitantes que el más populoso estado de la República, donde se concentran además de los poderes federales, la dirección de las actividades bancaria, comercial industrial, así como los recursos fiscales y las instituciones educativas y culturales mejor dotadas. El presidente, además, resulta ser el juez de última instancia o el árbitro final de los conflictos entre los gobernantes y los gobernados de las comunidades municipales y estatales, de manera que individuos con vinculación personal con el jefe del ejecutivo, o grupos de presión pueden plantearle directamente sus asuntos eludiendo a las autoridades inferiores. Aumenta mucho el poder del presidente, la creencia de que puede resolver cualquier problema con sólo querer o proponérselo, creencia general entre los mexicanos de cualquier clase social que sean, si bien todavía más, como es natural entre las clases bajas y en particular entre los indios campesinos. Estos, en realidad, le dan una proyección divina, convirtiéndolo en el señor del --

gran poder, como muy significativamente llaman los sevillanos a Jesucristo." (7)

Para Cosío Vileras, la Suprema Corte de Justicia aparece + "Como un órgano con mayores garantías -nombramientos vitalicios, remuneraciones adecuadas, que ni el ejecutivo ni el Congreso -- pueden disminuir-- constitucionales para asegurar su independencia; a diferencia del poder legislativo donde la mayoría parlamentaria está compuesta por miembros del partido oficial, que -- para hacer carrera política se distinguen por su lealtad al partido y al presidente. Pero el mismo autor destaca que en el caso del poder judicial, los magistrados y ministros de la suprema corte reciben su nombramiento del senado a petición del presidente de la República." (8)

Otro estudioso de la política mexicana, Arnaldo Córdova, -- nos plantea que: "El presidente de la República es el árbitro -- supremo, a cuya representatividad todos los grupos someten sus diferencias, es una institución. Su tesis, expuesta en la formación del poder político en México, implicó así que el poder es atribuido al cargo de la presidencia de la República, de manera que el titular lo ejerce y lo goza durante su mandato. Se trata pues, de un poder institucional, no personal." (9)

En el libro "El presidencialismo Mexicano", el doctor Jorge Carpizo resumió entre las causas del predominio de dicha institución, el hecho de que: "Al presidente se le consideró jefe -- del partido oficial; la debilidad del poder legislativo; el mecanismo de integración de la Suprema Corte de Justicia; la influencia del ejecutivo en la determinación de la política económica; la institucionalización del ejército; su importante presencia ante la opinión pública, a través de los medios masivos de comunicación; la concentración de recursos económicos de la federación; la determinación de los aspectos internacionales; --

el gobierno directo del Distrito Federal; y el consenso: la -- aceptación general del papel del ejecutivo en la vida política nacional. El presidente es el líder del país. Tanto constitu-- cional como políticamente; es quien decide en última instancia la acción del gobierno y encauza la actividad del congreso fe-- deral, los gobernadores, del partido predominante, de los -- municipios, del sector paraestatal e incluso de la iniciativa privada y de las principales organizaciones obreras y campesi-- nas." (10)

Uno de los principales problemas que ha enfrentado la dem-- ocracia en México, es lo que concierne a la elección y en espe-- cial a la sucesión presidencial, pues ésta es una facultad no escrita que se ha atribuido al presidente de la república apro-- ximadamente desde 1929 a la fecha, a través de estos años quien ha ejercido el poder presidencial ha designado quien lo sucede-- rá en el cargo. Este proceso de sucesión presidencial algunos escritores de la vida política -- como Frank Brandenburg -- lo han dividido o explicado en ocho etapas fundamentales; algunos -- otros (como Cosío Villegas) solamente lo exponen en dos eta-- pas; nosotros en particular, tomaremos como referencia la expo-- sición de Cosío Villegas para explicarlo. Este escritor como -- ya mencionamos anteriormente, sintetiza el proceso de sucesión en dos etapas: "La primera etapa, cuyo inicio es más difuso se desenvuelve dentro del más completo misterio. Y es, precisamen-- te durante esta fase cuando el candidato permanece tapado. (#) El cual es una figura política frágil. La segunda etapa ten-- dría inicio a partir de la proclamación del candidato del --

(#) Referencia gráfica y figura clave del mecanismo de la sucesión presidencial en México, el término, extraído del lenguaje del pelenque -- donde se denomina "callo -- tapado" el animal al que se amonta -- in ser moster -- parece haberse popularizado a fines de la década -- los cincuenta, cuando hay indicios del uso no muy com-- lizado en la sucesión de 1970. (Anales políticos de Mé-- xico 1972 "El socialismo" Edít. de C. I. G. V.

P.R.I. para concluir cuando éste, ya sea presidente electo, y posteriormente tome posesión." (11)

Al analizar esta segunda etapa de la sucesión presidencial, el mismo Cosío Villegas indica: "Que precisamente a esa debilidad original corresponde la necesidad y la urgencia de una campaña electoral prolongada, extensa y costosa, durante la cual el candidato, al mismo tiempo que se da a conocer físicamente, establece un contacto personal con los grupos políticos de cada lugar visitado para crear en ellos esperanzas e intereses con el conocido doble sistema de alabar al héroe local y sobre todo prometiendo el oro y el moro. Una vez hechas las elecciones, su fuerza basta para que un Congreso en cuya composición apenas ha intervenido, facilite y apresure la declaración de haber sido electo. Y el mismo día en que tome posesión de su puesto, está ya en pleno uso de sus amplísimas facultades. Parece cosa de magia, pues sólo en un mundo imaginado podría verse el espectáculo de que en sólo ocho meses un hombre pase de la indigencia política más cabal a tener un poder casi absoluto sobre un país, una nación y un estado." (12)

Sin embargo consideramos conveniente señalar que pese a lo anterior, la imagen presidencial se ha venido desgastando a partir de unos 16 ó 18 años a la fecha, podríamos considerar, que los empujes para que se abra más la puerta de la democracia en México, las presiones económicas, políticas y sociales de diversa índole han sido la causa original de este desgaste.

Con el presidente Díaz Ordaz podríamos mencionar que la causa principal para que se desgastara su imagen fue el movimiento estudiantil de 1968. Con Echeverría Álvarez los giros que se dieron en la economía del país y los enfrentamientos con la clase empresarial. Con el presidente López Portillo, -

las devoluciones económicas, la caída de las esperanzas de salir de la pobreza a través de la exportación petrolera; así como la nacionalización de la banca, la cual por algunos sectores económicos del país no fue tomada con beneplácito. Y finalmente con Miguel de la Madrid Hurtado, el peso de la deuda externa -- que nos agobia a la gran mayoría de los mexicanos.

Actualmente intelectuales e incluso políticos formados a la sombra del actual Sistema Político Mexicano han cuestionado -- fuertemente el papel del poder presidencial. "En marzo de 1984, el gobernador de Tlaxcala, Tulio Hernández señalaba la necesidad de limitar el poderío unipersonal del presidente de la República. El poder en México no es propiedad de una persona o de un grupo, argumentó. Además, demandó establecer mecanismos políticos y administrativos que garanticen que la marcha del país no dependa de un sólo hombre. En diciembre de 1985, el secretario de gobernación, Manuel Bartlett Díaz, asumió la defensa del presidencialismo y señaló que éste tiene ondas raíces en México. Era el acto del V informe de gobierno de Tulio Hernández. Días después, el gobernador insistió: Es necesario, ahora, distribuir facultades del presidente y ampliar la participación de estados y municipios. Precisó entonces que el presidencialismo debe asumir mejor sus funciones. El presidente no tiene por qué hacerse todo ni por qué dirigirlo todo." (13)

De lo anterior podemos concluir, que el presidencialismo -- que dirige a la sociedad mexicana actualmente, fue diseñado con verdaderos ultrapoderes emanados del texto Constitucional, y se ha venido institucionalizando de manera fuerte y con gran peso a través de los años.

El que al presidente se le considere jefe nato del partido oficial, ha ocasionado que se piense que el presidente maneja al partido que lo postuló al cargo a su antojo, subordinándolo

a sus caprichos e inclusive muchas veces a imposiciones de candidatos a puestos de elección popular, ya sea de carácter municipal, estatal o federal. Como se aprecia, para que la democracia se desarrolle con plenitud en México, es necesario restarle facultades y poderes al presidencialismo, pues con lo anterior en gran parte podremos alcanzar los niveles democráticos a los que aspiramos para un mejor desarrollo nacional en todos los ámbitos, especialmente en el político.

## 2.- SOBERANÍA DE GRUPO O DE INDIVIDUOS.

Para que la democracia florezca es indispensable la participación conjunta de la sociedad, es decir debe de existir pluralismo político-social. La sociedad debe organizarse y por tal motivo al Estado se le tiene que aceptar con una relación de -- distintas clases y grupos.

Cuando existe organización y participación la sociedad se -- va ampliando, los diversos grupos que la componen -- y que al final de cuentas la forman como tal -- buscan cauces de solución para sus pequeños o grandes problemas recurriendo por lo general a las instituciones que el Estado ha venido creando (y las cuales se deben de formar de acuerdo a las necesidades que vaya -- presentando la sociedad) para ello.

En México sin embargo, aún no alcanzamos plenamente esa organización y participación de nuestra sociedad, por tal motivo, debemos fortalecer y alimentar el pluralismo político y social de la nación; a lo largo de la historia, han existido siempre -- ciertos grupos que muchas de las veces han decidido por la gran mayoría de los mexicanos es especialmente en las cuestiones económicas, las cuales últimamente nos han acarreado consecuencias -- graves, ocasionando con ello atraso económico y social al país.

Para evitar lo anterior, es necesario que el Estado alimente entre los individuos la conciencia cívica que dé como resultado una soberanía individual, que permita al individuo actuar de acuerdo a sus ideas y convicciones (planteadas siempre éstas dentro del marco de la legalidad) evitando con ello ser manejado o ser usado para fines grupales ajenos a él. Cuando el individuo adquiriera su propia soberanía, se podrán fortalecer los -- grupos ya existentes e inclusive podrán surgir otros grupos se quiere bien organizados que vendrán a fortalecer al pluralismo y la participación política y social que necesita nuestro --

país.

México necesita "modernizarse" y reestructurarse en todos - sus ámbitos, para ello requiere el apoyo popular decidido y con vencido de las grandes mayorías que lo forman, es por eso que - se torna necesario adquirir una soberanía (cívica e ideológica) individual que en su conjunto conforma una soberanía de grupo - que dé fuerza y consistencia al país para estimular la democrac- cia política, instrumento que bien aplicado dará nase al desa- rrollo económico y social de la nación. "La transformación del país implica que haya un balance y un equilibrio entre su desa- rrollo político y su desarrollo económico." (14)

En contraposición con lo anterior, existen escritores polí- ticos que consideran que la soberanía del individuo se pierde - al establecerse la soberanía del grupo, esto sucede por lo regu- lar y especialmente en las llamadas "sociedades modernas que se tecnifican y que son cada vez más complejas." (15)

Por su parte Karl Lowenstein afirma: "Que parece que la so- beranía del grupo, fuese incompatible con la soberanía del indi- viduo, copido en la red de la sociedad pluralista. Es decir toda fuerza crea su reacción, el individuo corre el peligro de -- ser colectivizado." (16)

El mismo Lowenstein habla de que: "Una sociedad plural tam- bién tiene que salvarse y rescatarse al individuo de las propias unidades de participación que supuestamente han sido creadas pa- ra fomentar su participación y que también lo oprimen, porque - si bien el que haya partidos, sindicatos, asociaciones, grupos, medios de difusión, es una vía para que el ciudadano participe en las cosas públicas, también a su vez esos medios como la org- anización, como el propio estado tradicionalmente, actúan - como empresarios de su vida individual y de sus posibilidades - de expresión política." (17)



Para evitar que en nuestro país suceda lo anterior es fundamental e indispensable que el individuo decida de acuerdo -- con su soberanía el rumbo político (dentro de la participación y organización) que ha de tomar; pero no tan sólo el individuo es responsable de esto, también el Estado --para conservar su esencia-- necesita cooperar con el individuo a fortalecerse en este ámbito, pues esto lo ayudaría en gran parte a prevenirse y evitar los peligros a los que está expuesta la sociedad pluralista de nuestro tiempo que en muchos de los casos ha engendrado sus propios leviatanes. (#)

Del apoyo que el Estado brinde a los individuos, y en general a la sociedad, surgirá la oportunidad para seguir fortaleciendo la esencia democrática que el pueblo mexicano desea, y por consiguiente, de esta manera poder alcanzar los Estadios -- de desarrollo político, económico y social que tan indispensables se han vuelto para una nación como la nuestra.

(?) Mario Foya Felencia "Democracia y Participación" 1a. edición 1982. U.N.A.F. - E.N.E.P. ACATLAN.- Dpto. de publicaciones n.o. 63.

### 3.- EL SISTEMA DE PARTIDO HEGEMÓNICO.

El sistema de partido hegemónico nació en México en el año de 1929; el general Plutarco Elías Calles fue el fundador del P.N.R. (Partido Nacional Revolucionario), cuya tarea central -- consistió en atenerperar la lucha histórica entre las clases -- fundamentales de la sociedad, tratando de mantener entre estas clases una alianza razonable, perdurable y confiable que permiti-  
era un ambiente de armonía de sus intereses económicos, polí-  
ticos e ideológicos. Para lograr lo anterior, Calles se dio a la tarea de llevar a cabo una gran concertación nacional, entre las fuerzas revolucionarias que participaron en diversos -- momentos de la lucha armada, así como entre las corrientes -- ideológicas y políticas que tenían reclamos sociales concretos. Calles sin embargo, se enfrentó a un mosaico de diversas ideas e intereses políticos; pero esto no fue un dique para -- que pudiera unir a todos en torno a un proyecto político común. Fue así como el P.N.R. resultó ser un partido de partidos, don-  
de sus respectivos caudillos -- muchos de ellos aún con hombres en armas -- empezaron poco a poco a incurrir en la participación política nacional de manera efectiva, edificando con ello la -- nueva estructura del poder revolucionario.

"En sus orígenes el partido oficial fue una organización -- que sirvió para fundir en un solo bloque a los grupos revolu-  
cionarios que no sólo actuaban dispersos y aislados, sino que muchas veces se combatían entre sí, incluso recurriendo a la -- violencia armada. Para entender lo que la fundación del P.N.R. significa, bastará recordar que en la época había registrados más de mil partidos; el comité organizador del nuevo partido -- convocó más de novecientos de ellos y asistieron más de 360 a la asamblea constituyente. Otros más eran meros membretes o -- eran organizaciones que estaban en vías de desaparecer o se --

encontraban en la clandestinidad contando con los recursos del gobierno, el P.N.R. monopolizó los cargos de elección popular? (18)

De acuerdo con la historia política de México, podríamos decir que, después de la revolución -y en especial después del nacimiento de nuestra Constitución de 1917- y antes de la formación del P.N.R. (marzo de 1929), verdaderos partidos políticos con fuerza no existieron, su ausencia fue resultado para la creación del P.N.R., el cual nació apoyado por una organización social que tuvo sus orígenes en la lucha armada de 1910, llamada: Caudillismo.

"El origen del P.N.R. como consecuencia directa de la voluntad del grupo en el poder le dio una clara tendencia a la centralización, pues partió de la cima. Sus comités y secciones locales se establecieron bajo el impulso de un comité organizador ya existente, que pudo reducir a su gusto la libertad de acción de éstos. De otra parte, la intrascendencia de los parlamentarios de la formación del P.N.R. los colocó en un papel secundario y, sobre todo, subordinado a la autoridad de un comité independiente de ellos. Lo anterior se tradujo, en términos del partido, en la posibilidad de lograr una mayor disciplina de todos sus miembros, incluyendo a aquéllos que formásemos parte del Congreso de la Unión." (19)

La manera en que los miembros y los grupos dirigentes se amalgamaron dieron lugar a la estructura del P.N.R., la cual originalmente fue de manera indirecta: "Los primeros estatutos del P.N.R., sancionados en la convención constitutiva del mismo, en marzo de 1929, señalan aunque no con gran claridad, que los miembros del partido serían aquellos que formásemos parte de las agrupaciones que se adhirió al P.N.R. y como sabemos -- que las agrupaciones a las que se refieren los estatutos son los "partidos políticos" regionales, la formación original del

P.N.R. se apoyó, luego pues, en una estructura indirecta." (20)

"La fuerza adquirida por el P.N.R. entre 1929 y 1933 es tan palpable que, en diciembre de ese año, fueron modificados los estatutos para permitir la filiación directa. El partido cambió su estructura por una directa y demostró con ello que básicamente había doblegado a los caciques, puesto que, en términos generales, ya ninguno contaba con el monopolio indiscutible de su región. Como partido indirecto el P.N.R. reunió clases sociales diferentes, cada una de las cuales conservó su organización propia. Su falta de clasismo social coincidió con su instinto corporativo, y consiguió someter primero a los caciques y luego a los sindicatos para convertirlos a la postre en instrumentos suyos." (21)

Pese a lo anterior, el P.N.R. no consiguió cuajar como un verdadero partido de masas, su relación con ellas fue difícil, debido a que los gobiernos emanados de la revolución mostraron lentitud en realizar verdaderas reformas sociales, razón por la cual las masas habían luchado a muerte en la lucha armada de 1910. Los verdaderos masas de trabajadores empezaron a tratar de organizarse independientemente, fuera del partido para dar soluciones reales a sus problemas; vislumbrándose con ello un enfrentamiento con el gobierno y el P.N.R. De haber surgido plenamente lo anterior, se hubiese desembocado en una ruptura fatal entre el Estado emanado de la revolución y el pueblo trabajador. Sin embargo en 1934 apareció en la vida política nacional un personaje que vino a revolucionar el partido oficial, -- que vino a darle otro giro, dando como resultado el encuentro con la hegemonía que tiempo atrás el Estado venía buscando: Ese personaje fue el general Lázaro Cárdenas del Río. El cual fortaleció un gran movimiento de masas campesinas y obreras, fundó los grandes centrales obreras y campesinas, negoció con el ejér

cito para que se integrara como sector al partido y fundó así un partido con distinta estructura y operaciones, desapareciendo -- así al partido de partidos y dando paso con ello al surgimiento del partido de masas, encuadrándolas en sectores, para cambiar -- de P.N.R. a P.R.M. (Partido de la Revolución Mexicana). "El P.N.R. (posterior a su nacimiento) había sido un típico partido moderno de ciudadanos, en el que la adhesión personal y voluntaria (constituida después de su formación, por el año de 1933) y sus objetivos predominantemente electorales marcaban la tónica; el nuevo partido no sería únicamente una gigantesca organización electoral, frente a la cual los demás partidos legales no tenían nada que hacer. Sería además, y sobre todo, un frente de masas, pero de masas organizadas. A Cárdenas le repugnaba tratar con individuos o con intereses dispersos; sabía que el Estado podría llevar a cabo su cometido sólo si trataba con organizaciones, porque en la organización se resumía la fuerza de los diferentes -- elementos sociales." (22)

El nuevo partido oficial de esta forma dejó de ser un partido de ciudadanos y se convirtió en un partido de organizaciones, sus miembros fundadores fueron organizaciones, asociadas éstas -- en sectores corporativos, verdaderos estamentos políticos que -- desde entonces fueron llamados precisamente sectores, estructura partidista que al Sistema Político Mexicano le ha brindado excelentes resultados especialmente en el ámbito electoral. "El México que Cárdenas dejó en 1940 era sin duda más justo que el que -- había recibido en 1934. Sin embargo, en lo político, quizá era -- un país más antidemocrático en el plano electoral. El P.R.M. --- transformó al P.N.R. de un partido que simplemente agrupaba a -- las élites políticas, a la familia revolucionaria, en un partido de masas corporativo. Los sectores campesino, obrero, popular y militar del P.R.M. incorporaron, a querer que no, a prácticamen-

te todas las bases sociales organizadas del país. Pero no sólo eso, esta incorporación que les valió ventajas inmediatas les impuso a cambio una disciplina vertical que hizo del partido -- menos un foro de discusión y lucha de visiones del mundo, y -- más una maquinaria encargada de imponer la disciplina exigida por la presidencia, tanto a la élite como a las bases." (23)

Correspondió al presidente saliente Manuel Avila Camacho, y al entrante Miguel Alemán Valdés, ejecutar una nueva concertación histórica con una bien definida secuencia. Así de esta forma, se reafirmó en el seno del partido oficial la creación del más joven de los sectores, el sector popular; asimismo, se le dio solida el sector militar del partido. Fundándose de esta manera en el año de 1946 el partido (oficial) que hasta -- nuestros días aún prevalece, el P.R.I. (Partido Revolucionario Institucional) con sus tres grandes pilares: sector obrero, -- sector campesino y sector popular; el partido inauguró así la era civilista de la revolución, lo que también implicó que se diera (en parte) una transformación en su estructura y funcionamiento. El P.R.I. ha sabido manejar a sus tres sectores, el resultado histórico del manejo de las masas así nos lo demuestra. "Los tres sectores partidistas se fundan y fortalecen por que el gobierno revolucionario les cede la condición de conductos legitimadores: A la C.N.C. se le otorgó el papel para la -- ejecución de la reforma agraria, a la C.T.M. se le otorgó la -- preferencia en la titularidad de Sindicatos del Estado, de empresas descentralizadas y de empresas privadas apoyadas en sus inicios por el Estado; a la C.N.O.P. se le dio el control de -- todas las organizaciones no asalariadas, y también de múltiples organizaciones de profesionales y técnicos.

Además de estas ventajosas concesiones que permitieron a -- los sectores del P.R.I. fortalecerse y tener una vigorosa actio

vidad permanente, lograron una importante cuota política en la integración de las cámaras locales de diputados, en presidencias municipales, en la Cámara federal de diputados y en el senado de la república. Es decir, los sectores son conducto seguro para el acceso a posiciones de poder político." (24)

En el Partido Revolucionario Institucional la estructura sectorial como la estructura territorial, han sido consustanciales, pues gracias a ello el partido alcanzó una fuerte hegemonía, pues no hay que olvidar que las fronteras entre una y otra estructura prácticamente (hasta hace algunos años) eran inexistentes.

Creemos que el partido ha sido hegemónico, porque ha mantenido institucionalmente el dominio ideológico de la sociedad, es decir la dirección moral e intelectual por medio del consenso. Su hegemonía tiene historicidad, en una situación real -- trascendental que fue el movimiento revolucionario de 1910, -- del cual se sacó el fruto de unos valores y unos principios, -- que no sólo dieron sustento a la nueva integración social, sino inclusive la dotaron de una constitución y de un ideal de participación social dentro de un partido que aglutinó aquellas fuerzas.

#### 4.- LA RELACION ESTADO - P.R.I.

Con la fundación del P.N.R., Plutarco Elías Calles logró liquidar el caudillismo (caudillismo que desde luego no fue el suyo) y convertir al partido en cúpula del Sistema Político Mexicano, logrando con ello de esta manera dejar por debajo al Estado. Aprovechando la coyuntura de inestabilidad política (que -- aún en los años 20 se vivía), la cual se daba por la lucha que existía entre caudillos; surgió el partido (P.N.R.) para calmar en parte estas luchas que se libraban, valiéndose con ello (y a su vez quizás como un pretexto) ponerse por encima del Estado; por lo tanto, el partido designó y controló (como nos lo muestra a través de su integración, la historia) a los demás poderes de la república. Sin embargo Lázaro Cárdenas cambió esta -- mística partidista, exoulsó al fundador del P.N.R. del gobierno, del partido y del país; restructuró las fuerzas del partido, y lo colocó abajo del Estado Mexicano. Es decir el Estado ya no dependió del partido, sino éste dependió del Estado. Fue así como el P.R.M. (Partido de la Revolución Mexicana) pasó a ser dirigido por el entonces presidente de la república, prosiguiendo tal modalidad hasta nuestros días.

El P.R.M. surgió entonces con una diferencia cualitativa -- fundamental en relación con su antecesor el P.N.R.: Cárdenas -- construyó simple y llanamente, un partido de Estado. Esta condición ya no la ha abandonado nunca, ni siquiera en los años que lleva como Partido Revolucionario Institucional (P.R.I.), incluso podríamos mencionar que su papel de partido de Estado se ha venido acentuando en los últimos años. "El P.R.I. actual, está bastante lejos de la función que le asignó su fundador Elías Calles, de ser: Un órgano de vigilancia y sostén de los gobiernos revolucionarios." (25)

En la historia del P.R.I., no se ha apreciado alguna vez, -



que este partido se haya opuesto, o cuando menos hecho explícita su inconformidad respecto a alguna decisión gubernamental. - En cambio, el P.R.I. se ha esmerado en apoyar a los gobiernos surgidos de su seno (de 1929 a la fecha todas las presidencias de la república y todas las gubernaturas de los Estados; así como la totalidad del senado de la república y la mayoría de los congresos locales y en la cámara de diputados a nivel federal) en la tarea de conducir al Estado, asumiendo -en gran parte- también los costos de errores y desviaciones de algunos gobiernos, gobernantes y representantes. Por lo expuesto anteriormente, es fácil concluir entonces que, tanto por su origen, como por su estructura, su organización y funcionamiento, el P.R.I. es un prototipo de lo que en el mundo se conoce como partido de Estado.

"Hay una gran diferencia entre un partido de Estado y un -- partido independiente, incluso, su evolución y sus alcances son absolutamente distintos. Por ejemplo, un partido de Estado, por más que lo intente, no puede establecer una línea divisoria con el gobierno, ni en lo ideológico ni en lo político, ni mucho menos en lo funcional. Pretenderlo sería ilógico, una imitación burda del papel que sí le es propio a las corrientes opositoras. La razón es sencilla, los partidos de Estado son una especie de organización política paraestatal, cuyas funciones no puede desempeñar el gobierno, como es el caso de la legitimación popular de los integrantes del poder público, la armonización político electoral de grupos o clases sociales que en mayor o menor grado apoyan el sistema vigente, su contribución a la estabilización política y social y, desde luego encabezan el debate y muchas veces el combate, con quienes desde la oposición están - contra el gobierno y su respectivo partido. La función legítima dora es de gran importancia política, no sólo para quienes con-

ducen el Estado, sino para la existencia del propio Estado y la afirmación de su vocación ideológica. A través de su partido, - el Estado busca periódicamente, conforme al calendario electo--  
ral, el referendo popular a su conducción y, por ende, a su pro--  
yecto político." (26)

Tomando como base lo anterior, podríamos decir que el P.R.I. como partido de Estado, funciona como órgano legitimador de -- quienes conducen el Estado, recurriendo a los comicios con can--  
didatos extraídos de su propia corriente política, también armo--  
niza intereses clasistas mediante una alianza que opera en su --  
seno y donde participan campesinos, obreros, clases medias y --  
grupos populares, a través del control que ejerce sobre organi--  
zaciones y gremios, y apoyado por el Estado, contribuye a la es--  
tabilidad política y, ante la embestida de una oposición cada --  
vez más fuerte, debate y combate para evitar su desplazamiento  
del poder.

"Durante más de medio siglo, México ha sido gobernado por -- un partido cuya fuerza reside, antes que nade, en la relación --  
simbiótica que mantiene con el Estado. El predominio del P.R.I. también ha sido posible por su notable flexibilidad ideológica y la consecuente capacidad de inclusión y acomodo que durante -- años le permitieron apoyarse en los grupos más diversos, aún --  
cuando sus propósitos fueran contradictorios. La cooptación a --  
través del mimetismo con el adversario más próximo, de la co--  
rrupción o de presiones directas, fue hasta hace poco un meca--  
nismo estabilizador que servía para desactivar centros de oposi--  
ción efectivos o potenciales. La fuerza del partido dominante --  
ha sido la contraparte de la debilidad histórica de los grupos que han pretendido desafiar su monopolio de poder y cuyo desa--  
rrollo ha sido obstaculizado por la casi satánica plasticidad --  
del P.R.I. para adaptarse a las necesidades del momento políti--

co. La ausencia de una oposición creíble, que no se limite simplemente a aglutinar y canalizar las protestas ciudadanas, sino que sea una verdadera alternativa de relevo de gobierno, ha sido uno de los puntales del predominio priísta. Sin embargo, lo que en tiempos más recientes se ha manifestado son los efectos negativos de esa ausencia, sus virtudes estabilizadoras -- han dejado de serlo, se revelan como uno de los puntos de mayor vulnerabilidad de la estructura política mexicana y como un riesgo para las perspectivas de la democracia en este país." (27)

La relación tan enervada que existe entre el Estado y el P.R.I., ha ocasionado que muchas veces gran parte de nuestra sociedad lleguen a confundir al partido oficial con el Estado (en especial con quienes nos gobiernan) pues sus discursos son muy parecidos (por no decir que iguales) y sus acciones desembocan siempre en la actitud paternalista que han adoptado; además gran proporción de nuestra población no aparta de sus conciencias, que los recursos con que se alimenta el partido han provenido casi siempre de los impuestos que el pueblo paga.

"La fuerza del P.R.I. no es en fin el pueblo, es el Estado. Sin el sostén financiero (ilegal) del gobierno, las presiones de entidades privadas y públicas, las leyes laborales y electorales antidemocráticas y el control oficial sobre el proceso electoral, no sería nada." (28)

Por tal motivo, es necesario que el Estado demarque perfectamente sus funciones y abra completamente las compuertas a la democracia; a su vez se torna fundamental para el partido (P.R.I.) demostrar que se puede valer por sí mismo para ser un verdadero partido de mayorías.

Dentro de la legislación electoral (que actualmente se aplica en nuestro país) la relación existente entre el Estado y el P.R.I. es a simple vista palpable, el control que virtual-

mente mantienen el gobierno y el P.R.I. del proceso electoral, se da mediante la integración de los organismos electorales en la que el partido oficial y sus aliados tienen siempre mayoría de miembros. Aparte el presidente de la Comisión Federal Electoral, que siempre es el secretario de Gobernación, el gobierno cuenta con un representante de la cámara de diputados, otro de la cámara de senadores, los que, desde luego son siempre priistas, y hasta con el notario que da fe de los hechos y actos electorales, el cual claro está, es siempre priista. Por si fuera poco podríamos mencionar, aunque no determinar a ciencia cierta, que el gobierno puede tener varios aliados entre los representantes de los partidos que en gran medida dependen de él. Por lo anterior el partido oficial resulta imbatible no sólo en los procesos electorales sino también en las discusiones y acuerdos de los órganos electorales. Las comisiones electorales de los Estados, los distritos electorales y los municipios, naturalmente se organizan, si no exactamente de la misma manera, sí de una forma muy parecida, asegurando la mayor de las veces un predominio absoluto del partido oficial en los acuerdos que toman. Las casillas electorales, que según la letra de la ley deben conformarse con una mesa directiva designada de entre los ciudadanos de la sección electoral y con representantes de los partidos, de hecho se forman en su mayoría con funcionarios locales o ciudadanos que pertenecen al P.R.I. Ante esta situación los partidos de oposición muchas de las veces no pueden inscribir representantes propios o porque no cuentan con militantes en el lugar, o porque se les pone sencillamente en minoría. El resultado (podríamos afirmar por una experiencia personal en una elección estatal) es que el gobierno y el partido oficial controlan de acuerdo con sus intereses, los órganos y los procesos electorales.

"Para la elección de los diputados plurinominales se pre--  
veen en la nueva ley dos "fórmulas electorales": la de repre--  
sentatividad mínima y la de primera proporcionalidad, que es--  
tán diseñadas, alternativamente, para favorecer, la primera, -  
al partido minoritario (un diputado por cada cinco por ciento  
de la votación antes del reparto de curules de acuerdo con la  
votación general obtenida) y la segunda, a los partidos más pe  
queños de la minoría en perjuicio de los mayores minoritarios.  
Según esta segunda fórmula, un partido obtiene dos diputados -  
por cada circunscripción electoral con el primer 1.5 por cien-  
to de la votación, por lo cual obtiene más diputados un parti-  
do menor entre más circunscripciones se fijan (la constitución  
autoriza a establecer un máximo de cinco circunscripciones en  
todo el país). Como los partidos dependientes del gobierno se  
cuentan entre los menores, hasta hoy se ha aplicado la segunda  
fórmula electoral, la de la primera proporcionalidad aumentan-  
do en cada elección el número de circunscripciones (tres en --  
1979, cuatro en 1982 y cinco en 1985). Como se ha denunciado -  
persistentemente, el gobierno no sólo asegura para su partido  
una mayoría absoluta de tres cuartas partes de los representantes  
populares, sino que, además, decide cómo se conformará la  
oposición." (29)

"Es cierto, y ello es alimento para los escépticos de to--  
dos los signos, cien diputados de oposición, entre los cuales  
los de izquierda no llegan a cuarenta, contra trescientos diputados  
del partido oficial, sencillamente, no cuentan en absoluto  
cuando se decidir se trata." (30)

Esta ley electoral que nos rige a partir de 1977, negó pa-  
ra la cámara de senadores la particularidad de la representa--  
ción proporcional que sí se da en la otra cámara. La cámara de  
senadores o también llamado cámara alta, actualmente se encuenen

tra integrada exclusivamente por miembros del P.R.I. Recientemente en diversos foros los partidos minoritarios han demandado su ingreso a la cámara de senadores.

"La demanda de abrir el senado a la oposición, por supuesto, tiene una importancia fundamental, sobre todo por la naturaleza que en el Sistema Político Mexicano tiene esa institución. No es una representación de las entidades federales, como lo es en los Estados Unidos, en la que los Estados son representados paritariamente, ni exclusivamente una cámara de revisión como en otros sistemas políticos. Desde que se reinstituyó en 1874, en México el senado es más bien un órgano de control de la cámara de diputados y, por consecuencia, un instrumento de apoyo y sostén del poder presidencial en contra del legislativo. Sobre su existencia y funciones, la derecha no ha hecho hasta ahora ningún pronunciamiento especial; se ha contentado con exigir que las elecciones de senadores, que se llevan a cabo bajo el sistema de representación uninominal, sean honestas y respetuosas de la decisión popular." (31)

Como se puede apreciar, con todo lo expuesto anteriormente, podemos afirmar que la democracia y el sistema electoral se ven limitados, por la relación tan particular que desde años atrás y en la actualidad llevan el Estado y el P.R.I., para eliminar lo anterior y lograr que la democracia sea más extensiva, es primordial que estos dos elementos puntales del Sistema Político Mexicano se reestructuren, y, asimismo particularicen y den a conocer abiertamente las funciones que deban (en el caso del Estado) y quieran (en el caso del partido) cumplir para la sociedad mexicana.

## 5.- LA NECESIDAD DE ADAPTAR AL P.R.I. A LA MODERNIDAD POLITICA.

Hasta hace algunos años el Partido Revolucionario Institucional (P.R.I.) respondió con gran eficacia, al dinamismo que la Revolución Mexicana le imprimió a una sociedad, la cual ha venido acrecentando constantemente sus demandas políticas y sociales. Pero revisemos fechas: de 1929 año en que se fundó el P.N.R. a 1938 en que se fundó el P.R.M. existe una distancia de nueve años; de 1938 a 1946 año en que se fundó el P.R.I. existen ocho años, y de la fecha anterior a 1986 median 40 años. La pregunta obligada sería: ¿ La sociedad mexicana y desde luego su quehacer político, han perdido tal dinamismo a lo largo de estos años, que el P.R.I. sigue respondiendo a sus demandas con la misma estructura y funcionamiento que en 1946 ? A pesar de la gran complejidad de la sociedad actual, de su tamaño en términos demográficos, de sus enormes demandas en el ámbito político, económico y social, de estar mejor educada e informada, de haberse vuelto más plural. ¿ El PRI de hace algunas décadas sigue siendo la organización política apropiada para la sociedad de hoy, con base en el proyecto nacional de la Constitución Política de 1917 ?

Hace aproximadamente dos décadas un presidente de este organismo político (P.R.I.), Carlos A. Madrazo; intentó reformar el partido, adecuarlo y adaptarlo a las necesidades políticas, sociales y económicas de aquel tiempo, pero el aparato político-burocrático de aquella época frenó hasta donde le fue posible esta intención. Si desde hace dos décadas se consideraba necesario reformar el P.R.I., imaginémonos el tamaño de los rezagos actuales que este partido tiene.

"Al asumir el cargo de presidente del P.R.I., el 7 de diciembre de 1964, Madrazo declaraba: Yo aspiro a integrar una militancia espontánea, inteligente y razonada. No queremos rebe-

nos que van y vienen según la presión y las circunstancias: que  
remos convencidos, no forzados. Al año siguiente, en el discurs-  
so inaugural de la IV asamblea nacional, exhortó: Queremos ha-  
cer una gran experiencia victoriosa en el presente, y que las -  
palabras y las ideas se plasmen en realidades concretas; por --  
eso sin titubeos, sin la menor duda ni la menor vacilación, ex-  
horto a ustedes a actuar con libertad, a exponer su pensamiento  
con autenticidad insospechable, a arrojar en el debate su ver-  
dad y a defenderla. El programa del partido es tan amplio y tan  
seguro que en él cabe el pensamiento de todos sus miembros, sin  
que sus diferencias desvíen el rumbo señalado ya por la histo-  
ria. Era abril. En los meses siguientes, Madrazo, de gira por -  
el país, hacía proselitismo para su idea de democracia: Noso-  
tros no vamos a designar candidatos, lo harán los militantes -  
del partido; trabajaremos a la luz del día, nos concretaremos  
a acatar la voluntad popular. Su idea tuvo aplicación en la re-  
novación de 17 congresos estatales y en la elección de candida-  
tos a mil 119 presidencias municipales de Chihuahua, Puebla, -  
Aguascalientes, Michoacán, Baja California y otras entidades.  
Sin embargo, bajo la acusación de que su actividad estaba provo-  
cando divisionismo en el P.R.I., miembros de la clase política  
dirigente, afectados por las reformas implementadas, presiona-  
ron para obtener su renuncia. El 17 de noviembre de 1965, Madra-  
zo abandonó la presidencia del P.R.I." (32)

Hoy en día la hegemonía priísta se encuentra un tanto des-  
gestada, pero sin embargo no anuncia su fin. Por una parte, el  
P.R.I. sigue siendo el partido de las mayorías mexicanas. Por -  
otra parte, la debilidad partidaria de la oposición no configu-  
ra todavía una alternativa nacional al dominio priísta. El desa-  
fío electoral aún tiene un marcado carácter regional y urbano,  
anuncia un futuro de competencia creciente, cuyos embriones ha-



can ver lento y un tanto desarticulado al partido oficial. "En los últimos años, el musgo de la vejez se ha ido sedimentando en los engranajes del P.R.I. y ya es una maleza; puede volverse, con el tiempo, una selva que trague e invisibilice a la pirámide, pero no la ha devorado todavía. Nada cuesta imaginar una evolución del P.R.I. hacia una dominación moderna de partido mayoritario, como el partido del Congreso de la India, que pierde elecciones regionales en comicios abiertos, plenamente garantizados y conserva sin embargo el control de la política nacional." (33)

"Más que a la oposición y a las derrotas, el P.R.I. debería temer su propio temor al cambio y algunos de sus fantasmas internos. De éstos últimos, mencionaré dos. Primero, el desgaste acumulado de prácticas como el dedazo o las posiciones fijas para los distintos sectores del partido. Esas inercias, -- funcionales en otro tiempo, hoy le quitan al P.R.I. flexibilidad para reclutar el liderazgo natural y para satisfacer las -- verdaderas aspiraciones locales; lo sujetan a los intereses de la pugna burocrática más que a las expectativas de las comunidades. Segundo, las habituales exclusiones sexenales de personal político, acusan ya los efectos de una explosión demográfica. La familia revolucionaria de hoy tiene casi tanta gente -- fuera como dentro de la casa; y para los que están fuera, parece no haber otro futuro que el refrendo de la exclusión. Las -- tentaciones participativas de esa parte de la familia no pueden subestimarse, y en momentos políticos críticos pudieran -- ser el detonante de una fisura partidaria." (34)

La demografía y la sociedad del país, debido a sus necesidades y demandas han intentado --en algunos casos-- y empezado --en otros casos-- a rebasar (en algunas regiones del país) al partido (P.R.I.); éste debe salir de la inmovilidad y desviarse del camino sinuoso e inestable que se le aproxima, y tomar

le ruta de la modernidad política que lo lleve a ver la luz de la democracia en su máximo esplendor.

El Partido Revolucionario Institucional ocupa todavía gran parte del espectro electoral que se expresa en las urnas, así como el ámbito político en que se podrían conjugar los intereses de grandes sectores de la población en torno a un proyecto de desarrollo independiente. Dispone además de los principios y los cuadros, de las doctrinas y de hombres que permitirían -impulsar los cambios que requiere el país, si recuperara su autonomía y su vitalidad ideológica.

"El partido mayoritario, en el que también se libran grandes contradicciones internas y sobre el que pesan no pocas -- claudicaciones, mantiene sin embargo la lealtad de vastos sectores de las clases medias, de los campesinos y de los obreros. Encarna las esperanzas de la mayoría y no ha sido rebasado, a escala nacional, en su capacidad de convocatoria. Lo que ahora padece es una progresiva enajenación a políticas antipopulares y a grupos cerrados de poder -incompatible con su mejor tradición histórica- que lo hace a la vez cómplice y cautivo de una acusada tendencia hacia la derechización del país. Para remontar esa pendiente sería necesario que las acciones del partido reflejaran de modo más puntual los principios y los programas que éste postula así como las demandas de la base militante. -- Ello supondría terminar de modo gradual pero firme con un conjunto de prácticas e inercias, ahora exaltadas al rango de reglas no escritas, que configuran un sistema de decisiones cuyo carácter vertical es innegable." (35)

"El partido, concebido como asociación voluntaria de hombres y mujeres libres y como instancia política por la defensa de intereses de clases, queda reducido a dependencia electoral del poder público y mecanismo formal de reclutamiento para los

cargos de elección popular. El proceso que se apunta no es nuevo ni exclusivo del partido, pero ha llegado a límites peligrosos por la enorme contradicción que se ha instaurado entre la ideología de la organización y las demandas de sus miembros por una parte y la orientación real de los gobiernos que estos sostienen por la otra." (36)

Dentro del P.R.I. se hace necesario fortalecer la militancia, la afiliación individual y desde luego sus tres sectores. El sector popular, es un mosaico heterogéneo como la sociedad urbana; el cual en los últimos años, con más frecuencia, ha venido demandando la libre discusión y la libertad de iniciativa; así como el acceso a su escogimiento de candidatos a puestos de elección popular. Es cierto que se han efectuado algunas veces auscultaciones antes de optar, pero se demanda que éstas sean más frecuentes y sobre todo más profundas. El sector obrero demanda una depuración y democratización a fondo en su cúpula y especialmente en los sindicatos que lo integran, pide más participación la parte joven que lo compone y mejores opciones de reparto en los puestos de elección popular; y que en realidad los representen verdaderos obreros o trabajadores quienes conozcan sus necesidades, las cuales en la actualidad son muy apremiantes. El sector campesino que se encuentra integrado casi en su totalidad por personas del medio rural, y que ha sido gran abastecedor de multitudes para los mitines, requiere de que al igual que el sector obrero -en especial- sea representado en los diversos puestos de elección popular -en particular en las cámaras de diputados y senadores- por auténticos campesinos, quienes conozcan las verdaderas necesidades de su sector. La participación que en realidad se le dé al campesinado eliminará el caciquismo que aún prevalece en bastas regiones del país.

"La campaña electoral de 1982 conoció pronunciamientos esclare-

cedores del candidato a la presidencia de la República sobre ese particular. Miguel de la Madrid fue enfático en afirmar que la ansiada democratización de la sociedad exigía la cabal modernización de las estructuras y funcionamiento del partido mayoritario; dijo, es más, que la primera era impensable sin la segunda y formuló llamados imperiosos a los militantes para que abandonaran el "quietismo" político. Definió lúcidamente el papel de vanguardia que corresponde a la organización partidaria a través de la gestoría de las exigencias sociales y de la continua vigilancia sobre el cumplimiento de los principios y de los compromisos políticos por parte de los gobernantes." (37)

Durante los últimos años en diversos estados de la república se han realizado ensayos de selección democrática de candidatos a puestos municipales por el procedimiento de consulta directa a las bases; por lo anterior se hace indispensable extender estas experiencias a otros niveles de selección más altos. Para lograr lo se requiere luchar contra los grupos burocráticos (e inclusive muchas de las veces contra la dirigencia media) que se encuentran incrustados en el partido y que tratan de ejercer ambiciosamente la protestad de designar candidatos conforme a sus propios intereses.

Es necesario que el P.R.I. se democratice pero de la periferia hacia el centro, y no como acción de las cúpulas. Esto quiere decir que el proceso debe iniciarse en la llamada estructura territorial y por medio de la participación de la militancia. El P.R.I. debe iniciar su modernización por los comités directivos estatales y en los procesos de selección de sus dirigentes y candidatos locales y federales. Que los gobernadores ya no sean los amos del partido en sus entidades, sino que el partido se convierta en una organización autónoma a los gobiernos de los estados. Este habrá de ser sólo el primer paso, después habrá que ce

rrar el círculo hacia el centro y penetrar en las organizaciones. La democracia en el P.R.I. empieza por una mayor participación - de la militancia en la estructura territorial.

"La estructura territorial del P.R.I. tiene como principal - limitación el que obedezca a lógicas y ritmos distintos de organiza- ción y actividad, ya que depende de los gobernadores y no de una operación partidista de carácter nacional. Esto explica que en algunas entidades el P.R.I. funcione con eficacia e intensi- dad, mientras que en otras atraviesa por largos períodos de inac- tividad y desorganización. Considerando que los gobernadores son líderes estatales del partido, y que su actuación es bastante au- tónoma, hasta ahora no le es dable al Comité ejecutivo nacional establecer mecanismos que le permitan llegar hasta las organiza- ciones de base en su estructura territorial. Actualmente, toda - su capacidad se reduce a estimular, a través del delegado gene- ral respectivo, que los comités directivos estatales impulsen ta- reas de organización y activismo a escala municipal y seccional. Como el cargo de presidente del Comité directivo estatal es una posición política del gobernador, este funcionario responde a la lógica e instrucciones del jefe natural del partido en el estado. En consecuencia, si el gobernador tiene interés en fortalecer al partido, su dirigente estatal lo moviliza profundizando su pre- sencia. Sin embargo, a menudo sucede todo lo contrario. Esto oca- siona que el país sea una especie de mosaico partidista, con - áreas donde el P.R.I. tiene un vigoroso activismo, y otras donde sólo es un ente políticamente ocioso, desvertebrado, que resurge durante los procesos electorales para volver luego a una vida ve- getativa." (38)

"Por experiencia histórica, cuando el comité ejecutivo nacio- nal del P.R.I. ha querido bajar con su actividad hasta las bases de los estados han surgido graves enfrentamientos entre los go-

bernadores y la Dirección nacional. El argumento de los gobernadores para oponerse a esta penetración es muy simple, pero de gran peso; ellos responden al presidente de la República de la buena marcha política de sus estados, a condición de que ningún agente extraño se entrometa en el manejo de los mismos. Como es fácil observar, la principal limitante para el fortalecimiento y modernización de la estructura territorial es la distinta visión e importancia que los gobernadores dan a las tareas de su partido. Es difícil deshacer este nudo, ya que el fortalecimiento del federalismo otorga una creciente beligerancia en el manejo político de las entidades, lo que incluye naturalmente el control y operación de los comités directivos estatales. Hacia abajo de los comités directivos estatales se localizan todas las instancias que tienen vinculación con la militancia conforme a su domicilio, empezando por el comité municipal, que a su vez corresponde a la división política de los estados. En el nivel de los comités municipales, sin embargo, se repite el mismo fenómeno que en los comités directivos estatales. Con idéntica lógica, el alcalde respectivo propone al presidente del comité municipal, y ambos siguen la línea marcada por su jefe político, el gobernador. Es fácil concluir, de nuevo que cada estado es también, a su vez, un mosaico con diversos matices en la organización partidista a escala municipal. Consecuentemente, todos estos nudos en la organización territorial del P. R. I. nos conducen a comités seccionales y de base virtualmente ilocalizables, que por lo general sólo existen en papel. Es aquí, precisamente donde se percibe con claridad el mal funcionamiento de la estructura territorial del partido, ya que el ciudadano concreto, que es el titular del sufragio, no está activado por la organización partidista, manteniéndose alejado de la política gubernamental y del ideario de la revolución." (39)

Ante el nuevo desafío que representa la democracia electoral, donde cada partido tiene que luchar por el triunfo en las urnas, el príncipe ha de reconocer que no tiene una estructura territorial debidamente organizada para movilizar a cada ciudadano en favor de su ideario y sus candidatos. Igualmente debe de aceptar que, si bien la estructura sectorial le garantiza el consenso político necesario para gobernar, no esté ordenada para garantizar que todos sus agremiados concurren a las urnas. Los gobernadores pues, tienen un papel central en la modernización del P.R.I., es necesario que los gobernadores ya no se justifiquen cuando el P.R.I. sufre descalabros, ni que se vanaglorien cuando el partido logra triunfos; pues en muchos de los casos cuando el partido ha demostrado que en realidad sabe organizar sus estructuras, ha llegado a lograr triunfos sin el apoyo de los gobernadores.

La estructura sectorial del partido se encuentra cansada y desgastada, por tal motivo resulta claro que el fortalecimiento y la modernización del P.R.I., tiene en su estructura territorial un espacio muy amplio. En principio, el comité seccional, así como los comités de base que de él derivan, representan el punto de partida para fortalecer y modernizar toda la estructura territorial del partido, ya que en el seccional descansa la capacidad de mantener vivo el interés del ciudadano, apoyándolo en sus demandas para, en su oportunidad, conducirlo a las urnas. La motivación de un ciudadano para que vote en medio de la actual competitividad electoral, tiene que ser una acción cercana, de partido a elector, o de lo contrario pierde efectividad. Por tanto, es necesario replantear y profundizar los objetivos específicos del comité seccional y, en función de ello, diseñar una estructura apropiada, allegándole los apoyos requeridos. Es necesario otorgarle al comité seccional mayores atribuciones que

les actuales, a manera que disponga de la fuerza necesaria para cumplir nuevos objetivos. El seccionalismo no sólo debe ser vía de participación, sino un vigoroso instrumento de poder político, para que los ciudadanos lleguen a múltiples satisfactores sociales. "La estructura territorial del partido no ha sido, ni es, conducto para canalizar beneficios de ninguna naturaleza a la sociedad; y mucho menos, salvo excepciones, es vía para llegar a cargos políticos en cualquiera de los niveles mencionados. La interacción de un comité directivo estatal o municipal obedece a la lógica del clientelismo, las relaciones personales y el aniquilismo. Estén controlados por una suerte de burocracia política. Estas limitaciones fueron denunciadas acrememente por Carlos A. Madrazo hace 23 años, y con el tiempo se han ido acen--tuando. Esta burocracia política, que maneja la estructura territorial del P.R.I., ha impedido (en parte) el desarrollo de liderazgos naturales en su seno, oportunidad que las oposiciones han aprovechado para atraerlos a sus filas. Así el P.R.I. se ha ido quedando sin dirigentes surgidos de sus bases, vinculados con ellas, comprometidos con sus causas, confiando la atención de los reclamos populares a dirigentes que (en algunos casos) ni los entienden ni tienen interés en hacerlos suyos."(40)

Por lo tanto, es necesario liberar el gran potencial de desarrollo que tiene la estructura territorial del P.R.I., comenzando por redefinir el papel de los gobernadores en la conducción del partido a nivel estatal, y dándole a los comités directivos estatales, municipales y seccionales pepes que los comprometan y vinculen con la sociedad en su ancha base.

Es primordial que desde el ángulo de la estructura territorial el P.R.I. se centralice y que en las 32 entidades federativas sea el C.E.N. de este partido quien designe directamente -- (y desde luego a través de una auscultación directa a las bases)



al líder del comité directivo estatal. Este a su vez de igual forma, designe a los líderes de los comités municipales y seccionales, y que desde luego del centro les llegue el financiamiento necesario para llevar a cabo sus planes y acciones; evitando con ello estar sujetos al financiamiento y por ende a los intereses de los gobiernos estatales. Los comités municipales y seccionales dependerían en lo económico y en lo político del comité directivo estatal (evitando con ello la injerencia de los alcaldes o presidentes municipales), y éste, del C.E.N. el cual podría poner en marcha estrategias generales de fortalecimiento y modernización, conforme a un criterio común y respetando características regionales. Se trata pues, de un proceso de centralización de controles y políticas, y de una descentralización de funciones partidistas.

Es fundamental que el P.R.I. revise su organización y funcionamiento en todos sus ámbitos, determine sus relaciones con el gobierno y perfeccione sus sistemas de afiliación, a su vez, que su lema de justicia social trate de llevarlo a cabo, pugnando por la distribución equitativa de la riqueza. Es primordial también que haya elección directa y democrática de todos los dirigentes, que se ponga fin al llamado dedazo, que exista el voto directo universal y secreto en la elección de candidatos a cargos populares, que no desaparezcan los sectores pero que sí a la vez se abata el corporativismo a través de fomentar la afiliación directa (al P.R.I.) de las masas, es decir de manera individual, sin tener la necesidad de pertenecer por fuerza a cualquiera de los tres sectores del partido.

Es necesario fortalecer "La autonomía de los partidos políticos y que normen dentro de ellos formas más participativas de toma de decisiones y mecanismos más abiertos de capilaridad política. El inmovilismo es la ruina de los partidos políticos y el monolitismo una falla imperdonable que termina marginando

los de la competencia política o incitándolos al autoritarismo." (41)

Para concluir, consideramos que la modernización del P.R.I. debe de ser clara y tener dos vertientes principales: primero, eliminar rezagos y vicios que dañan su marcha actual y, segundo, prepararse a fondo para los grandes retos y reclamos (en especial de las masas jóvenes) de hoy, y para las grandes tareas del mañana.

## 6.- EL CORPORATIVISMO Y OTRAS CARACTERISTICAS DE LA POLITICA EN MEXICO.

Para el inicio del presente tema, queremos expresar que, entendemos de manera general al corporativismo como: la doctrina social y política que atribuye a corporaciones (o grupos) carácter relativamente estatal para la organización y ordenamiento del trabajo, y aún, en el gobierno general de un país. El corporativismo como característica política de México, nace de lleno con el general Lázaro Cárdenas en el año de 1938, al organizar al P.R.M. y crearle una estructura sectorial. Es decir organizó a las masas y logró que éstas trataran directamente con el gobierno de la república de una forma ordenada; organizó a los campesinos, a la clase media, a los obreros y hasta creó un espacio de participación para la clase militar. La política en adelante y en general hasta nuestros días, se ha llevado a cabo con organizaciones de masas; pero esas organizaciones que Cárdenas contribuyó a crear y ordenar, estaban casi todas dentro del partido oficial (P.R.M.), y así siguen hasta la fecha.

No dudamos en ningún momento que Cárdenas creó esta estructura política (que dio lugar al corporativismo que actualmente vivimos), dentro del partido de buena manera o de buena fe, para primordialmente organizar a la sociedad, la cual se encontraba un tanto disgregada (organizacionalmente) a raíz del movimiento armado de 1910 y las consecuencias de éste, y que por lo tanto era necesario ordenarla y enseñarla a canalizar sus demandas frente al gobierno. Pero sin embargo, a través de los años como consecuencia de las nuevas exigencias sociales, políticas y económicas, este corporativismo político que se practica en México nos da la impresión (a través de diversos signos que ha venido presentando) que se ha abusado de él, y que por tal motivo se ha venido poco a poco viciando. Antes de seguir adelante,

es necesario hablar un poco más de la esencia del corporativismo: "En primer lugar, habría que distinguir entre dos tipos básicos de corporativismo. El impuesto por el Estado y el que surge por decisiones y estrategias de base en asociaciones autónomas. Ambos tipos convergen, hasta cierto punto, dentro de un sistema de estructuras monopólicas de representación tanto en la clase obrera como en los empresarios, pero también en abogados, arquitectos y otros grupos de la sociedad, con una cierta jerarquía; con una división de trabajo en la representación muy desarrollado y que es lo contrario al pluralismo. Digamos lógicamente contrario, porque empíricamente los dos se confunden. Por ejemplo, en países donde existe un sistema predominante de corporativismo societal o voluntario, se pueden imaginar ciertos sectores que por razones del Estado o por razones históricas distintas, han sido creados, conformados y reconocidos por el Estado. En consecuencia no existe un padrón o modelo exclusivo." (42)

"El factor o hecho que sobre todo salta a la vista para el caso mexicano es la simetría en términos de capacidad de actuación y su principio de actuación. Hay un cierto pluralismo, que se encuentra más bien en los grupos empresariales, pero también dentro de ciertos sectores de la clase media profesionalizada. Y por otra parte, hay un corporativismo más bien del Estado, pero también un corporativismo del Estado débil, que no llegó a crear -como por ejemplo en el caso argentino- utilizando medios de coerción y de obligatoriedad, un movimiento sindical fuerte, pero antes que nada autónomo." (43)

En México se crearon, a través de un corporativismo de Estado, más que nada, estructuras de representación para que por medio de ellas se expresaran las demandas de la sociedad. Pero sobre todo con el corporativismo, apreciamos que en parte, al ver

dadero sindicalismo se dejó de lado. Con el fortalecimiento de un verdadero sindicalismo, se podría jugar un papel de participación política y social más compacto, que consideramos esencial para el desarrollo nacional de la clase trabajadora (en especial), y porqué no mencionarlo, en parte el desarrollo democrático nacional; buscando con ello una forma más suave de hacer política, con menos costos sociales que empiezan a presentárcele a la sociedad y en particular al P.R.I., ahora.

"Sin una comprensión cabal de cambios y necesidades, sin un instrumental técnico que busque una mayor participación en el excedente del proceso acumulativo, sin una perspectiva histórica clara, los sindicatos seguirán dando tumbos en la obscuridad y sometién dose pasivamente a la lógica evolutiva y modernizadora de los empleadores. A este respecto, no hay fórmulas definitivas ni recetarios importantes; habría que discutir mucho a la vista de la realidad concreta, y con distintos enfoques; pero el corporativismo, por su índole y atraso clausura la posibilidad del debate real en el seno de la clase obrera." (44)

El corporativismo de hoy, da la impresión, que ya no está sirviendo como eficaz mediador entre los protagonistas de la relación laboral, sino sólo sirve de manera primordial como herramienta o instrumento (del P.R.I.) para las cuestiones electorales del país.

El corporativismo que el Estado Mexicano ha ejercitado, ha venido (a través del tiempo) cobrando cuotas que han fortalecido su poder. "Los gobiernos posrevolucionarios se han concebido -en parte- con el apoyo real y millonario de las centrales obreras y campesinas, pero el problema para las próximas décadas se mira en la degradación de ciertas áreas de la política gremial. Las centrales aparecieron como medios para canalizar inquietudes y gobernar. A la vez, las centrales se apoyaron en

sus organizaciones y allí ha habido una dinámica de tal fuerza que ha rebasado a las centrales y cuestiona al propio gobierno federal. Liderazgos de cañeros, de petroleros, de cooperativas pesqueras, entre otros, con intereses propios que se han adquirido. Ópulas de poder que por su dimensión y consistencia sólo tienen un rival en su misma categoría: El jefe del ejecutivo federal. Esta es la descendencia real que maneja en varios estados de la República varias veces el presupuesto estatal. Aquí se baila ya no en desconcierto o arritmia. El problema es otro, aquí (se deja entrever que tratan) de imponer tonos y ritmos al gobierno de la República. Sólo faltaría ver -- qué de organizaciones y premios de carácter popular nazca un leviatán dentro del Estado Mexicano." (45)

Para ejemplificar la aseveración anterior es necesario mencionar lo siguiente:

"En enero de 1987, una revista capitalina publicó unas declaraciones de Joaquín Hernández Galicia (La Quina); al hacer al presidente un reproche sin precedentes, un líder petrolero demostró a qué grado ha caído el prestigio de De la Madrid aún ante los ojos leales de la dirigencia sindical. La Quina sólo había dicho: "Muchos dirigentes obreros rogamos todos los días porque la gente no se salga de nuestra dirección. (sic). Unos nos callamos por no crearle problemas de desconfianza al gobierno, otros tenemos que escoger el camino difícil de decirle la verdad... Demos gracias al abstencionismo, porque cuando voten o si votaran todos los que ahora no votan, lo harían contra el P.R.I." (46)

"Por lo que hace a los campesinos, el tejido corporativo -- no registra (totalmente) una ruptura, como en el caso de los -- empresarios, ni un distanciamiento político de cara a un nuevo -- tradicionalismo revolucionario, como en el caso obrero, sino --

un vaciamiento político, análogo al ocurrido en el ámbito económico y social con la realidad campesina. Una cosa parece seguirse puntualmente de la otra. Según Gustavo Gordillo, a principios de los setentas la crisis rural recibió de parte del gobierno un diagnóstico equivocado, que describió la triste situación del campo como el producto de un descuido, un abandono por falta de recursos gubernamentales. Por ello, la gran cantidad de apoyos financieros y técnicos canalizados durante la década de los sesentas, al medio rural, no atacó los problemas de estructura de poder, que eran (en parte) el origen de la crisis y sirvió en cambio para el reforzamiento caciquil, la ampliación del espacio y el poder del neolatifundio y la creciente autonomía de los aparatos económicos vinculados al medio rural. No se resolvieron --sino en parte-- los problemas agrarios de los campesinos sin tierra, la desintegración interna de los ejidos, el clima opresivo en que se insertan las comunidades indígenas o la indefensión jurídica y económica de la gran cantidad de jornaleros agrícolas. Así, el esquema corporativo, a través del cual se procesaba el consenso en el ámbito regional, empezó seriamente a erosionarse al hacer crisis la estrategia económica que le dio origen." (47)

Lo anterior nos hace creer en parte, que la estructura corporativa (que en otros tiempos ha sido considerada como símbolo e instrumento de la política de masas del P.R.I.), en la actualidad por falta de una verdadera aplicación e instrumentación política, se ha venido convirtiendo en uno de los principales obstáculos para los nuevos conglomerados emergentes, que la política de bienestar social de la revolución ha venido fortaleciendo durante varias décadas. "Cada sector partidista se ha venido convirtiendo en un club exclusivo, cuya élite de dirigentes se pasan de un cargo a otro, tienen una nula capilaridad de abajo hacia arriba y ven en toda organización nueva, no la oportunidad -

de crecer en membresía, sino un enemigo a vencer." (48)

Apreciamos que por ese y otros motivos: "que la vocación oficialista de los sectores le ha redundado en un alto precio en las bases, que no ven en sus centrales una defensa razonable de sus reclamos, sino al contrario, una negociación de sus intereses a sus espaldas. En los acuerdos de los sectores con el gobierno puede haber un elevado sentido patriótico, pero las bases no conciben más lenguaje que sus necesidades de existencia." (49)

El corporativismo está presente en la vida política y social de la nación mexicana, es necesario aceptarlo, asumirlo y fortalecerlo como lo que es: una herramienta de trabajo social, el cual nos permite acercarnos a la sociedad y al Estado. Para lograrlo es necesario reconocerle particularmente a la C.F.M. y a la C.N.C. que su lealtad al gobierno es indispensable para poner en marcha políticas de carácter económico, como la actual contención salarial a obreros y de precios de garantía a campesinos; a su vez estos dos sectores -cuyo carácter representativo del corporativismo en México se aprecia en el partido oficial- deben reabanderar sus conquistas gremiales, fundirse más con el partido y desde ahí luchar por sus grandes reivindicaciones. De igual manera, el estado debe de brindarle más campo de acción a este herramienta de trabajo político-social, promoviendo otros órganos representativos de obreros y campesinos, a la manera como existen los órganos empresariales, para convenir con ellos políticas que en verdad resulten objetivas y populares, a corto y mediano plazo.

Por último mencionaremos levemente, otra característica de la política en México: El populismo, a el cual nosotros definimos como una forma o estilo de gobernar, que trate de identificarse (de acuerdo con el momento político que se vive) con el pueblo, haciéndole creer que realmente posee la orientación política, económica y social que en ese instante requiere para su desarrollo.



Esta forma de tratar de hacer política, ha encontrado tierra fértil en el paternalismo que aún persigue a la sociedad mexicana de nuestros días; debido a la razón de que en su mayoría, el pueblo mexicano, es muy dado a pedir especialmente la clase humilde (ya sea obras, servicios y hasta satisfactores personales) a sus gobernantes. Para evitarlo es necesario fomentar la participación ciudadana en todos sus ámbitos, pues ello dará pauta ya no a pedir, sino a exigir lo que por derecho le corresponde. Es fundamental hacer copartícipe al ciudadano en las decisiones políticas gubernamentales, pues sólo con ello podrá aportar y a la vez obtener sus satisfactores sociales.

## 7.- EL PROBLEMA DE LA LEGITIMIDAD POLITICA EN MEXICO.

El principal aspecto de legitimidad que ha venido presentando el Sistema Político Mexicano, es la herencia ideológica y política que llega de la Revolución Mexicana, debido a que ha constituido su más rica y segura fuente de legitimidad social. Esta legitimidad se acentó, con la organización de las masas dentro del partido oficial, allá por los años treinta. Sin embargo no hay que olvidar que el México de aquellos años era más atrasado y más rural que el México de hoy. Actualmente la sociedad mexicana ha presentado más exigencias políticas, económicas y sociales, con las cuales ha venido orillando al Estado Mexicano a legitimarse cada día más ante ella. Hoy en día consideramos (al igual que diversos politólogos, y/o estudiosos de la política y participantes activos de la misma) que empieza a haber una crisis de legitimidad política en México. "De ilegitimidad del régimen vivien hablando la oposición y los líderes oficialistas al reconocer la ruptura del consenso acusado por la crisis, el desempleo; o la incertidumbre de la juventud o la mujer. La ilegitimidad ha sido reconocida y acentada desde hace tiempo como una crisis de representación y de procedimiento, pero también (en parte) como una crisis de resultados que (trata de) poner punto final al largo período de legitimidad revolucionaria." (50)

"Bien lo dijo hace ya algunos siglos David Hume: si las expectativas de una sociedad se destruyen -como se empieza a ver ahora entre nosotros- también se van a destruir los hábitos, y son justamente estos hábitos los que realmente mantienen la cohesión de una sociedad. Fueron en verdad las expectativas que creó el régimen postrevolucionario -y que alentó con su crecimiento económico sostenido- lo que le permitió contar con legitimidad para funcionar por sobre sus contradicciones políticas y sociales. En realidad, el crecimiento sostenido de la economía por me

dio siglo permitió a las élites políticas revolucionarias y -- postrevolucionarias abrir sus filas a casi todos aquellos con ambiciones políticas, capacidad de organización y aceptación -- de las reglas de la disciplina presidencialista." (51)

La política de austeridad actual, ha venido debilitando en forma proporcional las expectativas que las diferentes clases sociales mexicanas tienen en su régimen. La verdadera legitimidad del régimen postrevolucionario mexicano -- esa que se ha basado no en el fiel cumplimiento de la constitución, sino en -- las expectativas políticas y económicas positivas de todas las clases sociales-- se ha venido vislumbrando como una pérdida. -- Dentro de la lucha de las fuerzas políticas se contempla que: "En la actualidad, la oposición ha vuelto a echar mano de la misma acusación que le hiciera hace 75 años a Díaz, la misma -- que de tarde en tarde se echó en cara a los gobiernos revolucionarios, y que volvió a ser esgrimida en 1952 y 1968: la ausencia de democracia política, la carencia de un Estado de Derecho. Pero no nos engañemos. El que ahora los partidos de oposición tanto de derecha como de izquierda reclamen el respeto a las elecciones, no necesariamente significa que ellos mismos sean demócratas de vieja raigambre. Hasta no hace mucho, a la izquierda la democracia política le parecía una preocupación -- pequeño burguesa. La derecha veía en la democracia un elemento secundario, casi irrelevante, poco útil en la defensa de sus -- intereses económicos. Sin embargo (siendo un tanto exigentes), el hecho de no tener una tradición democrática (sin falla alguna, pura o inmaculada) no parece ser un obstáculo para la oposición pues no es ella la que (en su totalidad) ha fallado, si no (también en parte) el régimen. Desde el triunfo de la Revolución Francesa a fines del siglo XVIII, la democracia política -- esa ficción que por un breve momento considera que todos --

los hombres son iguales frente al poder- no tiene rival como fuente de legitimidad, al menos en el mundo occidental. De ahí que sea lógico que la oposición -crea o no en la democracia- quiera obligar al régimen a defenderse en un campo donde (a últimas fechas por las diversas exigencias sociales) se ha venido sintiendo inseguro: "El electoral." (52)

Desde tiempo atrás el Sistema Político Mexicano ha tenido oportunidades de prevenir y abatir el problema de legitimidad política que hoy se le presenta, iniciando de manera paulatina, controlada y segura el desmantelamiento del centralismo y concentración política que en parte hoy le aqueja. Ahí están, por ejemplo, los casos de San Luis Potosí al principio de los años sesenta, o el de Nayarit en la década de los setentas. La democratización a fondo dentro del P.R.I. pudo haber empezado con Madrazo hace mucho tiempo. La idea de un cambio controlado desde arriba para modernizar el Sistema Político Mexicano tomó forma junto con el auge petrolero, pues fue justamente entonces cuando México se metió de lleno en el famoso proceso de la reforma política. Con toda razón Jesús Reyes Heróles diseñó tal reforma para revivir a la izquierda del espectro político mexicano en que se encontraba, pues a raíz de los sucesos de 1976 (presentación de un solo candidato a la presidencia de la República) se percató que era necesario -- aunque fuera en parte reformar políticamente al Estado.

Podríamos suponer que en años anteriores, cuando el Estado Mexicano estaba saliendo de su atraso y de su posición rural y se encontraba luchando por la expansión, y un crecimiento más constante, y sostenido apoyado por la situación económica favorable a nivel mundial, existían dos tipos de mecanismos propios que lo legitimaban. El primero era una civilización social popular al calor de los diferentes gobiernos y como gran fuerza política en momentos claves, importantes o trascendentales. El segundo, lo con-

siderados que era una clase política más activa, la cual con el tiempo creemos que se ha venido condensando (aunque no exclusivamente en ellas) en la burocracia y la administración pública.

En los momentos políticos que actualmente vivimos, creemos -- que como elemento legitimador, antes del crecimiento, están la movilización social popular y el estado activista, el estado como conjunto de burocracias, fuerzas e instituciones. Estas dos cuestiones están fallando crecientemente. No hay una movilización popular en torno al Estado, en torno al sistema político, y no hay un estado activista, no hay una clase política que realice actividad a fondo; es necesario borrar ese clima de desgano que existe en los operadores del sistema, y en la burocracia estatal; es fundamental inyectar alientos democráticos que den como resultado -- una verdadera legitimidad política. El Sistema Político Mexicano lo lograré, siempre y cuando tenga presente que, una de sus mayores o más importantes fuentes de legitimidad son las elecciones, y es ahí donde debe mantener la apertura política para seguir fortaleciendo la democracia en México.

Es este problema de legitimidad del poder --cuyas relaciones con la sociedad civil, con los nuevos grupos de interés se han venido debilitando-- el que plantea la necesidad o da pauta de llevar a cabo una modificación sustentiva que, por así decirlo, devuelva a la sociedad lo que le pertenece, y que ahora controla, decide o maneja un poder que ha estado cayendo en la centralización y concentración. La vía para lograrlo, contemplamos que se encuentra en una reestructuración política del Estado, que dé como resultado una reforma social al país. A lo que desde luego hay -- que esperar, que ciertas fuerzas poderosas que se sienten amparadas desde el régimen mismo traten de oponerse.

## 8.- SITUACION, DESARROLLO Y TENDENCIAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

El sistema de elecciones en México, se encuentra sustentado en el pluripartidismo, actualmente existen 8 ó 9 partidos - aproximadamente que contiegen por el poder, los cuales presentan distintas tendencias o ideologías.

Dentro de estos partidos existe uno que mayoritariamente - ha estado por encima de los demás, éste es el P.R.I. llamado - también partido en el poder; partido que ha adoptado como bandera principal la ideología de la Revolución Mexicana, lo que le ha reuitado buenos resultados en torno a la representación de amplios sectores poblacionales. Por otra parte, existen --- otros partidos que en la vida electoral del país (de los últimos cincuenta años) han contenido con el P.R.I. por el poder, estos partidos podríamos mencionar que fundamentalmente han si do dos: El P.A.N. y el Partido Socialista. A lo largo de los - movimientos electorales que ha tenido la nación, han surgido - otros partidos que de una u otre forma han venido a contribuir, legitimar y enriquecer la lucha política-electoral de México.

La lucha electoral, ha ofrecido posibilidades que han alimentado la transformación democrática de México. Para conocer el papel tan primordial que juegan los partidos políticos dentro del sistema electoral y la democracia en nuestro país, con sideramos pertinente realizar un pequeño análisis (enmarcándolo en una visión globalizadora) de la situación y desarrollo - que ha venido imperando en ellos.

El partido en el gobierno, se ha distinguido por un actuar un tanto tradicionalista desde su fundación, apoyándose por lo regular o casi siempre (se genera primordial) en sus tres sectores. Sin embargo a últimas fechas, algunos sectores del --- P.R.I. los que conforman podríamos decir, el ala progresista - se inclinan o carecian que es necesario una democratización in

terno paulatina de su partido que dé lugar a una participación ciudadana más activa en la vida política. Es cierto que en términos generales ha respondido a las demandas de los sectores de la población que representa y que dentro de la lucha política-electoral ha sido bastión de cambio por medio de muchas reformas que ha propuesto y promovido. No obstante, es necesario que retome sus banderas reformistas que den lugar a una reconstrucción más justa de las relaciones sociales y económicas del país; el programa que ha presentado el P.R.I., ha sido capaz de ganar para el régimen a las masas populares, en su capacidad para enfrentar en una lucha abierta a las demás fuerzas sociales, está el secreto para seguir las manteniendo de su lado.

Por su parte, la derecha (y en especial la derecha panista) ha sabido apropiarse bien de banderas democráticas, pero está lejos de demostrar que ella misma es una fuerza democrática. Más bien lo que está a la vista de muchos, es que la derecha mexicana ha dado muestra de ser un tanto reaccionaria y -- que sus elecciones internas distan de la democracia que pregonan, y, la cual por lo tanto, deben de practicar más a fondo. Ninguna fuerza de derecha ha postulado una nueva forma de Estado y menos aún una nueva forma de sociedad. La derecha por lo general no cuestiona al régimen presidencialista, sino la corrupción administrativa y el fraude electoral, y la manipulación del voto, jamás ha discutido las bases constitucionales y legales del presidencialismo y más bien prefiere presentarlo como un simple y arbitrario abuso del poder, que depende de los individuos y no de las leyes y de las estructuras sociales, en que se asienta. No tiene un proyecto para un nuevo parlamento ni una propuesta para una reorganización del sistema de justicia del país. Tampoco ha ofrecido, a lo largo de su veintiseis años de existencia, una alternativa para el poder municipal. Cuando se

le lleve al campo de la lucha de las ideas y de la confrontación de principios, la derecha tiene siempre muy poco que oponer."(53)

Por lo que respecta a la izquierda, es cierto que esta fuerza política ha planteado la lucha democrática como una transformación, del Estado y a la vez de la sociedad; que ha abanderado luchas de ciertos sectores de la sociedad, especialmente de la clase obrera (obreros en huelgas) y de la clase campesina (despojos de tierras y problemas con dependencias oficiales) y que también muy poco ha mostrado capacidad de penetración en las clases medias y populares. Sin embargo, si la izquierda quiere alcanzar mejores formas de desarrollo, es necesario que los partidos que la forman se organicen primeramente bien, internamente; entierren sus antiquísimas concepciones sectarias y dogmáticas y se conviertan en una auténtica fuerza democrática:

Particularizando un poco más sobre el tema, es necesario mencionar y a la vez reconocer, que el P. R. I. ha sido un partido -- con mayor evolución que los de la oposición, apoyado en el principio de mayoría y la dinámica histórica del ejercicio del poder, con una militancia mejor organizada y nutrida con grandes volúmenes de ciudadanos, y, con una estructura vertical, sectorial y territorial mejor integrada, pero la cual tiene que pulir para estar a tono, tanto con sus militantes mismos que demandan cambios, como con las nuevas exigencias políticas que se avecinan.

Por el contrario, algunos partidos de oposición no han podido definir, una plataforma y unos estatutos que expongan de manera clara cuáles son los proyectos de sociedad que proponen al elector; sus discursos muchas de las veces no han sido claros y se encuentran lejos de la realidad mexicana, por tal motivo son poco comprensibles y aceptables en la sociedad; en varias ocasiones, tratando de tener un mayor consenso, no han apoyado y buscado votos en la irritación ciudadana que ha provocado la crisis --



económica del país, pero no han podido convertir a un gran número de sus votantes en militantes.

Para fortalecer la democracia y el sistema electoral en México, es necesario abatir el abstencionismo, para lograrlo es primordial y de tendencia natural que todos los partidos políticos, especialmente, aquellos que quieren alcanzar el poder se empleen a fondo, que en realidad hagan política y que demuestren que tienen qué ofrecer al electorado. De no hacerlo así, en no mucho tiempo nos encontraremos en el umbral de una severa crisis de representación, en la cual aparecerá que entre los principales promotores de ella estarán presentes los partidos políticos. Es fundamental que, no se crea que la única opción para votar es el P.R.I., que los partidos de oposición en general y principalmente el P.R.I., que es quien en la actualidad -y desde hace ya varios años- se encuentra en el poder, muestren programas y acciones que motiven a la población. Cada partido político, ha venido olvidando la raíz de la palabra partido, que significa: Estar de parte de, y pretende presentarse como representante de la totalidad de la sociedad. "Por un lado, el partido en el poder, siendo el más potente, no es el único -ni aspira (ni tiene porqué aspirar) al totalitarismo; de otro lado, la oposición, partes y no totalidades, se han confundido queriendo abarcarlo todo. En un régimen de partidos, las partes (mayoritaria y minoritarias) lo son realmente y el gobierno encuentra en ellas pesos y contrapesos, consenso y disenso en una relación frasca y dinámica, comprometida con los fines de la nación." (54)

Es necesario que los partidos políticos, demuestren capacidad para representar las aspiraciones e intereses de la sociedad; que dejen de enfrascarse en pugnas electorales y se presenten a la sociedad como verdaderas organizaciones de trabajo, ca

paces de penetrar en ella a través de la solución de problemas políticos y sociales, que confronten sus ideas y sus prácticas con la nueva realidad política del país.

"Los partidos políticos son corresponsables de la vida democrática del país. La convicción de fortalecerla, compartida por todos, no puede reducirse, en consecuencia, a una suerte -- de enfrentamiento permanente entre posiciones extremas. Los -- partidos opositores, son corresponsables del vigor del Estado Mexicano, --por tal motivo--, necesitan pues, ensanchar su poder jugando responsablemente las reglas del juego político. Los -- arrebatos sólo conducen al desorden y a la algarada: son prepo lítica pero no son política." (55)

## 9.- LA RESTRUCTURACION DEL APARATO ELECTORAL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA O FUNDAMENTO DE DEBILIDAD.

A través de la vida política nacional, el sistema electoral se ha venido constituyendo en un espacio de conflicto y competencia, a partir del cual se han generado medios que han contrarrestado las tendencias marginalizadoras e intrínsecas que se le han presentado a la democracia. Para evitar que sólo se convierta en medio de conflicto, es primordial reestructurar el aparato electoral para legitimar y fortalecer aún más la democracia, y la vida política de los partidos, siempre y cuando también éstos contribuyan a desarrollarse mínimamente sobre bases democráticas internas, así como con un compromiso serio en las reglas de la democracia electoral.

En cualquier reforma electoral que se lleve a la práctica o al terreno de los hechos, en nuestro país, siempre se tocará la columna vertebral de la legislación electoral: la forma de organizar y vigilar los procesos electorales, su cómputo y calificación. Desde luego que no es el tema único, pero sí de mucha importancia dentro de este ámbito.

Para realizar esta reestructuración es necesario que tanto el gobierno como los partidos políticos sigan cooperando y coordinándose, y así poder seguir tendiendo puentes de entendimiento entre ambos actores; desde el momento en que han sido capaces de lograr lo anterior, quiere decir que son capaces de alimentar, conducir y robustecer la vida política del país.

En la actualidad las contiendas electorales requieren de requisitos básicos que den lugar a una normatividad, que ofrezca garantías de una mayor limpieza y neutralidad a todos los contendientes. Asimismo se torna fundamental la intervención de un cuerpo leal que asuma e intervenga en la resolución de este tipo de problemas, que parecen o den la impresión de ser limitan-

tes dentro de la democracia y el sistema electoral.

En la reestructuración del aparato electoral, se hace necesario revisar al organismo responsable de los diversos procesos -- electorales del país: La Comisión Federal Electoral, la cual por la forma en que se encuentra integrada, ha sido blanco de fuertes críticas y cuestionamientos por parte de actores, participantes, analistas y espectadores de la política del país; cuya operación (consideran) depende en lo fundamental de la Secretaría de Gobernación. Varios partidos de oposición han insistido en la necesidad de dejar la organización electoral sólo en manos de -- los partidos. Por su parte el gobierno ha señalado que, dado que los comicios son una función pública, no puede pretenderse excluir al propio gobierno. Por ese camino, el asunto se ha estancado. Por tal motivo creemos, que lo mejor es buscar una fórmula que multiplique o reditue mayor peso a los partidos, para darles mayores garantías (esperando que las sepan aprovechar y canalizarlas debidamente) y reduzca en parte la representación gubernamental. Por otra parte, es oportuno utilizar este criterio de manera extensiva con respecto a la elaboración del padrón electoral, debido a que esta tarea es considerada como crucial para lograr una competencia incontrovertible. Así mismo, el cómputo presenta dudas y se presta también a malos entendidos, para evitar lo anterior es necesario auxiliarse de las técnicas de computación modernas; creando un centro de cómputo nacional conectado a todos los eslabones del proceso electoral, y, con acceso directo de todos los partidos podría evitarse la queja (que por lo regular hacen los partidos de oposición) de especulación de votos.

La calificación electoral considerada que debe revisarse. -- Tal vez un tribunal de pleno derecho, con amplias atribuciones y con una composición equilibrada, justa y de prestigio social y político, podría ser el encargado de ventilar los litigios y el

mismo tiempo calificar las elecciones. En este renglón, es pertinente reafirmarle el lugar con facultades más preponderantes o importantes a la Suprema Corte de Justicia de la nación.

Consideremos que estas y otras opiniones podrían formar parte o tomarse en cuenta, dentro de una reestructuración del aparato electoral, con lo cual se vendría a fortalecer la vida democrática nacional.

## C A P I T U L O # 7

### C I T A S

- 1.- Mario Koya Palencia "Democracia y Participación" 1a. Edición 1982, U.N.A.M.-S.N.E.P. ACATLAN, Dpto. de Publicaciones --- p.p. 90.
- 2.- IBIDEM. p.p. 91.
- 3.- Arnaldo Córdova. "La formación del poder político en México" Edit. Serie Popular ERA, p.p. 57.
- 4.- Agenda Política de México 1988. "El Presidencialismo", Edit. Decir, S.A. C.V., p.p. 165.
- 5.- Daniel Cosío Villegas, "El Sistema Político Mexicano", Edit. Cuadernos de Joaquín Mortíz, p.p. 31.
- 6.- IBIDEM. p.p. 20-21.
- 7.- IBIDEM. p.p. 24-26-27-30.
- 8.- IBIDEM. p.p. 28-29.
- 9.- Arnaldo Córdova, "La formación del poder político en México" Edit. Serie Popular ERA, p.p. 56-57.
- 10.- Agenda Política de México, "El Presidencialismo", Edit. Decir S.A. C.V., 1988, p.p. 165.
- 11.- Daniel Cosío Villegas, "El Sistema Político Mexicano" Edit. Cuadernos de Joaquín Mortíz, p.p. 32.
- 12.- IBIDEM. p.p. 32.
- 13.- Agenda Política de México 1988, "El Presidencialismo" Edit. Decir, S.A. C.V., p.p. 168.
- 14.- Mario Koya Palencia, "Democracia y Participación", 1a. Edición 1982, U.N.A.M. - S.N.E.P. ACATLAN.- Dpto. de Publicaciones, p.p. 63.
- 15.- IBIDEM. p.p. 62.
- 16.- IBIDEM. p.p. 62.
- 17.- IBIDEM. p.p. 62.
- 18.- Arnaldo Córdova, "Nocturno de la democracia mexicana", Revista Mexicana No. 98, Febrero de 1956, p.p. 19.
- 19.- Alejandro Portes, "Los orígenes del Partido Único en México" U.N.A.M. Inst. de Investigaciones históricas, Dpto. de Publicaciones, p.p. 80.

- 20.- IBIDEM. p.p. 82-83.
- 21.- IBIDEM. p.p. 83-84.
- 22.- Arnaldo Górdova, "Nocturno de la Democracia Mexicana", Revista Nexos No. 98, febrero de 1986, p.p. 20-21.
- 23.- Lorenzo Meyer, "La democracia política: esperando a Gorbach" Revista Nexos No. 100, Abril 1986, p.p. 42-43.
- 24.- Ignacio Rodríguez Castro, "Modernización del P.R.I.", Diario Informativo "UNO MAS UNO" del 26-Nov.-1988, p.p. 8.
- 25.- Ignacio Rodríguez Castro, "Modernización del P.R.I.", Diario Informativo "UNO MAS UNO" del 23-Nov.-1988, p.p. 8.
- 26.- IBIDEM. p.p. 8.
- 27.- Soledad Loaeza, "Julio de 86: La cuña y el pelo", Revista Nexos No. 103, Julio de 1986, p.p. 19.
- 28.- Luis Javier Garrido, "El avestruz incorregible", Diario Informativo "La Jornada", del 28-Oct.-1988, p.p. 9.
- 29.- Arnaldo Górdova, "Nocturno de la democracia Mexicana", Revista Nexos No. 98, febrero de 1986, p.p. 25.
- 30.- IBIDEM. p.p. 27.
- 31.- IBIDEM. p.p. 26.
- 32.- Agenda Política de México 1988, "Democracia, Toque de Piedra", Editorial DEUIR S.A. DE C.V., p.n. 157.
- 33.- Héctor Aguilar Camín, "El cente del futuro", Revista Nexos No. 100, Abril-1986, p.p. 29.
- 34.- IBIDEM. p.p. 29.
- 35.- Porfirio Muñoz Ledo (Abraham Nuncio Coord.) "La sucesión presidencial en 1988.", Edit. Grijalvo, p.p. 157.
- 36.- IBIDEM. p.p. 157-158.
- 37.- IBIDEM. p.p. 159-160.
- 38.- Ignacio Rodríguez Castro, "Modernización del P.R.I.", Diario Informativo "UNO MAS UNO" del 25-Nov.-1988, p.p. 9.
- 39.- IBIDEM. p.p. 9.
- 40.- IBIDEM. p.p. 8.
- 41.- Porfirio Muñoz Ledo (Abraham Nuncio Coord.) "La sucesión presidencial en 1988", Edit. Grijalvo, p.p. 158-159.

- 42.- Philippe Schmitter, "¿A dónde va el Corporativismo?", Diálogos Suplemento "política" del periódico "El Nacional", - del 16-Nov-1989, p.p. 24.
- 43.- IBIDEM. p.p. 24.
- 44.- Rodolfo Peña "Corporativismo" Diario Informativo "La Jornada", del 17 de noviembre de 1988, p.p. 5.
- 45.- Héctor Aguilar Camín, "El canto del futuro", Revista Nexos No. 100, abril 1986, p.p. 24.
- 46.- Adolfo Sánchez Rebolledo, "La revuelta Corporativa (Memorándum)", Diario Informativo "La Jornada", del 10-Nov. de 1988, p.p. 7.
- 47.- Héctor Aguilar Camín, "El canto del futuro", Revista Nexos No. 100, Abril-1986, p.p. 24.
- 48.- Ignacio Rodríguez Castro, "Modernización del P.R.I.", Diario Informativo "UNO MAS UNO", del 24-Nov. 1988, p.p. 8.
- 49.- IBIDEM. p.p. 8.
- 50.- Adolfo Sánchez Rebolledo, "Política del instante: Ilegitimidad y Reforma", Diario Informativo "La Jornada", del 18 de Nov.-1988, p.p. 9.
- 51.- Lorenzo Meyer, "La democracia política esperando a Godot", Revista Nexos No. 100, Abril-1986, p.p. 45.
- 52.- IBIDEM. p.p. 45.
- 53.- Arnaldo Córdova, "Nocturno de la democracia Mexicana", Revista Nexos No. 98, Febrero de 1986, p.p. 27.
- 54.- González Pedrero Enrique, "Debe consolidarse el régimen de Partidos", Diario Informativo "La Jornada", del 21-Nov.-1988, p.p. 1-8.
- 55.- IBIDEM. p.p. 8.



## CONCLUSIÓN

El papel que tuvo la reestructuración electoral en el desajuste del sistema político, es el de reconquistar la legitimidad y reforzar en esencia una nueva forma de democracia más acorde con la nueva realidad (recobrar el camino ideal de la democracia capitalista que se da en el seno de la sociedad civil no por contención o imposición desde el Estado); de tal manera que lo permita fomentar el equilibrio superestructural, atacar la crisis y adaptar la base económica a las necesidades prevaletentes de la sociedad. El aparato electoral es la matriz, la esencia sobre la cual gira la superestructura de la economía mexicana, su reforma es la exigencia de un replanteamiento de su bloque histórico, -- más particularmente de su sistema hegemónico, y por consiguiente el resultado de un nuevo acomodamiento con su base económica. Con esto comprendemos que el origen del desequilibrio superestructural no sólo se haya en la propia superestructura, sino que viene representado en mayor medida por los desajustes estructurales de la base económica. Si bien el origen de C.F.E. lo encontramos en los marcos del desajuste superestructural, sus causas específicas no son de ninguna manera el fondo de todo el descontrol superestructural, sino más bien, un síntoma del problema total; la reestructuración es entonces la exigencia primordial y de fondo de nuestro aparato político. Precisando diremos que el C.F.E. es la respuesta "esencial" que da nuestro aparato político a un problema total de la superestructura, lo que no quiere decir que sea la única o la mejor respuesta, pues no es una garantía por sí sola del equilibrio superestructural.

En los últimos años la L.F.C.F. P.E. fue la sistematización más clara en los últimos tiempos de participación política social; el C.F.E. es su continuidad y redefinición bajo otro contexto que merece una nueva pauta de reconfiguración de fuerzas, en

la que se busca el acercamiento entre representados y representantes en un marco extensivo, diferenciado, participativo, comprometido y reivindicativo; de acuerdo a las necesidades reales del sistema. Para esto la reforma política abarca otros aspectos del sistema, que en conjunto promueven un cambio integral y de fondo del propio sistema político, y por consiguiente la superestructura social.

Debe reconocerse que el Estado ha identificado con madurez que la democracia tiene formas ideales; por lo que ha tratado de adaptarlas a sus necesidades reales, situación que está en proceso y con ciertos espacios de gradualidad. De ahí que M.E.H. ha denotado que quizá a su régimen sólo le toque poner las bases y hacer los más cambios posibles para condicionarse a la nueva realidad (esto justifica la tan pretendida continuidad sexenal). Lo anterior justifica también que el sistema político ha estado adecuado a la necesidad de integración que ha demandado el proyecto de desarrollo nacional.

La historia ha demostrado que las reformas electorales han sido la parte sustancial de las reformas políticas (es el tronco del Sistema Político Mexicano); de ahí que se ha hecho tradición responder a una problemática de desarticulación social (debilitamiento de la relación de fuerzas) con un cambio electoral en lo esencial. A partir de 1970 a la fecha los cambios con respecto al sistema electoral han sido constantes, resultado de la apertura política que vienen demandando las circunstancias de integración social; en este sentido se ha hecho necesario ponderar en materia electoral a través de la búsqueda de fórmulas que incrementen la participación civil y por consiguiente el fortalecimiento democrático. En la actualidad debe marcarse con el C.F.E. el fortalecimiento de los canales de participación y recreación social que corresponde a los partidos políticos como parte estructural del sistema político

mexicano. Los motivos coyunturales que vivimos en conjunto, demuestran la evidencia de la necesidad ineludible de una nueva reestructuración del sistema político mexicano, y por tanto de su parte vertebral que es el aparato electoral. La lucha de F.K.H. fue principalmente en términos específicos en este aspecto: contra el abstencionismo, la falta de credibilidad y la escasa participación ciudadana.

A lo largo del período 82-86 se gestaron las condiciones propias que dieron origen al C.F.E.; entre ellas citamos: las profundas denuncias públicas por fraudes e inconformidades electorales, ejemplo: de Oaxaca (Juchitán), Aguas Calientes (Rincón de Romos)..., la más sobresaliente, Chihuahua en su elección para gobernador; a esto se añadió la profunda inconformidad de los partidos políticos, pues veían amenazada su participación, falta de legalidad en el combate electoral, así como sentían una profunda limitación; sin dárseles oportunidad de desenvolverse con libertad y avanzar con su proyecto partidista. Con ello se empezó a sentir el rechazo de las normas que protegían el combate desigual del P.R.I.; de este manera surgió la propuesta de unión de la Izquierda para presentar un frente más fuerte de lucha; por otro lado, el P.A.N. buscó apoyo en E.U., lo que influyó que desde el país vecino, se denunciaren grandes problemas de nuestro sistema político, así como sus incapacidades, a la vez por este partido trató de presentar un proyecto alternativo que uniera los intereses de los Estados del norte que con los más vinculados con E.U. En este problema intervino incluso la iglesia, la cual censuró fuertemente la hegemonía del estado. Aquí hubo un pasaje en el que el propio Estado se vio obligado a responder fuertemente, felicitándoles su marco de acción a la iglesia y exigiendo el respeto exterior. Las reacciones simultáneas de P.A.N. e Iglesia hicieron pensar en un nexo

entre ombas. Estos fueron los principales problemas que existieron un reacomodo en el sistema electoral.

El caso que tiene el C.F.E., como indicador de una problemática total de desajuste y crisis del bloque histórico nacional, es que es la respuesta a una problemática de fondo y esencial en la integración de una sociedad con un modelo democrático; es la respuesta a un problema que cierra nuestro sistema político y por consiguiente toda la superestructura que se encarga de reproducir las condiciones para el desarrollo de la vida económica, que en último extremo comienza con venderse el país; es la respuesta a un intento esencial para sostener la legitimidad y legalidad de la interacción social de nuestro país. Esto indica que corre peligro nuestro sistema político y por consiguiente los intereses que sustenta. Por lo anterior rechazamos las tesis ambiguas de modernización del sistema político; consideramos la reestructuración electoral como la necesidad de un ajuste, la necesidad de poder, la necesidad de adoptar posturas que fortalezcan una forma de dominio ya debilitada y sin correspondencia dentro de las nuevas condiciones del capitalismo mexicano.

Sus inferencias principales: es avanzar en el nivel de la democracia, asegurar una postura más sólida de la hegemonía del Estado, reforzar la legitimidad de sus representantes para poder actuar con firmeza en la dirección de sus intereses, y con ello atacar sólidamente los problemas que los rodean (placación, administración, justicia, desarrollo...). Las ligaduras a fondo con otros problemas, son principalmente todos aquellos que distorsionan la democracia en México, como son: la debilidad de la democracia, la hipertrofia del ejecutivo, la polarización del C.F.E., el sistema de partido hegemónico, el corporativismo, la burocracia y sus vicios, la falta de correspondencia

cívica, el abstencionismo...

Otros factores que vinculen particularmente la coyuntura son: las elecciones de 1980, los movimientos y las tensiones de la sucesión presidencial, la aglutinación de intereses nacionales, la reestructuración constitucional del D.F.

Nota: Debemos dejar claro que las circunstancias que rodearon la reforma electoral de M.F.H. fueron muy complejas y de alcances insospechados, pues no sólo tenía una crisis en lo interno por los malos manejos y la inapropiada estructura de producción, sino incluso tenía la influencia y la presión de los cambios y las crisis del entorno internacional; lo cual hacía que las grandes potencias para proteger sus intereses, mantener su desarrollo y extender sus dominios, actuaron de una manera más agresiva en sus relaciones comerciales y su penetración en los países débiles.

Las demandas democráticas se han respondido esencialmente con las reformas electorales y esta no es la excepción; las modificaciones apuntan a desterrar la falta de competencia e incentivar la evolución de los partidos políticos de oposición.

## PAQUETA GENERAL DE LA ECONOMIA CAPITALISTA MEXICANA Y PERSPECTIVAS POLITICAS.

El desarrollo de México se enfrenta a una nueva fase de acumulación, para la cual necesita reacomodarse estructuralmente; - antes se pretendía consolidar el mercado interno (capacidad productiva interna) para después buscar mercados en el exterior. - Las grandes potencias, su imperialismo eran el resultado de su excedente interno; ahora la competencia que se ha generado en la escena internacional es conquistar la mayor parte de mercados - (competencia agresiva) tratar de colocar la mayor parte de productos para de ahí incentivar las capacidades productivas internas; incluso para ir a la segura en la producción, ultimamente - se ha destacado que primero se promociona los productos nuevos y se les trate de penetrar en varios mercados, para después iniciar la gran ofensiva productiva (la producción en serie, la extensión y sofisticación del producto). Lo anterior son las reglas generadas por el desarrollo y competencia de los grandes monopolios (explosión tecnológica-electrónica). Para los países pobres ahora es necesario incastarse en las reglas de competencia del escenario internacional como única perspectiva de salir librado de sus grandes desajustes en general; es la única instancia que por el momento podría presentar expectativas más firmes de desarrollo (quizás salir del subdesarrollo con una compleja, esforzada estrategia y aún el sacrificio de su pueblo), para salir de la crisis, que va retrocediendo más el bienestar general, alargando la distancia entre pobres y ricos, incrementando la dependencia hacia el exterior; que en el último de los casos amenaza identidad, soberanía y organización social en general.

A México no le queda otra para salir aenos respado en su interior que competir internacionalmente, su crisis lo exige como única solución. México ya no puede esperar más a fortalecerse -- primero en lo interno para después competir, porque su crisis --

puede llegar al estallido del orden social, lo cual traería mayores costos a su recuperación. Optar de otra manera sería un suicidio o reñego con consecuencias insospechadas. (en el exterior todos luchan por saquear al otro, la lucha entre países es de tal manera, que el que se deje penetrar más será el más rezagado; por ello es necesario cuidar la democracia nacional).

El dinamismo del capitalismo actual está arrastrando la base económica mexicana; pues la capacidad productiva exorbitante, la sofisticación y variedad de productos, las nuevas tecnologías amenazan por aislarnos en la pobreza y la dependencia; de ahí que es necesario aceptar los cambios actuales de quienes marcan la pauta del desarrollo, para sacar mejor partido y ser lo menos desfavorecidos posible (por lo pronto somos parásitos de la tecnología). La concatenación de las circunstancias exteriores con las interiores, nos hacen pensar que en toda estrategia de reacomodo interno que tome México, tendrá que usar como límite de variación a las condiciones exteriores. Hay que hacer notar que la disyuntiva del país es crecer o retroceder, y que si las cosas se quedan como están la dinámica del entorno se encargará de su atraso; mientras más se pretende estorbar la necesidad de la nueva fase de acumulación, eso sólo será transitorio, porque los obstáculos potencian el proceso para hacerlo más avasallador, pero esto ocasionará un mayor costo social.

Debemos aclarar que en el capitalismo para cada reacomodo de la estructura se necesita otro de la superestructura, y que la política o su reacomodo debe ser el motor propulsor del reacomodo idóneo de su estructura en período de crisis. Lo anterior tiene que ver con la unidad de fines económicos y políticos -- cuando se hacen hegemónicos al difundirse en todo el área social.

La estructura de producción mexicana tiene que reformarse --

para salir de la crisis recurre a, pero ello es necesario reformar también su superestructura, pues está dejando de responder a la exigencia de la estructura para reproducirla, presentándose ahora como un obstáculo de la nueva orientación de cambio; por eso es necesario una estrategia global de reorganización de la formación social mexicana (Bloque histórico); en la que los cambios de ambos momentos se vayan dando en forma gradual, en armonía para evitar desequilibrios mayores que incrementen el carácter social, según de realizarse con cierta simultaneidad o coordinación, en el sentido de que aseguren pasos firmes en la estabilidad y el desarrollo.

La reforma política electoral es consecuencia de una crisis orgánica; ejemplo de esta situación es lo que se ha visto en algunos países del centro y sur de América, donde se ha perdido el control hegemónico del sistema capitalista, el cual se encuentra entre dictadura y movilización extremista hacia el socialismo (Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Chile). Es el resultado de los desequilibrios del capitalismo en general bajo dos vertientes principales, de inestabilidad y reacomodo externo y de inestabilidad y desarticulación interna.

En la estructura capitalista mexicana resulta de particular importancia la función del Estado, pues éste ha sido el propulsor de su economía después del injerto exterior; aunque esto es común del subdesarrollo, el atraso y la dependencia de los países latinoamericanos. El estado Mexicano tuvo como objetivo en su proyecto anterior, con intermedio del proteccionismo consolidar el capitalismo con fuerzas propias, que aseguraran el desarrollo a través de una burguesía sólida que protegiera la soberanía, ahora esto es sólo un propósito ante su cambio de proyecto de desarrollo hacia afuera con corte neoliberal. Consecuencia de lo anterior al no haberse aprovechado el proteccionismo, es -



que ahora se ha caído el riesgo que bajo presión del sector externo y las fracciones de México libres a él se pueda reorganizar el capitalismo nacional, no le queda otra ante el peso de la economía que ya no aguenta.

El Estado es el producto de determinadas fuerzas sociales, las circunstancias han privilegiado los intereses del gran capital, de ahí que la preocupación última es a latinar, integrar intereses de la base económica al nuevo proyecto hacia el desarrollo. Al Estado históricamente le ha tocado crear la hegemonía, es decir la creación e integración de la ideología burguesa, ahora se ve obligado a realizar un reconocimiento de la hegemonía; inyectando el cambio, la concientización y la organización civil.

Al gobierno de MMH le tocó recibir una problemática sin precedentes que evidenciaba una crisis integral de la sociedad, pues el país tenía una desarticulación de intereses y una crisis financiera que ataba a cualquier proyecto de cambio y estabilidad. Los problemas más notorios eran: los heredados por la nacionalización bancaria que rompían la adhesión del gran capital; la inflación que frenaba cualquier intento de desarrollo, que carcomía sectores pequeños, medios y bajos; la especulación que jugaba con las inversiones creando ganancias ilimitadas y frenaba la producción; el incremento anárquico de la economía subterránea; la carga de la deuda externa inaguantable que prácticamente inmovilizaba la gestión del régimen... ante esta situación el régimen tuvo que actuar con decisión y creatividad para buscar el cambio que más conviniera a la sobrevivencia y el desarrollo del sistema nacional. Para ello se preocupó por conciliar intereses, fortalecer la confianza, consolidar un sólo proyecto de desarrollo, adaptar las formas civiles de organización y participación, -

apuntalar la crisis del petróleo, recomponer la estructura y actuación del Estado en la economía.

El régimen utilizó como instrumentos legitimadores de su gestión: la concertación, la consulta y el diálogo. También se aprovecharon a las bases coptadas, la fuerza del presidencialismo, la heremonía partidista y otras características tradicionales del sistema político (que estaban identificadas para renovarse) para darse tiempo a implementar las bases del cambio. Al Estado le tocó nuevamente interpretar las circunstancias y canalizar los cambios; para lo cual enfrentó el reto de concientizar y orienter los esfuerzos de la sociedad hacia las nuevas expectativas de conformación social (el reto todavía está en marcha).

Las perspectivas políticas del panorama que se estaba viviendo hacían necesario el avance de la democracia, porque hay que recordar que primero hay que tener cierta legitimidad y credibilidad, antes que combatir la crisis y realizar con mayor certidumbre los cambios estructurales que se hacían necesarios a la brevedad posible. Partiendo de esto debemos identificar que el régimen de M.M.H. se encontraba doblemente presionado; en lo interno por desintegración, apatía, incredibilidad y falta de participación ciudadana, que por consiguiente marcaba una debilidad del sistema político y una gran marginación de los diversos grupos sociales; por otro lado las presiones del exterior por los llamados intereses extraños, que propician la intervención en los países débiles con la bandera de la reivindicación democrática (de esto último resulta importante remarcar las presiones de E.U.). Otro elemento de presión era que ante la inestabilidad del régimen se tenía el miedo de que avanzara la oposición electoralmente, aprovechando el descontento popular sin tener una base real de organización partidista, aprovechándose só

lo las circunstancias, no teniéndose en este sentido la experiencia, ni la confiabilidad de sus intenciones (se tenía identificado el eligro en el T.A.N., el cual no representaba una alternativa opcional, por su debilidad estructural, además de la sospecha de que conllevara otros intereses).

Las perspectivas políticas de la reforma electoral van a depender de la articulación armónica de otras variables del sistema político mexicano, en concordancia con la viabilidad económica que pueda tener el nuevo proyecto de desarrollo. Ya que la democracia que se pretende todavía identifica una estrategia nacionalista, al presentar posibilidades de representación política plural y al establecerse en el exterior una diplomacia preventiva - de respeto a la autodeterminación de la nación. Las perspectivas más específicamente recae en la resistencia de la sociedad en el sacrificio que implica el ajuste macroeconómico en términos de consumo y calidad de vida. Las perspectivas políticas de la nueva ley van a depender de la capacidad de la sociedad y del Estado para adaptarse al cambio, en armonía con el único proyecto -- viable que por el momento se nos presenta.

## LAS NUEVAS EXIGENCIAS DE LA HEGEMONIA ESTATAL.

En este campo la exigencia primordial es el desarrollo equilibrado de la democracia, de tal manera, que se identifique a la crisis económica como principal enemigo de la reivindicación social.

La hegemonía estatal necesita seguir adaptando los cambios necesarios en el sistema político para permitir brotar las fuerzas sociales reprimidas. En este marco y teniendo en cuenta los márgenes de gradualidad citamos los siguientes aspectos:

- El presidencialismo debe asumir otra postura de tal forma que no obstruya las reglas de la democracia; aunque sabemos que esta institución todavía está usando su poder para impulsar las bases de la añorada democracia, y que para ello se necesita un período de tiempo considerable y que por consiguiente debe proteger la continuidad del mismo, sin embargo ya es tiempo de empezar a descargar responsabilidades y establecer limitantes; entre ellas: debe empezar a descargar las grandes decisiones en el Congreso de la Unión, (cuidando que éste ya vaya madurando su capacidad resolutive); debe separar su cargo, sus funciones y responsabilidades del partido que lo postuló de tal manera que no se identifique a PRI-Gobierno o partido de estado; debe empezar a tolerar las posiciones contrapuestas que den por los partidos o grupos de oposición, e incluso dentro de su misma línea; respetar normas internas de la administración pública; debe dar autonomía al poder judicial, en fin ya es tiempo que se note a la par de la incentivación democrática, la desmantelación del poder supremo que se confunde con la monarquía.

- La reforma del PRI; es necesario que éste promueva el cambio con el ejemplo, que se decida a cortar el cordón umbilical con el Estado que se juegue a sus fuerzas y que no se quede en la inmovilidad del triunfalismo. El partido hegemónico no debe obstruir el avance de la democracia con sus vicios y viejas costum-

bres, debe ahora permitir el desarrollo de otras fuerzas, porque su legitimidad actual ya es antihistórica, ya no corresponde a la necesidad de democracia que se requiere, debe ayudar a revivir el juego de las fuerzas de las diferentes fuerzas sociales, que es lo que verdaderamente anima al movimiento, la reivindicación y la evolución (debe cumplir con la ley de dialéctica que propicia el desarrollo). El PRI ya tardó mucho en pensar su restructuración, es urgente por el bien de la estabilidad del país que ya empiece sin titubeos a mostrar su capacidad de renovación. Para empezar debe actualizar sus estatutos y su programa de acción en armonía con una praxis real. Un ejemplo de las necesidades dentro del partido que plantean su restructuración, es la corriente democrática, la cual marca la obstrucción y las luchas internas que hay en el PRI; partiendo de esto, podríamos decir que el proyecto de democracia que se requiere deberá empezar desde el PRI en un no muy largo plazo o como consecuencia, no se podrá asegurar la transición pacífica que requerimos.

- El corporativismo es modelo de cooptación de masas que sirvió al modelo tradicional de desarrollo centralizado con la intervención del Estado, ahora es un obstáculo a la democracia liberal que se plantea, pues ha inmovilizado y viciado la participación popular, incluso ha contribuido a fomentar la no participación ciudadana. También es necesario destacar que sus cúpulas se han enquistado y se han convertido en un obstáculo a la renovación, utilizando a la masa concentrada para presionar y negociar posiciones; su desquebrajamiento se ha empezado a hacer de una manera estratégica para no lesionar la estabilidad y legitimidad del sistema. Se necesita que este poder colosal se renueve y se descentralice para fomentar la verdadera participación de sus interesados en la lucha real por sus intereses y reivindicaciones, de tal manera que se edificarán y promuevan el juego democrático. Este es uno de los vicios de entafío que incluso ma

nean la renovación del PRI; la CTM es ejemplo de este fenómeno y todavía no da muestras de democratización, es una de las columnas del sistema tradicional, por lo cual ya urge que se empiece a derrumbar.

- La descentralización, es necesario incrementar el avance en este aspecto, porque se están retardando los beneficios del desarrollo a las áreas marginadas, y no sabemos hasta dónde pueden aguantar, y reaccionen ya sea concentrándose en la ciudad, creando más problemas; emigrando o perder su pacifidad. Es momento de actuar en serio, porque se corre el peligro de ahogarnos desde el propio centro sin oportunidad de librarnos de los propios cercos que ha impuesto la concentración de recursos; esto definitivamente sí es un descumunante reto que necesita una gradualidad estratégica bien planeada y un tiempo considerable, para esto debemos buscar la forma de avanzar más rápido por el bien del propio proyecto de renovación en general. Aquí el aspecto político tiene mayor facilidad en su descentralización pues sólo tendrá la intención de fortalecer las garantías individuales y promover la democracia, sin embargo, no puede actuar por mucho tiempo por sí solo en la estabilidad regional, si no se descentran las actividades económicas, pues de lo contrario se lesionaría el pacto federal, pues recordemos que la democracia que se plantea es integral y es para apoyar un proyecto de desarrollo de nación.

- La reestructuración política del D.F. es consecuencia del proyecto centralista; ahora la magnitud de la población y la complejidad de problemas que se presentan demandan un replanteamiento de la participación política de esta área. En esto se tiene justa razón, por ello es necesario que institucionalicen nuevas formas de participación y representación de tal manera que se dé solida a las grandes necesidades que se enfrentan. Por el momen-

to se ha creado la asamblea de representantes, pero pensamos que no es suficiente, ya que la realidad supera este mecanismo, pero por otro lado la reconstitución del D.F. debe cuidar la integración y la residencia del Pacto federal. Por el momento se hace necesario únicamente coordinar la labor de representatividad con las necesidades del proyecto nacional, además de promover la democracia en su interior y no promover la inapropiada propuesta por ahora, de conformar otro Estado.

- El fortalecimiento de los partidos de oposición es una condición necesaria que ya no puede esperar, ya se les ha dado apertura, ahora depende de éstos de aprovechar la oportunidad y tomar el compromiso que les corresponde en el destino del país, de ello depende el desenvolvimiento de la democracia que se plantea, es la contraparte que se necesita para efectuar el juego; de la capacidad de éstos dependerá también la calidad y la evolución, el progreso y el desarrollo del sistema (incluso el cambio de orientación en beneficio de las mayorías). Los partidos de oposición no pueden quedarse en el conformismo y acostumbrarse que desde el Estado se les concedan posiciones y viendo los curules y los apoyos como un botín; antes al contrario, deben concientizar su participación y ponerle empeño a la misión de reivindicación social que les toca jugar. Hasta el momento éstos no han de mostrado gran cosa, pues más que demostrar su organización, estructura, proyecto y capacidad, se han dedicado a buscar problemas que abanderar, fomentando así la adherencia por inconformidad más que por convicción. Esta es una situación triste, porque en gran medida depende de éstos, no sólo que se legitime el régimen sino incluso que se cumplan con los objetivos de una verdadera democracia. Esperemos que los nuevos acontecimientos y la habilidad de Estado para controlarlos, los haga despertar en su conciencia del compromiso que tienen.

- La reforma del Estado; esta exigencia es muy amplia por estar ligada a toda la problemática que encierra nuestro país, pero se reduce en lo esencial a su adaptación al proyecto de desarrollo que se presenta como expectativa para salir sostenidamente de la crisis y buscar el bienestar general. Para ello se pretende descargar paulatinamente la responsabilidad económica en sus actores, protagonistas originarios, los cuales son el sector privado y la sociedad en general. El Estado pretende concentrar la mayor parte de sus actividades en su función originaria que es la de mantener la hegemonía de la interacción social en la que vivimos, para esto se está reforzando la ideología y el poder del Estado en correspondencia con la legitimación de la perspectiva democrática que se requiere.

El Estado (régimen) está incentivando desde arriba el juego de fuerzas sociales para descargar el peso del nuevo, incluíble y peligroso proyecto que se nos presenta como única expectativa de desarrollo. Debemos reconocer que no le queda otra, y que el paquete de renovación que enfrenta, le ha representado grandes sacrificios y aún no debe desmayar cuando todavía le falta mucho por hacer y todavía tiene grandes ataduras. Pensamos que la situación que está viviendo el Estado le ha demandado gran esfuerzo, pero para las circunstancias que vivimos, todavía no son suficientes, para esto es necesario que saque fuerzas de flaqueza para buscar los caminos que apresuren la renovación, que fortalezca su creatividad y se adhieran apoyos que le den aliento y contribuyan a esa gran tarea de hechar a andar al país por vía del desarrollo.

- La legitimidad es una exigencia necesaria para dar estabilidad a la hegemonía mexicana; tiene varios elementos, pero el principal y el que más le ha dolido es el electoral, ya que éste es la columna vertebral de la democracia y sobre la cual pi-



ra el Sistema Político Mexicano, para identificarse constitutivamente y en su acción; ahora grupos de interés minoritarios a la necesidad nacional y grupos extranjeros han utilizado la debilidad del sistema participación y constitución del poder mexicano (Aparato electoral) para censurar y presionar la gestión del Estado, obligando a éste a buscar fórmulas de fortalecimiento de la participación y representación para relegitimar su posición ante consecuentes peligros que lo acechan. En la actualidad esto es un reto que dependerá del acoplamiento de la nueva ley electoral y los demás cambios interrales del sistema político mexicano, situación que va muy lenta.

Otras exigencias específicas de la hegemonía que se intercalan en la propuesta de democracia son: combatir el abstencionismo electoral que crea en relación con su cantidad, un cierto vacío de poder y crea marginación social; la búsqueda del consenso de tal manera que se participe y se facilite el acenso democrático; cuidar que los cambios no sólo los impulsen los priístas, sino que contribuyan otras fuerzas para que no se frustre la ciudadanía; vencer la apatía y la incredibilidad a través de un discurso honesto y una actuación real, de tal manera que se motive un espacio compartido de creatividad en la construcción del destino de la nación; fortalecer el diálogo y la comunicación para conocer mejor nuestra realidad y poder modificarla a nuestra comodidad; actualizar la cultura política que se encuentra rezagada por tradición política, para poder comprender la nueva demanda de democracia; combatir la incredibilidad, pues se cree que todo está manejado y encierra trucos...

La democracia que se plantea no es sólo desde arriba con el paternalismo estatal, pues ese tiempo ya se está acabando, donde el estado se encargaba de jalar todos los problemas como

condición del subdesarrollo, ahora la nueva realidad exige que se complemente este trabajo desde abajo, de tal manera que la cuestión democrática gradualmente vaya descargando sus responsabilidades de desarrollo a sus dueños originales, que son las fuerzas sociales; el no hacerlo no sólo afecta las leyes naturales de la legitimidad estatal, desarrollo social y tiende a poner en crisis cualquier sistema de integración. La nueva C.F.E. tiene pues, la misión de rescatar las fuerzas sociales orientando su camino democrático; la exigencia actual es promover esta posibilidad en armonía con otros elementos del sistema político, de tal manera que se logren los objetivos necesarios - que refuncionalicen y den la pauta del desarrollo social según sus propias convicciones.

## POSIBLES ALTERNATIVAS O ENMIENDAS DE LA RESTRUCTURACION -- ELECTORAL.

Destacamos en este aspecto, que la funcionalidad del nuevo -- arreglo electoral va a depender de la respuesta de la sociedad a la apertura que se le da, y que el Estado debe implementar gradualmente otras iniciativas de renovación o complemento para hacer viable el desarrollo democrático.

El Código Federal Electoral (C.F.E.) es una muestra de la -- sistematización y tecnificación de la participación política; es todavía influencia de los iluminados del sistema, es decir de -- los tecnócratas que se esfuerzan por incentivar la democracia -- desde arriba. Aunque esta situación es válida y necesaria, debe cuidar los márgenes para no reforzar el paternalismo del Estado o bloquear los esfuerzos de renovación salidos de la base social. Esto tiene explicación en lo siguiente: hemos identificado que -- las diferentes fuerzas sociales por mayoría estuvieron al margen de participar en el diseño del C.F.E. y que la constitución de -- éste aunque recogió propuestas mínimas, fué orientado básicamente desde arriba; de aquí que la mayoría no conoce la ley. En este -- sentido se propone como estrategia de desenvolvimiento de la nueva ley, establecer programas de difusión y concientización de -- los contenidos de la misma, de tal manera que no sólo comprometa a sus protagonistas en su función, sino que estimule la confianza en la participación política. Pues ante el desconocimiento de ésta, se ha actuado con flojedad y desgano en el aprovechamiento de las aperturas que se dan. En general podemos decir que la ley está bien hecha pero creemos que todavía está muy lejos del alcance de las mayorías, porque hay un rezago en la cultura política sin precedentes y los partidos no pueden o no quieren asumir su papel incentivador; esto se muestra al ver -- la forma en que cumplen con su función, aún con las garantías que el código les

da. Pues las comisiones, los distritos y en fin toda la estructura del aparato electoral sólo han cumplido a medias su papel, sus reuniones en muchas de las veces cuando no estaban casi vacías, sólo se hace uso de presencia para justificar su participación; de la misma manera no se tiene actualizado, ni suficientemente depurado el padrón electoral en los tiempos necesarios, por lo cual tampoco representa el apoyo necesario que se estipula. En fin podemos alargar la crítica de los protagonistas de la ley, pero llevaríamos a la misma conclusión, que no se está cumpliendo con lo dispuesto por la ley en sentido interral y -- que se sigue utilizando el bombardeo. De ahí que planteamos que viéndose el C.F.E. como un ideal muy por encima de la realidad que se está viviendo, se debe tomar la disyuntiva; o alcanzar su nivel de acción por medio de inyectar otros estimulantes e incluso que el mismo Estado penetre sistemáticamente a la sociedad, de tal manera que comprometa a sus fuerzas sociales y obligue a actuar con conciencia y convicción, dejando atrás el conformismo. — — — — —

• Llegar a la conclusión de que el C.F.E. es inadaptable a -- nuestras circunstancias actuales, y optar por conformar otros modelos de ley, pero ahora salidos de las bases sociales, organizadas de tal manera que éstas aprendan sobre la marcha a mejorar el aparato electoral, -- necesario para desarrollar la democracia (aquí el Estado funcionará sólo incentivador y protector -- del orden, pero ya no como creador de la ley).

Pensamos que las ecuaciones específicas del C.F.E. pueden ser las siguientes:

- Fortalecer la vigilancia de las funciones que prevé el código.
- Que los partidos precisen y difundan explícitamente sus principios y su programa de acción; haciendo planteamientos regionales, ocunitarios y nacionales, de tal manera que todo en un orden

ta situaciones particulares o parciales. Además que empiecen a conformar una estructura real que tienda a evolucionar, pues - de lo contrario serán sólo instituciones electorales sin trascendencia.

- Que cada partido fortalezca la capacitación de sus militantes y demuestre su afiliación real.

- Que los partidos verdaderamente se corresponsabilicen en la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales; poniendo énfasis en trabajo que ello representa.

- Que se amplíen los programas de televisión y radio dirigido a las diferentes fuerzas políticas (especialmente partidos).

- Establecer programas de concientización y conocimiento del C.F.E. por parte de los partidos.

- Que se modere la conformación de frentes y coaliciones, de tal manera que no representen un peligro al sistema por manejar situaciones espontáneas de inestabilidad.

- Que se asegure la actualización del padrón electoral, tanto en su depuración como en su extensión, ya que el aumento de población así lo requiere.

- Que se asegure el apoyo de la coordinación de los organismos gubernamentales con las funciones que dicta el código; (ejemplo: las oficinas de registro civil con el registro nacional de electores).

- Que se fortalezca la acción de las instancias comunitarias en la ejecución del código; ejemplo de ello es el aprovechamiento de la actividad de los seccionales y las colonias.

- Establecer campañas censales a nivel nacional de empadronamiento, coordinado por la Comisión Federal Electoral.

- Que se mejore la información, calificación, cómputo y evaluación de los procesos electorales, de tal manera que no caiga en la confusión.

- Mejorar las técnicas de informática para el manejo de resultados, propiciándose así el manejo de estadísticas por región, municipio, distrito o según se requiera, para legitimar o corroborar los resultados de la elección.

- Publicar el proceso electoral en los diarios de mayor circulación.

Otros aspectos que consideramos necesarios pero que estén relacionados con el proyecto de democracia en general, son los siguientes: El equilibrio de los tres poderes, en este aspecto ya se está avanzando en el Congreso y el Ejecutivo, pero el judicial todavía está al margen, creemos que así como se propusieron los magistrados del contencioso electoral, podrían proponerse los magistrados que dirigieren la función judicial, quedando legitimada su designación por el Congreso, con un cuidadoso sistema de candidatura que protegiera la estabilidad y adaptación del mismo. Otro elemento que se considera necesario, es el establecimiento de programas de civismo y cultura política en las principales organizaciones civiles y políticas, con esmero especial en el ramo de la educación. También es necesario fomentar los derechos y obligaciones políticas, y acreditar el valor de la credencial de elector como documento válido en los trámites civiles-legales.

Se debe cuidar en el interior del gobierno la coordinación y la complementación entre tecnócratas y políticos (por vocación), de tal manera que no se obstruya la representatividad, para ello se plantea la instrumentación del servicio civil de carrera, el cual funja como la columna vertebral de la administración pública, para utilizar la dirección y gestión política sin pretender sustituir la representatividad política.

La democracia en general, demanda varias adaptaciones que se irán incorporando conforme nuestra realidad lo permita, de -

ahí que se debe estar atento en todos los niveles de responsabilidad para afianzarlos. El Estado ahora debe actuar con cautela, implementando una tolerancia selectiva que proteja el buen camino de la pluralidad, pues existen muchas mañas en los grupos oportunistas para inestabilizar el régimen. Partiendo de lo anterior, nos pronunciamos en sentido integral por una democracia con adjetivos: Una democracia del subdesarrollo con una estrategia gradual que luche por salir de esa situación, para lograr un nuevo punto de partida que tienda al bienestar de -- las mayorías, ya sea sobre perfeccionamiento de la democracia capitalista independiente o hacia la social democracia.

## BIBLIOGRAFIA BASICA

- González Casanova Pablo. "El Estado y los Partidos Políticos en México". México, ed. Era, 1931.
- Aulan, Jesús. "Origen y desarrollo de los Partidos Políticos en México", ed. Porrúa, México, 1973.
- Gamacho, Manuel. "Los nudos históricos del sistema político mexicano", ed. Colepio de México, México, 1977.
- Gómez, Marte R. "Los procesos electorales", ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1961.
- González Casanova, Pablo. "La democracia en México", ed. Era, - México, 1979.
- "Legislación electoral mexicana, 1812-1977", Comisión Federal - Electoral, México, 1978.
- "Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales" Comisión Federal Electoral, México, 1978.
- "Código Federal Electoral," Comisión Federal Electoral, México, 1987.
- Fernández Christlieb, Paulina. "Elecciones y Partidos en México" ed. El Jabellito, México, 1986.
- Berlín Valenzuela, Francisco. "Teoría y Praxis Electoral", ed. Porrúa, México, 1983.
- Lajous, Alejandra. "Los orígenes del partido único en México", ed. UNAM, México, 1979.
- Miliband, Ralph. "El Estado en la Sociedad Capitalista", ed. Siglo XXI, México, 1982.
- Seldívar, Américo. "Ideología y Política del Estado Mexicano", 1970-1976. ed. Siglo XXI, México, 1980.
- Portelli, Hugues. "Gramsci y el Bloque Histórico", ed. Siglo -- XXI, México, 1982.
- "Cuadernos Políticos No. 47", Septiembre de 1986.
- "Sin más amas que la vida misma", Partido de Acción Nacional, México, Septiembre de 1986.



Ruiz Berba, Antonio. "Cuadernos de Investigación 1", ed. UNAM (INSP Acetlán), México, 1983.

Alcocer, Jorge (Compilador). "México, Presente y Futuro", ed. - Ediciones de Cultura Popular, México, 1985.

Rivera Ríos, Miguel Angel. "Crisis y reorganización del capitalismo mexicano 1960/1985", ed. Era, México, 1986.

De la Peña, Sergio. "La formación del capitalismo en México", - ed. Siglo XXI, México, 1983.

Gramsci, Antonio. "La formación de los intelectuales", ed. Grijalbo, México, 1967.

Aguilar M., Alonso... "Problemas del capitalismo Mexicano", ed. Nuestro tiempo, México, 1986.

"Cuadernos Políticos No. 43", Abril-Junio de 1985.

Nuncio, Abraham (Coord.). "La sucesión presidencial en 1988", - ed. Grijalbo, México, 1987.

Sirvent, Carlos. "De la modernización a la Democracia", ed. -- UNAM, México, 1987.

Ruiz Massieu, José Francisco. "Nueva clase política o nueva política", ed. Océano, México, 1986.

Krauze, Enrique. "Por una democracia sin adjetivos", ed. Joaquín Mortíz, México, 1986.

Pazos, Luis. "Democracia a la mexicana", ed. Diana, México, -- 1986.

Cerutti Guldberg, Horacio. "Ideologías políticas Contemporáneas" ed. UNAM, México, 1986.

González Casanova, Pablo y Enrique Florescano (Coordinadores): "México, Hoy", ed. Siglo XXI, México, 1981.

Rodríguez Arzujo, Octavio. "Elecciones y partidos en México", ed. El Caballito, México, 1986.

"Agenda Política de México", ed. D.cir, (Desarrollo de la Investigación Regional) México, 1988.

"Agenda Política de México", ed. Decir, (Desarrollo de la Investigación Regional) México, 1989.

Noya Palencia, Mario. "Democracia y Participación", ed. UFAJ -- (SNEP ACADEMIA), México, 1982.

Cosío Villalaz, Daniel. "El sistema político mexicano", ed. Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1979.

Cosío Villalaz, Daniel. "El estilo personal de Gobernar", ed. -- Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1975.

Cosío Villalaz, Daniel. "La Sucesión Presidencial", ed. Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1975.

Gilly, Adolfo. "México la larga travesía", ed. Nueva Imagen, México, 1985.

Córdoba, Arnaldo. "La formación del poder político en México", -- ed. Era, México, 1980.

A. Mendel e I. Deutcher. "Qué es la burocracia", ed. Quinto Sol, México.

Cosío Villalaz, Daniel e Ignacio Bernal. "Historia Mínima de México", ed. Colegio de México, México, 1981.

Portantiero, Juan Carlos. "Los usos de Gramsci", ed. Folios ediciones, México, 1981.

"Qué pasó" (elecciones de 1988). Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, ed. Diana, México, 1988.

"Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", ed. Trillas, México, 1935.

"Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", ed. Secretaría de Gobernación, México, 1987.

"Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988", Poder Ejecutivo Federal, ed. Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1981.

## HEMEROGRAFIA

- 1.- AGUILAR CAMIN HECTOR "EL CANTO DEL FUTURO", REVISTA NEXOS N° 100 ABRIL-1986 P.P.15-19, EDITORIAL: CENTRO DE INVESTIGACIONES CULTURAL Y CIENTIFICA, A.C.
- 2.- AGUILAR CAMIN HECTOR, CARREÑO JOSE, CORDERA ROLANDO, LOAEZA SOLEDAD MILINAR JUAN, PEREYRA CARLOS, WARMAN ARTURO. (FORO DE NEXOS) - - - "LA SUCESION PRESIDENCIAL, II"; REVISTA NEXOS N°. 116, AGOSTO-1987, P.P.31-49; EDIT.: CENTRO DE INVESTIGACIONES CULTURAL Y CIENTIFICO, A.C.
- 3.- AGUILAR LUIS. "LA PERSPECTIVA DE LA DEMOCRATIZACION"; REVISTA - - "EL COTIDIANO" N°. 26, NOV.-DIC.1988, P.P.8-13, EON EDITORES, S.A. DE C.V.
- 4.- ALPONTE JUAN MARIA, "LA CONSTITUCION DE 1917 Y LA IGLESIA"; (1a. - DE CUATRO PARTES: LA RUPTURA DE LAS LEYES DE REFORMA), 15-DIC.1988 DIARIO "LA JORNADA", P.P.1 Y 5 .
- 5.- ALPONTE JUAN MARIA "LA CONSTITUCION DE 1917 Y LA IGLESIA"; (2a. - PARTE), 16-DIC.-1988, DIARIO "LA JORNADA", P.P.7.
- 6.- ALPONTE JUAN MARIA "LA LUCHA CONTRA EL DOBLE DISCURSO", 12-AGOSTO 1988, DIARIO "LA JORNADA", P.P.11.
- 7.- BAEZ RODRIGUEZ FRANCISCO, "DEUDA EXTERNA Y DEMOCRACIA", 31-OCT.- - 1988, DIARIO "LA JORNADA", P.P.1 Y 5.
- 8.- BAEZ RODRIGUEZ FRANCISCO, "SIN NOSTALGIA: SECCIONES DE UN FIN DE - SEXENIO", 29-NOV.-1988, DIARIO "LA JORNADA", P.P.30.
- 9.- BLANCO JOSE JOAQUIN, "A PUNTOS PARA LA VIDA FUTURA", REVISTA NE- - XOS" N°.100, ABRIL-1986, P.P.47-52, EDIT.CENTRO DE INVESTIGACION - CULTURAL Y CIENTIFICA, A.C.
- 10.- CARRILLO MARIO ALEJANDRO, "EL REGRESO O LA OPCION LEAL", REVISTA - "EL COTIDIANO" N°.27 ENERO-FEBRERO 1989; P.P.15-22. EON EDITORES , S.A. DE C.V.
- 11.- CEPEDA NERI ALVARO, "EL FUTURO INMEDIATO", 29 DE NOVIEMBRE 1988 - DIARIO "LA JORNADA", P.P.9.
- 12.- CEPEDA NERI ALVARO, "LA TENTACION POLITICA DEL CLERO", 13-DIC.1988 DIARIO "LA JORNADA", P.P.7.
- 13.- CORDERA ROLANDO/TELLO CARLOS, "MEXICO: OPCIONES Y DECISIONES", RE- VISTA "NEXOS" N°.101 MAYO 1986, P.P.13-19, EDIT.CENTRO DE INVE- - TIGACIONES CULTURAL CIENTIFICA, A.C.
- 14.- CORDERA ROLANDO, MEYER CORENZO, MONSIVAIS CARLOS, OÑATE SANTIAGO, - PEREYRA CARLOS, SEGOVIA RAFAEL, WOLPEMBERG JOSE. (FORO DE NEXOS) - - "LA REFORMA DEMOCRATICA", REVISTA "NEXOS", N°.117, SEPTIEMBRE 1987 P.P. 21 - 34 . EDIT.CENTRO DE INVESTIGACIONES CULTURAL CIENTIFICA A.C.

- 15.-CORDOVA ARNALDO, "NOCTURNO DE LA DEMOCRACIA MEXICANA 1917-1984" - REVISTA "NEXOS" N° 98, FEBRERO 1986, P.P.17-27.; EDIT. CENTRO DE INVESTIGACIONES CULTURAL Y CIENTIFICA, A.C.
- 16.-CORDOVA ALVELAIS FEDERICO, "LO QUE NOS DEBEN LOS ACREEDORES" (POLITICA DE DEUDAS), 22-NOV.-1988, DIARIO "UNO MAS UNO" P.P.16.
- 17.-CUEVAS PARALIZABAL CARLOS: COLUMNA; "PODER POLITICO", 25-JULIO-1988 DIARIO "EL NACIONAL", P.P.2.
- 18.-FARIAS MACKAY MARIA EMILIA, "LOS PARTIDOS POLITICOS PARTES O TOTALIDADES" (SISTEMA COMPETITIVO), 27-NOV.-1988, DIARIO "UNO MAS UNO", P.P.6.
- 19.-FERNANDEZ CHRISTLIEB FATIMA, "LA DEMOCRACIA EN TIEMPOS DE LA FIBRA OPTICA", REVISTA "NEXOS" N° 101, MAYO 1986, P.P.39-43. EDIT. CENTRO DE INVESTIGACIONES CULTURAL Y CIENTIFICA, A.C.
- 20.-FERNANDEZ MENENDEZ JORGE, "OFENSIVA DEL CORPORATIVISMO" (CONTRA LA DEMOCRACIA), 16-NOV.-1988, DIARIO "UNO MAS UNO", P.P.2.
- 21.-FERNANDEZ MENENDEZ JORGE, "LOS ALTIBAJOS DEL SEXENIO" (LUCHA ANTIINFLACIONARIA), 28-NOV.-1988, DIARIO "UNO MAS UNO", P.P.30.
- 22.-GARRIDO LUIS JAVIER, "CONTINUIDAD SEXENAL: LOS HOMBRES", 12-DIC.-1988, DIARIO "LA JORNADA", P.P.5.
- 23.-GARRIDO LUIS JAVIER, "LA TRANSICION DEMOCRATICA", 11-NOV.-1988, DIARIO "LA JORNADA", P.P.9.
- 24.-GARRIDO LUIS JAVIER, "EL AVESTRUZ INCORREGIBLE", 28-OCT.-1988, DIARIO "LA JORNADA", P.P.9.
- 25.-G.CASTAÑEDA JORGE, "MEXICO EN LA ORILLA", REVISTA "NEXOS" N° 98 - FEBRERO-1986, P.P.29-36, EDIT. CENTRO DE INVESTIGACIONES CULTURAL Y CIENTIFICA, A.C.
- 26.-G.CASTAÑEDA JORGE, "MEXICO: EL DESAFIO DEMOCRATICO", REVISTA "NEXOS" N° 105, SEPTIEMBRE-1986, P.P.19-28, EDIT. CENTRO DE INVESTIGACIONES CULTURAL Y CIENTIFICA, A.C.
- 27.-GILLY ADOLFO, "NUESTRA CAIDA EN LA MODERNIDAD", REVISTA "NEXOS" N° 101, MAYO-1986, P.P.21-32, EDIT. CENTRO DE INVESTIGACIONES CULTURAL Y CIENTIFICA, A.C.
- 28.-GOMEZ PABLO, "EL DIALOGO Y LA TRADICION DEL PODER", 9-DIC.-1988, DIARIO "LA JORNADA", P.P.9.
- 29.-GONZALEZ PEDRERO ENRIQUE, "DEBE CONSOLIDARSE EL REGIMEN DE PARTIDOS" (DECLARACIONES EFECTUADAS A NOMBRE DEL GOBIERNO EN EL 78 ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCION MEXICANA), 21-NOV.-1988, DIARIO "LA JORNADA", P.P.1,8.
- 30.-GORDILLO GUSTAVO, "LOS TERRENOS DE LA SUCESION", REVISTA "NEXOS" N° 117 SEPTIEMBRE -1987, P.P.35-39; EDIT. CENTRO DE INVESTIGACIONES CULTURAL Y CIENTIFICA, A.C.

- 31.-GUAJARDO HORACIO,"¿A DONDE VA MEXICO?",30-NOV.-1988,DIARIO - - -  
"LA JORNADA",P.P.1-9.
- 32.-GUEVARA NIEBLA GILBERTO,"DOS FANTASMAS:LA ABSTENCION Y EL FRAUDE"  
12-JULIO-1989,DIARIO "LA JORNADA",P.P.7.
- 33.-GUTIERRES ESPINDOLA JOSE LUIS,"MODERNIDAD POLITICA:LA REFORMA --  
ELECTORAL DE 1977",26-OCT.-1989,DIARIO "EL NACIONAL",SUPLEMENTO  
POLITICO N°.25,P.P.19.
- 34.-HUERTA G.ARTURO,"LA POLITICA ECONOMICA DE LA INTEGRACION",REVIS--  
TA "EL COTIDIANO" N°.28,MARZO-ABRIL 1989,P.P.56-64;EON EDITORES  
.S.A. DE C.V.
- 35.-LABASTIDA HORACIO,"¿HACIA DONDE VAMOS?",18-NOV.-1988,DIARIO "LA  
JORNADA",P.P.11.
- 36.-LEZAMA JUAN,"NEO P.R.I. DESDE ARRIBA",26-OCT.-1988,DIARIO "UNO -  
MAS UNO",P.P.3
- 37.-LEZAMA JUAN,"¿AUTOCIRUJIA DEL P.R.I.?",9-NOV.-1988,DIARIO "UNO MAS UN
- 38.-LOAEZA SOLEDAD,"JULIO DE 86:LA CUÑA Y EL PALO",REVISTA "NEXOS" -  
N°.103,JULIO-1986,P.P.19-27.EDIT.CENTRO DE INVESTIGACIONES - - -  
CULTURAL Y CIENTIFICA,A.C.
- 39.-MARTINEZ EFIGENIA,"PLENOS DERECHOS A LOS CIUDADANOS DEL D.F." --  
25-MAYO-1989,DIARIO"EL NACIONAL"SUPLEMENTO POLITICO N°.3,P.P.5-6
- 40.-MARVAN LABORDE IGNACIO,"DEMOCRACIA EN EL D.F.:DISCUSION EMPA--  
TADA",25-MAYO-1989,DIARIO "ELNACIONAL",SUPLEMENTO POLITICA N°.3  
P.P. 6 - 7 .
- 41.-MEYER LORENZO,"LA DEMOCRACIA POLITICA:ESPERANDO A GODOT",REVISTA  
"NEXOS" N°.100,ABRIL-1986,P.P.39-46;EDIT.CENTRO DE INVESTIGACIO--  
NES CULTURAL Y CIENTIFICA,A.C.
- 42.-MEYER LORENZO,"LA DEBILIDAD HISTORICA DE LA DEMOCRACIA MEXICANA"  
23-DIC.-1988,DIARIO "LA JORNADA" P.P. 3-5.
- 43.-MOLINAR HORCASITAS JUAN,"REGRESO A CHIHUAHUA",REVISTA "NEXOS" -  
N°.111 MARZO-1987 P.P.21-32;EDIT.CENTRO DE INVESTIGACIONES CUL--  
TURAL Y CIENTIFICA,A.C.
- 44.-ORDOÑES SILVIA MAGALLY,"ABSTENCIONISMO,PECADO NACIONAL QUE HA --  
PERMITIDO UN REGIMEN DE INEPTOS"(DECLARACIONES DE GENARO ALAMI--  
LLA ARTEAGA,OBISPO DE LA 1a.ZONA PASTORAL METROPOLITANA),12-JUNIO  
1988,DIARIO "NOVEDADES" P.P. 17-A.
- 45.-PAOLI FRANCISCO JOSE,"ELECCIONES Y CULTURA POLITICA",REVISTA - -  
"EL COTIDIANO" N°.26 NOV.-DIC.1988 P.P.3-7 EON EDITORES,.S.A. --  
DE C.V.
- 46.-PAOLI FRANCISCO JOSE"NUEVA ETAPA Y TRANSITO A LA DEMOCRACIA (I)"  
18-NOV.-1988 DIARIO "LA JORNADA" P.P. 5.

- 47.-PAOLI FRANCISCO JOSE, "ADVIENTO DEMOCRATICO", 22-DIC.-1988 DIARIO "LAJORNADA" P.P. 9.
- 48.-PAOLI FRANCISCO JOSE "LOS PARTIDOS Y LA REFORMA DEL ESTADO" 9- - NOV.-1989 DIARIO "LA JORNADA" P.P. 6.
- 49.-PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL "DISCURSOS VARIOS DE MIEM-- BROS DEL P.R.I." REVISTA LA REPUBLICA:(ORGANO DE DIFUCION) N°.- -- 460 JULIO 1985.
- 50.-PEÑA RODOLFO "CORPORATIVISMO" 17-NOV.-1988 DIARIO "LA JORNADA" - P.P. 5.
- 51.-PINTADO CERVERA OSCAR "LA DEMOCRACIA EN EL P.R.I.:CAMBIO EN LA - CULTURA POLITICA"(ART.POSMORTEM) 22-NOV.-1988 DIARIO"LA JORNADA" P.P. 13.
- 52.-REYES HEROLES FEDERICO "FIN DE SEXENIO:LA APUESTA AL EQUILIBRIO" REVISTA "NEXOS" N°. 111 MARZO-1987 P.P. 33-39,EDIT.CENTRO DE IN- VESTIGACIONES CULTURAL Y CIENTIFICA,A.C.
- 53.-REYES HEROLES,GONZALEZ GARZA JESUS "LA CRISIS MEXICANA Y SU SO-- LUCION:ALGUNOS ELEMENTOS" 17-DIC.-1988 DIARIO "LA JORNADA" - -- SUPLEMENTO:PERFIL DE "LA JORNADA" P.P. 1-3.
- 54.-RODRIGUEZ CASTRO IGNACIO "MODERNIZACION DEL P.R.I." (ART.DIVIDI- DO EN VII PARTES) DEL 21-NOV.-1988 AL 27-NOV.-1988 DIARIO "UNO - MAS UNO " P.P. 8-9.
- 55.-ROMERO M.MIGUEL ANGEL "¿EN BUSCA DE UNA QUIMERA?:LA DISIDENCIA - AL INTERIOR DEL P.R.I." REVISTA "EL COTIDIANO" N°.27 ENERO-FE- - BRERO 1989 P.P. 10-14 EON EDITORES,S.A.DE C.V.
- 56.-RUIZ MASSIEV JOSE FRANCISCO "ELECCIONES:EFECTOS INSTITUCIONALES" 17-AGOSTO-1988 DIARIO "LA JORNADA" P.P. 5.
- 57.-SANCHEZ REBOLLEDO ADOLFO "LA REVUELTA CORPORATIVA"(MEMORANDUM).- 10-NOV.-1988 DIARIO "LA JORNADA" P.P. 7 .
- 58.-SANCHEZ REBOLLEDO ADOLFO "POLITICA DEL INSTANTE:ILEGITIMIDAD Y - REFORMA" 18-NOV.-1988 DIARIO LA "JORNADA" P.P. 9.
- 59.-SANCHEZ REBOLLEDO ADOLFO "¿Y QUIEN REFORMA A LOS PARTIDOS?" - -- 3-NOV.-1988 DIARIO "LA JORNADA" P.P. 9.
- 60.-SANCHEZ REBOLLEDO ADOLFO "LA IGLECIA DEL PRIVILEGIO" 15-DIC.- -- 1988 DIARIO "LA JORNADA" P.P. 7.
- 61.-SCHERER GARCIA JULIO (DIRECTOR GENERAL) CONSULTAS A REVISTAS -- "PROCESO" NUMEROS: 289 DE MAYO 17,1982;461 DE SEP.2,1985;617 DE AGOSTO 29,1988;636 DE ENERO 9,1989;707 DE MAYO 21,1990.
- 62.-TELLO DIAZ CARLOS "EL SISTEMA Y LA DEMOCRACIA"(COMPUESTO POR 1a. Y 2a.PARTE) DEL 23-OCT.-1988 Y DEL 24-OCT.-1988 DIARIO "LA JOR-- NADA" P.P.11
- 63.-TREJO DELARBRE RAUL "EN RESPUESTA AL RECLAMO DEMOCRATICO" 20-DIC 1988 DIARIO "EL NACIONAL DEL SUR" P.P. 1-4. EDIC.MORELOS.

- 64.-TREJO DELARBRE RAUL "FE, ESPERANZA Y RELIGION" 13-DIC.-1988 . - -  
"LA JORNADA" P.P. 5.
- 65.-TREJO REYES SAUL "LOS PARTIDOS ANTE LA MODERNIZACION" 18-DIC.--  
1988 DIARIO "LA JORNADA" P.P. i - 10.
- 66.-TREJO REYES SAUL "TRANSICION Y MODERNIZACION" 30-NOV.-1988 ---  
DIARIO "LA JORNADA" P.P. 1 Y 12.
- 67.-URIBE INIESTA RODOLFO "DESLEGITIMACION DE LAS INSTITUCIONES" - -  
(SIMULACION DEMOCRATICA) 27-OCT.-1988 DIARIO "UNO MAS UNO" P.P.6
- 68.-VALDEZ LEONARDO "¿CUAL REFORMA ELECTORAL?" 27-JUNIO-1989 DIARIO  
"LA JORNADA" P.P. 7.
- 69.-VALDEZ LEONARDO "EL PUEBLO Y LOS CAMBIOS" 25-OCT.-1988 DIARIO --  
"LA JORNADA" P.P.7.
- 70.-VALDEZ LEONARDO "ASUNTOS PENDIENTES" 13-DIC.-1988 DIARIO - - --  
"LA JORNADA" P.P. 9.
- 71.-VAZQUEZ SAMANO JOSE LUIS "UNA TAREA INCOMPLETA" (ECONOMIA) - - -  
28-NOV.-1988 DIARIO "UNO MAS UNO" P.P. 3.
- 72.-VILLA MANUEL "MODERNIZACION DEMOCRATICA" 12-DIC.-1988 DIARIO - -  
"LA JORNADA" P.P. 7.
- 73.-WARMAN ARTURO "LA FUERZA DEL PASADO" REVISTA "NEXOS" N°.100 - --  
ABRIL 1986 P.P. 31-37:EDIT.CENTRO DE INVESTIGACIONES CULTURAL Y  
CIENTIFICA,A.C.
- 74.-WOLDEMBERG JOSE "ELECCIONES Y CULTURA POLITICA" REVISTA - - - --  
"EL COTIDIANO" N°.26 NOV.-DIC.1988 P.P. 25-28 EON EDITORES,S.A -  
DE C.V.
- 75.-WOLDEMBERG JOSE "UN ESLABON PARA EL PROCESO DEMOCRATIZADOR"- - -  
26-NOV.-1988 DIARIO "LA JORNADA" P.P. 1 Y 5.